

LISTA CONSERVADORA

ABRIL 1962

DIEGO MANUEL CHAMORRO

EL SECTOR DE SERVICIOS Y EL SECTOR PÚBLICO

GILY ESTERAN GUANDIQUE

EL SECTOR DE SERVICIOS

BERTHA SUFRAGO

EL SECTOR DE SERVICIOS Y EL SECTOR DE LA INDUSTRIA

ENRIQUE GUZMAN BERNARDEZ

EL SECTOR DE SERVICIOS Y EL SECTOR DE LA INDUSTRIA

PAUL CLAUDE

EL SECTOR DE LA INDUSTRIA

RICHARD M. ADAMS

EL SECTOR DE LA INDUSTRIA Y EL SECTOR DE LA AGRICULTURA

JORGE SILES SALINAS

EL SECTOR DE LA INDUSTRIA

LOUIS SMITH

EL SECTOR DE LA INDUSTRIA Y EL SECTOR DE LA AGRICULTURA

RAMON IGNACIO MATEU

EL SECTOR DE LA INDUSTRIA Y EL SECTOR DE LA AGRICULTURA

ENRIQUE GUZMAN

EL SECTOR DE LA INDUSTRIA

ENRIQUE BOLAÑOS

EL SECTOR DE LA INDUSTRIA Y EL SECTOR DE LA AGRICULTURA

FERNANDO SUFRAGO MORALES

EL SECTOR DE LA INDUSTRIA

Revista Conservadora

VOL. 3 - No. 19

ABRIL, 1962

SUMARIO

Página

- 1 Ediforial
- 5 El Estado de Derecho y el Delito Político
- 11 La Justicia en Nicaragua
- 14 Tradición y Etica
- 17 La Semana Santa
en León en el siglo XIX
en Granada hace medio siglo
- 23 El Camino de la Cruz —Poema— Paul Claudel
- 29 Los Miskitos
- 36 El Indio y el crecimiento nacional en la América Central
- 40 El control civil del poder militar

SUPLEMENTOS

- 1 Revoluciones contra Zelaya — Pbro. Ramón Ignacio Matus
- 2 Diario Intimo de Don Enrique Guzmán
- 3 La Ciudad Trágica, Monografía de Granada — Pío Bolaños
- 4 Pasadas — Fernando Buitrago Morales

DIRECTOR

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

REDACTOR

ORLANDO CUADRA DOWNING

GESTOR DE ANUNCIOS

JERONIMO PARODI BASSETT

COLABORADORES

DE

ESTE

NUMERO

Diego Manuel Chamorro

Félix Esteban Guandique

Bertha Buitrago

Enrique Guzmán Bermúdez

Paul Claudel

Richard N. Adams

Jorge Siles Salinas

Louis Smith

Ramón Ignacio Matus

Enrique Guzmán

Pío Bolaños

Fernando Buitrago Morales

Prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización por escrito del Director.

CREDITOS FOTOGRAFICOS

Artículo sobre los Miskitos: Archivo de Revista Conservadora, don Carlos Mántica Abaunza, e Instituto Histórico Centroamericano y don Pablo Antonio Cuadra

EDITADA

por

Publicidad de Nicaragua
APTO. 2108 TEL.: 5049

en

EDITORIAL ALEMANA
Managua



THOMAS PARR NACIÓ EN 1483
MURIO EN 1633

ESTA FUE SU BOTELLA



DISTRIBUIDORES EN NICARAGUA E. PALAZIO & CO. LTDA.

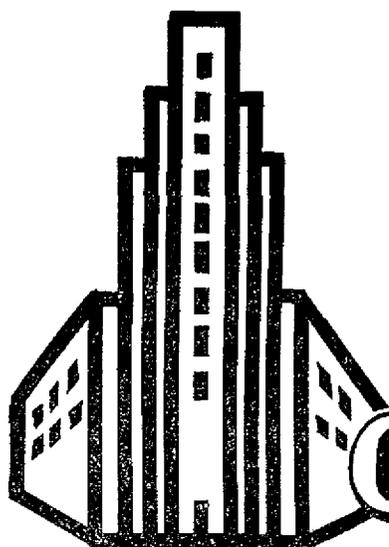
Publicidad de Nicaragua

Digitalizado por: **ENRIQUE BOLAÑOS**
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

SIEMPRE

EXIJA

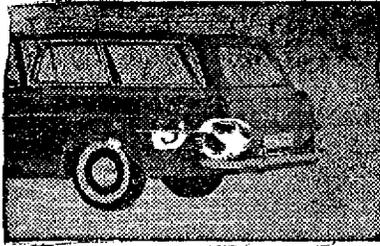
REPUESTOS



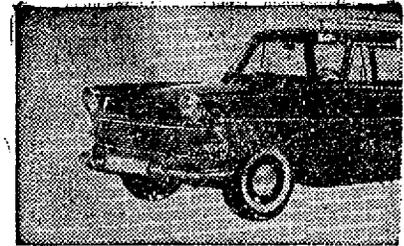
LEGITIMOS

CASA PELLAS

PUBLICIDAD DE NICARAGUA



Comoquiera que lo mire...



EL NUEVO OPEL CARAVAN ES EL **GRAN** OMNIBUS DE ESTACION EN SU CATEGORIA

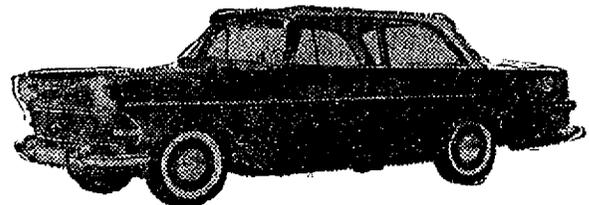


He aquí el Opel Caravan — el ómnibus de estación que es todo un placer cuando se va de paseo . . . y de gran utilidad cuando se emplea para negocio. Acomoda holgadamente una numerosa familia, porque tiene espacio interior de sobra y una parrilla en el techo para equipaje, equipos deportivos y demás artículos. Con el asiento trasero plegado, el OPEL CARAVAN proporciona un espacio de carga útil más que suficiente para el transporte económico de mercancías, equipos, herramientas u otros enseres — razón además para que se lo llame con propiedad "el gran ómnibus de estación en su categoría". ¡GRANDE en estilo y utilidad! De líneas horizontales bien definidas, amplio parabrisas de vista panorámica, rejilla delantera y defensas que se curvan a los lados — el nuevo Opel Caravan es un elocuente ejemplo de belleza y moderno estilo

¡GRANDE en economía y funcionamiento! Como es lógico esperar de la fabricación alemana, el potente motor Opel del CARAVAN posee esa potencia "extra" que le

proporciona un funcionamiento uniforme, suave e instantáneo ¡Y quedará asombrado de la gran economía de combustible! Estas ventajas que le ofrece el Opel Caravan, unidas a su bajo precio, se combinan para brindarle miles y miles de kilómetros de placentero y económico servicio.

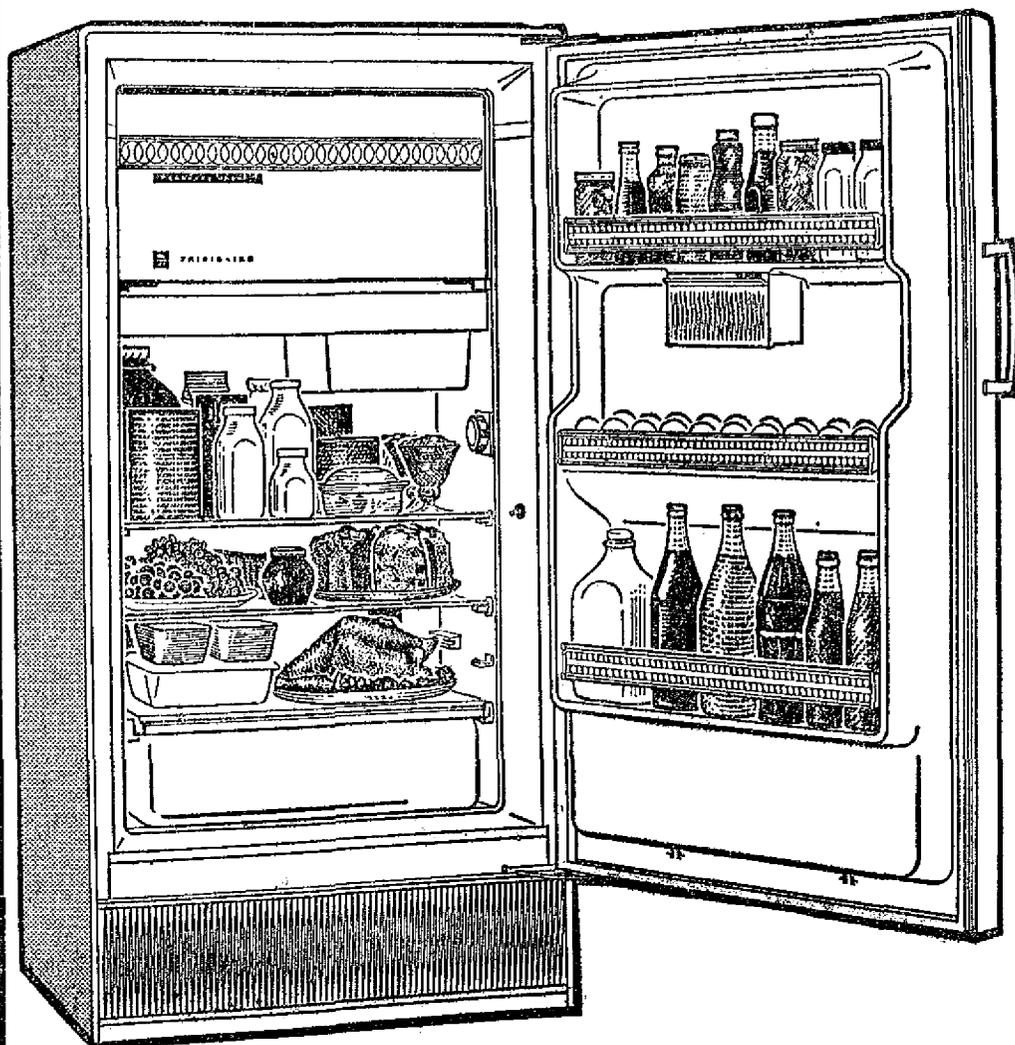
OPEL
UN PRODUCTO
DE GENERAL MOTORS



Si le interesa un sedán en vez de un ómnibus de estación, pida una demostración del famoso Opel Rekord — un automóvil para toda la familia con muchas de las mismas características de estilo, economía y funcionamiento.

CASA PELLAS

TELEFONO 21-96



DE
9 y 11 PIES
BLANCAS
Y
EN COLORES
ATRATIVOS

SIN ESCARCHA
DE
13 Y 15 PIES
EN LOS MISMOS
COLORES

REFRIGERADORAS

FRIGIDAIRE

UN PRODUCTO DE GENERAL MOTORS CORP.
CON TALLER DE SERVICIO PROPIO
Y TODA CLASE DE REPUESTOS.

CASA PELLAS TEL. 57-11

Revista Conservadora

DESTACA EN ESTE NUMERO ALGUNOS HECHOS, SIN COMENTARIOS DE FONDO, PERO CON CIERTAS ACOTACIONES, PARA QUE SUS LECTORES SE MANTENGAN INFORMADOS DE VARIOS ASPECTOS SOBRE ESOS SUCEOS QUE ATANEN DECIDIDAMENTE A LA FORMACION DE CRITERIO Y A LA APRECIACION SOBRE LAS CONCLUSIONES QUE REPERCUTEN EN LA ACTUAL POLITICA DE NICARAGUA.

DISCURSO EN EL PUENTE DEL RIO MICO

El Presidente don Luis Somoza, al inaugurar el puente sobre el Río Mico de la Carretera al Rama, pronunció un discurso que él mismo calificó como "fuera de protocolo". Y ciertamente estaba fuera de protocolo, pero no por las razones aducidas por él, sino porque fuera de las circunstancias del lugar, en presencia del Embajador de Estados Unidos, ante Funcionarios de Organismos Internacionales y del mismo Gobierno de Estados Unidos, ante miembros destacados del Cuerpo Diplomático, pronunció ese discurso de corte netamente partidista, ni siquiera en prestigio de su Gobierno, sino más bien en alabanza de su Partido. Y sobre eso, denigrando y haciendo escarnio del Partido Conservador, de los Gobiernos Conservadores de 1910 a 1928. No era un lenguaje digno de ser usado por un Presidente de la República ante esa selecta concurrencia.

La principal afirmación que hizo fue que el Partido Conservador jamás se preocupó de unir la región de la Costa Atlántica con la región del Pacífico de Nicaragua y que esta unión la habían hecho solamente el Gobierno Liberal y los liberales. Como origen de ese puente, mencionó el Presidente el viaje de su padre a Washington a conseguir la canalización del Río San Juan, la cual había sido sustituida posteriormente por la Carretera al Rama.

Faltó al Presidente contar la verdad de esa parte de la Historia Patria, verdad que es la siguiente:

El Presidente Somoza García en su primer año de gobierno fue a Washington en 1937 con su Ministro de Relaciones Exteriores Doctor Manuel Cordero Reyes, para pedir al Presidente Roosevelt el cumplimiento del Tratado Chamorro-Bryan; y que si no era posible obtener ese cumplimiento en su totalidad, por lo menos, que se procediera parcialmente, comenzando por la Canalización del Río San Juan; o sea comenzando la construcción del Canal sólo en la parte en que ya estaba geográficamente indicado por la naturaleza. El Presidente Roosevelt accedió a la petición de Nicaragua y prometió la Canalización del Río San Juan. Volvió el General Somoza García de Washington proclamando su triunfo de haber conseguido la Canalización del Río San Juan, que era en verdad el cumplimiento parcial del Tratado Chamorro-Bryan.

Posteriormente el Presidente Roosevelt le hizo saber al Presidente Somoza García que debido a algunas dificultades que habían encontrado no le iba a ser posible cumplir su promesa de la Canalización del Río San Juan; pero que en cambio se procedería a la Construcción de la Carretera al Rama, como una compensación de esa Canalización.

La verdad es que esa Carretera al Rama se comenzó a construir, hace más de 20 años, como un cumplimiento del Tratado Chamorro-Bryan, tratado que había sido celebrado por Nicaragua y Estados Unidos en tiempos del Gobierno Conservador y que fue tan execrado por los Liberales. El Gobierno Conservador que celebró el Tratado Chamorro-Bryan ni siquiera recibió los 3 millones de dólares que se estipulaba por la opción canalera. Este di-

nero fue pagado directamente por Estados Unidos aplicándolo a compromisos que había suscrito anteriormente Nicaragua, entre ellos, una parte de la deuda llamada Ethelburga, contraída por el Gobierno Liberal de Zelaya. Le faltó admitir en su discurso varios conceptos que son los fundamentos de la verdad y que son los verdaderos antecedentes de ese puente que a él le tocó inaugurar. Le faltó el complemento a ese discurso: que esa Carretera al Rama y que ese puente no son más que una consecuencia, que un cumplimiento del Tratado Chamorro-Bryan, el cual ha sido usufructuado sólomente durante el Gobierno de su padre y el Gobierno de él mismo. Le faltó también decir que toda la construcción de esa Carretera al Rama se debe únicamente al Gobierno de Estados Unidos, apenas mencionando este hecho a la ligera, sin destacarlo debidamente, sin haber dicho que toda la realización de esa obra se debe al Gobierno de Estados Unidos. Pero también le faltó decir que toda esa erogación que estaban haciendo los Estados Unidos en Nicaragua no es más que la inversión exactamente prevista por el Tratado Chamorro-Bryan, de manera que el día que Estados Unidos llegue a hacer el Canal por Nicaragua, Nicaragua tendrá que imputar como recibido a cuenta, como adelanto al precio del Canal, todo lo invertido en esa Carretera al Rama.

Asimismo el Presidente, en ese discurso de propaganda partidista, en su ataque a los conservadores, dijo que el Gobierno Conservador, cuando entró al Gobierno después de la caída de Zelaya había abandonado la construcción ya comenzada del Ferrocarril al Atlántico, obra que estaba haciendo Zelaya mediante la deuda llamada de la Ethelburga. Y dijo el Presidente dos conceptos que no se ajustan a la verdad: Afirmó que el Gobierno Conservador había recibido parte de ese empréstito y que nunca había hecho ningún abono sobre ese crédito. La verdad es lo contrario. Que el Gobierno Conservador no recibió nada del empréstito contraído por la Ethelburga por el Gobierno de Zelaya y que antes bien, hizo abonos a esa deuda. Si es verdad que no pudo proseguir en la construcción del Ferrocarril al Atlántico fue por la misma falta de dinero. Pero no puede imputarse como un delito a un Gobierno Conservador sin recursos el haber dejado sin proseguir esta obra del Ferrocarril al Atlántico. El Gobierno Liberal de Somoza no solamente no prosiguió, sino que acabó con los ramales del Ferrocarril de Rivas a San Juan del Sur y con el ramal de Chinandega a El Realejo; y más que eso ha terminado con la línea principal del Ferrocarril del Pacífico entre Granada y Corinto que ahora está en plena bancarrota. Locomotoras abandonadas en los llanos de la Costa Atlántica no es algo que pueda llamar la atención, cuando aquí las tenemos no una, sino muchas, en la misma capital de la República.

EL REGRESO DEL DOCTOR SCHICK A LOS TIEMPOS DE ZELAYA

El Dr. René Schick, candidato oficial, en su discurso al regresar a Nicaragua el día domingo 8 de Abril, según versión de "Novedades" y hablando de la unificación del Partido

Liberal Nacionalista con el Partido Liberal Independiente dijo textualmente:

"Debemos luchar porque esa unidad se lleve a cabo. Y una manera de hacerlo, es difundiendo los principios ideológicos del Liberalismo ya que, digámoslo con toda franqueza, en esta segunda etapa que le ha tocado gobernar, el Partido Liberal ha hecho mucha obra material, ha llevado a cabo una gran labor educativa, ha asentado la paz, pero en el plano ideológico poco hemos hecho. Debemos volver nuestros ojos a la obra del General José Santos Zelaya que fue el gran reformador ideológico, el único sembrador de los principios ideológicos del liberalismo".

En otra parte de su discurso el Dr. Schick dice que se le ha criticado porque él es católico; y para sincerarse de ese ataque —este es el concepto al menos, aunque no use la palabra— dice que es cierto que es un católico fervoroso. Pero que el liberalismo es afirmación de libertad, "que el liberalismo es respeto a la libertad de conciencia y a la libertad de cultos", etc.

Pareciera que el Dr. Schick desconoce la Declaración de Principios y el Programa del Partido Liberal donde está consignado que la enseñanza en las Escuelas debe ser laica, inspirada en los principios de aquella Constitución de 1893 —llamada por los liberales "La Libérrima"— y en las leyes de las Reformas de Zelaya, sobre la secularización de los cementerios, sobre la prohibición de usar en las calles la sotana, sobre la proscripción de la enseñanza cristiana de las escuelas públicas.

También el Dr. Schick parece desconocer los mismos principios de la Iglesia Católica que él mismo proclama profesar; porque entre las prohibiciones de la Iglesia Católica está ese laicismo del ideario liberal, esa libertad de cultos, esa secularización de los cementerios, esas leyes de divorcio; y en fin todas las demás medidas tomadas por el Gobierno de Zelaya contra la Iglesia Católica.

El Dr. Schick no solamente incurre en una contradicción, sino que implícitamente hace una alabanza a los Gobiernos Conservadores, al decir públicamente que en esta segunda etapa del gobierno liberal se ha abandonado la ideología liberal.

Si se estudia desde un ángulo de vista especial, los gobiernos de Moncada, de Sacasa y en algunos aspectos el mismo gobierno de Somoza, se puede encontrar que los tres ellos acogieron gran parte de las ideas conservadoras.

Ahora el Dr. Schick quiere volver a los tiempos de Zelaya, como él mismo lo ha expresado públicamente, en la primera declaración pública que hace como precandidato a la Presidencia de la República de Nicaragua.

LOS JETS "Pájaros de muerte,
Pájaros de fuego" Hace apenas unas pocas semanas en la columna universalmente conocida como "El Carrousel de Washington", el famoso periodista Drew Pearson comentaba con acierto que "los Estados Unidos reiteradamente durante los últimos 15 años han proporcionado las armas de las cuales se valen los aventureros militares de América Latina para usurpar el poder y mantenerse por la fuerza bruta". Dice Pearson que los antecedentes se remontan al principio del decenio de los años treinta cuando los Estados Unidos estuvieron también enviando armas y misiones de entrenamiento militar a las fuerzas armadas de Batista, en Cuba, hasta unos pocos meses antes que abandonara el país a Fidel Castro", y añade: "Esta ha sido una de las razones por las que Castro pudo convencer a tantos cubanos a que respaldasen a su causa".

Continuamos copiando a Pearson:

"Por muchos años, latinoamericanos responsables han estado advirtiendo a Washington de que su política de defensa mutua en este hemisferio era una invitación abierta a oficiales inescrupulosos para perpetrar golpes militares y un modo seguro de suscitar la desconfianza entre los países latinoamericanos. Hace más de un año el Presidente Jorge Alessandri de Chile se elevó vigorosamente contra el drenaje que los armamentos militares exagerados causaban en los presupuestos de los países latinoamericanos. Su llamamiento para una reducción drástica en los gastos de armamento fue generalmente aplaudida en toda el área, mas aquí en Washington el Pentágono no pareció haber oído".

"El concepto de la Alianza para el Progreso descansa en la teoría de que los Estados Unidos ayudarían tan solo a los países firmemente resueltos a ayudarse a sí mismos. Si el programa ha de ser efectivo, los Estados Unidos tendrán que seguir las recomendaciones del Sub-Comité de Asuntos Panamericanos, encabezados por el Senador Morse y dejar de cargar a nuestros vecinos con equipos militares, inútiles y peligrosos"

A este comentario de un publicista tan conocido y tan versado, cómo se puede ajustar el último envío, o compra, o como quiera llamársele, de aviones de propulsión a chorro, para un Gobierno claramente clasificado por toda América como lo es el actual Gobierno de Nicaragua?

EXPULSION DEL PLI DEL DR. CALDERA Una de las sensaciones políticas de este mes ha sido la expulsión de don Ricardo Caldera, miembro exponente del Partido Liberal Independiente, de las filas de su Partido, por haber expresado sus simpatías hacia el Dr. Fernando Agüero.

Este hecho es trascendentalísimo y de graves consecuencias y no puede ser pasado livianamente, sin ser restacado en toda su importancia y trascendencia porque significa un síntoma de la actual postura de la Oposición en Nicaragua.

Que un miembro de la Oposición sea amonestado o expulsado de las filas de su Partido por expresar un criterio favorable a otro miembro destacado de la Oposición en Nicaragua resulta una inversión de las posiciones en que deben estar situados los Partidos en Nicaragua

Esto significa que estamos todavía en el período de los legitimistas y de los democráticos, con las rencillas entre nosotros mismos, sin percatarnos del enemigo común, que hace 100 años era Walker y que ahora lo tenemos en la Dinastía de los Somoza.

La disciplina de los Partidos puede haber perfectamente cuando se trata de "colaboracionismo" con los Somoza, pero en una lucha común, no cabe aplicar esa clase de medidas disciplinarias por tener simpatías para actuar de una o de otra manera. Esto divide, no junta, que es lo que necesitamos.

Si este extremismo hubiese sido puesto en práctica en muchos años anteriores, hubiese sido catastrófico; porque innumerable cantidad de conservadores pronunciaron sus simpatías por candidatos liberales —pre-candidatos del Partido Liberal Independiente— como el Gral Carlos Pasos, don Enrique Fernando Sánchez, el Dr. Leonardo Somarriba, el Dr. Fernando Saballos, don José Argüello Cervantes y el mismo Dr. Enoc Aguado, que fue después el escogido, y a quien todo el Partido acogió sinceramente.

La libertad de expresión de que tanto se ufanan los liberales, esa libertad de opinión, esa libertad de escogencia política, que es la esencia de la Democracia ha faltado en esa decisión criticada del Partido Liberal Independiente

Hay que recordar dos adagios de gran realidad: 1) la unión hace la fuerza y 2) divide y vencerás.

REFORMAS CONSTITUCIONALES

Las Reformas Constitucionales son un hecho ya consumado en Nicaragua, de tal manera dentro de los límites de lo ridículo, que se aprobaron definitivamente por la Legislatura anterior en la sesión de Clausura del día 9 de Abril; y antes de haber transcurrido 24 horas se estaban abriendo las sesiones preparatorias de la Nueva Legislatura. Nadie ha puesto en duda, en todo Nicaragua, aun entre los mismos oficialistas, que se ha verificado no solamente una maniobra ilegal, en violación del espíritu y de la letra de la Constitución Política, sino que se ha puesto en escena una pantomima o una farsa, sobre la cual ni siquiera han intentado en serio la defensa los mismos somocistas.

El hecho ya producido es que han sido aprobadas unas Reformas Constitucionales, con el objeto de practicarse una elección en 1963. Y que esa Reforma Constitucional ha sido repudiada públicamente por todos los Partidos Políticos de Nicaragua, inclusive por el Partido de la Minoría en el Congreso Nacional. Ante este hecho cabe hacerse la siguiente pregunta: Si los Partidos Políticos en Nicaragua han impugnado y rechazado ese INSTRUMENTO creado por los Somoza para la farsa electoral de 1963, van a usar de ese mismo INSTRUMENTO, aún cuando tengan por finalidad terminar con el actual régimen de Gobierno?

PARTIDO CLASISTA EN NICARAGUA?

El Presidente, en repetidas ocasiones ha dicho: Que en caso de que los Partidos Políticos de Nicaragua se abstengan de ir a la elección de 1963, un grupo formado por obreros y trabajadores está deseoso de formar y organizar un Partido Político de Nicaragua. Y que en tal caso, ese Partido sería el Partido oponente en las elecciones al Partido del Gobierno para dar así la sensación de una contienda electoral. Mas aún, que ese grupo del Partido Clasista que él está preconizando, como amenaza para los Partidos Políticos. Pareciera que el Presidente no leyó, o menospreció, la Pastoral de todos los Obispos de Centro América sobre el Comunismo, en la cual sostienen los Prelados de Centroamérica como una seria advertencia: "que el Comunismo no es un peligro, que es una realidad en Centroamérica", que: "el Comunismo está ya dentro de casa". Y según las tácticas comunistas, esta amenaza no se presenta abiertamente, sino que se vale precisamente de esos subterfugios legales como el que le está ofreciendo y proponiendo don Luis Somoza para su verdadera infiltración en la política nicaragüense

Se ha dado cuenta acaso, el Presidente, de lo que significa, de lo que involucra, de lo que entraña su amenaza? Se ha dado cuenta el Departamento de Estado de Washington, de lo que está proponiendo el Presidente de Nicaragua: organizar en Nicaragua un Partido Clasista, en estos momentos?

EL ESTADO DE DERECHO Y EL DELITO POLITICO

DIEGO MANUEL CHAMORRO

Como dice el jurista español y eminente penalista de nuestros días Mariano Ruiz Funes la construcción del delito político puede hacerse desde un punto de vista histórico, aunque eso en vez de resolverlo evita el problema. Es decir, evita una solución jurídica al problema del delito político. ¿Pero tiene realmente solución jurídica el problema que plantea la delincuencia política?

Esa es la gran cuestión que me propongo, no elucidar, sino esbozar en este breve ensayo.

Desde el punto de vista histórico es imposible sacar conclusiones que nos lleven a una teoría jurídica sobre el delito político sino simplemente lo que éste ha sido en realidad. Sin embargo, el esbozo histórico, aunque sea somero, es siempre de gran utilidad para arrojar luz sobre todo el panorama del problema, aunque en realidad no se ha tratado, sino hasta en los tiempos modernos, de construir una doctrina o una concepción jurídica del delito político, como materia distinta del delito llamado corrientemente común.

El verdadero creador de la teoría histórica del delito político fue Carrara el gran maestro italiano de la doctrina jurídica penal, quien llega a la conclusión de que el delito político es por naturaleza extrajurídico.

El maestro italiano divide su estudio histórico en tres etapas. Esas tres etapas serían las civilizaciones primitivas que llega hasta la República Romana, el segundo abarca hasta 1786, o sea la Revolución Francesa y no es más que el llamado crimen de *MAGESTATIS* o sea el delito al que el maestro de Pisa llama terrible y fantasmagórico porque ha transformado en cadáveres a millares de hombres útiles y porque sustituye el concepto de la justicia por el espectro siniestro del terror.

No vale la pena entrar en una exposición detallada de todas las formas que tomó el crimen de lesa majestad. Bien conocidas son las terribles penas en que incurrieron los que cometían el delito de lesa majestad y las inconcebibles figuras delictivas creadas al capricho (ejemplos: pegar a un esclavo delante la estatua de Augusto, desvestirse ante la misma, llevar una moneda con la esfigie del Emperador a las letrinas o lupanares).

Lo esencial de este delito es su idea central: la defensa del poder absoluto contra todas las agresiones, la protección del dominio político y de los que lo ejercían cualquiera que fuese su legitimidad.

En materia de penas se llegó hasta límites inconcebibles y hasta hacerla trascender a la persona del delincuente, haciéndola alcanzar hasta sus parientes, y con el propósito de borrar toda devoción familiar por la memoria proterva del delincuente llegó a constituir delito de lesa majestad hasta el hecho de llorar a un hijo ejecutado por la comisión de este mismo delito.

Sería interminable la enumeración de las figuras delictivas en los diferentes períodos de esa época, una de las cuales es el llamado *PERDUALIS* o *PERDUELLIO* que ofrece interés particular por la similitud con algunos sistemas modernos del tipo de las dictaduras militares. Este delincuente es el mal soldado teniéndose por tal al soldado enemigo, en virtud de que se daba por seguro que toda guerra emprendida por el imperio romano era de suyo justa. Según Mommsen esta figura delictiva la comete el que incurre en hostilidad contra el ejército, así como el desertor.

En síntesis, los delitos de Estado llegaban a abarcar formas indeterminadas, llegándose hasta considerarse como delictuosa toda crítica política. Naturalmente esa ausencia de delimitación jurídica, como dice Ruiz Funes, daba lugar a graves abusos. Pero más que por la gravedad de la pena, según manifiesta Mommsen, el abuso se hacía sentir por los rigores de los sistemas procesales particularmente la tortura.

En teoría, como observa el autor citado previamente, para el crimen de Estado se precisaba una ofensa directa a la comunidad. Pero en la práctica, como se ha visto, eran tales las disposiciones caprichosas de los Emperadores y la aplicación de éstas por analogía, que la teoría quedaba anulada.

Mommsen enumera los delitos de Estado según los textos legales romanos, así:

Relaciones culpables con el enemigo; ataques a la Constitución; faltas a los deberes de la magistratura y del sacerdocio; faltas a los deberes del ciudadano para con el Estado; faltas a los deberes religiosos del ciudadano; atentado contra la persona del magistrado de la comunidad; y luego una serie de delitos contra el magistrado como homicidio, injurias, etc., observando luego el ilustre historiador que la represión de los delitos contra el Emperador ha causado, bajo el mando de ciertos soberanos, mayores daños que la guerra civil.

Siguiendo cabalmente las normas romanas sobre el crimen de Estado las Partidas definen la traición, por ejemplo, así: "Lesae Majestatis crimen, tanto quiere decir en romance, como yerro de trayción que face ome contra la persona del rey". Y luego define catorce formas de traición entre las que están estas: a)—La primera, que es la mayor y la que más fuertemente debe ser escarmentada, si se induce a algún hombre a la muerte del rey o el hacerle perder en vida el honor de su cargo, procurando por enemistad que sea otro rey o que su señor sea despojado del reyno; c)—La tercera procurar, mediante hecho o consejo, que alguna tierra o gente que obedece a su rey se alce contra él o lo desobedezca; g)—La séptima, si alguno hiciese bullicio o levantamiento en el reyno, contra el rey, mediante juras o cofradías

de caballeros o de villas de las que derivase daño para el rey o para la tierra

Como puede verse fácilmente en esas formas de la traición enumeradas entre muchas otras, están ya esbozados los delitos modernos de rebelión y sedición, que son en realidad los que constituyen primordialmente los delitos políticos en el Estado de derecho actual.

Pero volviendo a la teoría histórica del delito político concebida por Carrara, en la tercera época de las tres en que el maestro italiano las divide, el delito político se transforma y se convierte, en su concepto y en sus formas, en un atentado contra la seguridad exterior e interior del Estado. Tal es, exactamente el concepto actual y la forma presente del delito político en el Estado Moderno.

Según la síntesis de Carrara del delito político, éste sólo existe desde el punto de vista histórico. Para ser estudiado, según su criterio, sería necesario considerarlo en relación estrecha con el derecho público universal. Eso resultaría excesivo y siendo, según su concepto, un simple fenómeno histórico, es extraño a la ciencia jurídica penal. Según esa posición de Carrara el delito político viene a ser una cuestión metajurídica y el ilustre penalista se muestra convencido de que la política y la justicia no han nacido para ser hermanas, y que, en consecuencia, toda doctrina de los delitos contra la seguridad interior y exterior del Estado no tiene consistencia dentro del derecho penal filosófico. Por eso, comenta Ruiz Funes, en sus aplicaciones prácticas, la política impone silencio al jurista, y como consecuencia las especulaciones en el terreno de la teoría, el estudio sobre la esencia jurídica del delito político no resulta posible en rigor científico.

Son de tal manera cierta, y tal el gran fondo de realidad de esos conceptos, que es prácticamente imposible, en el Estado de Derecho moderno, la represión, estrictamente jurídica, de los delitos políticos

¿Hay que deducir de allí que los delitos políticos deben suprimirse de la legislación penal? He ahí la gran complejidad del problema.

El Estado moderno, o estado constitucional o de Derecho, nace puede decirse, de la Revolución Francesa. Sin embargo, en las leyes represivas contra los delitos políticos se notan las tendencias tradicionales romanas y absolutistas de sus comienzos. Los autores citan a este respecto, por ejemplo, algunas leyes de esa época revolucionaria, como la de 10 de Junio de 1794, inspirada por Robespierre, que suprime toda clase de garantías para los reos políticos, los priva de defensores, establece un procedimiento discrecional, que el tribunal puede fijar a su libre arbitrio, y no da otra garantía al fallo que la conciencia de los jueces.

Justificando el proyecto cuando fue discutido en la Convención: exclama el déspota revolucionario: "Quieren detener con sutilezas jurídicas la marcha de la revolución". Obsérvese la extraordinaria similitud con otro tribuno revolucionario de nuestros días, Fidel Castro, para quien las sutilezas jurídicas no deben interponerse en los juicios por los llamados delitos contra-revolucionarios. En la ley francesa se aplica copiosamente la pena de muerte que puede imponerse incluso a los que propalan noticias falsas con ánimo de dividir o confundir al pueblo, corromper las costumbres o envenenar la conciencia pública

Pero pasada esa etapa, la Revolución Francesa consagró un principio que se ha vuelto universal en los sistemas constitucionales del Estado de Derecho: el llamado derecho de rebelión, o derecho de resistencia. Aquí se plantea una cierta incongruencia en el Estado de Derecho que tiene precisamente su origen en el derecho de rebelión y las disposiciones penales que castigan los delitos políticos de rebelión y de sedición

¿Cómo conciliar esa incongruencia? Es precisamente el gran dilema que se plantea a los juristas modernos ¿Debe dejarse al Estado sin defensa contra rebeldías y se diciosos?

En manera alguna. Pero ¿cómo defenderlo sin negar ese principio que está en el origen de los Estados de Derecho: el derecho de, repito, insurrección?

He allí el gran dilema. No obstante su mentalidad básicamente monárquica, fundamentalmente adverso al concepto del derecho de rebelión, el gran penalista español Pacheco no ha podido menos que plantearse ese gran dilema, en sus magistrales comentarios.

Su opinión contraria al derecho de rebelión la expresa con toda claridad (par. 42, pág. 153) de su obra Derecho Penal. Aumentado y Coordinado.

"Vengamos empero, dice, a la última cuestión que puede presentarse en la materia de los delitos políticos porque resolviéndose en el sentido de nuestras doctrinas, excusa sin duda de todas las demás que pueden presentarse. A los que creen que hay algunos casos en los cuales es permitido el derecho de insurrección, pueden y deben ofrecérsele otras preliminares cuestiones, para decidir hasta donde está vedado aquél y donde principia su legalidad. Mas eso no habla con nosotros, con los que no legitimamos nunca su uso, con los que, si nos resignamos a su ejercicio por otro, porque nos sea imposible evitarlo, le negamos por nuestra parte toda pretensión de legítimo y no lo admitimos sino como un hecho doloroso que se necesita inmediatamente borrar. Desconocerlo bajo ese aspecto sería un imposible y un absurdo; pero elevarlo y proclamarlo como un derecho, como un acto de justicia, no ha entrado, ni entrará jamás, en las teorías que profesamos"

Pero no obstante esa opinión suya tan rotundamente contraria a reconocer el derecho de rebelión, el gran penalista, como he dicho, expone, con su singular maestría los dos extremos del dilema

Primero como ha sido considerado tradicionalmente el delito político. En el párrafo 12, página 145/6 dice:

"Y no solamente ha habido siempre delitos políticos, sino que han merecido en toda ocasión un muy alto y distinguido lugar, entre las diversas categorías que han reconocido u ordenado las leyes. Todos los códigos, todos los legisladores, la mayoría de todos los pueblos, creyeron constantemente, desde las épocas más antiguas, que semejantes crímenes eran los mayores que fuese posible cometer. Partiendo de la idea de que es un delito más grave, cuanto mayor es el daño que causa, inferían de aquí que éstos, cuyo mal recaía sobre la sociedad entera, debían ser más odiados que cualquiera otro de cualquier género que fuesen. Qué comparación podía haber entre el daño causado a un individuo o alguna familia, y el que se causase al interés público, trastornando la constitución del Estado, hiriendo, asesinando a éste en su vida moral?"

Sin embargo el ilustre penalista reconoce que el instinto popular distingue a las dos categorías de delitos y no vitupera, como consecuencia de esa distinción, los delincuentes políticos! Dice en el párrafo 23 de la página 148:

"Qué halla ese instinto de común entre el conspirador y el revolucionario de una parte, y de otra el ladrón, el incendiario, el asesino? Cuáles son las cualidades en que los reúne la sociedad humana, fuera de la letra de la ley que ha prohibido los unos y los otros actos? Consultemos lo que nos dice a la vez nuestra conciencia y la opinión común, y veremos como los distingue y los separa. Recibiremos en nuestra casa un ladrón, pasearemos con un incendiario, daremos nuestra mano en señal de amistad a un asesino? No: seguro es que no lo hará ninguno de nosotros. Vanamente los absolverán los tribunales, cuando nosotros estemos ciertos de su culpa; vanamente declararán las leyes que no eran delitos aquellas acciones, y eximirán de todo castigo a los que los cometiesen. Nuestra conducta con sus autores siempre permanecería la propia. Siempre nos serían objeto de aversión y de odio; siempre veríamos gravada sobre sus frentes una señal que nos repelería y alejaría de ellos.

"Sucede lo mismo respecto a los conspiradores, respecto a los revolucionarios, respecto a los que se han sublevado esta y aquella vez contra el gobierno de la nación? No, no sucede, no es posible que suceda. En esos hechos no hay nada que nos parezca odioso y repulsivo, nada que indique perversidad de corazón, nada que estimemos derogatorio de la rectitud y la caballerosidad de un hombre honrado. Si no hemos conspirado nosotros mismos, si no hemos entrado nunca en una sociedad secreta, cuántos amigos nuestros no habrán participado de una y otra obra, sin que por eso les hayamos vuelto la espalda ni dejado de tomar la mano que nos ofrecen! Cuando hayamos estado más distantes de sus doctrinas, habremos sí deplorado sus errores, pero es seguro que no tendríamos que avergonzarnos de su degradación moral".

En la consideración del dilema ante el derecho de resistencia o derecho de rebelión y el deber del Estado de reprimir los delitos políticos tan notablemente analizados por Pacheco, no vale la pena introducirnos en el vasto campo de las exposiciones doctrinales de teólogos y juristas sostenedores del primero. Es copiosa y bien conocida la doctrina sobre el derecho de rebelión que llega hasta justificar el tiranicidio.

Pero sí es conveniente citar a los autores modernos que sostienen la tesis expuesta por el jurista español en el último párrafo que acabo de copiar.

Antes sí debe tenerse en cuenta que, como dice Ruiz Funes, el estudio moderno del problema tiene su punto de partida en las Constituciones francesa y belga de 1830 y 1831 y sobre todo en la Revolución Francesa y en sus inspiradores intelectuales. Vale decir, en relación con el concepto moderno del Estado, que es esencialmente un Estado de Derecho. Por eso agrega muy bien el jurista español mencionado que "el delito político ha necesitado para producirse como especie penal autónoma, el clima jurídico de la libertad".

De allí que Prins, jurista belga, señale que la conciencia popular y la conciencia jurídica clasifican en un grupo aparte a las infracciones políticas.

Esa noción de la delincuencia política diferente de

la delincuencia común es variable según las nociones políticas. Es decir, esa concepción jurídica del delito político varía conforme las transformaciones del concepto del Estado. El Estado antiguo se funda sobre el predominio de la autoridad sobre la libertad. El Estado es todo: el hombre no es nada. Por eso todo ataque al Estado es un ataque a la existencia misma de la sociedad. En cambio, el estado moderno tiene como fundamento la personalidad de los individuos, su libertad y el consentimiento de los gobernados! Por eso, de Luca considera con razón, que el delito político, sobre la base de este concepto, es una agresión contra la forma de gobierno y del Estado que no afecta su existencia.

En virtud de ese concepto moderno, Barsanti encuentra explicable la reacción contra las penas graves aplicadas a los delitos políticos y observa que en la época moderna existe un sentimiento favorable a los delincuentes políticos que los considera como los elementos más preciosos del progreso civil.

El número de los juristas que no catalogan a los delincuentes políticos como enemigos peligrosos de la sociedad y como sujetos inmorales son muy numerosos entre los autores más o menos modernos. Para Ferri, por ejemplo, el delito político no va acompañado de formas atávicas de la criminalidad y se produce por motivos altruistas, aunque tenga como fundamento errores o utopías, o se proponga alcanzar un mejor orden político y social, en beneficio de la colectividad toda o de una clase determinada.

Vidal por su parte, considera que tal vez el delincuente político se engañe en sus concepciones, pero si se consideran los móviles a que obedece, puede creerse que es un hombre progresivo, deseoso de mejorar las instituciones políticas de su país. Su sólo error consiste, agrega, en ir demasiado a prisa y en emplear para los progresos que ambiciona medios irregulares, ilegales y violentos, y si desde este punto de vista es reprobable y debe ser castigado, en interés del orden existente, su criminalidad no puede compararse a la del malhechor de derecho común. No tiene la misma inmoralidad, afirma. El autor de un crimen político es para Vidal, en suma, más que un delincuente, un vencido; y agrega luego; "La criminalidad política está, en general, inspirada por sentimientos nobles, por móviles desinteresados, por la abnegación hacia las personas y hacia los principios, por el amor a la patria".

El mencionado penalista, en fin, considera que la reacción penal para los delincuentes políticos no es una obra de defensa social contra una agresión a las condiciones inmanentes de la existencia humana, sino más bien la expresión de una defensa de casta o de partido, contra el ataque a una organización o a un régimen político históricamente transitorio.

Garraud igualmente cree que los delitos políticos se dirigen contra el orden establecido más que contra las bases del orden social y no tiene, por lo tanto, la misma trascendencia que los de derecho común. Los móviles dice, que impulsan a obrar en los delitos políticos son, con frecuencia, desinteresados, y algunas veces, loables por lo cual no presentan la misma inmoralidad que los de derecho común.

Jiménez de Asua, el famoso penalista español de nuestros días, niega la peligrosidad a la delincuencia po-

lítica-social y agrega que "el fin último que se propone es el de acelerar el progreso y el de dar una rapidez mayor a los cambios, probablemente inevitables".

Finalmente, no obstante su bien conocida mentalidad autoritaria, Cuello Calón reconoce como características de las infracciones políticas, los móviles elevados. Estima que los delinquentes de esta clase no constituyen un peligro social y que por el carácter ocasional de sus infracciones no se hacen acreedores al desprecio público, ni a una sanción penal que pueda constituir para ellos una tacha desde el punto de vista moral.

Como consecuencia de todas esas opiniones a que conclusión debemos llegar?

Según puede apreciarse el dilema planteado por la magistral exposición de Pacheco no ha quedado resuelto.

El Estado no puede naturalmente quedar indefenso, desarmándose jurídicamente y suprimiendo toda sanción y represión a esa clase de delitos; pero al mismo tiempo es evidente que la sanción social no acompaña a la sanción legal de tales delinquentes como tan bien lo hizo notar Pacheco y los eminentes autores que he citado. Y esa realidad crea una situación anómala acerca de la represión de los delitos políticos que en vez de servir los fines de la justicia acabaría por producir un desprestigio de las instituciones judiciales.

Como fruto de una honda meditación sobre este dilema y como consecuencia de una experiencia bastante dilatada como defensor en delitos políticos he llegado a la conclusión de que los delitos políticos no tienen solución jurídica posible y que, su única solución es una solución política.

Cuál sería esa solución? No es otra que la amnistía porque esa medida de apaciguamiento social al mismo tiempo que remedia el problema que plantea el hecho de que la sanción legal no está acompañada por la sanción social en esa clase de delitos, no nulifica la acción de la justicia que tiene el deber de sancionarlos legalmente.

Se suele tener un concepto muy equivocado sobre esa medida esencialmente política. Por eso como la mejor ilustración del criterio público sobre la materia no encuentro nada mejor que copiar el párrafo sobre la amnistía de Mariano Ruiz Funes en su obra "Evolución del Delito Político":

"La amnistía, dice, como observaba Prins, es un acto del poder social realizado en la plenitud de su soberanía por medio del poder legislativo. Es, además, una medida de apaciguamiento político. El interés colectivo ordena calmar las pasiones sobreexcitadas, proclamando el olvido del pasado. Es general y objetiva. Debe interpretarse extensivamente en cuanto a los individuos y restrictivamente respecto a las infracciones. Nos parece que no puede precisarse con mayor justeza las características de la amnistía como lo hace el penalista belga. La amnistía, en relación con el delito político, pone remedio a cuanto hay de contingente y de circunstancial en él y deja sin efectos los fallos que la pasión es susceptible de dictar con respecto a la sanción del mismo. Dos hipótesis pueden presentarse: que el delito político encuentre una reacción favorable o indiferente en la opinión pública, y la justicia deba, sin embargo, sancionarlo, para no quebrantar la norma que lo declara punible y no inflingir un agravio grave a la certidumbre de su función, o que despierte una profunda alarma o repulsa por parte de la colectividad.

En este último caso, la alarma o repulsa pueden tener un fundamento permanente, por la propia índole del delito, o bien constituir una anécdota emocional, susceptible de desaparecer por una reflexión sedativa de la opinión o por la simple acción del tiempo. Esta conmoción social halla siempre un eco, más o menos consciente, en los fallos de la justicia cuando ésta se encuentra desvinculada de todo poder autoritatorio y cumple sus funciones con plena soberanía, que por muy sentida que sea no basta para alejarla de las influencias de la opinión pública. La amnistía, con carácter colectivo, limitativa en cuanto a las infracciones, extensiva en cuanto a los delinquentes, puede corregir estos excesos de la justicia o ser la expresión legítima de los cambios de la opinión pública. De este modo quedan perfectamente separadas la potestad de juzgar y el deber social de pacificar, expresión el último de un estado del ánimo público. El olvido es también, en ocasiones, un imperativo de la justicia. Su cauce es el perdón. La amnistía que rectifica los fallos dictados al amparo de la ley solo puede engendrarse en una democracia, por medio de la función de legislar. Solo es posible producir esta reforma de la ley, para determinados casos generales, mediante el imperio de la ley misma. De este modo la vieja potestad de clemencia pierde el carácter arbitrario con que la consagró consuetudinariamente la Historia y se transforma en un acto de justicia distributiva".

Pero la cuestión, sin duda más importante, en el Estado de Derecho con relación a los delitos políticos es la cuestión de su enjuiciamiento. Qué clase tribunales son los competentes para enjuiciarlos?

En esta materia, puede decirse, que lo que realmente diferencia a un Estado de Derecho de un régimen de fuerza es el enjuiciamiento de los delitos, particularmente los políticos, por la justicia ordinaria o por jueces de excepción.

Es un principio general, considerado uno de los derechos sustanciales de la persona humana tanto en la Declaración Universal como en la Declaración Americana de tales derechos que nadie puede ser sustraído de la justicia ordinaria por los delitos que cometa. Ese principio está consignado en todas las constituciones de los sistemas democráticos incluso el nuestro. La Constitución Nacional vigente lo establece en su Art. 48 que dice: "Nadie puede ser sustraído a su juez legal, ni llevado a jurisdicción de excepción, sino a causa de una ley anterior". Para no salirnos del campo de la delincuencia política que es de la que hemos estado tratando el Código de Instrucción Criminal vigente establece ya la competencia para juzgar los delitos políticos en la siguiente forma: "En los delitos de rebelión, sedición, asonada, motín, asociaciones ilícitas, será competente el juez de la jurisdicción más próxima al de la cabecera del distrito judicial en que se cometió el delito" (Art. 18 In).

Sin embargo, nuestras Cortes de Justicia, han emitido sentencias complacientes a los designios del régimen dictatorial bajo cuyo imperio han actuado en virtud de la cual los Tribunales militares son los competentes para juzgar a los rebeldes cuando ha sido decretado la Ley Marcial, y durante su período de vigencia. Han entendido que los Artículos 7 y 13 de la Ley Marcial dan compe-

toncía a los Tribunales Militares y sustraen a los procesados por delitos políticos de sus jueces ordinarios. Esos Artículos dicen: "Los Tribunales Militares conocerán de los delitos, contra la seguridad interior y exterior del Estado y contra el orden público" (Art. 7) y "Los juicios que al tiempo de la vigencia de la ley marcial se hallaren pendientes ante las autoridades comunes, continuarán bajo su conocimiento; pero si tales juicios se refieren a delitos que hubieren dado lugar al decreto o de restricción o suspensión de las garantías, pasarán sin demora a los Tribunales Militares para que prosigan su curso"

Yo he sostenido en juicios de esa naturaleza que sólo por una torcida interpretación de los citados artículos de la Ley Marcial ha podido considerarse que los Tribunales Militares son los competentes para juzgar a los ciudadanos civiles inculcados de delitos políticos, particularmente el de rebelión.

Mi argumentación ha sido la siguiente. Así interpretados tales artículos carecerían de valor jurídico porque estarían en flagrante contradicción con la Constitución y en tal caso serían inaplicables y nulos, según las disposiciones de los Artos. 233 y 324 que estipulan, el primero que los Jueces y Tribunales de la República aplicaran de preferencia la Constitución y las Leyes Constitucionales (la Constitución en primer término) y el segundo, que la Constitución es la Ley Suprema de la República. No tendrán valor alguno las leyes, decretos, reglamentos, órdenes, disposiciones, pactos o tratados que se opusieren a ella o alteren de cualquier modo sus prescripciones.

Sin embargo sostenía yo, tales disposiciones no serían nulas y serían aplicables cuando ocurrieran las circunstancias de su aplicación, si se interpretaran en concordancia con otras disposiciones de la misma Ley Marcial y sobre todo con las disposiciones sustantivas de la Constitución

El Artículo 48 Cn argumenté en esa ocasión, es claro, rotundo e ineludible. Nadie puede ser sustraído a su Juez legal ni llevado a jurisdicción de excepción, como son los Consejos de Guerra Extraordinarios que funcionan excepcionalmente, sino a causa de una ley anterior. Pero el Artículo 197 de la Constitución que es el que autoriza a dictar el decreto de suspensión o restricción de las garantías constitucionales y de la puesta en vigor, en consecuencia, de la Ley Marcial, estipula de manera terminante e inequívoca que "En ningún caso podrá afectar el decreto de suspensión las siguientes garantías: b) la prohibición de juzgamientos por jueces que no fueran los designados por la ley". Ahora bien, si los Tribunales Militares tuviesen conforme la Constitución el carácter de jueces competentes designados por la ley en los casos de emergencia, no habría razón para que el artículo 197 incluyera bajo el acápite b) entre las garantías que no pueden ser suspendidas o restringidas por el decreto respectivo la prohibición de ser juzgados por jueces de excepción porque al quedar los rebeldes sometidos a los Tribunales Militares, estaría en realidad suspendida la expresada garantía, ya que serían juzgados por jueces de excepción como son los Tribunales Militares que solo funcionan en caso de emergencia.

Un argumento que no dejaba lugar a dudas que aduje en favor de mi tesis fue el siguiente: La Constitución de 1948, derogada por la actual, en el Artículo 45,

en que establecía el mismo principio del Art 48 actual contenía una excepción al mismo principio absoluto y decía: "Nadie puede ser sustraído a su juez legal ni llevado a jurisdicción de excepción. SIN EMBARGO, LOS AUTORES Y COMPLICES DE ACTOS REVOLUCIONARIOS DE TERRORISMO Y BANDOLERISMO SERAN JUZGADOS Y CASTIGADOS POR LOS TRIBUNALES MILITARES DE ACUERDO CON SUS LEYES".

La supresión de la parte final del artículo, decía yo, al consignarse el principio en el Arto. 48 de la Constitución de 1950, actualmente vigente, en los términos absolutos que hemos visto, tiene una significación trascendental si se toma en cuenta que dicha constitución es una Carta transaccional, fruto de un pacto político en que se procuró consignar las máximas garantías al ciudadano entre las cuales figura, en primera línea, la de ser juzgados solamente por los jueces comunes y nunca por jueces militares, que es una de las garantías fundamentales que distingue a los regímenes democráticos, Estado de Derecho, de los regímenes totalitarios o despóticos.

Las disposiciones constitucionales citadas harían nulas e inaplicables los artículos que confirieran competencia a los Tribunales Militares para juzgar los delitos políticos, si tal fuese la interpretación que se les da a esas disposiciones de la Ley Marcial.

Pero como lo expuso en las expresiones de agravios ante la Corte de Apelaciones de Masaya y la Corte Suprema de Justicia en el juicio del 4 de Abril de 1954, si los mencionados artículos de la Ley Marcial se interpretaran correctamente, concordándolos con los artículos Constitucionales citados y con otros artículos de la propia Ley Marcial como los artículos 2, 3 y 16, no estarían en contraposición con la Carta Fundamental y en ese caso se librarían de la nulidad.

Para interpretarlos rectamente, decía, hay que tener en cuenta en primer término que la Ley Marcial es de orden público y como tal, por su propia naturaleza es esencialmente preventiva, nunca punitiva o represiva. La represión corresponde privativamente al órgano jurisdiccional o sea el Poder Judicial. En cambio, la Ley Marcial es un instrumento que arma el brazo del órgano administrativo, o sea el Poder Ejecutivo, que solo ejerce en materia de orden público, poderes policíacos, es decir, preventivos.

Que nuestra Ley Marcial se ajusta a estos principios fundamentales de la separación de poderes, que constituye la base indestructible de los sistemas democráticos constitucionales, Estados de Derecho, como es el nuestro desde el punto de vista institucional, lo indica la propia Ley Marcial que en su Art. 2, inciso 1º, dice que en virtud de ella "el Presidente de la República, por sí o por medio de las autoridades civiles o militares en quienes delegue estas facultades, podrá: 1º dictar las medidas PREVENTIVAS necesarias para restaurar el orden público. Estas medidas serán publicadas por bando"

Y en cuanto a las facultades represivas, o sea la facultad de juzgar y ejecutar lo juzgado que conforme el Art. 230 Cn. corresponde exclusivamente a los Tribunales de Justicia, el Art 197 Cn que es el que faculta al Presidente de la República a decretar el estado de suspensión o restricción de las garantías constitucionales y que pone automáticamente en vigor la Ley Marcial, establece taxativamente, en el párrafo cuarto, que "ni la suspensión

ni la restricción de las garantías afectará en modo alguno el funcionamiento de los órganos del Gobierno". Y es sabido que según el Art. 11 Cn, los Organos del Gobierno son: El Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial y que conforme el Art. 13 estos "colaboran armónicamente en la realización de los fines del Estado". Pero, agrega el artículo, "en el ejercicio de sus funciones privativas son limitados e independientes". Por otra parte, el Art. 14 Cn. establece categóricamente que "los Organos del Gobierno y los funcionarios públicos no tienen, NI BAJO PRETEXTO DE CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS, más autoridad ni facultades que las que expresamente les da la ley Todo acto en contrario es nulo".

En consecuencia, la interpretación de que conforme los Artos. 7 y 13 de la Ley Marcial los Tribunales Militares tienen competencia para juzgar a ciudadanos civiles en los delitos contra el orden público, significaría una ruptura del orden constitucional que se funda en la separación de poderes, principio según el cual, como lo hemos visto, ningún poder puede invadir las facultades privativas de otro. Es decir, que el Poder Ejecutivo no podrá invadir las facultades represivas o punitivas del Poder Judicial a quien corresponde, exclusivamente, juzgar y ejecutar lo juzgado. Pero en cambio, si los artículos 7 y 13 se interpretan rectamente, en concordancia con otros artículos de la misma Ley Marcial, como he dicho, y con la Constitución, desaparecería el problema que plantea la torcida interpretación y no habría incompatibilidad.

Concordando los Artos. 7 y 13 con los Artos. 3 y 16 de la misma Ley Marcial desaparece la incompatibilidad con las disposiciones constitucionales. En efecto, el Art. 16 dice: "Los Tribunales de Justicia no suspenderán el ejercicio de sus funciones durante la vigencia de esta ley, ni cuando el país estuviese en guerra (en concordancia con los Artos. 197, párrafo 4º y 230 de la Constitución) SALVO EN LAS POBLACIONES EFECTIVAMENTE SITIADOS POR EL ENEMIGO O EN AQUELLAS OTRAS EN QUE LA GRAVEDAD DE LAS CIRCUNSTANCIAS IMPOSIBILITEN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA".

Ese es el caso, el de imposibilidad de los tribunales comunes de funcionar, en que tendrían aplicación los Artos. 7 y 13. Esta interpretación, la única que concuerda los artículos relativos al funcionamiento de los tribunales militares con las disposiciones constitucionales, que, de otra manera estarían en inconciliable contradicción, está en un todo de acuerdo con la doctrina de eminentes tratadistas de derecho público y con una sentencia de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos en cuanto a los grados y alcances de la Ley Marcial.

En efecto el Art. 3 de nuestra Ley Marcial faculta para tomar nuevas medidas si las otorgadas por el artículo 2, son insuficientes. Es decir, las medidas aumentarán conforme el grado de la situación.

Precisamente los más eminentes tratadistas de Derecho Político distinguen esos grados.

En su obra "Principios de Derecho Político y Constitucional", Hauriou, hablando de los efectos de la suspensión de garantías (pág. 124 y siguientes) distingue tres series de disposiciones según la gravedad de las circunstancias: 1º—La autoridad militar sustituye a la autoridad civil en el ejercicio de la policía administrativa general or-

dinaría, o sea que ejercita los poderes policíacos que considera conveniente; 2º—La autoridad militar recibe poderes policíacos excepcionales y especiales (Estos son más o menos los mismos enumerados en el Art. 2 de nuestra Ley Marcial, con el registro de domicilio de día y de noche, etc.); 3º—La competencia de los Consejos de Guerra se extiende en proporciones distintas, según que exista peligro inminente de guerra. Y luego agrega el destacado jurista francés: "Aquí está el germen de una distinción entre el estado de sitio en tiempo de paz POR TRASTORNOS MERAMENTE POLITICOS".

El comentarista español Carlos Ruiz del Castillo, comentando la obra de Hauriou acerca del efecto del estado de sitio, según los grados de gravedad de las circunstancias señala primero el acrecentamiento de los poderes de la autoridad para detener a cualquier persona sospechosa, compelerlas a mudar de domicilio, allanar éstas, suspender publicaciones, disolver grupos, etc. (medidas más o menos iguales a las de nuestra Ley Marcial). Luego habla del estado de guerra propiamente dicho, que se produce cuando agotados los medios ordinarios y los extraordinarios conferidos por el decreto de suspensión de garantías, la autoridad civil resigna el mando en la autoridad militar, previniendo antes en un bando, el estado de cosas. "A partir de este momento, dice, entra en función la autoridad militar y eventualmente los consejos de guerra".

Un criterio similar con respecto al funcionamiento de la justicia militar bajo el imperio de la Ley Marcial se expone en una notable sentencia de la Corte Suprema de los Estados Unidos. "Se pretende, dice, que la Ley Marcial cubre con su amplio manto los procedimientos militares". Y luego agrega: "La Ley Marcial no puede surgir de una amenaza de invasión. La necesidad debe ser actual, presente, hiriente: la invasión debe estar a la vista tal como para CERRAR LAS CORTES Y DEPONER LA ADMINISTRACION. Como la necesidad motiva la ley, esa necesidad debe motivar su duración porque si tal régimen continuare DESPUES QUE LAS CORTES HAYAN SIDO REINTALADAS, LA LEY MARCIAL NO SERIA MAS QUE UNA TORPE USURPACION DE FUNCIONES. LA LEY MARCIAL NO PUEDE EXISTIR NUNCA EN DONDE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ESTAN ABIERTOS Y EN EL DEBIDO Y NO TURBADO EJERCICIO DE SU JURISDICCION".

Es decir, no pueden los Tribunales Militar sustituir a los jueces ordinarios que están en ejercicio de sus funciones sin que la gravedad de las circunstancias les impidan administrar justicia.

Naturalmente las Cortes ignoraron estos argumentos y confirmaron los procedimientos militares! Pero no los rebatieron ni sentaron doctrina adversa. De manera que la tesis todavía está por resolverse. Ahora se encuentra pendiente en apelación el juicio por los sucesos de Diriamba y Jinotepe del 11 de Noviembre pasado en que tanto el auto de prisión como la sentencia condenatoria por rebelión se basa exclusivamente en el expediente de la Corte de Investigación Militar, conforme la vieja interpretación de la Ley Marcial. De como lo resuelva la Corte de Masaya dependerá el juicio de si nuestro Poder Judicial ha evolucionado hacia las normas de un auténtico Estado de Derecho o si aun no se ha librado de la influencia tardía de la pasada dictadura.

La Justicia en Nicaragua

F. E. GUANDIQUE

Recientemente se han celebrado tres Conferencias Continentales de Abogados, en todas las cuales el lema ha sido proclamar la Paz Mundial mediante la Vigencia del Derecho. Otra de esas Conferencias se está llevando a cabo en la ciudad de Roma, y reunirá en su seno a los más grandes Juristas de la Vieja Europa. El Congreso Mundial de la Paz Mediante el Derecho, tendrá verificativo en los meses finales del corriente año. Se ha reconocido en todos esos Congresos, que la obediencia a la Ley es base esencial para la estabilidad social, para la defensa de los Derechos Personales, para la Seguridad de cada Nación.

Respetar la Ley, no significa hacer demostraciones externas de obediencias, ni lanzar discursos o emprender campañas de propaganda, diciendo que la ley es la regla máxima de las actividades de los hombres y de los Estados. Respetar la ley, significa cumplirla con el sano propósito de que se haga el bien. La Ley puede ser utilizada como arma de opresión, puede quedar desnaturalizada y presentarse bajo el nombre de ser ley, lo que no es más que cruel atentado contra la Justicia. La Ley para que sea beneficiosa debe ser sana, bien intencionada, formulada para el bienestar de la generalidad, con despojo completo de todo interés particular. La Ley tiene que ser libremente dictada, estudiada y promulgada como producto de una necesidad nacional o de un interés público, pero si se la desnaturaliza y se toma como interés nacional, el interés privado o de unos pocos, esa Ley no puede merecer ese valor, ni ese nombre, y más bien es elemento de grave discordia y de desorden social.

Las anteriores meditaciones las hacía con motivo de haber llegado a mi noticia que se proyecta reformar nuestra Constitución en varios de sus principios que afectan la vida misma del país, que conmueven la propia organización social y que como digo adelante, mas que semillas del bien y de la prosperidad, son semillas de tormento y de bien próximo desastre. En esas reformas también se insertan disposiciones que establecen la inamovilidad de los Jueces de la Corte Suprema de Justicia. La propaganda puede ser entusiasta, pero esos cambios conducirán a Nicaragua al caos y llevarán a la Justicia en Nicaragua, a un mayor desconcierto del que actualmente padece. Vamos a analizar esa situación

Hace pocos meses Nicaragua recibió en su seno a un ilustre hombre del Derecho, el Dr. Jean Flavien Lalive. No era un militar, y a su paso no se estremecía el suelo, no sonaban las botas fuertes, ni se oían salvas de cañones, pero era un hombre lleno de luz del Derecho, cuyas palabras se han oído en diferentes climas y bajo diferentes ambientes. Decía él que para que los principios más elevados del Derecho no sean letra muerta, debe existir un procedimiento que honestamente los ponga en práctica. Todos sabemos que las leyes fundamentales de España y de la Unión Soviética contienen disposiciones que a primera vista satisfacen los requisitos inherentes al imperio de la ley. La enumeración que aquellos cuerpos de leyes hacen de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, no ceden en un ápice a lo que expresan las car-

tas, las constituciones y las leyes de los más sobresalientes países democráticos. La diferencia fundamental reside en el hecho de que en unos y otros países, no existen los mismos procedimientos judiciales adecuados para la protección de sus derechos. No basta que en la Constitución, en la Ley, o donde sea, se consignen los más claros principios de los Derechos Humanos o de las libertades fundamentales. Lo básico es saber cómo y en qué forma se protegen esos Derechos y esas libertades, saber de qué medios dispone el ciudadano para defenderse contra la violación o el abuso de un derecho. El principio del Hábeas Corpus está escrito en todas las leyes del Mundo, pero donde impera la ley, el ciudadano sabe donde encontrar un Juez que lo proteja y ampare, pero si ese ciudadano sabe que ese Juez carece de imperium o fuerza para hacerse obedecer, o si ni siquiera tiene respaldo suficiente para ver al funcionario conculcador de la ley, o si se presentan casos de excepción que no juzga él mismo, sino que ya se los entregan resueltos, en esos casos y en ese país, el Hábeas Corpus no existe, pese a que el principio que lo establezca, se encuentre gravado en el frente de la Constitución y de todas las leyes. El principio de Hábeas Corpus está escrito en las leyes de España, de Rusia, de China, de Nicaragua, de Estados Unidos, pero no vale igual en cada uno de ellos.

Lo esencial, lo básico, lo indispensable, es conocer el sistema y el procedimiento que para proteger y poner en práctica los principios fundamentales, se establecen en cada país. Cuando en un país las leyes se dictan enumerando principios desprovistos de aplicación práctica, y prevalece en ellos el imperativo categórico a que equivale la voluntad suprema del partido en el poder, la ley y el Derecho pierden su verdadero sentido, dejan de ser la expresión de la Justicia y esas leyes adquieren por el hecho mismo de cómo son dictadas, un significado esencialmente político. Tan pronto como la ley adquiere ese significado, se deriva como consecuencia forzada e ineludible la limitación de la independencia del Poder Judicial y pocos pasos mas allá, produce la sumisión del Poder Judicial a la voluntad política del imperante. Al llegar a ese punto, habremos desembarcado en Rusia o sea como se llame el país en donde se more.

Las conclusiones a que estamos llegando son pues, las siguientes:

Para que existan los Derechos Humanos y las Libertades esenciales, no basta que sus principios se encuentren consignados en la leyes de un país.

Mientras no haya un sistema procesal adecuado, que garantice esos Derechos y esas Libertades, tales Derechos y Libertades no podrán existir.

Las leyes que se dictan por el interés del Partido imperante en el poder, son leyes políticas que ahogan la Justicia y subordinan al Poder Judicial.

El proceso que se ha seguido para la formación y elaboración de las planteadas Reformas Constitucionales ha sido, según las afirmaciones públicas documentales, un proceso de marcada significación política, y aún más, adoptadas por las Directivas de esos partidos y respalda-

das por el Partido Político en el Poder. Bastarían esas características, para poder concluir sin temor de equivocación, de que tales reformas pueden satisfacer las necesidades de un Partido, pero no satisfacen las exigencias de la Justicia y del Imperio de la Ley.

Al enunciar esas Reformas no se ha oído ni una sola razón que explique en que medida esos cambios vienen a beneficiar a Nicaragua. Es natural que tales razones no se digan, porque la idea que prima es el beneficio de un Partido y no el beneficio nacional. Desde el momento mismo en que son Reformas de carácter político, la situación que revelan es igual a la que prevalece en Rusia, España y China. Las Leyes se dictan para bien del Partido imperante, y esas leyes no representan la Justicia, ni el Derecho.

No quiero aumentar el número de quienes han escrito sobre esas reformas en lo que atañen a materia electoral, sino que quiero referirme a otro aspecto extremadamente delicado, cuyas proyecciones en el futuro de nuestro país, van mucho más allá de lo que a primera vista podemos pensar. Me refiero al proyecto de que los Jueces de la Corte Suprema sean vitalicios o inamovibles.

No cabe duda alguna de que cuando se habla de la inamovilidad de los Jueces se dice con el propósito de dar a quienes ejercen ese cargo la mayor y más grande seguridad de independencia, para que puedan juzgar libres de toda influencia, ya venga de un Partido Político, del Gobierno mismo o de cualquier otro organismo o persona. Dar esa inamovilidad a los Jueces de la Corte Suprema y negarla a los otros funcionarios judiciales es formar un organismo con materiales diferentes, que por lo mismo no podrá nunca formar cohesión, le faltará unidad y la actuación de unos y otros, no será armónica, sino un pleno desbarajuste.

Reconozco que en los países en donde se ha decretado la inamovilidad judicial, esto es, de todos los jueces, ya sean de paz o de la Corte Suprema, se hace con la finalidad de que esos jueces sepan que en su independencia y en su inamovilidad tienen respaldo suficiente para resistir los halagos, las amenazas, las recomendaciones o los ruegos. Tales condiciones no pueden obtenerse con solo decretar la inamovilidad de ciertos jueces, sino que los jueces así nombrados y la forma como van a elegirse, deben estar rodeados de aquellos procedimientos procesales de que hablamos al principio, para lograr la más perfecta idoneidad, honestidad y capacidad del escogido.

Hemos sostenido anteriormente que cuando una ley nace por la voluntad imperante del Partido en el Poder, es una ley política y por lo mismo alejada de la Justicia y del Derecho, que no pueden tener como razón la necesidad o la voluntad de un grupo. En el caso actual en Nicaragua, el público, los abogados, ni los periódicos, nadie, absolutamente nadie había pedido o siquiera pensado en que se decretara la inamovilidad de los Jueces. Esa sola observación hace ver que una Reforma de ese tipo, no representa el deseo público ni de grupo cívico alguno. Ostensiblemente representa una necesidad del Partido Político en el Poder, y ello quiere decir que de adoptarse esa reforma, no vendría a satisfacer una necesidad pública o nacional, sino que solo responderá a una necesidad del Partido Político en el Poder. Venimos a encontrarnos pues frente de una ley con todas las características de las leyes Políticas, del tipo que son las leyes soviéticas.

No pretendo en forma alguna propugnar porque el sistema Judicial de Nicaragua sea bueno, o siquiera mediamente aceptable. He escrito en otra ocasión que la Administración de Justicia en nuestro país, merece y debe ser mejorada, que debe renovarse y sobre todo que debe procurar darse al Poder Judicial independencia y libertad. El ciudadano debe tener confianza en sus jueces y debe tener la convicción de que si se vé amenazado, ese Juez será su escudo, su protección y su defensa.

En al actual administración de Justicia de Nicaragua, existe una falla gravísima, cual es la de que en cada Tribunal colegiado existen Magistrados que se llaman de la mayoría y de la minoría, o sea representantes de partidos políticos

Esa vinculación de los Magistrados con los Partidos, ya sea de los llamados Mayoría o Minoría, destruye por su base el concepto de ley, el concepto de Derecho y hace trizas lo que en estricta aplicación de los principios debe entenderse por Justicia. Cuando un Magistrado siente que ocupa un Estrado como representante de un Partido, ya tiene carcomida la base de su asiento y de la Justicia.

El verdadero problema de la Justicia en Nicaragua no está en el hecho de que los jueces sean inamovibles o no. Está fundamentalmente en la forma cómo se nombran o se elijen esos jueces y esos Magistrados. Al presente, todos los nombramientos tienen una fuente única y común, y naturalmente ese sistema no va a ser cambiado porque sean vitalicios los Magistrados de una Corte. De no cambiar el sistema de elegir a los Magistrados, lo que lógicamente va a resultar, es que quien sea nombrado deberá su nominación al Poder Central, y por lo mismo tendrá mayor sumisión, ya que se le ha dado algo que le garantiza su estabilidad económica por el resto de su vida. Recibir semejante beneficio es humano agradecer, y por lo mismo quien quiera recibirlo, hará mayores ofrecimientos que otro que no esté en esas condiciones. Conclusión de lo que decimos es que desde este aspecto y en las condiciones actuales, la inamovilidad judicial dará resultados adversos y es desde todo punto de vista enteramente inadecuado, mientras no se haga una reforma completa del sistema judicial nicaragüense.

La proyectada Reforma constitucional de la inamovilidad de los Jueces de la Corte Suprema, peca contra la Justicia y el Derecho porque vendría a ser una Reforma Política tendiente a satisfacer una necesidad del Partido en el Poder y no una necesidad pública o nacional, y peca sobre todo, porque al no variarse el sistema actual de la elección de esos Magistrados, los electores o quienes decidan la elección, ofrecerán esos cargos a cambio de compromisos que por el solo hecho de contraerlos, constituirán por anticipado grave ofensa y daño a la Justicia y al Derecho. Un Magistrado así nombrado, carecerá de independencia y de libertad ab initio y por lo mismo desde que se le proponga el cargo, o desde que lo busque, se sabe que será mal Juez y mal Magistrado, pues deberá su nombramiento a un compromiso político.

La improvisación que se está haciendo para que tengamos Magistrados inamovibles, es falta de toda previsión y desconocedora de lo que es verdadera Administración de Justicia. La inamovilidad Judicial no es, ni puede ser la culminación, la cúspide de la carrera Judicial. Si en Nicaragua no existe la carrera Judicial como puede hablarse de inamovilidad? Tenemos aquí Jueces y Magistrados fosilizados, pero ello no quiere decir que por la sola razón de que han estado en esos cargos tantos años,

son buenos Jueces o buenos Magistrados.

Un Magistrado que no sepa desempeñar sus funciones, es una carga social, pero que hoy tiene término, y fácil es entender que si tal Magistrado es de por vida, el daño y el mal para todo el país van más allá de lo previsible.

No estoy tratando de zaherir, sino mas bien de levantar al Juez y al Magistrado que ejercen lo que STAMMLER llama Sacerdocio Judicial y refiriéndose al cual uno de nuestros más grandes Juristas en el elogio de los Jueces escrito por un abogado, dice:

"No conozco otro oficio que, mas que el de Juez, exija en quien lo ejerza fuerte sentido de viril dignidad; sentido que obliga a buscar en la propia conciencia, la justificación del propio obrar, y asumir de lleno, a cara descubierta, la responsabilidad".

Comentando esos principios el Dr Flores García de la Universidad Autónoma de México dice que la independencia de los Jueces es el principio institucional por el cual, en el momento en que juzgan, deben sentirse libres de toda subordinación jerárquica, y ese duro privilegio impone a quien lo disfruta, el valor de responder de sus actos sin esconderse tras la cómoda pantalla de la orden del Superior.

Cuando una Corte en los Estados Unidos abre su sesión, se anuncia a todos los presentes que se encuentran ante el pueblo de los Estados Unidos y que deben sentirse libres para pedir Justicia. El Juez habla y su voz es la del pueblo americano y por eso aquellos Jueces sienten que encarnan a todo un pueblo y no se sienten amenazados en sus funciones.

Ver a un lado esa alta misión del Juez y ver al otro que quien va a vestir la Capa del Juzgador, llega rodeado de compromisos políticos, o es hijo de componendas de partidos, es algo que desanima y entristece a quien desea lo mejor para su Patria. Así pues, mantener ese sistema de elección y convertir en inamovibles a los Jueces, es casi como proclamar la eternidad del mal.

Conclusión de lo que vamos diciendo es que reformar la Constitución para hacer inamovibles a los Magistrados de la Suprema, sin rodear de garantías el sistema de su elección, es agravar aun más la muy delicada situación actual de nuestro Poder Judicial.

A fin de que no se diga que solo se da la crítica y no se sugieren reformas que lleven espíritu sano, aquí van algunas ideas de lo que podría hacerse para salvar a la Justicia Nicaragüense de la postración en que se encuentra.

Ante todo hay que recordar que la Justicia debe ser estricta Justicia en todos sus aspectos, sobre todo cuando se trate de la Justicia al pequeño o al desheredado que no puede procurarse los servicios de abogados que consagran todo su tiempo a sus intereses. Por eso, los Jueces Locales, sobre todo, y los de Distrito, deben ser desempeñados por quienes hayan sido abogados honestos y probos, en forma reconocida, porque el pobre necesita mayor justicia que el rico que puede defenderse.

Los jueces deben formar parte de la carrera judicial y debería existir una Escuela Judicial en donde recibirían instrucciones para Jueces, aquellos que quisieran seguir esa carrera.

La designación de jueces y magistrados no se haría ni por los Partidos Políticos ni por el Poder Ejecutivo ni por el Poder Judicial, ni directamente, ni por el anticuado

sistema de ternas, sino que debería hacerse por el sistema de Oposiciones y Certámenes, bajo la dirección de un Cuerpo integrado por personas de diferentes procedencias, como sea de la Corte Suprema, del Poder Ejecutivo, de las Asociaciones Profesionales, de las Universidades. Quien fuere calificado como aceptable quedaría apto para recibir el nombramiento de la Corte Suprema, pero no a libre escogencia de este Tribunal, sino que sería necesario que el interesado hiciera solicitud para determinado cargo y de haber varios, la escogencia se haría por el Tribunal Supremo en audiencia pública y voto público. Quienes así fueren admitidos deberían tener garantía de ejercer su cargo por un período de dos años, al cabo de los cuales, de no haber proceso justificado en su contra, quedaría confirmado en su cargo por otro período de cuatro años y al terminar este segundo período, y estar en las antes dichas condiciones, sería inamovible. En esta forma se depuraría el personal de la Administración de Justicia y como debería establecerse el ascenso judicial, al cabo de pocos años la Justicia Nicaragüense podría enorgullecerse de tener jueces probos, dignos, y que correspondan al elevado cargo de ser Juez.

Naturalmente si la carrera judicial, no se rodea de prestigio y de dignidad, también tendría que decaer, y por lo mismo quien sea Juez debe gozar de buen salario, de privilegios y exenciones y deben dársele honores por que al administrar Justicia, lo hace como representante del pueblo y de la Nación Nicaragüense.

Debemos todos considerar y pensar que si a un Juez se le rodea del privilegio de la inamovilidad, se le dan honores, se le paga buen y justo salario, si se le respeta y se le dan tantos privilegios, no es únicamente para que ese Juez se sienta feliz, contento y libre de preocupaciones, sino para que pueda resistir las amenazas, los halagos, las prebendas y las influencias de los poderosos, de los ricos, de los fuertes, o de sus propios amigos y a ese funcionario que va a disfrutar de todos esos privilegios, debe dificultarse su llegada a esos cargos, debe tamizarse a los interesados para que la escoria y la broza queden depurados y solo prosiga quien sea probo, honesto y capaz, ya que sería crimen contra la sociedad dar esos privilegios a personas incapaces, deshonestas o faltas de moralidad.

"La inamovilidad judicial será institución benéfica, cuando los nombramientos de jueces queden fuera de la acción de la política, y recaigan sobre personas honorables, competentes, enérgicas y con la personalidad bastante para desempeñar cumplidamente sus obligaciones"

Duele decirlo pero en Nicaragua, muy lejos estamos de poder alcanzar esas condiciones y como tal inamovilidad es fruto del interés de un Partido, no puede menos que augurarse que de ser aprobado ese proyecto, la Justicia en Nicaragua caerá aún más de lo que hoy se encuentra y nosotros los abogados tendremos que padecer sus nefastas consecuencias.

Para cerrar, quiero recordar que no obstante lo que este problema es de suyo grave, y viene a afectar la propiedad, la familia, el orden social de todo Nicaragua, le estamos dando poca importancia, lo cual es aún mucho más sensible cuanto que ni la Asociación de Abogados se atreve a opinar sobre este problema, ni los profesionales como individuos, se atreven a hacerlo. El miedo y la prudencia del acomodo, son las reglas del mundo en que vivimos y por eso creemos que es más cómodo decir no meneallo, Sancho amigo.

Tradicición y Ética

JORGE SILES SALINAS

Tres son las categorías desde las cuales la tradición es vivida como una promesa de continuidad y de vinculación solidaria entre las generaciones: son ellas la fidelidad, la admiración y la gratitud. La fidelidad es la virtud que nos hace sentir apego por el pasado, por la historia, por el origen; ella nos enlaza con lo que constituye la base de la persistencia de nuestro ser. Por otra parte, es la capacidad de experimentar admiración hacia lo que consideramos digno, valioso o superior, la que nos induce a ver en el pasado ejemplos dignos de imitación o de adhesión ideal; sin admiración, la veneración es un sentimiento que carecía de sentido, al cegarse en nosotros la fuente que nos mueve a tributar honor a quien lo haya merecido. La gratitud, por último, ilumina en nuestra conciencia aquellos motivos por los cuales nos sentimos deudores, haciéndonos caer en la cuenta de que somos lo que somos gracias al pasado, esto es, llevándonos a un lúcido reconocimiento de nuestra condición de herederos.

La conciencia histórica, raíz y principio de la actitud tradicional, no puede, pues, quedar desconectada de la ética. Es justamente a través de la tradición cómo aquélla se reviste de unos valores morales que le confieren su más alta significación en la esfera de las decisiones y de los modos de conducta humanos.

Esta triple dimensión ética en que la tradición se fundamenta, tiene, si bien se considera, sus últimas raíces en la fe religiosa. La "fidelitas" nace de la "fides", tiene su punto de partida en la fe; por obra de la fidelidad el hombre puede alcanzar tanto la unión consigo mismo, como la unión con los demás y la unión con Dios. Toda fidelidad aspira a la incondicionalidad —afirma Marcel—; ahora bien, para que ésta sea absoluta es preciso que se dirija a la persona absoluta, esto es, a Dios. Así, "la fidelidad absoluta con respecto a una criatura, tal como la exige, por ejemplo, el sacramento del matrimonio, supone a Aquél delante de quien se unen los esposos". Con no menos evidencia se nos ofrece la raíz hondamente espiritual y religiosa de la admiración, la que tiene su contrapartida en la humildad, sentimiento que, sin duda, se torna borroso e incierto al perder su relación con la divinidad.

Igualmente iluminadora es la correlación entre gratitud y fe. "Nos tibi semper et ubique gratias agere": he aquí algo que es para el cristiano, digno y justo, por encima de cualquier otro acto humano. Ahora bien, el hecho decisivo reside, según Marcel, en que la gratitud

afecta un carácter ontológico, pues incide sobre el hecho de que el hombre es un ser creado. El hombre que fundamenta su vida en la fe, considera la existencia como un don, pues es evidente que si yo existo pude muy bien no haber existido: mi vida es un don de Dios. Ahora bien, no cabe negar que en nuestros días presenciamos un alarmante empobrecimiento de esta noción; la vida no es ya considerada como un don sino como una carga pesada, como una agustiosa pesadilla, tanto más dura de sobrellevar cuanto que yo no la he pedido sino que me ha sido dada, impuesta. De esta actitud del hombre contemporáneo se desprende una penosa consecuencia, que Marcel ha estudiado con incomparable penetración: los padres miran a sus hijos con una debilidad aduladora que lleva implícito, junto con la pérdida del principio de autoridad, un cierto arrepentimiento o vergüenza por haber infligido la vida a unos seres que no la pidieron. La vida no parece ser ya algo que se otorga como un don, sino algo que se inflige, como una condenación. Y es incuestionable que esta idea está en la base de uno de los más significativos ingredientes de la conciencia contemporáneas: la limitación de la natalidad. ¿Para qué tener hijos si no hay una providencia de quien la vida proceda como un don, no siendo el destino humano sino un absurdo angustioso, tal como enseña la doctrina del existencialismo ateo?

Por otra parte, el desvanecimiento de la base ética sobre la que se apoya la tradición tiene en nuestra época su contrapartida en lo que Marcel llama "la pretensión de innovar" y que no es sino el culto que hoy se rinde a lo nuevo, simplemente por ser nuevo. Con esta tendencia tan característica de nuestro tiempo se enlaza estrechamente "el prestigio creciente que hoy se adjudica a la juventud y el descrédito de que es objeto la vejez". Al paso que no se omiten los halagos y adulaciones a los jóvenes, suele considerarse al anciano "como aquel que ya no sirve para nada", pues es la categoría del rendimiento la que sirve en este caso como inapelable juicio de valor.

No hace falta encarecer los extravíos que esta mentalidad ha producido en el mundo en que vivimos. La idolatría de la juventud ha sido, sin duda, uno de los aspectos más innobles de ciertos movimientos políticos contemporáneos. Por lo demás, este fenómeno ha hallado una versión que no dudamos en calificar de demoníaca en el sistema en que los hijos se convierten en delatores de sus padres, sistema utilizado por los comunistas y por los nazis, y del que el libro de George Orwell, "1984", ha presentado una visión verdaderamente escalofriante;

como se recordará, en el mundo anticipado por Orwell, "la organización infantil de los espías" no es sino un modo perfeccionado de una realidad ampliamente atestiguada ya por nuestra época.

Por los años en que llegaba a su ápice en Europa la adulación a la juventud y el halago perverso a las rebeldías juveniles, Keyserling escribía un ensayo, lleno de admirables aciertos, sobre el conflicto de las generaciones, en el que aludía a la circunstancia de que en los Estados Unidos el hecho de tener 20 años era considerado como señal de superioridad y el hecho de tener 30, como señal de decrepitud. En dicho ensayo consigna Keyserling una anécdota que vale la pena recordar: siendo amigo del célebre teólogo protestante Harnack, le tocó presenciar un diálogo entre éste y un hijo suyo, "más impertinente que hábil"; Harnack decía a su hijo: "Mientras tengas entre los 15 y los 24 años, permitiré que te consideres más inteligente que yo; cuando estés entre los 20 y los 25 años, convendrá que admitas que no eres ni más ni menos inteligente que yo; pero cuando hayas pasado los 25 años, te exigiré que reconozcas que yo estoy en un plano intelectual muy superior al tuyo"

Indudablemente, es el culto a lo nuevo, ese afán obsesivo de novedades, tan propio de los tiempos que vivimos, la realidad profunda que se esconde detrás de esa actitud desafiante de la juventud hacia sus mayores. En el caso referido por Keyserling está anticipado ciertamente el episodio actual de los "rebeldes sin causa", esto es, el caso de los adolescentes que hacen de la rebeldía un valor en sí, sin que parezca necesario encontrar un motivo que la legitime

El culto a lo nuevo por ser nuevo carecería de sen-

tido si no significase al propio tiempo un odio a lo viejo por ser viejo. Créese que la novedad es buena sin más, por el solo hecho de ser novedad. Demás está decir que este modo de pensar, tan corriente en nuestra época, y que suele revestir en los países sudamericanos formas verdaderamente obsesivas y patológicas, tiene su manifestación más extremada en el modo de conducta al que damos el nombre de "snobismo". Que éste no es un vicio exclusivo de nuestro tiempo, lo expresa una observación del Padre Feijóo, consignada al final de su ensayo sobre las modas: "condénese lo que no trajere otra recomendación que la novedad". Sin embargo, la actitud del "snob" en nuestro tiempo, actitud que revela la ausencia total de raíces, la ausencia absoluta de sentido histórico, presenta caracteres totalmente inéditos en la historia, pues el snob pertenece no ya sólo a la esfera de la "ingratitude", sino a la esfera de la "no-gratitud", para seguir usando esta útil distinción marcelina. El snob pretende "estar a lo último", seguir la corriente de la moda; hace gala de conocer la última palabra en literatura o en filosofía o en política, pero ciertamente no tiene a menos ignorar las primeras palabras, entendiendo por tales desde la primera hasta la penúltima. Pero, como las modas cambian, el snob se ve precisado a estar siempre recomenzando, a vivir materialmente colgado de la postrera novedad de la cultura. De este modo, la vida es para él discontinuidad pura, una faena que en ningún caso sería hacedera si no pudiera ir cancelando y olvidando el inmediato pasado al modo en que proceden los oyentes olvidadizos de la Epístola. El snob, por supuesto, no actúa más que pasivamente, atento a la novedad de la hora, pero en él está cegada y muerta la capacidad de creación. Sin embargo, y a pesar de lo que queda escrito, ¿cómo no reconocer que en todo cuerpo social alerta a las mudanzas de la cultura, una dosis de snobismo será siempre necesaria como para dar una toque de ironía, de sutileza y de gracia a la escena en que van apareciendo las cambiantes fases de la historia?

La Revolución como negación del pasado

"Destruir el pasado para empezar una vida nueva": he aquí el programa implícito en todo movimiento revolucionario. El odio al pasado y la consiguiente estimación optimista del porvenir están en la base de la psicología revolucionaria. Mil veces ha sido ya descrito este fenómeno, desde Burke y Taine hasta Ortega y muchos otros sociólogos e historiadores contemporáneos. "El aspecto decisivo de las revoluciones está constituido por sus relaciones con el tiempo", ha escrito Berdiaef. En efecto, los reformadores políticos han partido siempre de la creencia de que el pasado es algo que puede ser destruido en absoluto. Como nadie ignora, la revolución es un proceso de racionalización política, cuyo punto de partida es la convicción de que la historia puede ser controlada y dirigida con arreglo a ciertos planes previamente trazados. La revolución significa, pues, no otra cosa sino el propósito de realizar la historia conforme a un esquema ideal. Al contrario de lo que se suele creer, la revolución no se hace para poner término a un estado de injusticia, cancelando los abusos reinantes, sino para cambiar LOS USOS sociales, esto es, para cambiar la es-

tructura entera de la sociedad. Ni es tampoco un estado de miseria general el que explica siempre la iniciación del proceso, pues en nada se opone al estallido de la revolución una situación de prosperidad y de sobreabundancia económica. Acerca de ello ha escrito Ortega unas palabras ciertísimas: "Hasta no hace mucho se comenzaba la historia de la Revolución Francesa presentando los años en torno a 1780 como un tiempo de miseria, de depresión social, de angustia en los de abajo, de tiranía en los de arriba. Por ignorar la estructura específica de las eras revolucionarias, se creía necesario para comprender la subversión, interpretarla como un movimiento de protesta contra una opresión antecedente. Hoy ya se reconoce que en la etapa previa al general levantamiento gozaba la nación francesa de más riqueza y mejor justicia que en tiempo de Luis XIV. Cien veces se ha dicho después de Dantón que la revolución estaba hecha en las cabezas antes de que comenzara en las calles. Si se hubiera analizado bien lo que en esa expresión va incluso, se habría descubierto la filosofía de las revoluciones".

La revolución, por lo tanto, se origina en un ambiente racionalista, al calor de unas cuantas fórmulas mágicas, consideradas como la panacea que ha de suprimir de raíz los males de la sociedad. El proceso es siempre el mismo, desde 1789 hasta 1917 y la moderna revolución china, sin olvidar los casos recientes, entre pintorescos y dolorosos, de México, Bolivia y Cuba, aquí en el territorio americano: la idea común a todos estos levantamientos es la de hacer entrar por la fuerza a la realidad social dentro del esquema de conceptos elaborado por algunos ideólogos. La sociedad nueva por la que los revolucionarios acuden a las barricadas habrá de ajustarse a dicho esquema; ahora bien, ello supone la destrucción de todo lo anterior y, enseguida, la eliminación de todos los obstáculos que se opongan a la edificación de la utopía. Del hontanar mismo de la revolución brota, pues, espontáneamente, la violencia, el Terror. La revolución "debe contar con los obstáculos dados, y si éstos tienen cabeza, debe pensar en cortársela" (Hean Freyer). El terror no es, pues, un producto de la maldad o de la instintiva barbarie de los revolucionarios, sino la lógica consecuencia de su sistemático racionalismo; a fuer de racionalistas, los revolucionarios proceden fanáticamente y el fanatismo es quien les empuja al terror: "La violencia justificada por la utopía: tal es la definición de terror". He aquí *porque consideramos equivocado a Ortega cuando afirma: "Lo menos esencial en las verdaderas revoluciones es la violencia. Aunque ello sea poco probable, cabe inclusive imaginar que una revolución se cumpla en seco, sin una gota de sangre"*. Más en lo cierto aparece estar Berdiaef al decir que en una revolución, cuando el enemigo no existe, es preciso inventarlo, hacer un mito, con el solo fin de mantener el odio en que ella se inspira.

El nacimiento del espíritu revolucionario, por consiguiente, lejos de significar un estado de alma positivo y creador, no viene a ser sino una manifestación de una grave enfermedad del espíritu: la enfermedad que consiste en la pérdida de la conciencia histórica. El revolucionario, en efecto, se cree facultado para repudiar en bloque el pasado, por una parte, y por la otra, cree poder edificar una sociedad perfecta, DEFINITIVA —por lo mismo que es abstracta y "a priori"—de modo que los acontecimientos futuros no habrán de afectarla en nada. En rigor los revolucionarios parten del supuesto de que con el hecho revolucionario lo que ha empezado es nada menos que la historia: de ahí que la Revolución Francesa no tardase en establecer un nuevo calendario, cuyas fechas empiezan a contarse a partir del orto mismo de la revolución; de ahí que los usufructuarios de la Revolución hispanoamericana de la Independencia consideren que las respectivas historias nacionales empiezan de súbito y como por generación espontánea hacia el año 1810, año inicial de los levantamientos contra España; de ahí que en los tragicómicos y modestos ejemplos de Bolivia y Cuba en nuestros días, los políticos de la hora consideren que es con ellos cuando la verdadera historia nacional ha dado comienzo: todo lo anterior no merece los honores de la historia.

La revolución no repara en medios para lograr lo que constituye su objetivo esencial: la destrucción del

pasado. O, dicho de otro modo: para ella no tiene sentido ni la gratitud ni la fidelidad ni el sentimiento de admiración hacia un pasado cuya acta de defunción figura en la primera página del historial revolucionario. Fiel únicamente al esquema en que consiste su utopía, la revolución no reconoce en el pasado cosa alguna digna de admiración o de lealtad. Por lo demás, es cosa sabida la forma en que la revolución hace de la ingratitud la norma constante de todos sus actos; "La revolución sorprende —ha escrito Berdiaef por su ingratitud aun hacia quienes la crearon, hacia los que fueron sus inspiradores, a quienes extermina poco a poco, a menudo hasta el último".

Está a la vista el hecho de que en la hora presente —cuando sin duda Europa ha superado ya la era crítica de las revoluciones: es "El ocaso de las revoluciones" de que hablaba Ortega— Hispanoamérica vive bajo una gravísima fermentación demagógica que amenaza con arrastrar a todos nuestros pueblos al caos y a la disolución. Los casos de Bolivia y Cuba son a este respecto altamente significativos: representaría una demostración de la más incurable miopía el no percibir en tales episodios el anuncio de una situación que se halla al presente en germen en todos los pueblos de Hispanoamérica.

¿Cómo no advertir, en efecto, la sugestión irreprimible que ejerce hoy por hoy la ilusión revolucionaria sobre los sectores más adelantados e influyentes de la población hispanoamericana? De nuestra parte, no dudamos en afirmar que revelaría una infinita torpeza el atribuir esta predisposición hacia las estridencias revolucionarias únicamente a los factores sociales o económicos que inciden sobre la desigual repartición de la riqueza o sobre el escaso desarrollo industrial de los países sudamericanos. Nadie podría negar la importancia de estos factores, pero es conveniente advertir que ni son los únicos ni son los decisivos. Lo grave es, justamente, que estos desequilibrios económicos hayan brotado sobre un suelo ya predispuerto, por las condiciones ambientales y psicológicas, a dar vida a una excitación revolucionaria que, según el testimonio de los hechos, parece más orientada a la destrucción y a la negación que a la instauración positiva de un orden social.

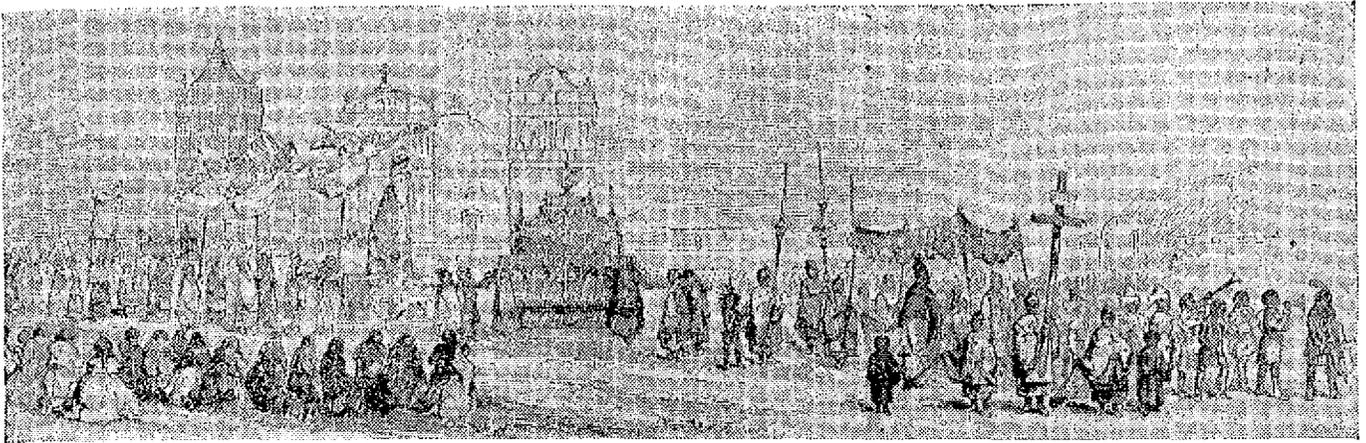
Parece ser que en la Cuba de hoy, al igual que en Bolivia, la palabra "Revolución" sirve ella sola para concitar todos los fervores de la devoción a una causa política. Según parece, el diario habanero que representa la mentalidad oficial se llama, precisamente, "Revolución". Esta es, pues, la palabra de orden, en la que se cifran las más hondas aspiraciones de la lucha política, la que mejor sintetiza la creencia general en la necesidad de reformar el país desde sus raíces, haciendo tabla rasa de todo lo que fuese en él supervivencia del pasado, herencia de una época ya para siempre superada.

¿No es éste, nos preguntamos nosotros, el rasgo más significativo, el verdadero centro de gravitación del espíritu hispanoamericano en los días que vivimos?

La Semana Santa

EN LEÓN EN EL SIGLO XIX

BERTHA BUITRAGO



La Procesión del Santo Entierro en León conforme a un grabado de hace más de un siglo. El dibujo muestra una banda de músicos indios: un violón, dos trompetas, un tambor y un violoncello, luego aparece un dignatario eclesiástico con sus arreos sacerdotales llevando una inmensa cruz y acompañado de otros dos dignatarios que a su vez son seguidos de dos monaguillos portando sendas cruces de madera. Les sigue bajo palio el señor Obispo con mitra y larga cauda que sostiene un paje, vienen detrás otros dos sacerdotes con enormes porta-cirios encendidos. Viene el inmenso Santo Sepulcro, ante el que se postra un extenso grupo de devotos. Sigue al Santo Sepulcro la Virgen Dolorosa seguida de tres ángeles sostenidos por unas largas varas por otros dignatarios. A estos sigue el Vicario de la Diócesis también bajo palio y detrás de él va un San Juan que lleva una cruz en alto. Luego les sigue una inmensa muchedumbre que rodea toda la plaza de la Catedral de León, lugar donde se lleva a efecto la ceremonia, en una de las Semanas Santas que tanta fama le han dado a la Ciudad Catedralicia.

"Semana Santa en León y Corpus en Guatemala", decía el refrán. Aunque ya no revestía la Semana Santa en León, en el siglo XIX, el boato y la pompa de los tiempos coloniales, aunque el Pendón Real, llevado por el Alférez Real, ya no presidía las magnas festividades, ni había aquel despliegue de ceremonial propio del Virreynato, ni el desfile de funcionarios engolillados; el Sr. Gobernador e Intendente, el Sr. Asesor, el Sr. Procurador, el Sr. Corregidor, Su Señoría El Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento, los Capitulares en cuerpo, portando sus insignias, con toda la majestad de su rango, vistiendo, algunos el uniforme Mayor de los grandes actos, de terciopelo negro, con chupa y vueltas de tela de oro, y otros, el menor, con chupa y vueltas de glasé de plata; ni se veía el desfile pintoresco de Hermandades, de Alguaciles de la Santa Inquisición, Delegados por la Suprema de México; llevando sus distintivos; ni los Cuerpos de Milicias de la Provincia, con sus culebrinas, ni los Batallones de pardos, con sus mosquetes; ni daban realce el Obispo de Nicaragua y Costa Rica, rodeado del Alto Clero y Venerable Cabildo Eclesiástico, seguidos de las Ordenes Religiosas, de los Conventos de la ciudad, Franciscanos, Mercedarios, Recoletos, Hermanos de San Juan de Dios vistiendo las caudas de los días litúrgicos; aunque ya todo eso había pasado a la historia porque el Régimen Republicano había cambiado la fisonomía de las cosas, pero el

pueblo leonés era apegado a sus tradiciones, y la ciudad señera y señorial, seguía manteniendo el prestigio de sus instituciones.

PREPARACIONES DE LA CUARESMA

Desde en los primeros días de la Cuaresma el movimiento comercial de la ciudad se intensificaba, de todas partes entraban cargamentos de víveres, de Telica, Quezalguaque, Posoltega, Chichigalpa, Chinandega, El Viejo, El Sauce, Somotillo, Segovia, Matagalpa, Honduras, de los pueblos de Oriente, de Rivas, a expender sus productos: maíz, frijoles, arroz, plátanos, papas, cebollas, queso, dulce, pilones de azúcar, naranjas, limas, sandías, melones, aguacates, flores de corozo, de coyol, almarras, flores de leche, para adornar las cruces de las Vía-Sacras, tabaco, cacao, porque todo artículo tenía una demanda extraordinaria.

El Mesón y el Mercado se congestionaban con productos que llegaban de las Segovias y Honduras, recuas de mulas en filas continuas trayendo ostiones secos, pescados salados, sardinas, quesos Morolica, parecido al de Flandes, pan de trigo moreno, que llaman "Matagalpa", rico y sabroso que en forma de roscas, bonetes, tortas, ex-

puestos en zurrones, mostraban su dorada corteza, despertando el apetito de las amas de casa; cosa de horno Segoviana, rosquillitas viejanas, cera de abejas, miel de palo, de tamagaz, alfeñiques, liquidámbar, trementina, jabón de pino para el baño, flores de oro inmortal, musgo y mil productos que expuestos en el mesón daban la impresión de una feria, y la plata circulaba en abundancia.

Las tiendas importaban las telas más costosas, raso, moaré, terciopelo, tafetán nansu, sombrero con velillo, guantes y mitones de encaje, abanicos de plumas de avestruz, y de marfil finamente labrados, crinolinas, sombrillas de raso enchaquiradas, redecillas de chaquiras para el peinado, grandes lazos como los que se usan ahora, de cinta de gro, que se ponían en la cintura por detrás, y que llamaban "Sígueme joven", perfumes exquisitos "Hilam-Hilam", "Brisas de las Pámpas", "Koliloccio del Japoní", "Lilás de Persia", manteletas y mil artículos de lujo.

UN TURISMO RELIGIOSO PRIMITIVO

De todas partes de la nación de Honduras, llegaban gentes atraídas por la fama legendaria de la gran festividad, entraban en nutridas caravanas ansiosos de conocer la ciudad Prócer y su gran Catedral. Por las calles ambulaba el inmenso gentío, legiones, visitando sus 16 templos; daban la impresión de Jerusalem en los días de Nisán

LA SEMANA DE RAMOS

La Semana de Ramos, era como un prólogo de la gran Semana, porque desde el Martes de Ramos empezaban las procesiones; de la Merced salían la Reseña, y la Procesión de Cautivos, esta procesión fue instituida por los Religiosos de la Merced, para recordar a los fieles, los tormentos que padecían los cristianos en las mazmorras sarracénas, y aunque en el 19 ya no habían esas torturas los leoneses continuaban sacándolas por devoción. La procesión la constituían centenares de niños con las espaldas desnudas pintadas de rojo, encadenados y arrastrados por muchachos de fiero aspecto, que representaban moros. Una imagen de Jesús atado a la columna procedía la procesión en medio de fieles con candelas encendidas. Era conmovedor ver el desfile de niños cautivos, al compás de marchas sentimentales

En la Semana de Ramos también salían las procesiones de Animas de San Felipe y de San Juan y la de San Nicolás de Laborío

Miércoles de Ramos, era el acarreo de las tablas del Portal, que desarmado se guardaba en la Catedral, y cada año era llevado al atrio de San Francisco, para ser armado e instalado en la calle frente a la Iglesia. El acarreo del portal, y la armada por numerosos carpinteros, constituía una fiesta, la banda Marcial ejecutaba dianas, y paso-dobles, y repartían refrescos a los asistentes. El Portal representando a los muros de Jerusalem y la Puerta de las Aguas, quedaba listo para el Domingo de Ramos

SABADO DE RAMOS Y LA CALLE REAL

Sábado de Ramos, tenía lugar el decorado de la Calle Real desde Sutiaba hasta la Catedral, adornaban a un lado y otro con "Palos vestidos" de hojas verdes, cogollos de cepas de plátano, y palmas de cocoteros, formando valla, los cuales daban un efecto de frescura y semejaban un bosque. A lo largo de toda la vía, se levantaban arcos que formaban una sola tolda, hay que ver la distancia que existe desde la Parroquia de Sutiaba, hasta la Catedral, para imaginarse el golpe de vista encantador de aquel cielo de arcos, adornados en las más caprichosas formas, y de cuyo centro colgaban manzanas, peras, naranjas, granadas, cisnes, pelicanos, garzas, palomas, pavoreales, que al pasar el Señor abrirán sus buches, para arrojar al viento de la mañana triunfal, papelitos, con versos, hosannas, profecías, piropos para el dulce Rabí.

Para formar la alfombra, los vecinos han trabajado muchos días, reventando trigo, tiñendo serrín y preparando materiales, pues ese tapiz, constituía una obra de arte exquisito. Los artistas y decoradores preparaban el terreno, regando bien el suelo, luego ponían fondo de serrín rojo, y con granos de flor de coyol, de trigo reventado, y serrín de diversos colores, formaban los más hermosos gobelinos, tapices venecianos y moriscos, en los más variados estilos. Por ese suelo formado por una sola alfombra desde Sutiaba, hasta Catedral, pasará Jesús del Triunfo. Hay que imaginarse esa "Calle Real", histórica y legendaria tapizada y cubierta por una sola tolda esperando a su Rey

Toda la noche del Sábado de Ramos trabajaban los decoradores. La ciudad entera se volcaba en la Calle Real, para ir a la Parroquia de Sutiaba a besar los pies de Jesús del Triunfo que permanecía en vela entre un huerto de flores y de frutas, las mejores de la cosecha, mangos, marañones, naranjas, jocotes, que los dueños de huertas llevaban como ofrenda al Señor; la hermosura de las frutas incitaba la codicia, y más de algún muchacho se suscitaba alguna, para saciar sus ansias. La Banda Marcial ejecutaba alegre repertorio de sonos para alegrar la veldada, y en las puertas de las casas, las lindas muchachas cantaban canciones de moda acompañadas por guitarristas, y la luna equinoccial ponía la nota romántica y pasional.

DOMINGO DE RAMOS

El Domingo de Ramos la ciudad de León amanecía engalanada. Las campanas de la Catedral eran más sonoras, tenían un aire de fiesta que repercutía en los corazones, de todos los ámbitos acudía la gente, con vestidos nuevos a la Calle Real. La procesión salía del Pueblo de Sutiaba, para la ciudad de León. La Municipalidad de Sutiaba en cuerpo asistía, y el Alcalde traía la borrica del ronzal, hasta la Ronda, donde esperaba el Ayuntamiento leonés y el Alcalde de Sutiaba con toda ceremonia, entregaba la brida de la burrita al Alcalde de León, y entraba la procesión en fuero leonés. Ya caminaba Jesús sobre el regio tapete labrado la noche anterior, la Banda y la tropa se colocan detrás; la multitud trae palmas en alto,

Jesús viene bajo la tolda de arcos triunfales, empiezan a abrirse las granadas, y los pechos de los cisnes, y vuelan al viento matinal, pétalos de rosas, y papellitos con salmos y cantares. Los balcones coloniales están llenos de bellas mujeres, morenas como las nazarenas, que sonrían al Rabí. Todas las autoridades Civiles y Militares asisten, Universidad, Corte, Jueces, Mayor de Plaza, Guarniciones, etc. En el portal esperaba el señor Obispo, el Venerable Cabildo Eclesiástico, y Alto Clero vistiendo las capas de oro y pedrería. Al llegar al portal, la procesión se detiene, los músicos de Cámara cantan el Himno "Gloria, Laus", y al terminar el canto, dando los tres golpes de rigor, se abre la gran Puerta y el Señor Obispo y clero reciben al Señor bajo un Palio para conducirlo a Catedral, y ya es un mar humano el que camina por la ancha calle y un bosque de cogoyos de palma que se mueve entre hurras y hosannas. Al pasar por la Plaza Mayor el efecto es fantástico, las mujeres agitan los pañuelos, la multitud que ha venido apretada, estrechada en la calle, se desborda como un río, y la procesión entra en Catedral, donde tiene lugar la Misa Mayor y los cantos de Pasión.

LUNES SANTO

En la mañana sale la hermosa "Reseña de San Felipe", que es muy concurrida, es una de las mejores procesiones. La Imagen de Jesús Nazareno, va rodeada de cuadros vivos, ángeles, Magdalenas, Verónicas, Samaritanas llevando los emblemas de la Pasión; una buena orquesta y cantores ejecutan el "Vexilla Regis" del Inmortal Santamaría, y la Banda Marcial toca marchas fúnebres.

El Lunes Santo está dedicado a San Benito de Palermo; el santo negro que todo León venera por sus favores incomparables, todas las clases sociales llegan a San Francisco a cumplir promesas y llevarle devotos. En la mañana son "Las Tres Horas", con misas, rezos, y cantos, y durante el día es un desfile de miles de promesantes, que entran de rodillas, con los ojos vendados, otros se velan con cuatro candelas como muertos, barren la Iglesia, reparten chicha, tiste con pan, y toda clase de refrescos, pero todo debe pedirse en el "nombre de San Benito". Por la tarde es la procesión a la cual asisten más de diez mil almas; los que quieren cargar la Imagen pagan según sus posibilidades, hasta dan cien pesos, por llevar uno de los ocho cabos, una cuadra. Asisten miles de niños y gentes grandes de "Luces", este vestido es un camisón blanco con cinta negra en la cintura y en los brazos, y un pañuelo blanco en la cabeza formando gorra, este es traje de penitencia, y lo hacen por cumplir promesas. San Benito es muy lujoso, todas sus alhajas son de oro, un Cristo que lleva en las manos, su resplandor bellamente labrado, el cordón y las disciplinas con que se azota todo es de oro. La procesión sale a las 6 de la tarde y entra a las 9 de la noche; las diez mil personas que asisten, o más, no pueden enfilarse en la calle, es una masa compacta que a duras penas puede caminar, muchas veces la procesión cubre el largo recorrido de doce cuadras, y cuando el final empieza a moverse, la repunta va llegando a la Iglesia.

MARTES SANTO

Es el día del Príncipe de los Apóstoles. En la mañana celebran en Catedral, los "Oficios de San Pedro", y las campanas tocan todo el día, un toque que llaman "Lágrima de San Pedro". Por la tarde es la gran procesión, esta es una de las tres tablas de la Basílica. Era la más lujosa, la aristocrática, las señoras y señoritas del centro, vestían trajes de raso y de terciopelo, guantes, sombreros, y lucían aderezos de diamantes; las mujeres del pueblo se ponían vestidos llamativos de colores chillones, y se recargaban de alhajas de oro, cordones, sofocantes, soguillas con catapances, collares de grandes cuentas de media naranja, peinetones y peinetas todas de oro, lucían chales y rebozos salvadoreños, periquitos y tornasolados. Los señores lucían levitas cerradas, o levitas cola de pato, ternos de casimir, con grandes leontinas cruzadas sobre el chaleco; chisteras o bombines, sombreros de castor, o de fina pita, bastones de pomo de oro o de marfil. El sermón estaba a cargo de un gran orador, casi siempre era el Obispo de Nicaragua, quien predicaba, Antonio de la Huerta y Casso, García y Jerez, Viteri y Ungo, Piñol y Aycinena, Ulloa y Calvo, Ulloa y Larios y Simeón Pereira y Castellón desfilaban por ese púlpito histórico de la Catedral, dejando oír sus frases de elocuencia arrebatadora. La plaza de Catedral resplandecía al fulgor de la tarde, mientras la procesión desfilaba. La imagen de San Pedro con las mejillas acanaladas por el llanto, llevaba un gallo al pie, cuyo canto le recordaba las palabras del Maestro: "Antes que el gallo cante me negarás 3 veces". A esta procesión de gran rango asistían todas las autoridades. El señor Obispo, y el Cabildo Eclesiástico arrastrando caudas, la Banda y una orquesta con el Coro que cantaba los salmos.

MIÉRCOLES SANTO

Vísperas de Banderas en Catedral. El Canónico Penitenciario, llevando la Bandera negra con cruz morada en asta de plata, cruza las naves seguido del Cabildo Eclesiástico, y celebran el Oficio de tinieblas. A las 7 de la noche sale de la Iglesia de San Sebastián, Capitán de las Legiones romanas, y mártir de la fe de Cristo. Esta procesión es muy concurrida, asisten muchos ángeles y soldados romanos; un Cristo atado a la columna y la Dolorosa forman la procesión.

JUEVES SANTO

Es el día blanco de la Eucaristía, el último día que habrá tráfico en las calles. A las cinco de la mañana son los oficios Divinos en todos los templos, pero no suenan las matracas, sino hasta que terminan los oficios de Catedral. A las 8 de la mañana, las campanas de Catedral, lanzan al aire solemnes repiques, las gentes vestidas de blanco se dirigen a la Basílica, la cual está de gala, de plata repujada, luce en ánforas, bandejas, candeleros, floreros, atriles; y el oro brilla en copones, custodias y en las capas de los oficiantes; las representaciones de los Poderes están presentes en el presbiterio, con trajes de

ceremonia. Magistrados, Jueces, Alcaldes, Jefes Políticos, Comandantes de las Armas El Obispo, Venerable Cabildo Eclesiástico y clero toman parte en la Consagración de Oleos. La ceremonia termina con la procesión al monumento

A las dos de la tarde es el "Lavatorio" El señor Obispo rodeado del clero, lava los pies a doce jóvenes, que representan a los Apóstoles. Un orador de nota pronuncia el sermón del Mandato

En la tarde es la visita a los monumentos, por el señor Obispo y clero, acompañados por todos los hombres, es muy imponente este acto, visitan cinco templos, en el trayecto rezan el rosario, y la banda ejecuta selectas marchas.

No faltaba la nota humorística, circulaban hojas-pasquines, que llamaban "Testamento de Judas", algunas, graciosas e ingeniosas, en las cuales ridiculizaban a personas de alguna representación política o social

Miles de personas permanecían en los alrededores de la Catedral, era una población flotante de caballeros y de gentes de los barrios, que no querían perder ningún acto. En la Plaza y calles adyacentes, hay puestos con ventas de víveres, filas de mesas de refrescos, pan, dulces, frutas, etc.

LIGNUM CRUCIS

A las 8 de la noche, sale de Catedral, la procesión del "LIGNUM CRUCIS" la reliquia máxima de la Catedral, es una partícula de la verdadera Cruz de Nuestro Señor, encerrada en una cruz de oro. Desde los tiempos coloniales, esta procesión corre de cuenta del Ayuntamiento de León quien le ha dado toda la solemnidad que merece. La invitación la hacían por tarjeta, y después una comisión de caballeros, visitaba las casas para saber el número de personas que asistirían, los empleados municipales repartían a domicilio las candelas de Castilla.

Todos formaban filas, las damas vestían de blanco y los hombres de negro. Una numerosa orquesta tocaba el "Vexila Regis", y la banda alternaba con marchas. Las Autoridades asistían de rigurosa etiqueta y las milicias uniformadas llevando el calibre de los rifles, para el suelo. El Obispo y Canónigos arrastran caudas y capas magnas. El decorado del Lignum Crucis fue objeto siempre de los esmeros de los grandes Obispos de Nicaragua. Coros de ángeles y cuadros vivos rodeaban la santa insignia, y elegantes carrozas alegóricas

A las doce de la noche, salía de el Laboratorio la procesión del "Silencio", Jesús iba vestido de blanco y llevaba los ojos vendados, lleva una soga al cuello, del cual tiraban los judíos, un coro de cantores, cantaba los pregones en cada esquina "Manda Pilato que azoten a este manso Cordero", era una procesión muy triste, todo contribuía para darle imponentia, la hora, el día, la luna equinoccial, los cantos, el perfume de las flores. Las calles las regaban y adornaban con mucho primor la banda tocaba

selecciones de música clásica y llevaba muchos ángeles y soldados romanos.

VIERNES SANTO

Desde las cinco de la mañana, se celebran los oficios en todos los templos y empiezan a recorrer la ciudad los Viacrucis de los barrios, todos son a cual mejor, llevaban profusión de ángeles, soldados, Magdalenas, Verónicas, Samaritanas. La gente corre de un lugar a otro, pues quiere verlos todos

Santo entierro de Catedral, no hay palabras con qué describir la solemnidad que ha revestido la procesión de Catedral. Los Obispos de Nicaragua, cada uno en su tiempo, trató de darle toda la pompa que había tenido desde en los tiempos coloniales.

La Catedral no puede dar cabida a tanta gente. Todos quieren oír el sermón de las Siete Palabras, y ver el descendimiento del Redentor. Ya se acercan José de Arimatea, y Nicodemo; ya ungen con perfumes el cuerpo de Jesús y lo colocan en el Sepulcro, ya se acercan grupos de ciudadanos a cargar la urna sepulcral, ya el Señor Obispo, y el Cabildo Eclesiástico se envuelven en sus caudas negras. En la calle un mar de gente se enfila a los lados del trayecto; centenares de ángeles, soldados romanos, dolorosas, magdalenas, verónicas, samaritanas representando pasajes bíblicos. Las representaciones oficiales se van alineando el ejército, lleva la bandera a media asta y las cureñas de los cañones enlutadas, marchan con los tambores en sordina. La organización requiere tiempo. Rompen el desfile dos centuriones, montados en caballos blancos con lujosas gualdiapas negras. Las damas de la aristocracia van de riguroso luto, llevan polleras de raso negro, y guantes negros; los señores visten levitas traslapadas y chisteras, todos llevan candelas de Castilla; el desfile es majestuoso y parece que no avanza; el sol poniente da de lleno en el Sepulcro, y en el rostro de la Dolorosa y se acentúa más su palidez, la Orquesta ejecuta el "VEXILA REGIS", de Chivola. La banda alterna. Algunos calculaban la asistencia, de 20 mil almas. A las siete de la noche llega a Catedral

SABADO DE GLORIA

Cantan gloria en todos los templos. En Catedral, se bendice el fuego, el agua y el cirio Pascual; y al gloria in excelsis, las campanas se echan a vuelo y todo vuelve a la normalidad dejando cierta nostalgia. En la tarde es la procesión de LA VUELTA DOLOROSA

DOMINGO DE PASCUA

A las cinco de la mañana, es la procesión del Señor Resucitado, un angelito, con una linterna, busca a la Virgen, para darle la buena nueva de la Resurrección del Señor, y la Virgen corre a su encuentro, y la orquesta y cantores, cantan los ALELUYAS

EN GRANADA HACE MEDIO SIGLO

ENRIQUE GUZMAN BERMUDEZ

Nos encontramos en pleno tiempo cuaresmal, época que procede a la celebración de la Semana Mayor, o Semana Santa, fiesta que es movable, pero que por estar sujeta su fijación a las fases de la luna, y caer siempre entre los meses de Marzo y Abril, meses muy semejantes, de intenso calor, de días iguales, de polvo asfixiante y en que la Naturaleza toma un aspecto calcinante, y canicular, la Semana Santa se siente, pudiéramos decir, en el ambiente, en los rayos solares que caen perpendiculares sobre nuestras cabezas, en el aroma de la flor del corozo y de las sargas de "nicaraguitas" que se venden en los mercados; en el gran número de cuestores que se encuentran por las calles pidiendo limosna para "su santo"; en las paredes mandadas a encalar probando el buen gobierno del señor Alcaldé; en el ir y venir de los que compran en el comercio sus "estrenos". Es la época de las vacaciones de los colegios, de los paseos al mar, a la finca del papá, o de pasar unos días siendo huésped de algún amigo o pariente en alguna ciudad lejana.

Luego vendrán los días santos, a los que antecede el Domingo de Ramos, alegre y bullicioso. La chiquillería que rodea a la mansa BURRIQUITA, a la que no se cansa de admirar sus ricos arreos, sus cascotes y orejas adornados con papel dorado, y al Jesús de madera cabalgando sobre un pollino ricamente enjaezado y en actitud de dar la bendición con su diestra.

En la esquina donde ahora está el Teatro Colonial se formaba una enramada que representaba la puerta de los muros de Jerusalén. Allí hacía alto la procesión que venía sobre la calle Real. En la enramada de que hablamos se hacía la ceremonia de golpear la puerta para que Jesús entrase, y se cantaba el HOSANNA que entonaba el maestro Deodoro Barberena, violinista de fama. No tenía dientes el cantor, pero el público encontraba divino aquel canto, y al viejo músico lo comparaban con Rossini.

El Prefecto del Departamento, entre otras atribuciones tenía la de llevar del ronzal la burra de Jesús el Domingo de Ramos, costumbre que vino a romperse cuando fue Prefecto don Roberto Lacayo, el año de 1881; siendo desde entonces privativo de los Alcaldes Primeros, como se llamaban, el llevar de la brida la burra de "mi Padre Jesús". Todavía el año de 1892, siendo Alcalde Don Narciso Arévalo padre, recordamos haberlo visto de-

sempeñar ese encargo con levita larga, bolero y las borlas de chaquirá en el bastón. Cuando fué decretada la separación de la Iglesia y del Estado, católicos fervorosos mantuvieron la costumbre de servir de palafreneros de Jesús en la procesión del Domingo de Ramos, y por su orden desempeñaron este oficio Don Manuel Urbina, el Lcdo. Manuel Pasos Arana, Don Félix Romero y otros.

Las calles por donde pasaban las procesiones se barrían y regaban. Después se esparcía sobre ellas trigo reventado, flores de palo o corozo desgranado. En el frente de las casas se ponían, de trecho en trecho, amarradas en estacas, banderas nacionales, palmas de coco, hojas de pacaya, contribuyendo todo esto a la animación de conjunto.

Procesión de fama era la del Martes Santo por la tarde, del Jesús de las Ximenitas, llamada también de los "Jesucitos" por el gran número de niños que salían en andas, vestidos de Jesús, imitando a la imagen en el paso de la cruz a cuestas. Era de verse el lujo, el esplendor que gastaba la juventud femenina en esta tarde del martes santo. Muchas se echaban el sombrero, otras se bajaban el vestido, señal de que la niña dejaba de ser "polla" para convertirse en señorita.

Detrás de la sagrada efigie iba un grupo de cinco o seis hermanas, cubiertos sus rostros con pañolones negros de burato, de caras pálidas y marfiladas, por estilo de la de León XIII. Eran las piadosas guardadoras de aquella preciosa escultura, cuya propiedad nadie les disputaba, porque en ninguna otra parte se podía conservar con mayor respeto y veneración que en poder de aquellas santas y angelicales viejecitas.

El Jueves Santo era el más solemne del año. Había que verlo. Las matracas de las torres llamando a los fieles para la celebración del "Mandato", a las tres de la tarde, con la asistencia de las primeras autoridades civiles y militares, vestidas de rigurosa etiqueta, y portando en sus bastones las borlas, insignias de su autoridad, los primeros, y vestidos de lujoso uniforme, los segundos.

En un sitial ocupaban puesto de honor los Magistrados, el Prefecto del Departamento, el Alcalde de la

ciudad y altos funcionarios. Dos de ellos ayudaban al señor Cura a lavar los pies a 12 niños que hacían de Apóstoles, llevando el uno la palangana de plata y el otro la toalla y el pichel con el agua para hacer el pediluvio, a semejanza del que hizo Jesucristo a sus Apóstoles en la noche de la última cena.

Terminada esta ceremonia, y pronunciado el sermón clásico de costumbre, salía el clero, acompañado siempre de las autoridades y seguidos de la Banda Marcial, y del pabellón nacional custodiado por numerosas oficialidad, a hacer las estaciones por las calles rezando en alta voz el Rosario. Así visitaban los "Monumentos" llamados también "Sagrarios" en Guatemala y otros lugares, en cada uno de los cuales se acostumbraba guardar el cuerpo de Cristo costumbre que ha desaparecido— que consistía en hacer guardia, montando armas, y por espacio de un cuarto de hora, al pie de los "sagrarios" y frente a un Cristo crucificado, que envuelto en velo morado permanecía recostado en una almohada colocada en una alfombra al pie del altar.

Los jóvenes "bien" se disputaban este honor permaneciendo de plantón con su rifle a la funerala, mientras hacía guardia. Los rifles era distribuidos a las diferentes iglesias por la autoridad militar y un sargento hacía de cabo para los efectos de los que debían relevarse en cada turno.

El Presidente de la República se colgaba al cuello, el Jueves Santo, la llave del Sagrario, e igual cosa hacían los Prefectos en las cabeceras departamentales, y los Alcaldes en sus respectivos puestos. Desde el Presidente General Martínez hasta el Dr. Roberto Sacasa, inclusive, duró esta costumbre. Aquí en Granada la vimos prácticamente establecida durante los períodos presidenciales de Guzmán, Quadra, Chamorro y Zavala, quienes invariablemente venía a pasar a su casa la Semana Santa y asistían a todas aquellas ceremonias que por su posición oficial estaban obligados a presidir como Patronos que eran de la Iglesia, derecho que les daba el Concordato celebrado con la Santa Sede el año de 1862.

En toda la Semana Santa no se encendía fuego en las casas para cocinar y en particular el Jueves y el Viernes Santo; además de la completa abstinencia de carnes, no se cocinaba, debido en parte a que la gente no tenía tiempo de guisar sus comidas, pues absorbían su atención la asistencia a los divinos oficios, así llamadas las Misas que se dicen en esos días por la infinidad de ceremonias que se practican en ellas.

El obligado predicador era el Padre Agustín Moreira que poseyendo sin duda una buena retentiva, repelía de memoria los sermones de Fenelón, de Bossuet, de Lacordaire y del Padre Didón, agregado a esto que tenía buena mímica, noble continente, buen metal de voz. Blanco y sangíneo era su rostro; alta la frente, con grandes entradas; el pelo, entrecano, caía en bucles sobre sus

sienes; la nariz abultada, su complexión recia y buena estatura. Los Jueves y Viernes Santo agregaba este sacerdote a su indumentaria ordinaria el manteo español y el sombrero tejano o de nuégano con el alzacuello de chaquiras de diversos colores. El resto del año llevaba siempre sombrero de pita y la sotana antigua, especie de cojón sin ningún pliegue que la ciña al cuerpo.

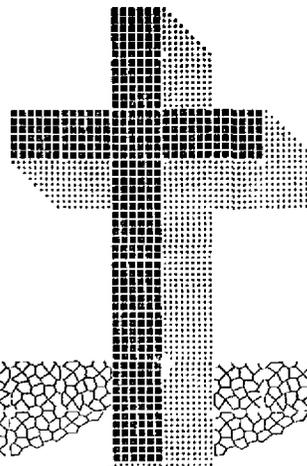
Doce pesos plata era el estipendio que recibía el Padre Moreira por cada sermón. En el del Viernes Santo no faltaban nunca los truenos del Sinaí, los lamentos de Jeremías, las imprecaciones contra el pueblo deicida, y cuando se llegaba el momento del descendimiento que hacían dos piadosos varones descolgando a Jesús de la Cruz, era de verse la emoción pintada en todos los rostros y la estupefacción de los muchachos al contemplar las espaldas flajeladas del Crucificado, mostradas al pueblo de orden del predicador, para que viéramos en esa carnicería el precio de nuestro rescate.

Momento espectacular era también el que tenía lugar durante el ejercicio de las Siete Palabras al llegar al punto de expirar Jesús en la Cruz. La acción se representaba en el templo de San Francisco, cuyas puertas y ventanas se cerraban y los muchachos se encargaban de simular las tinieblas que consistían en golpear fuertemente las puertas con grandes trozos de ladrillos de barro cocido. Las puertas, hechas de grandes tablones de madera, eran lo suficientemente resistentes para soportar aquel tableteo que duraba de 10 á 15 minutos. Por lo visto se comprenderá que ni un solo detalle dejaba de cumplirse en todo lo concerniente a la representación de la Pasión y Muerte de nuestro Redentor.

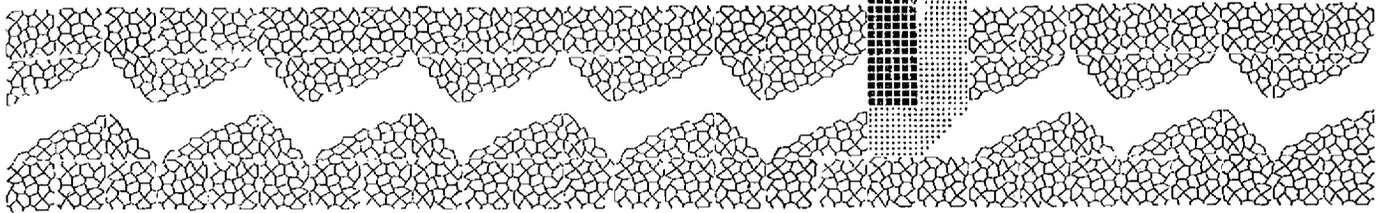
A continuación salía la procesión del Santo Sepulcro de la que siempre daba la crónica el poeta Don Procopio Vado y Surrizana en acicalados versos, en los que salían a relucir los nombres de las señoritas que habían asistido a ella, con la descripción de sus trajes y a las que solía colgarles adjetivos extravagantes como el de "corsaria" refiriéndose a una dama muy alta y robusta; "hircana" a otra por decirle hermosa; "aquí desmaya mi pluma", expresión que denotaba que su numen no recibía inspiración en aquel momento; "asesinando mortales" quería significar cautivando corazones, dejarlos muertos de amor, y así por el estilo.

El Sábado Santo, después de cantar Gloria en la parringenesia de la Misa, durante la cual se disparaban cohetes y petardos por todos los ámbitos de la ciudad, acudía los fieles a tomar el fuego que se había bendecido al comenzar los Oficios que tienen lugar ese día en el atrio del templo, para encender el de las cocinas que habían estado apagados durante toda la semana. Era un símbolo de la renovación de los espíritus, verificado por medio del Sacrificio del Calvario significada en la bendición de los elementos: el agua y el fuego, señal de la purificación de las almas con el agua del bautismo y con el fuego del amor divino, o de la penitencia debida a nuestras culpas.

El Camino de la Cruz



PAUL CLAUDEL



PRIMERA ESTACION

Todo ha terminado. Hemos juzgado a Dios y le hemos condenado a muerte.
No queremos más Jesucristo con nosotros, porque nos incomoda.
¡No tenemos otro rey que César! ¡Otra ley que la sangre y el oro!
Crucifícadle, si queréis, pero, ¡desembarazadnos de El! ¡Lleváoslo!
Tolle! Tolle! ¡Tanto peor! Puesto que es necesario, ¡que se le inmole y que se nos
dé a Barrabás!

Pilatos tiene su asiento en el lugar llamado Gabatha.

“¿Nada tienes que decir?” dice Pilatos. Y Jesús no responde.

“No encuentro maldad en este hombre”, vuelve a decir Pilatos, pero ¡bah!

Que muera, puesto que lo queréis! Os lo entrego. Ecce homo”.

Helo aquí, la corona en la cabeza y la púrpura sobre las espaldas.

Por última vez vuelve a nosotros esos ojos llenos de lágrimas y de sangre.

Qué podemos hacer? Ya no hay manera de conservarlo con nosotros más tiempo.

Así como era un escándalo para los judíos, entre nosotros es un contrasentido.

Ya se ha dictado la sentencia, sin que nada falte, en lenguas hebreaica, griega

(y latina.

Y se ve a la muchedumbre que grita y al juez que se lava las manos.



SEGUNDA ESTACION

Entrégansele sus vestidos y se le suministra la Cruz.

“Salve”, dice Jesús, “oh Cruz que tanto tiempo he deseado”.

Y tú, cristiano, ¡mira y estremécete! ¡Ah, qué solemne instante,

Aquel en que Cristo por primera vez acepta la Cruz eterna!

Oh día de la consumación del árbol del Paraíso!

Mira, pecador, y ve para lo que ha servido tu pecado.

Acabáronse los crímenes sin un Dios en lo alto, se acabaron las cruces sin Cristo!

Ciertamente, es grande la desgracia del hombre, pero nosotros no tenemos nada

(que decir,

Porque ahora Dios está en lo alto, que ha venido, no para explicar, sino para llenar.
Jesús recibe la Cruz así como nosotros recibimos la Sagrada Eucaristía:
"Le damos un madero a cambio de su pan", como dijo el profeta Jeremías.
Ah, ¡cuán larga es la Cruz, y cuán enorme y difícil!
¡Cuán dura! ¡Cuán rígida! ¡Cuán pesado, el peso del pecador inútil!
¡Cuán largo es el camino de llevarla paso a paso hasta morir en ella!
Y sois Vos solo, Señor, quien va a llevar todo esto?
Hacedme paciente con todo madero que sea vuestra voluntad que soporte.
Porque hemos de llevar la Cruz, antes que la Cruz nos lleve.



TERCERA ESTACION

En marcha! Víctima y verdugos a la vez, todo se conmueve hacia el Calvario.
Dios que doblega su cuello, de repente vacila y cae en tierra.
Qué decís Vos, Señor, de esta primera caída?
Y ahora, puesto que sabéis, ¿qué pensáis de ella? En este minuto
De la caída, en que la carga mal equilibrada os precipita,
Esta tierra que Vos hicisteis, cómo la encontráis?
Ah! no sólo la ruta del bien es áspera
También la del mal es pérfida y vertiginosa!
No basta con ir derecho sobre ella, hay que reparar hasta en el último guijarro,
Y aun así falla el pie a menudo, aun cuando persevere el corazón.
Señor, por esas sagradas rodillas, esas dos rodillas que fallaron simultáneamente.
Por esa súbita falta de ánimo y por la caída a la entrada de esa horrible Vía,
Por la trampa que ha tenido éxito, por el polvo que habéis mordido,
Salvadnos del primer pecado que se comete por sorpresa!



CUARTA ESTACION

¡Oh madres que habéis visto morir al primero y único hijo,
Recordad aquella noche, la última, junto al pequeño ser gemebundo,
Recordad el agua que tratasteis de hacerle beber, el hielo, el termómetro,
Y la muerte que viene poco a poco y que ya no se puede ignorar.
Ponedle sus pobres zapatitos, cambiadle el lienzo y el corpiño.
En esto sopla un viento cualquiera y se lo lleva a la tumba.
Adiós, amor de mi vida! Adiós, adiós, carne de mi carne!
La Cuarta Estación es María que todo lo ha aceptado.
He aquí que, en una esquina de la calle, espera el Tesoro de toda Pobreza.
Sus ojos no tienen ya lágrimas, su boca está completamente reseca.
Ella no dice una palabra y mira a Jesús que llega.
Acepta. Acepta una vez más. El grito
Es reprimido con severidad en el corazón fuerte y riguroso.
No dice una palabra y mira a Jesucristo.
La Madre mira a su Hijo, la Iglesia a su Redentor.
Su alma quiere irse hacia El con violencia, como el grito del soldado que muere.
Se postra ante Dios y le ofrece su alma para que lea.
No hay nada en su corazón que rehuse o retenga,
Ni una fibra de su corazón traspasado que no acepte o no consienta.



QUINTA ESTACION

Llega el instante en que ya no puede Jesús dar un paso, en que ya no puede avanzar.
Encontráis, Vos, una coyuntura en ello, y nos permitís
Que nos ocupemos, nosotros también, aun a la fuerza, de vuestra Cruz.
Tal Simón Cirineo que se unce a éste pedazo de madera.
Lo empuña sólidamente y marcha detrás de Jesús.
A fin de que nada de la Cruz arrastre y se pierda.



SEXTA ESTACION

Todos los discípulos han huido, Pedro mismo reniega con énfasis!
Una mujer, en lo más espeso del insulto y en el centro de la muerte,
Se lanza y encuentra a Jesús y le toma el rostro entre las manos.
¡Enséñanos, Verónica, a despreciar el respeto humano!
Porque aquel para quien Jesucristo no es solamente una imagen, sino una realidad,
Al punto se convierte en algo desagradable y sospechoso para los otros hombres.
Su plan de vida es a la inversa, sus motivos ya no son los suyos.
Hay algo en él que escapa y que está en otra parte.
Un hombre que reza el rosario y que va imprudente a confesarse,
Que no come carne los viernes y se le ve entre las mujeres en la Misa,
Hace reír y es chocante, es gracioso e irritante también.
Que se cuide de lo que hace, porque todos los ojos están sobre él.
Que se cuide de cada uno de sus pasos, porque él es un signo.
Porque todo cristiano es la imagen verdadera, aunque indigna, de su Cristo.
Y la cara que muestra es el trivial reflejo
De ese Rostro de Dios en su corazón, abominable y triunfal!
Déjanos mirar una vez más, Verónica,
Sobre ese lienzo en que la has recogido, esa Cara del Santo Viático.
Ese velo de lino piadoso en que tú has escondido
La faz del Vendimiador en el día de su ebriedad,
A fin de que allí eternamente se adhiriese su Imagen,
Que está hecha con Su sangre, Sus lágrimas y nuestros esputos.



SEPTIMA ESTACION

No es el guijarro bajo el pie, ni el cubestro
Tirado con demasiada violencia, es el alma la que falla súbitamente.
Oh mediar de nuestra vida! ¡Oh caída que se hace espontáneamente
Cuando el imán ya no tiene polo y la fe ya no tiene firmamento!
Porque el camino es largo y porque el término está lejano,
Porque se vive muy solo y porque no se encuentra consuelo.
Oh largos tiempos! Tedio en secreto que recibe incremento
Del mandamiento inflexible y de ese compañero de madera!
Por esto extendemos los brazos, ambos a la vez, como si nadáramos
Y no caemos ya sobre las rodillas, sino sobre el rostro.

**El cuerpo cae, es verdad, y el alma al mismo tiempo ha consentido.
Salvadnos, Señor, de la Segunda Caída que se hace voluntariamente, por fastidio.**



OCTAVA ESTACION

**Antes de subir por última vez a la montaña,
Jesús levanta su dedo y se vuelve hacia el pueblo que lo acompaña,
(Algunas mujeres pobres, deshechas en lágrimas, con los hijos en brazos).
Y nosotros, no solamente miremos, escuchemos a Jesús, porque El está allí
No es un hombre quien levanta su dedo en el centro de esta pobre estampa
(iluminada,**

**Dios mismo es, que por nuestra salvación ha sufrido no solamente en pintura.
Así que este Hombre era el Dios Todopoderoso, era, pues, cierto!
Y, en efecto, este es un día en que Dios ha sufrido esto por nosotros!
Cuál es, pues, el peligro del cual hemos sido rescatados a tal precio?
La salvación del hombre, ¿es un negocio tan complicado, que el Hijo
Para realizarlo está obligado a arrancarse a Sí Mismo del seno del Padre?
Y si esto pasa en el Paraíso, que sucede, pues, en el Infierno?
Qué se hará con el leño seco, si esto se hace con el Verde?**



NOVENA ESTACION

**“He caído una vez más, y esta vez es el fin.
Quisiera levantarme de nuevo, pero ya no hay medio.
Porque he sido estrujado como un fruto, y el hombre que tengo sobre las espaldas
es demasiado pesado.**

**Muramos, pues, porque es más fácil estar tumbado sobre el vientre que de pie,
Y menos fácil vivir que morir, y sobre la cruz que debajo de ella”
Salvadnos del Tercer pecado que es la desesperación!
Nada se ha perdido aún, mientras quede por beber la muerte!
Y yo ya he terminado con este madero, pero aun me falta el hierro!
Jesús cae por tercera vez, pero ahora es en la cima del Calvario.**

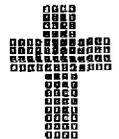


DECIMA ESTACION

**He aquí la era en donde el grano de trigo celestial ha sido pulverizado.
Está desnudo el Padre, ha sido arrancado el velo del Tabernáculo.
Hemos puesto la mano sobre Dios, la Carne de la Carne se estremece,
El Universo en su fuente alcanzada por el golpe, tiembla en el fondo mismo
(de sus entrañas!**

**Nosotros, puesto que ellos han tomado la única y el manto inconsútil,
Levantemos los ojos y atrevámonos a mirar al todo pureza Jesús.
Nada os han dejado, Señor, todo lo han cogido.
Las vestiduras que se pegan a la carne; de la misma manera que en el día de hoy
Se arranca su cogulla al monje y su velo a la virgen consagrada.**

Todo ha sido arrebatado, nada queda ya con qué esconderse.
 Ya no le queda ninguna defensa, El está desnudo como un gusano,
 Ha sido descubierto y entregado a todos los hombres.
 Sí, ese es vuestro Jesús. Hace reír. Está lleno de golpes y de inmundicias.
 Pone en movimiento a alienistas y policías.
 Tauri pingues obsederunt me. Libera me, Domine, de ore canis.
 Ese no es el Cristo. No es el Hijo del Hombre. No es Dios.
 Su Evangelio es mentiroso, y Su Padre no está en los cielos.
 Es un loco! Es un impostor! Que hable! Que se calle!
 El criado de Ana lo abofetea y Renán lo besa.
 Todo se lo han arrebatado. ¡Pero aún le queda la sangre escarlata!
 Todo se lo han arrebatado. ¡Pero aún le quedan las llagas que estallan!
 Dios está escondido, pero queda a la vista el hombre de dolores.
 Dios está escondido, queda mi hermano que llora.
 Por vuestra humillación, Señor, por vuestra vergüenza,
 Tened piedad de los vencidos, del débil abatido por el fuerte!
 Por el horror de ese último vestido que se os quita,
 Tened piedad de todos los que son destrozados!
 Del niño operado tres veces a quien el médico da valor,
 Y del pobre herido a quien se remueven los vendajes,
 Del esposo humillado, del hijo que se halla junto al lecho de su madre moribunda,
 Y de este terrible amor que tenemos que arrancarnos del corazón!



UNDECIMA ESTACION

He aquí que Dios ya no está con nosotros. Está en tierra.
 La jauría en montón lo ha tomado por la garganta como a un ciervo.
 Habéis, pues, venido! Verdaderamente estáis con nosotros, Señor!
 Alguien se sienta encima de Vos, alguien os pone la rodilla sobre el corazón.
 Esa Mano que el verdugo taladra, es la Diestra del Todopoderoso.
 El Cordero ha sido atado por los pies, ha sido amarrado el Omni-Presente.
 Se señala con tiza sobre la Cruz su altura y la longitud de Sus Brazos.
 Y cuando va a saber lo que son nuestros clavos, vamos a ver su rostro.
 Hijo Eterno, cuyo límite es vuestra sola Infinitad,
 ¡Ved aquí, pues, entre nosotros, este lugar estrecho que Vos habéis codiciado.
 He aquí al Elías inmortal que se acuesta a lo largo!
 ¡He aquí al trono de David y la gloria de Salomón!
 ¡He aquí el lecho de nuestros amores con Vos, fuerte y duro!
 Es difícil para un Dios hacerse a nuestra medida.
 Se echa, y el cuerpo medio dislocado cruje y gime,
 Es puesto en tensión como una prensa, se le despedaza horriblemente.
 Para que sean justificadas las palabras del Profeta que lo ha predicho:
 "Han taladrado mis manos y mis pies. Han contado todos mis huesos".
 Estáis preso, Señor, y no podéis escaparos.
 Estáis clavado sobre la Cruz, de manos y pies.
 Ya no tengo nada que buscar en el cielo con los herejes o con los locos.
 Este Dios, que se deja sujetar por cuatro clavos, es bastante para mí.



DUODECIMA ESTACION

Sufrió lo indecible, es cierto, pero ahora va a morir.
 La Gran Cruz en la noche, se mueve débilmente por las respiraciones de Dios.
 Todo está consumado. No hay más que dejar obrar al Instrumento
 Que, inagotablemente, de la unión de la doble naturaleza,
 De la fuente del cuerpo y del alma y de la hipóstasis, extrae y saca
 Toda la posibilidad que hay en El de sufrir.
 Está solo, como Adán cuando estaba solo en el Edén,
 Está por tres horas solitario y saborea el Vino,
 Ya ignorancia invencible del hombre en el retiro de Dios.
 Nuestro Huésped se ha adormecido y su frente se inclina poco a poco.
 Ya no ve a Su Madre y Su Padre le abandona.
 Saborea el cáliz y la muerte que lentamente le emponzoña.
 No Os parece bastante, pues, este vino agrio y aguado,
 Y os enderezáis de súbito gritando: Sitio?
 ¿Vos sediento, Señor? ¿Y me habláis a mí?
 ¿Tenéis necesidad de mí todavía y de mis pecados?
 ¿Os hago falta yo, antes que todo esté consumado?



DECIMOTERCIA ESTACION

Aquí termina la Pasión y continúa la Compasión.
 Cristo ya no está sobre la Cruz, sino con María que lo ha recibido.
 Así como Ella lo aceptó, cuando fue prometido, ahora lo recibe, consumado.
 Cristo que ha sufrido a los ojos de todos, de nuevo está escondido en el seno
 (de su Madre).
 La Iglesia entre sus brazos, para siempre toma el cargo de su bien amado.
 Lo que es de Dios, y lo que es de la Madre y lo que ha hecho el hombre,
 Todo esto, bajo su manto, está con Ella para siempre.
 Lo ha tomado, lo ve, lo toca, ora, llora, admira;
 Ella es el sudario y el unguento, es la sepultura y la mirra.
 Es el sacerdote y el altar, el vaso sagrado y el Cenáculo.
 Aquí termina la Cruz y comienza el Tabernáculo.



DECIMOCUARTA ESTACION

La tumba en donde ha sido puesto Jesucristo muerto, después de haber sufrido,
 El agujero cuyos sellos han sido quitados a la carrera para que duerma su sueño,
 Antes que el destrozado resucite y suba al Padre,
 No es solamente ese sepulcro nuevo, es mi carne,
 Es el hombre, vuestra criatura, que es más profundo que la tierra.
 Ahora que Su Corazón está abierto y ahora que Sus Manos han sido taladradas,
 Ya no tendremos más cruces entre nosotros en que no yazca Su Cuerpo,
 Ya no cometeremos más pecados que no correspondan a una llaga de El.
 Venid, pues, del altar en que estáis escondido hacia nosotros, Salvador del Mundo!
 Señor, vuestra criatura está abierta y es profunda!

LOS M I S K I T O S



Mujer Miskita de Nicaragua

TRANSFONDO HISTORICO

La Costa Atlántica de Nicaragua fue descubierta por Colón en su cuarto viaje en 1502. Colón navegó a lo largo de ella, deteniéndose en varios lugares para reconocer la tierra y el carácter de sus habitantes. Le dió el nombre de Cariay y fue descrita, muy acertadamente, por uno de sus compañeros, Porrás, como "unà tierra muy baja".

Colón mismo, en su carta al Rey, describió a los Miskitos como pescadores y como terribles, grandes hechiceros. Su hijo, Fernando Colón, fue más explícito al decir que eran negros de color, bestiales, que andaban desnudos y que eran, en todos los respectos, muy rudos, que comían carne humana y los pescados crudos a medida que los cogían.

La expedición de Diego de Nicuesa que llevaba propósitos de colonización desde el Cabo de Gracias a Dios al golfo del Darién, fracasó en las bocas del río Wanks, por lo que por muchos años se le conoció con el nombre de "el río de los Perdidos".

La Costa Atlántica, por lo tanto, permaneció en su condición primitiva hasta el advenimiento de los piratas del mar de las Antillas, a mediados del siglo XVII. En sus numerosas bahías y ríos encontraban los piratas aquellos lugares de refugio y escondite desde los que se lanzaba a atacar los galeones cargados con las riquezas del Perú que salían de Nombre de Dios y Cartagena. En Bluefields había uno de esos refugios y el nombre mismo del lugar le viene del famoso pirata holandés Bleevelt, nombre que fue cambiado por los ingleses al de Bluefields.

El nombre de la tribu aparece en distintas formas en los trabajos de los historiadores piratas. Los ingleses les

llamaban "Moskite" y "Moskito" y los franceses "Moustique" y "Moustiquais". Exquemelin calculaba el número de los Miskitos en cerca de 1,500 a 1,700 y dice que estaban divididos en dos subtribus que tenían muy pocas relaciones la una con la otra. Una de ellas vivía en el Cabo de Gracias a Dios y la otra en Sandy Bay. Los indios de este último lugar solían acompañar a los bucaneros en sus expediciones; los otros eran más tímidos y retraídos. Dampier afirma, por su parte, que toda la tribu de los Miskitos comprendía apenas 100 personas. Ravenau de Lussan, qu escribe por la misma época, dice que los Miskitos del Cabo de Gracias a Dios y la parte baja del río Coco estaba mezclados con Negros, mientras que los de Sandy Bay eran indios puros.

La designación de "Costa de los Mosquitos" que se le ha dado a la zona, sólo puede aplicarse con propiedad, en su sentido estrictamente geográfico, a aquella porción de la costa oriental de Nicaragua, que yace entre el Cabo de Gracias a Dios y la Laguna de Bluefields, o sea, entre los doce y quince grados de latitud norte, una distancia como de doscientas millas. La intención de aplicar este nombre a una mayor extensión de la costa, tiene su origen en consideraciones puramente políticas.

Muchos de los piratas eran ingleses y se mantenían en buenas relaciones con los gobernadores de Jamaica con quienes compartían las ganancias del botín a cambio de las garantías que aquellos podían darle. En algunas ocasiones llegaban los gobernadores a ser socios de los piratas en el fructífero negocio de la rapiña y el pillaje. Mas cuando las guerras con España —que favorecían ese estado de cosas— llegaron a su fin, no era ya prudente asociarse con los piratas y entonces se concibió la idea

de apoderarse de la Costa de los Mosquitos en beneficio de la Corona Británica. Varios planes se trazaron con ese fin, planes que fueron presentados a la Corona, la que a su vez los refería a los gobernadores de Jamaica para su ejecución.

A veces los gobernadores mismos tomaban la iniciativa. En 1687 uno de los jefes Miskitos fue llevado a Jamaica con el propósito que se pusiera él y su pueblo bajo la protección de Inglaterra. Sir Hans Sloane describe cómo el "Rey Miskito" escapándose a sus guardianes, se quitó las ropas europeas que le habían obligado a ponerse y se subió como un mono a un cocotero. Lo hicieron bajarse con el incentivo de una botella de ron, y para su solaz y contento, las autoridades se contentaron con darle un sombrero emplumado y un ridículo pergamino que era nada menos que su título de Rey, "dado por la gracia del Duque de Albemarle, bajo el sello de la Isla". Y ese fue el origen de una larga dinastía de "reyes miskitos".

No fue, sin embargo, sino hasta 1740 que hubo un intento de obtener la cesión de la Costa de aquella extraordinaria monarquía creada por el Duque de Albemarle. En ese año el Gobernador Trelawney escribió al Duque de Newcastle sugiriéndole la conveniencia de soliviantar a los Mosquitos contra los Españoles, — con los que los Ingleses estaban en guerra—, y proponiéndole la ocupación del país. Le informaba, además, que en la Costa había como cien ingleses, "la mayoría de los cuales no podrían vivir en otra parte", los que podrían juntarse, armarse y con la ayuda de los Mosquitos, inducir finalmente a los otros indios a insurreccionarse y "así,

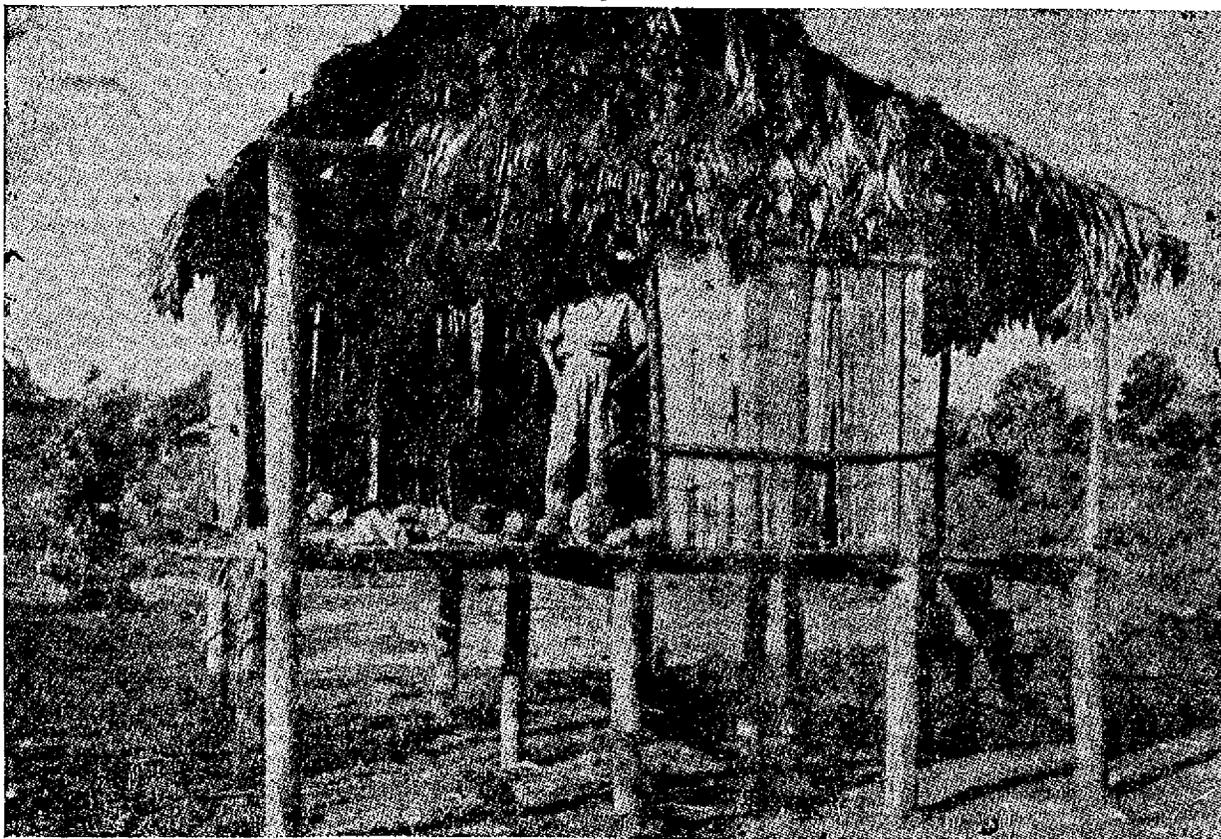
revolucionando aquí y allá hasta que la insurrección se hiciera general en todas las Indias, arrojar a los españoles".

En prosecución de ese plan, el Gobernador Trelawney comisionó a un tal Robert Hodgson que procediera a la Costa Atlántica plenamente proveído de todo lo necesario que le permitiera entrometerse con los indios. Hodgson llevó a cabo su misión, no sin antes pedir refuerzos y ayuda al Gobernador pues, decía, "mi vida está en mayor peligro por parte de estos Indios que de los Españoles".

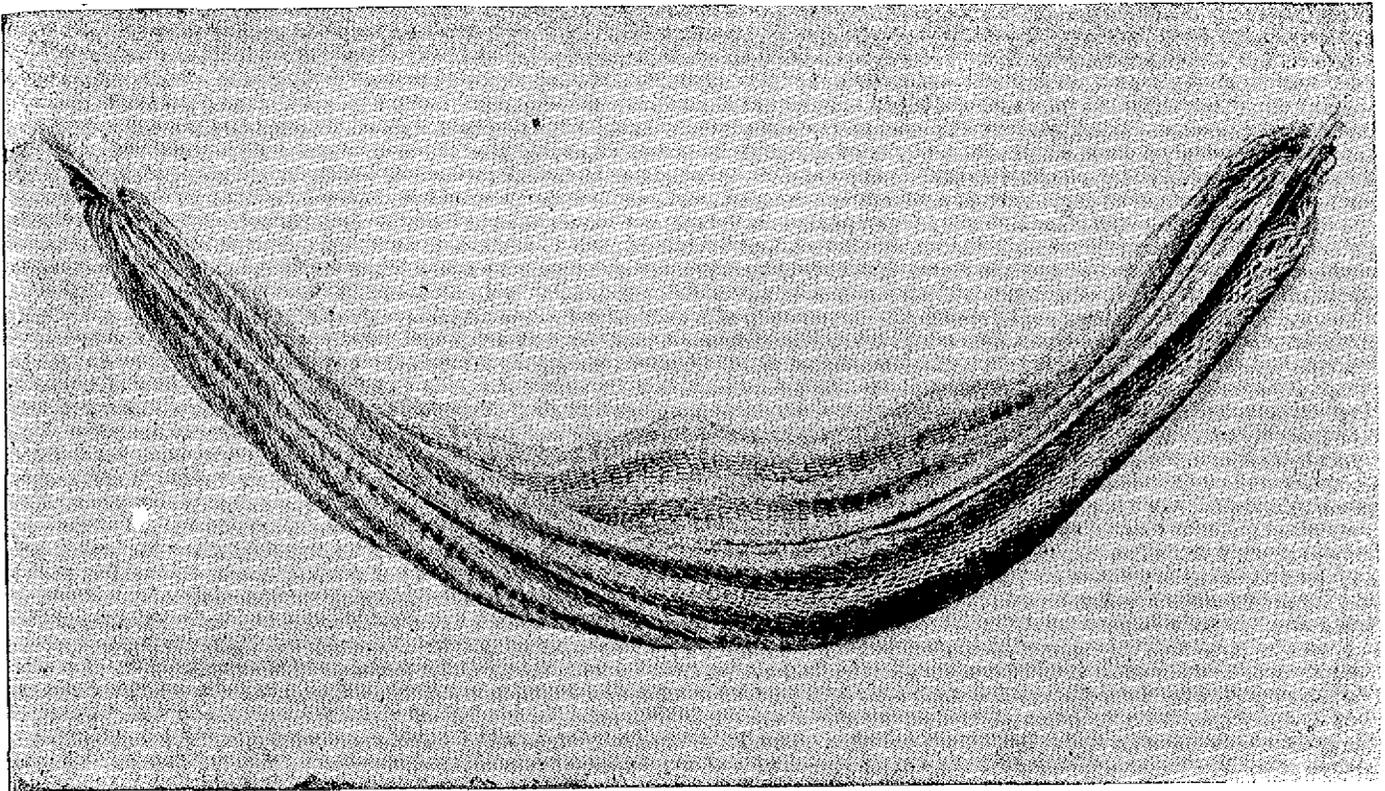
La "cesión" de la Costa conseguida por Hodgson fue seguida de la ocupación pacífica. Varios plantadores de Jamaica se establecieron en ella y Hodgson recibió el nombramiento de "Superintendente de la Costa de los Mosquitos".

En 1744 el Consejo del Gobierno de Jamaica emitió una orden para despachar cierto número de tropas a la Costa Atlántica y en 1748 emitió otra para el envío de artillería a los nuevos establecimientos. Todo indicaba un propósito de ocupación permanente. Los españoles se quejaron y en 1750 trataron de iniciar la expulsión forzosa de los ingleses, por lo que el Gobernador Trelawney dió instrucciones a Hodgson para que hiciera ver a los españoles que "el objeto de mantener un superintendente entre los indios era para evitar que estos rompieran las hostilidades en contra de los españoles."

Por un tiempo las autoridades españolas consintieron aquella situación pero al fin se dieron cuenta de la duplicidad de los ingleses y se aprestaron a la lucha. El Gobernador Knowles, que había sucedido a Trelawney,



La típica vivienda de los Miskitos.



Hamaca miskita de la región del río Plátano.

entabló negociaciones con el Gobernador General en Guatemala mientras informaba a su gobierno de las dificultades. El Tratado de París (1763) puso fin al incidente. En él se estipulaba que Inglaterra demoliría todas las fortificaciones inglesas, no sólo en la Costa Mosquita sino también "en todos los otros lugares del territorio español en esa parte del mundo". Este Tratado, sin embargo, no puso fin a las intrigas y agresiones inglesas en la Costa Atlántica y en otros sitios, por lo que sus cláusulas fueron revisadas y hechas más explícitas y severas por el Tratado de 1783.

En este Tratado se estipulaba que los "establecimientos ingleses en el continente español" deberían ser abandonados, pero con el pretexto de que "la Costa de los Mosquitos no era parte del continente español sino del continente americano" los ingleses lograron evadir la cláusula. Y así continuaron en la ocupación del lugar, hasta que España hizo perentorias reclamaciones que fueron satisfechas por el tratado suplementario de 1786 por el que Inglaterra se comprometía a la evacuación de la Costa.

Desde 1786 en adelante, Inglaterra dejó de tener abiertas relaciones con los Miskitos hasta que cesó el poderío español con la pérdida de sus posesiones ultramarinas.

Mientras tanto los Gobernadores Generales, residentes en Guatemala, habían establecido fortificaciones en la Costa de los Mosquitos, en el Cabo de Gracias a Dios, en Bluefields y erigido un fuerte para la protección del puerto de San Juan del Norte en las bocas del río del mismo nombre.

Pero cuando Centro América obtuvo su independen-

cia y se subdividió en cinco Estados débiles que muy poca resistencia podían presentar a la agresión, los Ingleses revivieron sus planes de engrandecimiento en la Costa de Mosquitos. Así, mientras los Estados de Centro América se ocupaban en cuestiones incidentales a su nueva organización política, agentes ingleses desde Jamaica y Belice agitaban a los indios para inducirlos a rechazar las autoridades de las nuevas repúblicas que habían heredado los derechos de España. Y los agentes tuvieron éxito. Pues no faltaron el ron en abundancia, ni los nombramientos de reyes, almirantes, generales, y gobernadores, que impresionaban a los nativos "Insignias reales", dice Macgregor, "que consistían en una corona plateada, una espada y un cetro de precio moderado" fueron enviados para darle dignidad y prestigio a la restaurada dinastía de los Mosquitos. Uno de los jefes fue llevado a Belice y coronado rey. Pero resultó que éste era un desastre. En frases de Macgregor, en su Informe al Parlamento Inglés, (el rey) combinaba las malas cualidades del europeo y del criollo con las viciosas propensiones del sambo y los caprichos del indio. El rey fue muerto en una reyerta de borrachos en 1824 y le sucedió su medio hermano, Roberto.

Muy pronto se vió que Roberto estaba en favor de los intereses nacionalistas y fue naturalmente destronado por los agentes ingleses quienes favorecieron con su apoyo a otro sambo llamado "Jorge Federico", pero él también probó ser un instrumento inútil y, o bien murió, o fue repuesto por otro sambo quien tomó el resonante nombre de "Roberto Carlos Federico", quien fue coronado en Belice el 23 de abril de 1825, en una ceremonia que se distinguió como una "enorme borrachera".

Después de la coronación, Roberto Carlos Federico fue llevado de regreso a Bluefields donde, tomando en serio su poder real empezó a extender grandes concesiones a individuos particulares, en las que les cedía no sólo las tierras sino también la soberanía sobre las mismas. Este procedimiento no dejó de alarmar al Gobernador de Jamaica y al Superintendente de Belice, los que se resolvieron poner fin a esa anomalía. Enviaron un barco de guerra para llevar al Rey a Belice, donde estaría bajo su vigilancia. Esto fue un golpe rudo a la dignidad del rey quien murió poco tiempos después.

A su muerte, su hijo, George William Clarence, fue proclamado rey y su primer acto de gobierno fue el de anular las concesiones de su padre. Desde 1841 los agentes ingleses abiertamente dominaban a los sucesivos reyes mosquitos y establecieron, virtualmente, un protectorado inglés en la Costa Atlántica, cuya política fue mantenida por medio de violentas agresiones.

Toda esta situación anómala de la Costa Atlántica tuvo su fin en 1894 cuando el General Rigoberto Cabezas, en un golpe de audacia, apoyado por los elementos conservadores residentes en la Costa, llevó a cabo la gesta que se conoce en la Historia de Nicaragua como la Reincorporación de la Mosquitia.

DINASTIA DE LOS REYES MOSCOS

Los indios que se reunieron en Sandy Bay bajo la presidencia del Sukia y la supervigilancia de Hodgson, eligieron al hijo del viejo patriarca del poblado que ascendió al trono con el nombre de Old Man I. A éste le sucedieron en orden cronológico: Jeremy I, Jeremy II, Edward I, George I, Stephen I (Regente), George III (George Frederick Augustus), Robert I (Robert Charles Frederick), George IV (George William Clarence), George V (George Augusto Frederick), William I (William Henry Clarence), George VI (George William Albert Henry), Jonathan I (Jonathan Charles Frederick) y Robert II (Robert Henry Clarence).

CONSIDERACIONES GENERALES

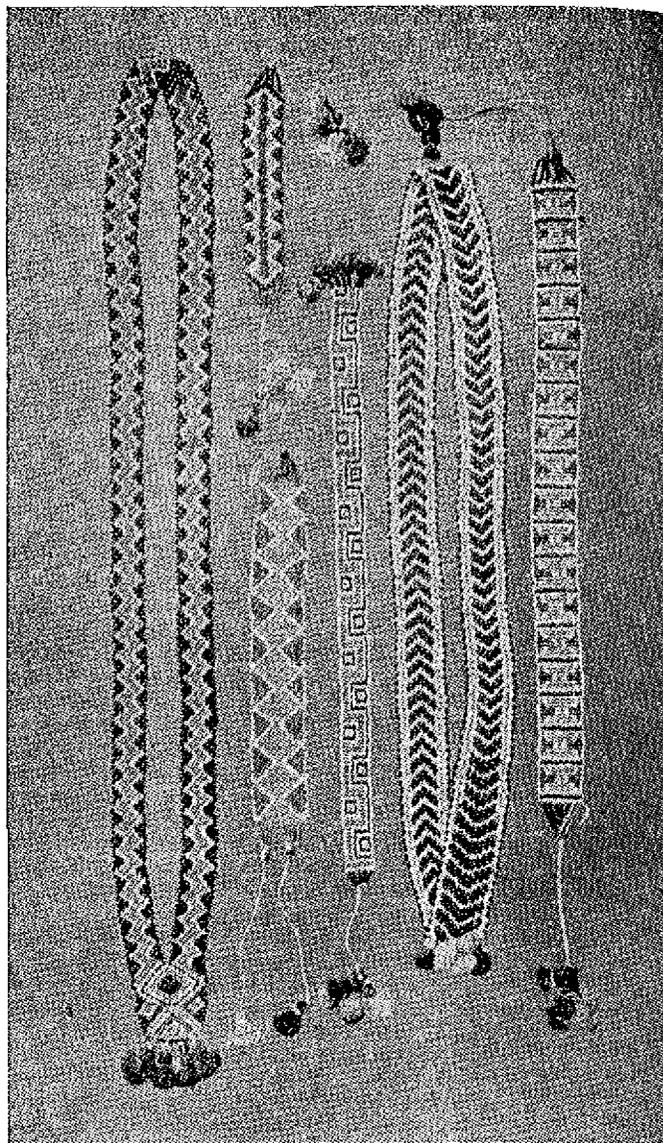
Los miskitos que según Conzemius eran unos 15,000 en 1928, constituyen una raza mestiza, debido a las relaciones maritales que desde varios siglos han mantenido con europeos, norteamericanos, negros, sumos, sirios y chinos. Mas a pesar que desde el siglo XVII estuvieron en contacto con bucaneros, traficantes ingleses, madereros y huleros, y misioneros Moravos, no han cambiado de manera considerable sus primitivos modos de vida.

A pesar de la distribución de los Miskitos en tan vasto territorio las variaciones dialécticas de su idioma son comparativamente insignificantes. Sin embargo, muchas palabras inglesas han sido incorporadas al idioma, mientras que las palabras españolas son más escasas.

El idioma de los Miskitos está íntimamente ligado con el de los Sumos, como se explicó en el trabajo sobre éstos que apareció en el número anterior de Revista Conservadora.

CONDICIONES CLIMATERICAS

El clima de la Costa es húmeda y tropical. La tem-



Arpones miskitos hechos de limas triangulares.

peratura promedio raras veces registra menos de 65° F. ni más de 90° F. Esas temperaturas se deben a los vientos alisios que soplan casi constantemente durante siete meses del año. De Bilwas Karma adentro, el calor es intenso, húmedo y, a veces, insoportable. A alturas mayores cerca de la cabecera del río Coco o Wanks, las condiciones son menos severas. Toda la región tiene abundante agua corriente que fluye hacia los ríos mayores los cuales a su vez desaguan en el mar Caribe. En la región selvática, esos ríos son los únicos medios de comunicación o transporte. Durante la época lluviosa los ríos crecen terriblemente, a veces hasta treinta pies en una sola noche y la impetuosa corriente arrastra árboles y cuanto encuentra. Por eso las aldeas están edificadas en los alto de los bancos, y de ordinario a alguna distancia de la corriente. El promedio de lluvia se sabe que varía de 250 a 320 pulgadas por año. Hay dos estaciones secas y dos húmedas cada año, pero ello es solamente

relativo, pues siempre está húmedo en el interior. Las épocas más secas son de Marzo a Mayo y de fines de Agosto a principios de Octubre, más o menos. El resto del tiempo llueve casi incesantemente, a veces todo el día. En la época seca caen garúas con frecuencia. Esas condiciones contribuyen significativamente a la situación agrícola-alimenticia del pueblo.

CONDICIONES GEOGRAFICAS

Geográficamente puede dividirse la región de la manera siguiente: a lo largo de la costa del mar es arenoso, con una faja interior de unas veinte millas, consisten-

to en pantanos; después una región de cincuenta a cien millas de ancho de llanos intermitentes; y por último, la espesa, densa y casi impenetrable selva, que lo cubre todo, hasta las montañas. No son pocos frecuentes los vientos huracanados y los huracanes.

CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS

El miskito es, generalmente, de buena configuración y de mediana estatura.

Pijeón, en sus estudios en Waspán y Saulpuca, anota el peso y estatura de una serie de individuos con referencia a su edad en la tabla siguiente:

Peso y estatura promedio de hombres y mujeres miskitos, con relación a su edad										
		ESTATURA (Cms)								
Años	Sexo	152	158	160	165	170	175			
		PESO (kilos)								
18-20	M	55.1 (10)	58 (8)	61 (13)	—	—	64.2 (6)			
20-21	M	59.6 (8)	60 (14)	62 (21)	64.6 (6)	65 (6)	64.0 (4)			
21-24	M	59.2 (5)	—	61.8 (4)	64.6 (9)	64 (6)	65.0 (4)			
25-32	M	66.0 (9)	67 (13)	71.0 (19)	75 (19)	77 (13)	76.0 (2)			
18-20	F	60.2 (13)	63 (14)	65.0 (17)	65 (3)	—	—			
20-21	F	62.4 (21)	65 (20)	65 (19)	68 (7)	—	—			
25-32	F	70.0 (20)	72 (19)	72 (13)	75 (8)	—	—			

Las cifras entre paréntesis indican número de personas examinadas de la misma edad

Los promedios pueden computarse por edad de grupos en cuestión, y con relación a diecinueve años de edad se puede llegar a la siguiente comparación:

Comparación de sujetos de 19 años de edad

(ESTATURA EN CENTIMETROS)

TOMADO DE KROGMAN

Sexo	Indios Miskitos de la presente investigación	Americanos de Chicago	Americanos Negros	Alemanos	Japoneses
M	162	176	172	174	158
F	160	164	160	165	146

COSTUMBRES DE LOS MISKITOS

Los hombres visten una cotona de algodón (prak) y pantalones (transis); ordinariamente no meten la extremidad de la cotona dentro del pantalón. Los muchachos mayores se visten más o menos del mismo modo, pero entre los niños el vestido es únicamente una especie de taparrabo (palpura) o van totalmente desnudos. Muchas mujeres llevan cotona, aunque algunas de ellas se ponen un liapo (kwaluntata) amarrado alrededor de las caderas que se extiende desde la cintura hasta las rodillas. La tela hecha de ciertas cortezas se usa todavía y es un material excelente para ropa; la corteza del tumu es la que más se usa. Sin embargo, hoy en día, tanto los hombres como

las mujeres consiguen a precios bajos materiales de algodón en el comercio local y con ellos confeccionan sus trajes. No llevan ropa interior.

En tiempos primitivos los trajes de gala se los ponían en las fiestas, hoy los jefes y cabecillas llevan trajes viejos conseguidos de residentes extranjeros. Muchos compran sombreros, especialmente de paja. Las mujeres se ponen esos sombreros que constituyen para ellas un adorno. Algunos indios llevan calzado en los poblados, pero es muy raro, la mayor parte andan descalzos.

El lavado de la ropa es trabajo de las mujeres y lo hacen golpeando los trapos sobre una piedra a la orilla

de un río con un garrote (tamtam) y empleando jabón hecho de las hojas y frutos de un pequeño arbusto (*Sapindus saponaria* L.)

Antiguamente usaban pintarse en negro y rojo, así fue cómo los vio Colón, pero hoy en día ese procedimiento raras veces lo ejecutan, si bien es cierto que todavía se aplican un pigmento rojizo —que va del amarillo al castaño— para protegerse contra los insectos y contra los efectos quemantes del sol. Dicho pigmento se deriva de las semillas de un arbusto llamado annato (en español, achiote o bija, *Bixa orellana* L.) Las semillas se sacan de la cápsula y se ponen en agua hirviendo. La sustancia serosa roja se separa, se recoge y se coagula cuando es mezclada con las hojas del árbol "tiswat". Ordinariamente la mezclan con uno de los aceites vegetales nativos, antes de usarla. La pintura negra la sacan de árboles gomeros y la emplean junto con yesos de color

Ahora no se tatúan con la frecuencia y generalidad con que lo hacían por el simple método de pincharse la piel con agujas de acero, aplicándose pólvora dentro de las incisiones.

Los hombres se cortan el pelo muy corto y algunos de los ancianos de la tribu se dejan un mechón detrás de la coronilla. Las mujeres usan el pelo largo, excepto en la parte delantera de la cabeza, donde es costumbre corriente cortárselo hasta encima de las cejas, a fin de impedir que el pelo se les meta en los ojos. Ambos sexos cuidan mucho el cabello y se lo aceitan frecuentemente. El aceite (bátana) lo sacan de las semillas de una palma (*Elaeis melanococca*) y es mezclado con perfumes fuertes comprados en el comercio

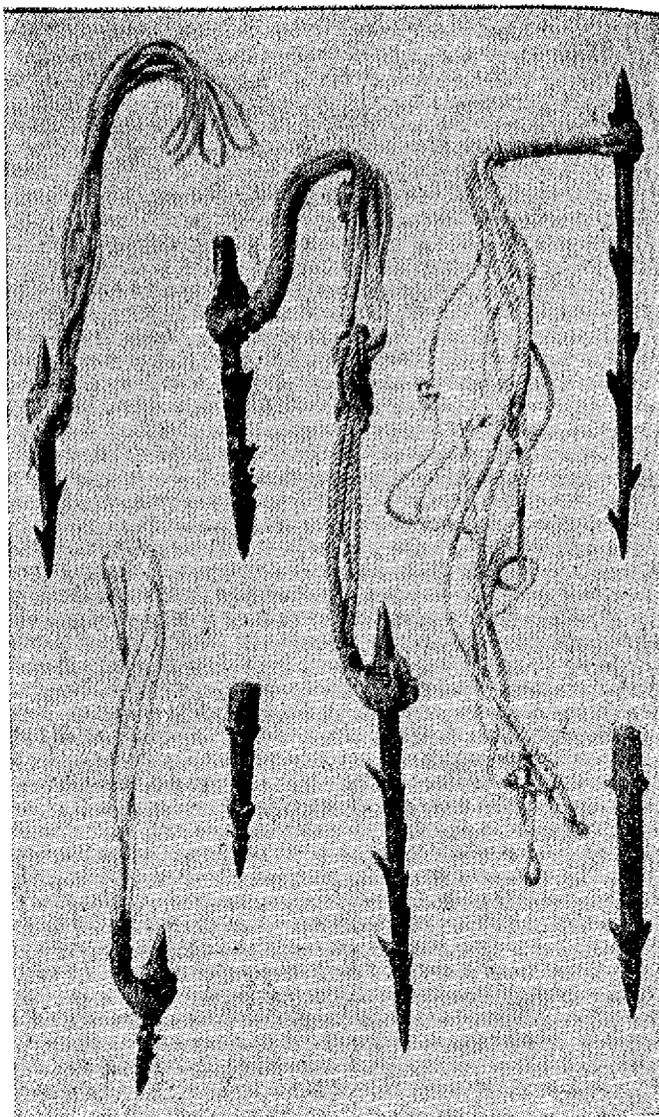
ORGANIZACION SOCIAL

Dentro de los poblados mismos el gobierno se verifica por ancianos acaudillados por un jefe. A los ladrones los obligan a restituir la propiedad robada. Los adúlteros pagan multa de una escopeta o una vaca. Sin embargo es raro el robo, salvo en las zonas urbanas, y el adulterio se descubre, ordinariamente, como resultado de reyerta entre dos mujeres. Es una realidad que hay poca delincuencia entre los Miskitos, ya que en cuanto se descubre el delincuente, éste pierde el respeto de sus vecinos y tiene que salir del poblado. Si un deudor se niega a pagar o devolver dinero u objetos prestados, el acreedor informa al poblado de lo sucedido y puede ir a la plantación del deudor y hacerse pago, impunemente, en provisiones.

En ciertos, aunque raros, casos se usa el envenenamiento para matar a los enemigos. Esto se verifica mediante el empleo de extractos venenosos de plantas, hiel de lagarto, o cianuro robado en las minas. Sin embargo, si un indio mata a su enemigo, tendrá que seguir a éste a la muerte. En ciertos casos, si un indio ha sido insultado y no puede obtener disculpa y se suicida, el ofensor tiene que hacer otro tanto. En la mayor parte de los casos la amenaza trae en sí la presentación de excusas. Por lo general, son pocos los crímenes entre los Miskitos.

PSICOLOGIA DEL MISKITO

Los indios son muy reservados, relativamente silenciosos, honrados y por lo general dignos de confianza. Se



Adornos enchaquirados de la región miskita del Río Coco.

considera como el peor vicio la tacañería y se tiene por gente buena a los extranjeros que les hacen regalos. No son pleitistas.

Los contactos recientes con extranjeros han aumentado su astucia y ahora son menos tímidos que antes.

ORGANIZACION FAMILIAR

Los miembros de la familia se llaman unos a otros según el sexo y el parentesco, tal como padre, madre, hija, hermano, etc. A cada uno se le da un nombre según su peculiaridad; por ello, a los niños no se les nombra sino hasta que se les observa alguna característica.

Constituye un tabú la mención del nombre de un difunto y es un insulto directo el referirse a él en presencia de parientes.

Marido y mujer se llaman a sí mismos "mayi" (cón-

yuge). Antes de tener hijos él la llama: kika, muchacha, y ella le llama: wahma, joven. Después que ya tuvieron hijos, él la llama luhpi yapti, madre de mi hijo, y ella le llama luhpi aisa, padre de mi hijo. Mahma o masa se usan para llamar al hijo o al hermano, mientras que kiki o misis se refieren a la hija o a la hermana. Los viejos y viejas se llaman, dama, abuelo y kuka, abuela.

VIVIENDAS

Las casas se construyen en los bancos de los ríos, tanto porque estos son las vías de comunicación como por la mayor fertilidad de las tierras aledañas. No tienen nada de estables como que son de una raza semi-nómada.

Una vez que se ha determinado el sitio para una casa, los indios limpian toda maleza y derriban los árboles grandes que puedan poner en peligro la casa en tiempo de tormentas. Las casas son de ordinario de forma rectangular. Se emplean cuatro o más postes para sostener el techo de hojas de palma, de la que usan varias clases, tales como, cohune, cola de gallo y caña danta. Esas palmas pueden durar de cuatro a cinco años. Las paredes de las casas suelen ser de bambú o de tablas. La mayor parte de las viviendas tienen el piso levantado del suelo unos tres o cuatro pies, de manera que las casas parecen estar sobre zancos. Por mesa y sillas usan cajones de madera. Las camas son de varas de bambú. Recientemente se han popularizado las hamacas.

Se alumbran de noche por medio de antorchas de pino y en algunos casos por medio de mecheros de fibras impregnadas de aceite o cera.

Guardan bajo techo los implementos de pesca, caza y agricultura.

UTENSILIOS

Antes de la conquista los Miskitos poseían muy pocos utensilios y tal como lo ha señalado Conzemius, estos indios vivían en la era de la madera y no en la de piedra. Ahora los utensilios que emplean son: el machete (ispara); el hacha (ahsa). Las hachas son de metal o de piedra (alwani mahbra). Las azuelas (ats) son de uso corriente para hacer los botes y otros artefactos de madera. Con excepción del hacha de piedra, tanto el machete como la azuela son de origen post-colombino. El azadón fue introducido en el siglo pasado y se emplea principalmente para limpiar maleza. En todas las casas se ven muchas variedades de cuchillos (skiru) que se emplean no sólo para cortar, sino también para comer.

DIVISION DEL TRABAJO

El varón prepara la parcela para la plantación, derriba los árboles, y quema los rastrojos. El trabajo de siembra, cultivo y levantamiento de la cosecha corresponde a la mujer. El hombre fabrica los implementos de caza y pesca, más a ambos les corresponde pescar. Es trabajo del hombre la hechura de canoas, si bien la mujer le ayuda a veces en esa ardua faena. El hombre corta árboles para leña, pero es la mujer quien la acarrea.

Todas las industrias domésticas tales como coser, tejer, cocinar, etc., son ocupaciones femeninas. La confección de trajes es trabajo de hombres y mujeres. La única faena culinaria que se consiente a los hombres es la de asar la carne de la caza.

El indio

Y EL

CRECIMIENTO NACIONAL EN AMERICA CENTRAL

RICHARD N. ADAMS

En las consideraciones históricas del Nuevo Mundo, el indio ha ocupado, por lo común, un lugar secundario. A veces se le ha visto como el patriota indígena, heroico y noble, pero retrógrado; ocasionalmente se le considera como un recurso local no explotado o un nuevo mercado; pero con más frecuencia se le ve como un obstáculo importante para el crecimiento nacional. Como ocurre generalmente con los mitos, todas estas posiciones tienen algo de cierto. Pero tomadas en conjunto o aisladamente dan una idea desastrosamente errónea del papel del indio en la historia de esa región. No es necesario argumentar sobre las cualidades heroicas del indio, y es obvio que cualquier población subdesarrollada puede ser un mercado no explotado. El objeto de este ensayo es sugerir que, mientras bajo algunas condiciones pueda ser razonable acusar al indio de ser inhibitorio para el desarrollo nacional, en realidad estas condiciones no existen en la actualidad en ninguna parte de América Central.

Mi interés se fija en aquellos países de América Central en los que las poblaciones indígenas del tiempo de la Conquista habían llegado a un alto nivel cultural: México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. En estos países es posible distinguir tres tipos generales de poblaciones indígenas durante el siglo XIX. La gran masa de indios era sedentaria, agrícola, descendiente de los mayas, aztecas y otras antiguas tribus y estados. Estos pueblos ocupaban las regiones altas y también se prolongaban a lo largo de la mayor parte de la costa caribe mexicana. El límite norte de México comprendía una población algo diferente, las tribus cada vez más rapaces, que eran desplazadas hacia el sur y el oeste por las poblaciones en expansión de Estados Unidos. Y todavía existía una tercera serie de pueblos a lo largo de las costas boscosas de América Central que combinaban la agricultura con el sustento en base a la caza y recolección de productos naturales. Para nosotros es de máximo interés el primero de estos grupos: los indios sedentarios. Muchos de estos formaban entidades corporadas en el momento de los movimientos de independencia. Durante el último período de la época colonial habían sido cada vez más aislados de la población colonial criolla y mestiza. No podemos revisar aquí los sucesos coloniales que condujeron a la destrucción y asimilación diferencial de los

grupos pertenecientes a la región. Nuestra historia comenzará con la independencia de 1821 y esbozará brevemente lo ocurrido con los indios en términos de la política

de los países independientes, y luego indicará la manera en que estas políticas reflejaron el proceso de crecimiento nacional.

Primera etapa: La Independencia

Un aspecto capital de la ideología que acompañó al movimiento de independencia fue el de cambiar la base territorial de los grupos indios corporados de la zona. Las proclamas de Hidalgo y Morelos incluían la "abolición" de las diferencias de casta y, lo que era de mayor importancia específica, la distribución de tierra como propiedad privada. Estas y otras primeras declaraciones reflejaron esencialmente el punto de vista de lo que más tarde se conoció como "liberalismo del siglo XIX". Con la caída de Iturbide en 1823 se separaron México y los Estados de América Central, y cada uno siguió una política social e ideológica diferente. México se hizo centralista y conservador. Hasta la victoria del liberalismo en 1853 no hubo acciones legislativas nacionales esencialmente importantes respecto a los indios. Los estados individuales actuaban localmente para resolver sus propios problemas a ese respecto, y diferían en la forma que manejaban las situaciones. Veracruz intentó desde el principio continuar la tendencia liberal de dividir las tierras indias, mientras que el estado de Occidente (luego dividido en Sinaloa y Sonora) volvió a una política colonial proteccionista, esencialmente española. La expresión más importante de la política mexicana en cuanto a esto, alrededor de 1830, fue que la tierra podía ser dividida localmente si los habitantes afectados querían hacerlo.

La Federación de América Central siguió en estos años un camino fuertemente liberal, y se intentó por legislación nacional eliminar las lenguas indias, hacer que los indios trabajaran en haciendas y que aceptaran títulos privados para la tierra. La historia ha señalado que la Federación no tenía la suficiente fuerza como para hacer obligatorias estas reglas. La reacción fue poderosa, y crecientes revueltas indias contribuyeron a la disolución de la Federación. Guatemala volvió a una posición conservadora fuerte, pero El Salvador, Honduras y Nicaragua continuaron en general con una política liberal.

En este punto es importante señalar la condición de la población india. En 1837 se consideraba que menos de la mitad de la población de los tres últimos países nombrados era todavía india, mientras que lo eran los tres cuartos de la población de Guatemala. La política liberal destructiva para los indios era, en consecuencia, particularmente inaplicable en Guatemala, y era específica-

mente allí donde resultaba apropiado a las circunstancias locales el retorno a una política conservadora. En los otros países los indios eran mucho más débiles y resultaba posible la continuación de una política liberal. Empero, aun en esa región no existía un control nacional suficientemente poderoso como para que el mismo gobierno pudiera llevar adelante directamente una legislación de carácter liberal. La obligatoriedad de algo como el Código Livingston fue dejada totalmente de lado. En cambio, tal como México había permitido que la política india se deslizará hacia un problema de opción local, también los liberales de América Central dejaron que las decisiones concernientes al manejo de los indios estuvieran en manos de las poblaciones locales. Las políticas hondureña, nicaragüense y salvadoreña durante los siguientes cincuenta años reflejaron esencialmente esto.

Hubo una diferencia importante con respecto a la forma de conducción de las poblaciones indias correspondientes a la costa atlántica. Hasta el tratado Clayton-Bulwer en 1850, la costa atlántica estaba más bajo el control colonial inglés que de los países locales. Y durante los siguientes cincuenta años fue inciertamente controlada, pues estaba sujeta a expediciones filibusteras y a la intervención de Inglaterra y Estados Unidos. Además los indios de esta región eran sólo semiagrícolas, también dependían de la caza y de la pesca, y su número y densidad de población eran mucho menores que los de las tierras altas y la región del Pacífico. En Guatemala, las leyes y decretos estaban retrayendo la política india esencialmente al estado colonial español. Esto reflejaba, en realidad, la verdadera situación de que los indios predominaban en muchas regiones y que en los hechos continuarían gobernándose a sí mismos. No obstante, hubo una tentativa real de restringir posibles cambios y mantener la identidad de los indios como una casta separada. Se utilizaba a la Iglesia como brazo de esta política, y se enviaban instrucciones periódicas a los gobernadores de comunidades indias detallando la forma en que se suponía que debían comportarse los indios. No existen datos en la literatura acerca de cuál fue la intensidad real de este control. Los viajeros en esa región durante mediados de siglo dejaron pocas noticias sobre este asunto.

Segunda etapa: Control económico

Hubo un desplazamiento importante hacia una política liberal en México en 1853, y en Guatemala en 1871. El desarrollo mexicano se retardó algo por la intervención francesa de 1861 a 1867, pero poco después se inició el programa de Porfirio Díaz. Guatemala comenzó en la misma dirección unos pocos años después con Justo Rufino Barrios. En ambas regiones se expresó una nueva política hacia los indios: en primer lugar se colocaba

el desarrollo de los recursos naturales del país, y el trabajo indio debía ser integrado para que contribuyera a esto. En ninguno de los países había en realidad un gobierno central lo suficientemente fuerte como para ejercer un control directo sobre este proceso, de manera que lo que ocurrió fue que se llevó adelante el programa liberal bajo continuo control local. Empero, el poder del gobierno bajo la forma de un sistema político, y el apoyo

en los tribunales, proporcionó cada vez más respaldo a las poblaciones civiles locales para someter bajo control económico creciente a las poblaciones indias. En México, la libertad de acción local se reflejó en el hecho de que casi todos los estados alejados del norte y el sur (Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Campeche, Yucatán y Chiapas), rehusaron consistentemente observar las provisiones constitucionales contra el sistema de utilizar deudores como peones, y en 1880 Chiapas aprobó una ley que lo legalizaba. En Guatemala, el ejercicio de trabajo forzado y la acción judicial contra los agresores se encontraba controlado casi por completo en beneficio de los propietarios de haciendas. No era raro que salieran partidas en busca de indios y los capturaran para llevarlos a los cafetales en expansión, como trabajadores. Estas cosas se realizaban de acuerdo con el ingenio local y contaban con el apoyo del gobierno. Esta política general continuó en México hasta la revolución de 1910, y en Guatemala hasta la de 1945.

El ejercicio de una política liberal de control local en estos dos países a través de un período de crecimiento de población, contribuyó para la declinación de la autonomía corporada de las comunidades indias. Empero, de mayor importancia todavía fue la creciente necesidad de estos países para satisfacer las demandas competitivas dentro de la comunidad de naciones. La expansión liberal fue llevada a cabo mediante las inversiones crecientes de los extranjeros. Mientras el desarrollo económico progresaba en escala nacional, en realidad ocurría en parte a través del establecimiento del control local en manos de los extranjeros. Esta fue la situación, de tanto peso como todas las otras, que dio el marco al próximo cambio importante de la política india.

La última parte del siglo XIX y la primera del XX vieron la alienación de la población india a través de su subordinación al sistema de plantación que se desarrollaba localmente; el próximo paso fue el comienzo de un ejercicio de control centralizado, tanto sobre los intereses de desarrollo local como sobre las poblaciones que estaban utilizando. Tenía que iniciarse el ejercicio del control político directamente por el gobierno nacional; para hacer esto era necesario destruir la autonomía de acción local que había sido el verdadero respaldo del desarrollo liberal hasta ese momento. Se hizo esto realizando lo que parecía una inversión de la política india: identificar el bienestar de los indios (y por supuesto de otras poblaciones rurales) con el de la nación, en contraste con los "imperios" locales que habían mantenido el control hasta ese momento. Se cumplió esto mediante la eliminación gradual de controles extraños y la supervisión de los controles locales. En México fue hecho mediante la reforma agraria y luego mediante otros procedimientos de nacionalización, como la expropiación de los intereses petroleros. Aunque se lo reconoce muy raramente, la eliminación del sistema de utilizar deudores como peones en favor de una ley de vagancia en Guatemala en 1924, fue en los hechos el desplazamiento del derecho de control de trabajo desde los propietarios de granjas hacia el gobierno central. Se le ha dado poco crédito como un paso en la destrucción del control local del desarrollo debido a que ha continuado el mismo efecto, esto es, el sojuzgamiento del trabajo.

En El Salvador, Honduras y Nicaragua, las políticas

liberales condujeron también a una serie de entidades locales relativamente autónomas. Los países y los gobiernos eran generalmente débiles, y era raro que hubiera períodos durante los cuales el gobierno pudiera ejercer un control efectivo sobre todo el territorio. En El Salvador la situación parece haber sido algo diferente. La mayor densidad de población dentro de una región mucho más pequeña significaba que las personas que controlaban la situación de trabajo se encontraban ya en el control del país. No obstante, respecto al problema específico de los indios, los salvadoreños trabajaron por la autonomía india en la región sudoeste durante un extenso período del siglo XIX. De esta región se obtenía el llamado bátsamo del Perú, y su explotación era totalmente dirigida por los indios de la región mediante una organización propia.

Apareció una diferencia importante entre Honduras y Nicaragua en 1877 cuando este último país inició una política en el nivel nacional dirigida hacia la quiebra de las tenencias de tierra comunal. Es probable que haya tenido lugar bajo la influencia de los movimientos liberales de México y Guatemala. No hay datos que indiquen que se encontraba específicamente dirigida contra las comunidades indias, y en realidad no es probable que lo estuvieran. Empero, se trataba de tierra que proporcionaba la base de la solidaridad de la comunidad india, y cuando fue quitada muchas comunidades se disolvieron gradualmente. La continuidad actual de la población india lenca como entidad distinguible en las regiones altas del sudoeste hondureño, puede ser atribuida en buena parte a esta diferencia en política. Las tierras comunales son todavía de considerable importancia en Honduras, y dan cuenta de entre la mitad y los tres cuartos de la totalidad de las tierras de granjas en los tres departamentos de Honduras en los que predomina la población lenca. Esto contrasta con los otros departamentos hondureños donde en todos los casos el porcentaje de tierras comunales dentro de un departamento es menor del 40 por ciento. Es difícil encontrar en Nicaragua tierras comunales en la actualidad. Aun en esas pocas comunidades que todavía se llaman "indias", como Monimbó y Sutiaba, no existe en la actualidad tierra comunal.

En otra situación india estos dos países siguieron un camino mucho más similar. La región atlántica de ambos países ha sido y continúa siendo subpoblada, y hasta hace muy poco las personas que la habitaban eran aislados grupos de indios de la selva. Luego del tratado Clayton-Bulwer ambos países comenzaron a mostrar interés por controlar estas poblaciones. Honduras, especialmente, inició una serie de actos especiales para tratar de atraer a los indios dentro de la órbita del control gubernamental, comenzando con los esfuerzos del padre Subirana y continuando durante las décadas subsiguientes. En 1929 Honduras estableció una reserva para los indios en un área restringida en el sur de Yoro. Nicaragua, por lo general, no ejerció un control efectivo sobre la parte que le correspondía del área atlántica en el siglo XIX, y en 1893 hubo otra intervención inglesa en Bluefields. Cuando se hubieron retirado, Nicaragua se dio cuenta que le era conveniente cultivar a la población local en lugar de empujarlos en brazos de los filibusteros; se concedió entonces un alto grado de autogobierno. En fecha más reciente Honduras y Nicaragua han estado instituyendo programas de bienestar y desarrollo a lo largo de su límite co-

mún en la región atlántica. Esta demostración de interés nacional refleja en buena parte el hecho de que ambos países han estado disputando justamente en la zona limítrofe.

No está claro de manera precisa dónde se encuentra El Salvador respecto a todo esto, pues ha habido muy poco estudio histórico formal de los indios en ese país. En la actualidad subsiste poco o nada de tierra comunal; tampoco ha habido una legislación indianista específica de nota. En 1932 hubo una carnicería de algunos miles de indios en el sudoeste como consecuencia de un levantamiento en esa región. En tanto que el descontento fue atribuido a agitación comunista, se identificó a los principales participantes como indios; a partir de ese momento ha sido cada vez más difícil el reconocimiento de individuos "como indios".

Dos esquemas generales

Las políticas nacionales concernientes a los indios de los países de América Central muestran dos esquemas generales. El primero es el manifestado por México y, en grado más limitado, Guatemala; y el segundo es el de El Salvador, Honduras y Nicaragua. En el primero hubo un período conservador durante el cual el papel del gobierno central fue básicamente débil con una tendencia general a mantener o apoyar las comunidades indias como entidades separadas. No obstante, dentro de esto las realidades de la situación eran tales que el gobierno central ejercía relativamente poco control sobre las regiones alejadas (esto es especialmente válido para México), y específicamente la manera en que los indios eran manejados en un lugar dado estaba determinada en gran parte por los intereses locales.

Este período conservador fue seguido por una era considerablemente más prolongada de política liberal. La variación residía en la actitud del gobierno central. En lugar de preferir la protección de las comunidades indias, la política se transformó en otra de abierta eliminación de las tierras comunitarias y en un foco de interés por la utilización de los indios como un recurso natural. Sin embargo, el desplazamiento hacia el liberalismo no cambió un aspecto muy fundamental de la relación entre el gobierno y el indio. El gobierno era todavía demasiado débil para ejercer un control directo sobre la población india. En consecuencia el camino hacia el liberalismo no significó que el gobierno continuara permitiendo el ejercicio de los intereses locales en la determinación de cómo debían ser tratados los indios. Bajo la política liberal esto quiso decir que fueron alentados diversos intereses empresarios locales, con apoyo legal y jurídico del gobierno, para explotar las comunidades indias o sus individuos en la medida que lo juzgaran conveniente.

El período final, que comienza en México con la Revolución, y que llega en forma más gradual en Guatemala, no fue fundamentalmente un cambio en el interés por el desarrollo económico del país, sino un desplazamiento significativo en el papel del gobierno central. Fue un cambio de una política mediante la que el gobierno central había alentado las actividades empresarias locales con poco o ningún control sobre la forma en que lo hacían, a otra en la que el gobierno tomó interés y control directo.

En general, donde han sido identificados grupos indios en El Salvador, o han sido tratados en términos de intereses locales, o no han ofrecido ninguna solidaridad económica o política. Las relaciones políticas mantenidas entre la población india de la ciudad de Izalco y la nación es básicamente una articulación mediante un jefe político, o cacique. En la medida en que él comunica los votos, aparentemente no surge ningún problema acerca de quién controla a los indios. Izalco, como entidad municipal, no se encuentra de ninguna manera bajo control indio. El Salvador es probablemente el único país de América Central donde el indio ha estado bajo una política predominantemente liberal de tipo siglo XIX desde 1823 hasta el presente. Todos los otros países han sido testigos de desplazamientos más o menos básicos en la política respecto a algunos o todos sus pobladores indios.

Esto ha sido citado con frecuencia en la literatura como un simple desplazamiento hacia un interés humanitario por el bienestar del indio y la población rural. Empero, desde el ventajoso punto de mira de la historia, parece que el aspecto humanitario del desplazamiento fue en gran parte un adjunto necesario para ganar el control directo sobre las poblaciones y para conducirlos a una situación más directamente productiva. Además era específicamente necesario debido a que el gobierno quería extender su control general sobre varias empresas autónomas locales, y para ello necesitaba ganar y conservar el apoyo de la población general. En lo que a los indios respecta esto significaba introducir proyectos de desarrollo directamente en las poblaciones, y dejar de lado las plantaciones y otros sistemas locales de caciques que habían sido fomentados bajo el liberalismo anterior.

En Guatemala este desplazamiento comenzó claramente en la década del 30 y realizó un poderoso avance entre 1945 y 1954. En este momento entró en escena otro factor, la identificación del nuevo control gubernamental con el comunismo internacional. Con esto tuvo lugar la revolución de 1954. Bajo el segundo régimen revolucionario continuó el ejercicio del control centralizado hasta 1957 en cuyo momento el asesinato del Presidente de Guatemala paralizó la política del gobierno sumiéndola en un período de inercia del que no ha salido todavía.

El segundo esquema general, seguido por El Salvador, Honduras y Nicaragua, difiere del de México y Guatemala en que no hubo fase conservadora, y en que el desplazamiento hacia el control centralizado por el gobierno ha sido más irregular e indistinto. El punto de vista liberal general que caracterizó a la Federación Americana Central (1823-1838), continuó aunque en forma atenuada. Mientras Guatemala se inclinaba fuertemente por el conservadurismo, la abierta política de los gobiernos de estos países consistía en decir y hacer poco. Cuando tomaron alguna actitud, se trató de los indios de la selva de la región atlántica, o se hizo en base a decisiones locales. La excepción es, por supuesto, Nicaragua, que tomó un rumbo más positivamente liberal promoviendo la eliminación de las tierras comunales. No obstante, hasta esto

fue realizado generalmente a través de las poblaciones locales.

Tanto Honduras como Nicaragua han avanzado hacia la acción gubernamental directa en sus regiones costeras atlánticas. Pero es en estas regiones donde los indios son más débiles, es más débil la actividad empresarial y donde no hay, en cierto sentido, competencia real de intereses locales. En el área lenca de Honduras y en la región del Pacífico de Nicaragua los gobiernos no han tomado una posición positiva sólida en cuanto a la intervención directa en el desarrollo local. Por cierto que podríamos deducir en base a este cuadro general que no sólo el indio no es un impedimento para el crecimiento nacional, sino que en ciertas circunstancias su presencia puede hasta engendrar acción.

Si el indio fuera un impedimento para el crecimiento nacional entonces tendríamos lógicamente que esperar que México y Guatemala mostrarán tasas de crecimiento marcadamente más lentas que El Salvador, Honduras y Nicaragua. En realidad, casi lo opuesto es cierto; es claro que México es la nación de más rápido crecimiento, mientras que Nicaragua, Honduras y El Salvador no se distinguen en este respecto.

En base a las diferencias en sus esquemas de crecimiento tal vez podamos formarnos un cuadro del papel del indio en esta situación. En el momento de la independencia México y Guatemala tenían muchos más indios absoluta y relativamente que los otros tres países:

País	Número de indios	Porcentaje de la población total
México	3.700 000	54,5
Guatemala	486 000	73,6
El Salvador, Nicaragua y Honduras	240.000	40,0

Probablemente sea significativo que estos dos países tuvieran una fase conservadora intensa que los otros tres no tuvieron. Es en esto en lo que probablemente sea razonable decir que los indios actuaron como un impedimento para el desarrollo nacional. Las décadas conservadoras reflejan indudablemente realidades, puesto que las poblaciones indias no podían ser gobernadas eficazmente mediante las políticas liberales del período de la preindependencia en México, y de los Estados Federados en Guatemala.

Sin embargo, los hechos en los otros tres países pueden ser contrastados con éstos. Las políticas liberales continuaron iniciándose bajo la Federación. Parece como si la población india, más pequeña en número y comprendiendo una porción menor del total, hiciera insostenible durante un lapso prolongado un conservadurismo extremo como el del régimen de Carrera. Este argumento puede utilizarse también para México comenzando a mediados de siglo, y para Guatemala cien años después.

El otro aspecto del argumento que sostiene que los indios son un impedimento, es que como entidad local no puede ser eficazmente controlado por la administración nacional aun cuando se presente sólo un pequeño núme-

ro. Sin embargo, con respecto a esto, de nuevo México da un mentís a la afirmación hecha. Es verdad que ha existido un control local continuo sobre las cosas indias en diversas partes de los cuatro países más pequeños, pero el indio no es la causa de esta política. Más bien, el hecho de la incapacidad para extender el control nacional sobre cualquiera de esas entidades corporadas semiautónomas es debido, simplemente, a la pobreza nacional. Ahí reside el hecho de que el cambio que surge en México de la Revolución, y que se inicia formalmente con la revolución de 1945 en Guatemala, indique un crecimiento de la potencia nacional hasta el punto en que pueda ser manejable por un gobierno centralizado el desarrollo útil de indio. Como se demuestra aquí, el indio ya no es un obstáculo para el desarrollo nacional; no más que cualquier otra entidad semiautónoma. Las plantaciones bajo control extranjero, las plantaciones erigidas como imperios locales, y la Iglesia como una poderosa entidad exhanacional, son todas instituciones similares. Su subordinación a un gobierno nacional central se transforma en el índice de desarrollo nacional. Así Honduras y Nicaragua han indicado su crecimiento nacional sobre las partes más débiles de sus poblaciones indígenas, las poblaciones de la selva en la costa atlántica. Sin embargo, sobre los lenca Honduras actúa todavía esencialmente en la forma liberal del siglo XIX, como también lo hace Guatemala actualmente con la mayoría de los indios de todo su territorio nacional. Aún en El Salvador las relaciones políticas con Izalco tienden a imitar un sistema local tipo "cacique", lo que indica una carencia de articulación nacional con la población de la ciudad.

¿Son los indios, entonces, un impedimento para el crecimiento nacional? La respuesta puede ser afirmativa para los comienzos del siglo XIX en México y Guatemala. Pero aun en ese período, y para 1870 en México y Guatemala, el problema ha dejado de residir en si el indio era un impedimento, para plantearse cuándo sería el gobierno lo suficientemente fuerte como para ejercer un control directo y metódico sobre su población. Y con respecto a esto Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua se encuentran todavía en retardo frente a México. En Honduras y Nicaragua, en la actualidad, los indios forman menos del diez por ciento de la población total, y a pesar de ello están tan subdesarrollados como Guatemala donde los indios comprenden casi la mitad de la población total. Es obvio que no puede culparse al indio por la falta de desarrollo. Más que una causa inhibitoria del desarrollo nacional, puede considerarse que el estado político y económico del indio es un índice del desarrollo de la nación en su totalidad, o por lo menos del segmento de ésta donde el indio predomina.

(NOTA: Richard N. Adams, antropólogo norteamericano, es profesor en la Universidad del Estado en Michigan y Profesor Visitante de la Universidad de California. Ha realizado investigaciones en los países de la América Central y el Perú. Autor de: "Social Change in Guatemala and U.S. Policy", Council on Foreign Relations, New York, 1960; "The problem of National Culture in Central America", Miscelánea Paul Rivet, México, 1958, y otros trabajos indigenistas.)

EL CONTROL CIVIL DEL PODER MILITAR

LOUIS SMITH

LOUIS SMITH, Decano de la Facultad de Derecho de Berea College, Universidad de Chicago, Illinois. El problema en que se ha interesado el decano Smith es uno de los más importantes y delicados de nuestro tiempo. Es un estudio del sistema norteamericano sobre el control civil del poder militar. Hemos preparado para nuestros lectores un extracto de los capítulos más interesantes de su obra, presentando al final las conclusiones a que ha llegado tan autorizado autor.

Uno de los más viejos y difíciles problemas de la sociedad política, es aquél de la apropiada relación entre el poder militar y la autoridad civil. Desde los primitivos escritores sobre filosofía política, hasta los actuales debates en el Congreso Norteamericano, o en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, es éste un tema que se repite constantemente. Pero es mucho más que una discusión académica incesante; es un problema fundamental en el arte de gobernar, y de la solución afortunada dependerá el bienestar del pueblo y la supervivencia del Estado.

Para mantener el orden interno y hacer la política de la Nación con respecto a otros países, el Estado debe tener una fuerza adecuada a su disposición. Omitir dicha realización ha traído inevitablemente el desastre, ya sea a causa de contiendas internas, o de agresión exterior. En consecuencia, todos los grupos políticos, ya sean sociedades políticas que sólo cuentan con las simples armas de cazadores o pescadores, o agrupaciones nacionales más numerosas y complejas, que poseen una tecnología guerrera más evolucionada y mortífera, se caracterizan por haber desarrollado alguna clase de orden militar. Sin duda Heinrich von Treitschke estuvo equivocado en ver al Estado sólo como Poder. Pero estuvo acertado en describirlo como una fuerza pública para el ataque y la defensa, y la historia brinda numerosos ejemplos para sustentar su advertencia de que el Estado que descuida su fuerza, buscando sólo promover las aspiraciones idealistas del hombre, es seguro que perece. Aún Adam Smith quien, como es bien conocido, estaba más interesado en la prosperidad nacional que en los asuntos militares, juzgó que una buena defensa era más importante que la opulencia.

Pero si hay peligro en la existencia de un poder militar pequeño, es peligroso también que sea excesivo. Cuando se mantiene una institución innecesariamente vasta, particularmente si ésta situación es prolongada, con seguridad se tropezará con serios problemas. Los costos de esas fuerzas, implican pesados impuestos sobre el pueblo condenado al servicio militar y sustraído a la producción, reducirá el total de los productos nacionales disponibles para el consumo y por consiguiente hará bajar el nivel de vida. Además de éste gravamen económico, hay también como notaremos más adelante en este estudio, serios peligros psicológicos, políticos y diplomáticos. Ciertamente feliz es el Estado cuyas necesidades

militares y fuerzas guerreras estén equilibradas en un nivel modesto.

Sin embargo, el problema está lejos en consistir en que las fuerzas sean o no numerosas. Cuando la institución militar está en un equilibrio apropiado, es decir, aunque esté bien proporcionado a la política nacional y a la amenaza externa, persiste el serio problema a la adaptación de la fuerza militar al gobierno general. "Quis custodiet ipsos custodes?". Es ésta la clásica afirmación al problema, tal como fué expresado por Juvenal en un concepto diferente hace siglos. Es la característica pregunta del pueblo que teme en vez de estar detrás de los escudos de sus aparentes guardianes, pueda enfrentarse encontrando sus espadas. Porque siempre que en la división del trabajo en la sociedad, un grupo especial de hombres sirve de soldados para la defensa de todos, estando la mayoría de éstos últimos desarmados, a no ser que existan acontecimientos que los salvaguarden, están expuestos al poder de éstos especialmente en la violencia guerrera. Puede fácilmente verse cuán grave puede tornarse el problema de las relaciones civiles-militares cuando se le contempla en conexión con la tendencia habitual a todos los grupos de la sociedad, incluyendo al núcleo militar, a extender su influencia y exagerar su participación en los bienes y valores. Varios métodos se han intentado a través de los tiempos para asegurar el predominio civil sobre las fuerzas militares. Algunos han sido más afortunados que otros; cada sistema es un ensayo para solucionar el problema de acuerdo a condiciones locales y ningún plan, descontando su efectividad en otros lugares y tiempos, constituye una respuesta válida y universal para la cuestión. Dado que no es posible aquí dar una completa discriminación de esas medidas, puede sin embargo, ser de valor una breve exposición de las más comunes.

Entre los romanos, por ejemplo, hubo en un tiempo el sistema de dividir la gran fuerza legionaria, de la que se temía algún posible peligro, destinando varios contingentes de tropas a fronteras distantes y separadas. Cuando la necesidad requirió el mantenimiento de una guardia importante en la ciudad capital, se hizo costumbre otorgar a los soldados, generosos donativos, como un intento de asegurar su docilidad bajo la dirección civil. La idea de evitar un ejército estable ha sido ampliamente defendida, pero generalmente ésta no ha sido solución practicable desde que, al reducir el peligro de una tiranía

interna, ha expuesto a la nación a la fácil conquista desde el exterior. Por ésta razón muchos hombres de Estado expresaron la misma opinión que Adam Smith, quien declaró que: "es solamente por medio de un ejército regular que la civilización de un país puede ser perpetuada, o aún preservada por un tiempo considerable" Pero si alguna forma de fuerza permanente ha sido considerada inevitable, la tendencia de los Estados que desean mantener el control civil ha sido en conservarla en sus bases mínimas y así reducir el riesgo. Donde este criterio ha imperado, es habitual confiar la seguridad militar fundamental en un ejército compuesto por civiles que sólo son soldados ocasionalmente y por períodos.

La existencia de muchos ciudadanos-soldados ha sido considerada como uno de los medios para evitar los excesos que pueda intentar infligir a la población civil un pequeño ejército profesional.

En todas partes parece existir una seguridad general en una apropiada enseñanza a los soldados de su posición secundaria y de simples instrumentos en el respeto a la autoridad y a su estado legal, y, en henchirlos con el fervor del patriotismo. En su "República" debatiendo sobre la educación y selección de los auxiliares militares, Platón presenta un sagaz sistema de enseñanza que, siendo interesante por sí mismo, es más valioso aún por el preciso sumario que brinda de la práctica general en este aspecto, que desde su tiempo ha empleado a través de los siglos. Sostuvo que, educando a los soldados, podían orientarse las influencias, "lo cual los prepararía para aceptar el sentido de las leyes a la perfección" y de éste modo formar aquella, "verdadera opinión que es conforme la ley", lo que constituye la fuerza y coraje del ciudadano. Sus guardianes militares eran debidamente seleccionados, hasta con una "falsedad necesaria" si fuera preciso, con tal fervor cívico que debían considerar a su país "como su madre o su nodriza". En consecuencia, estar obligado a velar por el bien de su país y a defenderlo de los ataques, debiendo considerar a los ciudadanos como hijos de la tierra y sus propios hermanos.

Se considera un medio provechoso para la subordinación del poder militar al separar las funciones de policía ordinaria interna de las funciones de defensa general del Estado y confiar la seguridad rutinaria y sus responsabilidades a una fuerza policial civil, llamando en auxilio a la fuerza militar sólo en ocasiones extraordinarias. En su estudio sobre el gradual perfeccionamiento de la supremacía civil en Inglaterra, el coronel Osmond describe la creación de la Policía Metropolitana en 1829 como "la reforma militar más grande y de más alcance desde la muerte de Oliverio Cromwell". A medida que los Estados se han tornado más centralizados y que poseen responsabilidades administrativas más complejas ha sido costumbre separar la administración civil de la militar y alejar a ésta de toda jurisdicción sobre los civiles. Y, naturalmente, se hizo común el constituir la cabeza del gobierno civil en jefe legal de las fuerzas armadas. La división de los poderes en rama administrativa, ejecutiva y judicial, cada una con una clara y determinada autoridad sobre el ejército, es más familiar en los Estados Unidos que en otros países, pero se conocen variantes de este sistema en todas partes.

Entre las múltiples técnicas usadas para establecer el control civil, brevemente pueden ser mencionadas las siguientes: La asignación de comisarios políticos, como sucede con los rusos, para servir con las tropas y mantener al ejército fiel al partido; el uso de comisiones de seguridad pública para vigilar a los militares y fusilar a los desleales y desafectos "pour encourager les autres" como sucedió entre los franceses en los días de Carnot; y el empleo ampliamente difundido de la policía secreta para mantener a la jefatura militar bajo una vigilancia incesante, con una acción inmediata y sangrienta contra aquellos que puedan aparecer como fieles o inconstantes.

Algunos sistemas menos drásticos se han considerado provechosos, tales como la selección de los jefes militares entre los miembros de la clase imperante, hecha en el régimen nobiliario, principalmente entre los hermanos menores, o bien restringiendo los nombramientos a los integrantes selectos del partido político, como se hizo con la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini y se practica aún en Rusia.

También puede contarse con el sistema de alistar voluntarios, durante breves períodos, para proporcionar oficiales y soldados a las fuerzas armadas, de manera tal que la rápida circulación de hombres de una actividad a otra, no permita que el ciudadano se militarice y se sienta inclinado a propugnar el interés militar con insensible desprecio por el bienestar general. El mismo resultado se buscó mediante un proceso casi opuesto. La protección sobre la militarización se ha intentado por el reclutamiento en masa de civiles para servir como soldados. Créese que rotando en esa forma el total de la población masculina a través del servicio militar obligatorio, surge una corriente de civilidad en el ejército y en la marina, más bien que una tendencia a la militarización en el pueblo. Varios sistemas de carácter legal y administrativo han sido llevados a cabo para el mantenimiento del control civil. Los siguientes son algunos de los más comunes: establecer expresamente en la Constitución el principio de la supremacía civil sobre la militar; la limitación específica de los fines y formas de empleo del arma militar; obligar a todo el personal de oficiales a prestar juramento a la Constitución; y haciendo del cuerpo legislativo nacional la sola fuente de autoridad para todas las reglamentaciones sobre la disciplina interna del servicio armado, con la disposición anexa de que la autoridad disciplinaria se vuelva inoperante a menos que sea renovada por la legislatura. También existen formas fiscales comunes de control, como la obligación de que todos los fondos militares deben ser botados por la legislatura y por un tiempo limitado solamente; la determinación legislativa de los fines para los cuales esos fondos pueden ser usados, con comisiones investigadoras que vigilen para evitar el posible mal uso de esos caudales; y más allá de este completo aparato de supervisión presupuestaria, la exigencia de una rendición final de cuentas, para hacer las declaraciones doblemente seguras. No se discute, naturalmente, el que los legisladores, los que preparan los presupuestos, y los contadores, puedan estar capacitados para contener a una fuerza armada que esté encaminada a la conquista de las libertades del pueblo, pero sí se ha determinado que pueden ser marcadamente útiles en la prevención de los

leves extravíos en que pueden comprometerse militares —impropio de ellos— y que pueden llevar a encrucijadas más serias el bienestar general.

Más importantes que los proyectos gubernamentales para refrenar lo militar, son ciertas vastas tendencias contenidas en la civilización occidental, desarrolladas durante los pasados 155 años, períodos en el cual la subordinación del poder militar pareció quedar establecida. En todos los pueblos importantes tales tendencias fueron el crecimiento del comercio, que creó un grupo predominante, al cual la guerra le era perjudicial, a menos que fuera estrictamente conducente a su interés particular; la moda de la idea del proceso, que pretendía demostrar que toda la humanidad se encaminaba hacia un modelo de relaciones ordenadas, en las cuales el arma militar y sus métodos desempeñarían un papel cada vez más despreciables; el rápido desarrollo del gobierno parlamentario en el que, por su misma naturaleza, necesita que el ejército desempeñe un papel secundario y la ausencia de alternativas ideológicas de naturaleza guerrera, con la que se hacía posible como base principal para la solución de las discrepancias arraigadas, llegar al arreglo antes que al conflicto, dando así al diplomático más que al soldado el papel predominante. Todo esto ilustra expresivamente la índole de métodos y sistema cuya referencia se hizo anteriormente. Tan común se tornó la teórica —y ciertamente verdadera— subordinación del ejército, que Gaetano Mosca, quizás con alguna exageración, sintetizó la situación en el siguiente comentario:

“La gran realidad moderna es el inmenso ejército permanente que es el severo guardián de la ley, es obediente a las órdenes de la autoridad civil, y tiene una influencia política muy pequeña, ejercitándola, cuando mucho indirectamente. Virtualmente invariable tal es la situación en que se halla en los países de civilización europea y representa una excepción venturosa, quizás sin paralelo en la historia humana”

Solamente el hábito duradero de unas pocas generaciones, junto con la ignorancia y el olvido por el pasado, puede hacer que tal situación parezca normal a los que hemos vivido el final del siglo XIX y el comienzo del XX, y así extrañarnos cuando encontramos excepciones. Pero, muchas ocasiones, a través de los siglos, en varios pueblos y en lugares distantes, el poder militar ha sido predominante

Los tipos de predominio militar han variado bastante ampliamente en respuesta a distintas condiciones locales, pero todas ellas traducen en su infinita variedad la violencia de la inhumanidad del hombre hacia el hombre. Es posible no obstante sus distintas manifestaciones, distinguir unos pocos modelos generales, si bien se admite que cualquier intento para hacer concordar los abundantes ejemplos en tipos supersimplificados, es arbitrario. Quizás el feudalismo, en el apogeo de su desarrollo, nos suministre una idea de la principal forma de predominio militar, el que aparecía como base de la vida feudal. Una clase dominante mantenía un monopolio casi completo de la posición social, la propiedad y las armas. Pero, en realidad no muestra ser éste un verdadero tipo de dominio militar, ya que la clase impe-

rante no constituía realmente un ejército y desde otros planos, la fuerza armada era simplemente eficaz para mantener el sistema. Sin embargo, no puede negarse que el monopolio de las armas en manos de la clase imperante; fué el factor más grande en la perpetuación del orden feudal

Una de las formas más comunes de aberración del poder militar consiste en la destrucción del gobierno civil por las fuerzas armadas, las que se constituyen un elemento autónomo y soberano en la sociedad. Esta forma de dominación militar se llama “pretorianismo”, según el ejemplo de la Guardia Pretoriana en la historia romana, cuyos sangrientos excesos y excéntrico despotismo mantuvieron a todo el Imperio en salvaje desorden en las décadas posteriores al asesinato de Pertinax y la subsiguiente venta en pública subasta del ministerio imperial a Didio Juliano. Otros ejemplos conocidos del pretorianismo fueron los Jenízaros en Constantinopla, los Condotieros de los siglos XV y XVI y los Strelitzes de Iván IV. Muchos ejemplos modernos nos aporta el papel político del ejército, en los cambios presidenciales de algunas Repúblicas Latino-Americanas.

Otro modelo del impropio funcionamiento de la fuerza militar en la sociedad es el comunmente llamado “cesarismo”, y por una razón obvia. Aquí las fuerzas armadas no constituyen una potencia autónoma e irresponsable, haciendo y deshaciendo gobiernos de acuerdo a los crueles caprichos del grupo militar, pero son en cambio las herramientas de un autócrata, o de una oligarquía para abatir la oposición de las masas ciudadanas y mantener en el poder un aplastante despotismo. Aquí la fuerza militar es un instrumento y está subordinada a un gobierno opresor que frustra la democracia, en vez de defenderla. La lección que debe inferirse de que la subordinación del poder militar no es suficiente. Si el bienestar del pueblo consiste en ser servido y aseguradas sus libertades, la fuerza militar debe estar, entonces, subordinada a una autoridad que sea a la vez civil y democrática

Más aterrador que el pretorianismo y el cesarismo para los estados habituados a la democracia, es el modelo de predominio militar que Harold Lasswell ha calificado acertadamente como “Estado Guarnición”. Este es un estado en permanente pié de guerra, con su población presa del miedo e inminentes conflictos, tan ilimitado en su naturaleza como para involucrar los recursos totales de la nación y tan incierto en su resultado como para exigir la subordinación de toda consideración de democracia o bienestar a “necesidades militares”. Es un estado en el cual toda la experiencia y la posición de los selectos, incluyendo como tales a los grupos influyentes, como comerciantes, dirigentes de partidos, organizaciones burocráticas y tecnológicas, están subordinadas al especialista en la violencia: el soldado. Es un estado en el cual tan vasto número de hombres y mujeres son llamados al servicio militar, con una instrucción militar tan intensa, que la distinción entre civiles y soldados se torna confusa, dada la tendencia general a ver todo desde el punto de vista militar. El servicio civil continúa en función, pero sobre bases casi militares, con un monopolio de las decisiones más importantes, gradualmente usur-

pados por el comando militar. Las fuerzas armadas asumen las funciones de la policía interna, que un control tan estricto sobre la asociación, publicación y movilidad personal, que las tradicionales libertades de la democracia vuelven inexistentes. La economía pierde toda libertad de acción que había podido mantener a través de las guerras pasadas y las depresiones, con su dirección, los trabajadores y las operaciones regimentadas en un plan nacional, dominado por el ejército y teniendo como solo objetivo el logro del máximo poder militar. La fuerza, como amenaza y como realidad, se vuelve la base única y patente para la conducción de las negociaciones diplomáticas y la solución de las discrepancias internacionales, con la consecuencia de que las competencias entre las potencias rivales, acumulativa e inexorablemente lleva a todo el grupo a punto de saturación militar, que es lo que constituye el Estado guarnición. A semejanza de Esparta, puede ejemplificarse el Estado guarnición con un mundo enmarañado por la posesión de todo el arsenal para la guerra moderna, la bomba atómica, sostenido por la superlativa productividad de la moderna tecnología, disponiendo sus colosales energías en un solo y único esfuerzo de guerra, dirigido y mantenido por el vasto complejo de las recientes técnicas de conducción, comunicación y finanzas.

En el Estado guarnición prevalece en su sistema de valores el militarismo, el que, como cualquier otro mismo, es una entidad doctrinaria que involucra ciertas hipótesis respecto a los méritos relativos de normas alternativas de conducta. La doctrina central de militarismo considera que la guerra es a la vez la más necesaria y la más noble función del Estado. Los códigos de disciplina son impuestos sobre todos, con el "honor nacional" definidos en los términos acostumbrados por el guerrero. El militarismo asigna el más alto prestigio en la sociedad al cuerpo de oficiales y exige a todo el pueblo las virtudes castrenses de disciplina, sacrificio y respeto a la autoridad. Para la juventud establece el comportamiento varonil, a manera de una variante del código del samurai enalteciendo, como la más sublime admiración para los jóvenes, las antiguas y confortantes palabras de Horacio: dulce et decorum est pro patria mori.

El militarismo es más que un sistema formal de pensamiento. Es un tipo de opinión pública y como tal se halla presente en algún grado en cada sociedad. Como sucede con otras cuestiones, la opinión relativa a las doctrinas militares fluctúa constantemente en respuesta a variadas condiciones psicológicas y ambientales. En los Estados en donde el militarismo está comúnmente en posición secundaria el principal peligro reside en el hecho de que la opinión militarista pueda expandirse bajo el peso de una ansiedad crónica de inseguridad militar, hasta posesionarse de la mente de casi todo el pueblo, peligro agravado por una sucesión de crisis bélicas que sin llegar a constituir un verdadero conflicto tienden siempre a acercarse a él con ineludibles índices de inevitabilidad.

Estos hechos que indican como el Estado guarnición puede llegar a tener existencia en un pueblo hasta este momento libre, son dignos de estudio. Esta situación puede venir no por voluntad de usurpación realizada por

el ejército, sino por sucesivas adaptaciones sociales para la defensa, teniendo como sostén la opinión pública. Puede introducirse no por conspiración, sino por plebiscito. Puede llegar al poder, no por desalojo de los órganos civiles de los que tradicionalmente se espera la represión de ello, sino por su activo apoyo. Puede no llegar violentamente, sino por influencia nacida de la demanda de las masas que no desean estar expuestas al aniquilamiento por ataques hostiles, o por omisión de cualquier factor de seguridad. Este influjo puede ser nutrido por el servicio militar que amolda a la población a nuevas formas de pensamiento, y puede ser expandido enormemente por una economía en la que la exigencia militar se ha convertido en un factor tal de control, que su retiro llegaría a amenazar a todo el sistema con desarticulaciones extremadamente graves. Así entre los pueblos obsesionados por una ansiedad cada vez más profunda, basada en una guerra inminente y sus escasas probabilidades de supervivencia después de ella, o por un proceso que en un contexto menos siniestro ha sido llamado la "inevitabilidad de los grados", el Estado guarnición puede llegar al pleno poder.

Las implicaciones de todo esto con respecto a los Estados Unidos son claras. Las clases o tipos militares que representaban el pretorianismo y el cesarismo no se muestran como verdaderas amenazas para nuestra forma de vida, pero no son inconcebibles en tiempos de latente revolución o al tenerse que encarar la catástrofe militar que sigue al bombardeo total de nuestras ciudades o a una serie de sangrientos reveses en el campo de batalla. La amenaza del Estado guarnición no puede ser fácilmente descartada. En el medio siglo posterior a 1898, este país ha peleado en tres guerras, todas allende los mares, siendo dos de ellas de tremendos esfuerzos militares que involucraron los recursos totales de la nación. La segunda Guerra Mundial llegó a su fin con la completa derrota de las potencias contrarias, resultado del que ampliamente se esperó que traería una paz duradera y relaciones fraternales entre los pueblos del mundo. Sin embargo, ni la paz ni la seguridad han sido aseguradas. En la mitad del siglo XX Estados Unidos encabeza uno de los grandes grupos políticos que se confrontan mutuamente en un mundo aún más desorganizado. Mantiene la institución militar más grande de cualquier período de su historia sin estar en guerra, y está por segunda vez en la existencia nacional, reclutando hombres en tiempo de paz. Mantiene fronteras en Asia y Europa Occidental, con misiones diplomáticas en áreas críticas que deben ser garantizadas por el poder militar norteamericano. Durante esta guerra fría el dinero se gasta en una proporción igual a las erogaciones de la Primera Guerra Mundial y la producción de la industria está organizada bajo normas locales de necesidad.

Puesto que no existe más el monopolio norteamericano de la bomba atómica, la producción y muchos de nuestros centros poblados, están expuestos a ser aniquilados por bombardeos enemigos o por saboteadores, por lo que los militares urgen a los órganos de planificación industrial y cívica a deliberar sobre los medios de seguridad contra el "arma absoluta". Esto, naturalmente, trae una fuerte influencia militar sobre áreas de la vida nor-

teamericana que anteriormente estaban considerablemente libres de ella. Por otra parte perturba a muchos el continuo fortalecimiento de la influencia militar en la conducción de las relaciones exteriores norteamericanas. La controversia entre los grupos civiles y el ejército, dentro del gobierno, acerca del control de la administración de la energía atómica, polémica que pudo haber sido exagerada, ha inquietado a muchos, no obstante el hecho de que los militares perdieron en la disputa. Muchos observadores precavidos contemplan la cada vez mayor influencia del ejército, en el camino que conduce inevitablemente al Estado guarnición, y que la permanente supremacía civil está constantemente bajo una amenaza cada vez más seria.

En los momentos actuales, esta sombría visión es, sin duda, una exageración, pero es evidente que el lugar del poder militar en el gobierno norteamericano y en la sociedad, es un problema que inquietó en sumo grado a nuestros antepasados en el primer medio siglo de existencia de la nación y que ha vuelto a presentarse de nuevo como un grave problema público. Al establecerse el gobierno de los Estados Unidos, nuestros predecesores buscaron primero fundar una base militar sana para la defensa común, y luego una adecuada salvaguardia contra el despotismo militar. Estas medidas serán descritas detalladamente en subsiguientes secciones de este estudio. Más no será prematuro hacer notar aquí que se desarrollaron con las tradiciones del siglo XVIII y a las exigencias de seguridad. Fué característica de aquella época el que muchos norteamericanos recelaron más de su gobierno nacional que de sus enemigos externos. En consecuencia, estaban más interesados en limitar que en vigorizar al ejército.

Numerosas providencias de la Constitución que disponen limitaciones para el poder militar reflejan esa ansiedad, aún cuando este documento maravillosamente flexible suministró una base legal amplia para las necesidades bélicas del reciente pasado. Pero la guerra fría, como también la guerra total, lanzan un reto continuado al valor de nuestras medidas para el control del poder militar. ¿Prevén las disposiciones constitucionales los medios para una conveniente defensa militar en función de las condiciones que se enfrentan en la mitad del siglo XX? ¿Suministran aún una adecuada seguridad contra la dominación militar del poder civil?

Esto nos lleva a la tarea central de este estudio. Es decir, a la presentación del sistema constitucional del control civil, con algunas apreciaciones sobre su efectividad en función del problema de la seguridad en el siglo XX. Haremos una revisión comprensiva de las principales reglamentaciones y medios por los cuales los funcionarios públicos controlan la institución armada de los Estados Unidos y la mantienen sujeta a la voluntad del pueblo y a su bienestar. Se debe recalcar el hecho de que el dominio civil, prescindiendo de cuán seguramente pueda estar apoyado en la constitución y las leyes, no tiene impulso propio. Como cualquier otro principio, debe ser inculcado en la mente pública si va a prevalecer. Como cualquier otra política, requiere su efectiva aplicación administrativa. El sistema de control legal es sólo un factor para la satisfactoria conducción de

la fuerza militar en una democracia. Todo sistema legal, cualquiera que sea su antigüedad, y sus antecedentes de eficiencia, debe funcionar en un momento particular y debe hacer frente a las condiciones características de ese momento. El grado en que el sistema norteamericano de control civil es desafiado en todo tiempo, está determinado por los elementos políticos, económicos, psicológicos y de seguridad al ambiente en el cual debe funcionar. Políticamente, la situación debe extenderse desde la normalidad en las prácticas comunes de los grupos y partidos, a la emergencia de iminentes alternativas revolucionarias; económicamente puede ir desde una producción efectiva para las necesidades civiles y militares, hasta el sabotaje o el colapso, que ponga en peligro todo el programa de guerra; psicológicamente, desde una elevada moral y plena confianza en las miras de la guerra y la conducción, a la desmoralización con la total desconfianza y fatiga bélica; y en términos de seguridad, desde la esperanza de que no haya guerra, o si ésta se produce, desde la confianza en la victoria hasta reveses en el exterior y una agresión al país. Como Harold Lasswell lo expresó, con una sustancial simplificación de la complejidad del problema: "Un área política es cívica cuando la probabilidad de violencia es baja, y militar cuando esa probabilidad es alta". Pero el punto a recordarse aquí es el de la continua interacción entre el ambiente y el sistema de control, lo cual involucra tipos tan variables de fuerzas, como para dar lugar a que el sempiterno problema de las relaciones civiles se manifieste perpetuamente bajo nuevas formas e intensidades.

Si bien se reconoce la situación ambiental como un factor primario en la cuestión del control civil sobre el poder militar, debe darse un mayor relieve a los aspectos constitucionales y administrativos del problema. Parece particularmente importante recalcar el aspecto administrativo, porque, como Charles E. Merriam ha dicho: "La administración de las fuerzas es una de las ramas principales del gobierno" y es un tópico que ha sido tan descuidado por los científicos de la política que "en general, el material está mal organizado, poco analizado y abierto de par en par a nuevas interpretaciones".

El control civil no debe ser constituido demasiado estrechamente. No significa simplemente el dominio legal de lo militar, sino que involucra también una eficaz conducción administrativa realizada por la jefatura civil del gobierno. De éste modo implica la coordinación del poder con el gobierno civil, así como la subordinación a él. En el período de guerras limitadas, propias del pasado, la dependencia del ejército fué suficiente, pero en la época moderna de guerras totales, en que las naciones enteras sostienen contiendas entre sí, la coordinación es imperativa para mantener el poder indispensable a toda guerra continuada. Parece ser justamente admitido en la actualidad, que la unidad de mando, la armonía estratégica y la concentración de tropas, exigen la coordinación entre sí de los diversos elementos principales componentes de las fuerzas armadas. Debe ser igualmente admitido que la potencia militar y la parte civil, son ambas fracciones interdependientes del poder de la nación para la guerra y como tales deben funcionar juntas en apoyo de la seguridad nacional en la guerra y en la paz.

Esto significa que mientras Estados Unidos continúe en un mundo en que la política del poder sea la base de las relaciones internacionales y el ataque hostil sea siempre una clara posibilidad, las consideraciones militares deben ser estimadas conjuntamente con la política y la administración nacional. Naturalmente que, si bien estas consideraciones han estado teóricamente presentes en las pasadas decisiones políticas, pocas veces lo han sido en forma tan consistente y nunca en la escala que ahora se exige en tiempo de paz. Esta nueva situación puede resultar poco satisfactoria para un pueblo habituado a hacer caso omiso del ejército en tiempo de paz, pero ello no puede ser evitado. Sin otro intento que el de ilustrar éste aspecto del tópico, citaremos a continuación casos en los cuales la consulta y la coordinación son importantes.

En primer lugar, son primordiales los que se relacionan con nuestros objetivos nacionales, nos referimos a aquellos altos intereses patrios que determinan la dirección política en el exterior y en los asuntos internos, tales como la seguridad de todo el pueblo, la protección del Estado, la perpetuación de nuestra propia forma de gobierno, la preservación de nuestra integridad territorial y la estabilidad de nuestro sistema económico-social, tipifican la clase de intereses que son preeminentes. Mientras que, con decisión espartana, debemos evitar su pérdida. La crisis, crónica de nuestro tiempo demandan que las exigencias militares, necesarias para salvaguardar esos intereses, no puedan descuidarse. También los consejos de los especialistas militares deben ser sistematizados y planeados en ese sentido. Pero, en la gastada frase de la administración pública, los generales y almirantes deben estar en una posición secundaria y no en lugar de primacía.

También está la cuestión de la formulación de nuestros planes nacionales. Se hace referencia aquí a la continua creación y revisión de políticas concebidas para el logro y defensa de los objetivos preeminentes antes citados. Comprende el planeamiento legislativo y administrativo. Estos planes se crean a función de los propósitos a servir, de las dificultades a encontrar, de los recursos disponibles incluyendo los militares, y de los procedimientos que probablemente se muestren adecuados a determinadas circunstancias. Puesto que esos planes deben ser hechos por órganos representativos y responsables del gobierno, es inevitable que alguno de éstos órganos lleguen a verse envueltos en la controversia de la política interna. En consecuencia es importante que nuestros dirigentes políticos estén bien informados y al mismo tiempo sean retraídos en sus juicios sobre asuntos relativos a la seguridad militar. Pero, en todo caso, es imperativo que todas las necesidades, incluyendo las del ejército, sean tenidas en consideración y que todos los recursos, comprendidos los militares, sean tomados en cuenta.

Todos los estudiosos de las relaciones civiles y militares están familiarizados con la clásica sentencia de Clausewitz de que la guerra es la continuación de la política por otros medios. Dado que esa filosofía se originó considerablemente en el estudio de las reducidas guerras del siglo XVIII, y del comienzo del siglo XIX, ha sido criticada como inadecuada para los términos de las

modernas guerras totales, donde los costos en sangre y caudales son tales, que ninguna política razonable puede satisfacerse con ir a la guerra, en una época en la que toda victoria es a lo Pirro. Pero en el caso de los preeminentes objetivos arriba mencionados, aún la guerra total persiste con el instrumento de la política. Clausewitz tomó una necesaria implicación de la función instrumental de la guerra, la subordinación del comando militar a la autoridad del gobierno civil. Esta es, naturalmente, una relación necesaria. Pero quizás Clausewitz no recalzó adecuadamente el hecho de que la coordinación es tan importante como el acatamiento. En los años recientes, sin embargo, otros investigadores del problema han llamado la atención sobre ésta necesidad. Durante la Segunda Guerra Mundial, Walter Lippmann comentó reflexivamente éste punto en su pequeño libro "La Política Exterior de los Estados Unidos: Escudo de la República".

"Los buenos y patriotas norteamericanos han discrepado tanto y tan vivamente, sin llegar a un modo de ver común, que se ha olvidado el apremiante —y como se ha visto, evidente principio general de toda genuina política exterior— el solo principio que puede forzar decisiones, establecer controversias e incitar acuerdos. Este principio es el de que en las relaciones exteriores, como en todas las otras relaciones, una política ha sido bien formada solamente cuando los comitentes y el poder están en equilibrio".

Como se ha dicho anteriormente, las guerras modernas son totales en el sentido de que originan la movilización plena de los poderes de la nación entera, cuya misma vida puede depender del éxito de la lucha. La guerra total a este respecto es la más gigantesca y general empresa en la que se compromete un país. Ningún sector de vida humana, región geográfica, sección de la economía o aspecto de gobierno puede ser aislado de ella. Todas las instituciones y valores están expuestos. Primeramente se dijo que Dios estaba de lado de la artillería pesada. En la guerra reciente se había dicho que: "las grandes fábricas antes que los considerables batallones, son los principales arquitectos de la victoria" Pero la responsabilidad de la victoria y quizás la supervivencia en una posible guerra total de la era atómica no descansan más en la artillería pesada o en las grandes fábricas solamente; sino también en el éxito de nuestro planeamiento estratégico y de la conducción administrativa de todo el programa de guerra. Luther Gulick, resumiendo las implicaciones administrativas de la Segunda Guerra Mundial, habló de la importancia de la coordinación en los siguientes términos:

"Cuando una nación marcha a la guerra, se amolda para la prueba suprema. Al hacer ésto, exige la cooperación de sus fuerzas militares, sus amigos internacionales, su propio potencial humano, sus materias primas, sus fábricas, herramientas, inventores, aptitudes científicas y técnicas y sus instituciones políticas, económicas y sociales. El desarrollo del máximo poder depende así de la coordinada conducción de estos recursos y por consiguiente de la organización y administración".

Aún a riesgo de incurrir en repeticiones, es primordial recalcar la fundamental importancia del mantenimien-

to del control civil Expresó Hanson Baldwin: "en todas estas medidas, la autoridad civil debe ser el poder esencial; el militar debe ser fuerte, pero no todo poderoso; de ésta manera debe tener influencia, pero no decidir".

Pero aún tenemos la necesidad de aclarar el término "control civil". Reconociendo su importancia, ¿cuáles son los criterios a seguir para que la existencia de un efectivo control civil pueda ser determinado? Quizás el término apropiado deberían ser "Control civil democrático" ya que, como se ha visto, es posible tener un control civil sin esencia democrática, como sucede con el cesarismo y también procesos democráticos que conducen al control militar, como es posible cuando un miedo largamente alimentado, en presencia de una crisis de guerra crónica, impele a los votantes y a sus representantes electos a adoptar medidas de emergencia militar, las que llevan al fin, al denominado Estado guarnición.

Parece imposible que un Estado guarnición permanezca sostenido democráticamente, pero es evidente que los procesos de una democracia asustada pueden darle existencia.

Los criterios para el control civil democrático son, sin duda, conocidos, pero puede ser útil expresarlos aquí. El contralor civil democrático existe cuando:

- 1.—Los jefes del gobierno son civiles y representan a la mayoría de los ciudadanos ante quienes son responsables y por quienes pueden ser destituidos mediante el normal funcionamiento de los procedimientos legales y políticos existentes.
- 2.—Los jefes profesionales de los servicios armados están bajo el control del poder civil del gobierno, en una forma a la vez constitucional y efectiva
- 3.—El manejo por conducto ministerial de las instituciones militares está bajo la autoridad y dirección de civiles, quienes coordinan todas las fases del programa y son a la vez miembros responsables de una administración responsable.
- 4.—Los representantes elegidos por el pueblo conducen la política general y está incluida en su competencia la decisión sobre la guerra, el voto de los fondos y de los hombres exigidos por los propósitos militares y el otorgamiento de cualquier clase de poder de emergencia que sea necesario. También deben estar en condiciones de ejercitar un control último y general sobre las funciones civiles y militares responsables de la ejecución de la política trazada
- 5.—Las cortes judiciales pueden exigir responsabilidades a los militares en la protección de los derechos democráticos fundamentales del pueblo.

Es necesario un constante fervor por el mantenimiento de éstas normas democráticas si es que E.E.U.U. no va a evolucionar hacia la disciplina espartana del Estado guarnición. Pero ese fervor, por muy intenso y luminoso puede que no sea suficiente. Incuestionablemente,

la mayor tensión actual, debida al dilatamiento de la autoridad militar y a la exageración del pensamiento militarista entre el pueblo, emana de la crónica crisis de seguridad en que se hallan los norteamericanos en esta mitad del siglo

En su soberbio ensayo sobre el Estado guarnición, escrito una centuria y media antes de que Harold Lasswell creara el término. Alexander Hamilton comentó éste peligro con su acostumbrada agudeza:

"La seguridad ante el peligro externo es la más preciosa guía de conducta nacional. Aún el ardiente amor por la libertad cederá a sus dictados. La violenta destrucción de la vida y de la propiedad, coexiste con la guerra, el continuo esfuerzo y alarma en un estado de incesante peligro, forzará a los pueblos más afectos a la libertad a recurrir para su reposo y seguridad a instituciones que tienen tendencia a destruir sus derechos civiles y políticos. Por estar más seguros, al fin se disponen a correr el riesgo de ser menos libres".

En consecuencia, si la nación va a evitar la militarización y desea elevar el nivel de vida a todo el pueblo para un mayor bienestar y felicidad, en medida nunca llevada a cabo en la sociedad norteamericana —una realización entusiastamente querida— la grave crisis militar de nuestro tiempo debe ser superada. La guerra total o una tregua armada bajo el Estado guarnición niegan todas éstas suposiciones de democracia, tan elocuentemente resumidas por Charles E. Merriam. Presunciones tales como la dignidad esencial del hombre, la confianza en la continuada perfectibilidad de la especie humana, la gradual traslación de la capacidad para una vida digna a las condiciones de existencia de las masas, al descanso del gobierno a la aprobación de los gobernados y un cambio de vida pacífica sobre las bases de un planeamiento inteligente, están todos anulados en el Estado guarnición.

La crisis de seguridad debe ser sojuzgada tanto por métodos democráticos tradicionales, como por la acción de órganos colectivos como las Naciones Unidas. Cualquier intento que se haga para eliminar nuestra crisis de seguridad mediante la guerra, acarreará, en grado pleno, todos aquellos males militares que buscamos evitar. Sabias son las palabras de Alexis de Tocqueville:

Ninguna guerra prolongada deja de poner en peligro la libertad de un país democrático. No menos cierto es que, luego de cada victoria que se persibe la ambición, a la manera de Sila y César, aunque el peligro es de otra naturaleza. La guerra no siempre entrega las comunidades democráticas al gobierno militar, pero deben invariable e inevitablemente incrementarse los poderes del gobierno civil; debe también obligatoriamente concentrarse la conducción de todas las cosas en la administración. La guerra, si no guía al despotismo por la violencia repentina, prepara a los hombres para ello, más suavemente, por sus hábitos. Todos aquellos que buscan destruir las libertades de una nación democrática deben saber que la guerra es el medio más seguro y más breve para lograrlo. Este es el primer axioma de la ciencia.

Revoluciones contra Zelaya

PBRO. RAMON IGNACIO MATUS

OJEADA PRELIMINAR

— I —

La República de Nicaragua, que desde su independencia hasta el año de 1857, había pasado por una serie de dolorosas vicisitudes, logró por fin cimentar la paz e iniciar una era de verdadero progreso, mediante la práctica de un acabado republicanismo y por un respeto profundo que gobernantes y gobernados profesaron a la Constitución y Leyes secundarias, decretadas el año de mil ochocientos cincuenta y ocho.

La propiedad particular no solo fue respetada, sino promovida y auxiliada con primas halagadoras, de lo cual son irrecusables testigos las Sierras de esta Capital y las montañas de Matagalpa, convertidas en fuente de riquezas por la industria cafetalera.

En cuanto la propiedad pública, debemos decir que no se pensó jamás en que pudiera convertirse en fortuna propia.

La pureza administrativa repletó las arcas nacionales, habiendo podido iniciarse con dinero propio grandes obras de progreso.

La vida humana fue respetada y de todas las garantías que la acuerdan el cristianismo, el derecho natural y la civilización, no suprimiéndola en los criminales, sino en los casos señalados por la ley, y después de un juicio ordinario, llevado con toda regularidad por todas sus instancias.

En el período del gobierno conservador fue desconocida la "ley fuga", indigna de un país civilizado y cristiano, que no sólo priva a la víctima de los medios de defensa, sino también de los medios de la religión. Esas ejecuciones clandestinas constituyen verdaderos asesinatos oficiales, que son tanto más odiosos, cuanto que los ejecuta la autoridad llamada a dar protección a los asociados.

Las leyes, que son los medios por los cuales la sociedad civil tiende a su felicidad y temporal bienestar, eran efectivas. De aquí

que todo ciudadano honrado viviese tranquilo, sin temor de un ataque o atropello brutal de parte de la autoridad.

Las relaciones del Estado con la Iglesia, eran cordialísimas cual deben ser, ya que una y otra sociedad constan de los mismos miembros, esforzándose cada uno en alejar toda causa de conflicto.

Nicaragua respetó la soberanía de los estados circunvecinos observando todas las prescripciones del derecho internacional.

La práctica de las libertades fue tan constante y el respeto a la ley tan profundo, que Nicaragua mereció entre sus hermanas del isimo el hermoso cognomento de "Suiza Centroamericana".

La paz fue una hermosa realidad, pues aunque el partido opositor intentó varias veces, sin motivo justificante, perturbarla, jamás logró preponderar, de tal modo que en aquella época gloriosa, se tuvo por axioma político inconcuso, que en Nicaragua jamás triunfaría una revolución.

Así vino desarrollándose la sociedad nicaragüense dentro de límites de legalidad, de orden y de la libertad, encaminándose por las anchurosas vías del progreso y de la civilización.

— II —

El Partido Conservador vino compacto desde el 58 hasta el fin de la administración del preclaro ciudadano don Pedro Joaquín Chamorro.

En la administración del General don Joaquín Zavala, aquella unidad sufrió sus primeros quebrantos, mediante la formación de un nuevo partido medio entre el conservador y el liberal. Pero este partido no era otra cosa que el resultado manifiesto de ocultas incubaciones de ideas y tendencias liberales en el seno mismo del Partido Conservador.

La división que se inició con la organización de este partido se ahondó más con la elec-

ción para Presidente de la República, recaída en la persona del señor don Evaristo Carazo.

Los Caracistas se creyeron agrupación distinta del Partido Conservador.

Las tendencias liberales se acentuaron en esta administración. El poder legislativo invadió la jurisdicción eclesiástica irrespetando las legítimas adquisiciones de la iglesia y elevando a la ley de la República la tarifa de primicias, derogada bajo la administración Cárdenas, por injusta e ilegal como que atacaba el derecho de propiedad y violaba una de las estipulaciones del Concordato. Este procedimiento dio por resultado, como era natural esperar, la relajación de las estrechas relaciones que habían venido cultivándose con la Iglesia.

Se notaron entonces más que nunca las tendencias a cosas nuevas. Con este motivo séanos lícito hacer aquí una digresión. No siempre lo nuevo es lo mejor; de donde resulta que no siempre el deseo y la tendencia hacia lo nuevo sea deseo y tendencia hacia lo mejor.

En efecto, el aumento de civilización produce dos efectos sociales entre sí contrarios, pues a la parte sana la afirma en sus convicciones, en sus prácticas tradicionales, en el respeto a la ley, a la vida, a la hacienda privada y pública; en la parte enferma por el vicio, por la ignorancia y las malas pasiones, se produce un sentimiento de repulsión enteramente opuesto, por creerse aquello viejo y anticuado.

Si una agrupación elitica se ha perpetuado en el poder, dando pruebas evidentes de honradez y sabia administración, se la aborrece y se trata de eliminar. Nada importa que administre bien y que bajo su hegemonía la nación haya prosperado. Deben cambiarse, al sentir de esta parte enferma de la sociedad, no solo los hombres, sino también en las instituciones.

Pero la historia nos enseña que estos cambios suelen ser precursores de cataclismos sociales.

Un día la clase media y última de la Francia se sintió aburrída, hastiada, de las instituciones seculares que la habían elevado a la categoría de potencia de primer orden y conciliando entre sus vecinos los respetos y altas consideraciones de nación culta y civilizada.

Primero tomaron prisionero al Monarca y habiéndolo hecho subir las gradas de la guillotina, hicieron que su cabeza rodara al abismo.

Degollaron, materialmente degollaron, a la nobleza.

Dantón, desde lo alto de un Palacio, rindió en nombre de la República, las gracias, por la ejecución de aquella empresa a los ensangrentados asesinos.

La guillotina se levantó en casi todas las poblaciones de la República, y cabezas de millares de millares de víctimas inocentes fueron cortadas con asombro de la Europa.

Los ladrones y asesinos empuñaron las riendas del Gobierno.

Una prostituta, bajo el nombre de la "dio-

sa razón", fue colocada en el altar consagrado a la majestad de Dios, en la famosa Basílica de París.

He aquí a donde condujo a esta gran nación el amor a lo nuevo en materia de instituciones políticas.

Ahora, si nos es lícito comparar lo grande con lo pequeño, nos referiremos a nuestra infortunada Nicaragua.

— III —

La descomposición de las clases sociales llegó a su colmo bajo la administración presidencial del Doctor don Roberto Sacasa.

Se ideó la revolución de Abril de 1893 como medio para contener el mal.

Se lleva a cabo una alianza híbrida entre conservadores y liberales, los cuales en épocas anteriores al 58 habían dado en el poder muestras de lo que son capaces en el gobierno.

Derrocado el gobierno de Sacasa, el jefe de los liberales, José Santos Zelaya, se alió con el jefe del cuartel de León, Anastasio J. Ortiz, entonces Coronel y después General, produciéndose así una contra revolución, que dio por resultado la entronización del Partido Liberal en el poder.

Los ¡Muera Granada! ¡mueran los conservadores! ¡viva la libertad! ¡viva León! ¡vivan los liberales! ensordecieron los aires y se escucharon de uno a otro confín de la patria en boca de turbas insolentes.

Los jefes revolucionarios del 11 de Julio, por su parte, ofrecieron al país toda especie de libertades, como si este no hubiere gozado de ninguna en la época anterior.

Habría pensamiento libre, palabra libre, industria libre y todo libre.

La siembra del tabaco sería libre y libre la desilación del aguardiente.

Los Municipios serían autónomos. La propiedad sería respetada y la vida humana, aun la del más empedernido asesino, sería... inviolable.

A estas brillantes promesas, la libertad y los liberales eran calurosa y estrepitosamente saludados con ¡vivas! los más profundos.

Pero este era el único resultado de lo nuevo que se esperaba del cambio de hombres e instituciones políticas; las promesas brillantes (!!!). Pues en la práctica sucedió todo lo contrario.

En los diez y siete años de mando del Partido Liberal, no gozaron de libertad sino los partidarios del nuevo régimen.

No pudieron hablar sino los aduladores. La vida humana fue violada de modos diferentes, con remedos de proceso o sin forma ni figura de juicio. La propiedad que fue respetada fue la de los amigos y la de los paniaguados.

Las primeras cosechas libres de tabaco fueron conducidas por las escoltas a un depósito común y después tabaco y aguardiente, estancados de la manera más odiosa, constitu-

yó el más rico filón que hizo millonario al caudillo liberal y a una parte selecta de sus secuaces, con gravísimos perjuicios del pueblo consumidor.

He ahí a donde condujo a Nicaragua, el deseo de cosas nuevas en materia de instituciones políticas.

* * *

Contemporáneos de la Constitución del 58 y testigos oculares de algunas de las administraciones que se sucedieron en el célebre período de los 30 años de mando del Partido Conservador, testigos presenciales de la horrosa tiranía liberal en su período de mando de 17 años; tuvimos la inefable dicha de contemplar el hermoso sol que iluminó el victorioso ejército conservador, penetrando por las murallas del Campo de Marte.

Tuvimos, repito, la dicha de contemplar a un ejército aguerrido y victorioso bajo la conducta de la Providencia Divina, que quiso por fin alejar de la patria a los malhechores que la humillaban, a los asesinos que arrebataron la vida a inocentes víctimas, a la sombra de la noche y a la luz del día; a los ladrones que hicieron su capital, confiscando la propiedad particular y saqueando el tesoro público.

Y decimos que nuestro ejército triunfó bajo la conducta de la Providencia Divina, porque sin la intervención de Dios, jamás habría triunfado de las numerosas huestes enemigas, con las que peleó, al sentir de los mismos enemigos, en la proporción de uno contra diez.

Para perpetuar, pues, este hecho misericordioso de Dios para con nuestra infortunada patria, para lección saludable de nuestros descendientes y para honor de los héroes que se sacrificaron para devolvernos república, libertad y leyes, nos hemos resuelto escribir la historia de la guerra civil de 1909 a 1910.

Para escribirla, hemos recogido personalmente los datos necesarios no sólo de los jefes sino de los soldados más humildes de nuestro ejército, sin darle a entender el objeto que al interrogarlos nos proponíamos.

Se nos mostró la liquidación que se practicaba, de la columna revolucionaria (181 hombres) que salió a Chontales por el Nisperal, en persecución del General Benito Chavarría, que venía de El Rama huyendo con dos mil hombres en dirección a Acoyapa, cuartel general del General en Jefe Nicasio Vásquez, defendido por numerosas tropas, provistas de enormes cantidades de elementos de guerra.

Todo nos convenció de que Dios peleó al lado de la revolución, a fin de libertad a Nicaragua de la turba entronizada de malhechores.

Al leer las páginas que vamos a escribir, los lectores se convencerán de esta verdad.

Dios interviene en los negocios del mundo que El creó y del cual es dueño; rige los destinos de las naciones hacia los de su Providencia y, según su misericordia y justicia, dispone sobre toda humana previsión, los sucesos pró-

peros y adversos que forman época en la historia

Por lo que hace a nosotros creemos sinceramente que en Mateare y la Cuesta, Dios empezó a castigar en el Partido Conservador, la injusta expulsión de los Jesuítas, aquellos obreros infatigables en la cultura moral y religiosa de los pueblos, los cuales si hubieran continuado en el país predicando, como predicaban, la moral y la religión, quizás no habríamos llegado al abismo de males en que nos despeñó la tiranía liberal.

Estos ínclitos sacerdotes infunden a los pueblos el respeto y casi veneración hacia la autoridad

Si salvando un abismo de imposibilidades, yo llegara a ser jefe de una nación, llamaría a los Jesuítas como a mis mejores soldados de vanguardia, que me serían más útiles que cualquier otro ejército: con ellos cimentaría pacíficamente la paz, mis pueblos cultivarían la religión, base única de toda moral sin la cual los hombres se hacen ingobernables. Y mediante de la práctica de la religión y de la moral, el respeto a mi autoridad reposaría sobre bases incommovibles.

Hora sería esta en que el Partido Conservador, que en la Penitenciaría y en el destierro, supo prácticamente lo terrible que es verse condenado sin ser oído, debiera de realizar una gran obra de reparación abriendo las puertas de la patria a aquellos intereses religiosos, de varones y mujeres, hoy sobre todo, cuando la supresión de toda enseñanza religiosa en las escuelas y cuando el ateísmo oficial entronizada en la tiranía liberal, pasó como espantosa ola de fuego, calcinándolo todo en el orden social, en el orden moral y en el religioso.

Desengañémosnos. Si la obra de reparación que hoy emprende el nuevo gobierno se limita a solo instituciones políticas, a reparar los quebrantos de la hacienda pública, a restablecer en el exterior el buen nombre y crédito de la nación, a reformar el abrumador plan de estudios vigente, etc., descuidado la religión y la moral, medios supremos de sólida reforma social, la generación formada por el liberalismo y la que éste alcanzó a corromper del período anterior, marchará vía recta a un espantoso abismo de criminalidad y corrupción: habrá atentados políticos y luego sobrevendrá un caos de horrores.

Esto sea dicho respecto de los orientales, respecto del Partido Conservador.

Mas volviéndonos a los leoneses, vencidos en todas partes por el diminuto ejército revolucionario, como con toda verdad lo llamaba el general Ortíz les diremos:

No os sintáis humillados por los hombres: quien os ha humillado, capturarándoos en El Recreo, y hecho correr en Boaco, Cerros Cuapes, San Ramón, Matagalpa, San Jacinto, El Paso Real, en la primera y segunda etapa de la guerra y en la tercera, en El Rama, Bluefields, Las Mesas, Santa Rosa, Conalapa, Santa Rita, Hato Grande, Acoyapa, San Ubaldo, El Gua-

nacaste, Tipitapa, El Paso Real y Laguna de Perlas, ha sido Dios, un castigo de vuestra eficaz cooperación en el sostenimiento de la tiranía, que insolente pisoteó a la sociedad, y a la religión, y sobre todo, por vuestra especial cooperación en el destierro y vejámenes inferidos al Clero en 1894.

Violásteis con vuestros fusiles a la mansión de Dios, entrando a prender a los sacerdotes en el momento solemne y augusto de la celebración de los divinos oficios.

Una piadosa mujer, doña Fermina Juárez, con valor de heroína, apoyada al pie de una gran columna de la gran Catedral, os gritó: "Leoneses, vosotros prendéis a vuestros sacerdotes? dónde está la religiosidad de los leoneses?".

Pero el eco de estas valientes increpaciones lo extinguió el tropel de carga de vuestros soldados hacia el altar mayor, para consumir el gran crimen.

El entonces Gobernador militar de León, general Benito Chavarría, huyó desde El Rama hasta México.

Compurgad, pues, con paciencia vuestro delito. No sabemos el tiempo que durará esa prueba, pero sí deseamos que entrando todos en juicio y cordura, reconozcamos que Dios dirige los acontecimientos humanos, que abate y levanta a los partidos y a los pueblos para los fines de su misericordia y de su justicia.

Pero terminemos estas observaciones preliminares.

Para entrar en materia, describiremos la situación interior de la República, lo mismo que su situación exterior, antes del pronunciamiento de Bluefields, situación anómala e insostenible por violenta, que debe conceptuarse como la causa eficiente de la gran revolución que ensangrentó al país durante diez largos meses

1

Situación interior de la República. Los leoneses hacen la guerra a Zelaya por recuperar el derecho que creían tener en el gobierno de la República.

José Santos Zelaya ascendió a la Presidencia de la República, al favor del cuartelazo de León, verificado el 11 de Julio de 1893.

Los leoneses que no sabían con quien pactaban, cedieron a Zelaya la Presidencia con el objeto de atraerse al pueblo de Managua, ciudad natal de su aliado, con las miras de romper la antigua alianza que de hecho existía entre esta ciudad y la de Granada.

Trasladaron además la mitad del armamento de la República y perirechos de guerra, hacia la vieja metrópoli, para asegurar su predominio.

Pero bien pronto reconocieron de que por medios pacíficos no podrían recuperar lo que cándidamente habían confiado a un hombre sin lealtad, quien para unirse a ellos, había traicionado a sus aliados los granadinos.

Se hizo público, en efecto, que Zelaya meditaba dar un golpe de Estado, para hacer una constitución a su sabor y poder de esta manera ser reelecto para un segundo período.

Los leoneses resolvieron e n t o n c e s la guerra.

En efecto, el 24 de Febrero de 1896, a las diez del día 24 de Febrero de 1896, el cañón del cuartel principal lanzaba sus estremecientes rugidos y la campana mayor de Catedral, con toque solemne y festivo, tocaba convite.

Un oleaje de entusiasmo circuló en el acto por todas las capas sociales y los grandes y numerosos talleres de León y de los barrios de la gran ciudad, quedaron desiertos. Como que de los grandes empedrados salían pelotones de hombres que con sus frazadas terciadas corrían hacia el cuartel a empuñar el arma.

Nosotros m i s m o s que presenciábamos aquel gran acontecimiento no pudimos resistir el empuje de la ola revolucionaria que todo lo movía en aquel histórico momento en que un gran pueblo echaba la suerte y se presentaba para pasar La Cuesta, con rumbo al Palacio de Managua.

Montamos en nuestras cabalgaduras y nos dirigimos a la Plaza de la Catedral.

A las pocas horas rodaban sobre las empedradas calles los grandes cañones con rumbo hacia la Estación del Ferrocarril.

El desfile de la infantería, la oficialidad comunicando órdenes en briosos corceles, el paso doble cantado por los clarines de guerra, daba un aspecto majestuoso e imponente a aquella masa de hombres que marchaba hacia la victoria o hacia la muerte. Los trenes listos de antemano, en constantes evoluciones, lanzando pitazos de llamada, daban un aspecto majestuoso, imponente y sublime, a aquella masa de hombres, que como en sucesivos oleajes, marchaban hacia la victoria o hacia la muerte.

Nosotros casi contemplamos la victoria de aquel ejército que se estremeció de bélico entusiasmo.

Creímos que los trenes desembarcarían las fuerzas en La Paz y que éstas, tomando rumbo a Nagarote, vendrían a amanecer a La Cuesta, para luego penetrar en la desprevenida Capital. El ejército parecía ascender en aquel momento a cuatro o cinco mil hombres.

Pero contra nuestra previsión, el ejército revolucionario vino a acampar a Momotombo, dando a Zelaya tiempo más que necesario para alistarse.

Esto se debió a que los leoneses, como todos los demás nicaragüenses, dieron demasiada importancia a la presencia del general sal-

vadoreño, llamado Quirino Escalón, a cuya dirección se confiaron.

Este hombre pasaba los días ebrio, sin disponer nada práctico, pendiendo de su voluntad, sin embargo, los jefes leoneses.

Por fin, el 10. de Marzo se libró en Nagarote un sangriento combate, en que Zelaya reportó la victoria.

Y fueron tan desgraciados los occidentales, que estando el general Ortiz en La Paz, con seiscientos hombres de refresco, habiendo por consiguiente, podido alcanzar con éxito al ejército de Zelaya, volvió grupas yendo a parar hasta León.

Las circunstancias se reagvararon con el aparecimiento de un ejército hondureño al lado de Chinandega, enviado por el Presidente Policarpo Bonilla, aliado del de Nicaragua, a quien debía su exaltación.

Por este motivo los leoneses fueron retrocedidos de derrota en derrota hasta que por fin, el primero de Mayo del mismo año, se disolvió el ejército revolucionario al escucharse en los alrededores de León, los primeros tiros de las fuerzas del gobierno.

Al disolverse la tropa leonesa cometió muchos desmanes, incendiando la Estación del Ferrocarril y el Depósito de Aguardiente donde este líquido corrió en abundancia.

Los jefes huyeron ese mismo día por el lado de Subtiaba, con rumbo al Barquito, desde donde se dirijieron a la República de El Salvador.

Los orientales conservadores dieron su apoyo a Zelaya por el temor de que León llegase a ejercer la hegemonía del país, tan temida por el desenfreno de sus tropas, en que no respetan ni a sus mismos jefes, y porque pensaban que era más fácil, en caso de desmanes en el poder, derrocar a un hombre que a un pueblo.

Sin embargo, el apoyo no fue tan desinteresado que digamos, pues la juventud conservadora pensó en volver las armas contra el general Ortiz.

Recuerdo que, por oposición del general don Alberto Rivas, no se dio en León el golpe el día en que éste general le tocó ejercer la Jefatura de día.

Tramaban la conspiración los jóvenes Pedro Calderón y Emiliano Chamorro, el cual había sido ascendido a coronel en el mismo día de la batalla, después de la heroica toma de El Obraje, en la que perdió casi una compañía, habiendo dado el triunfo con otra que tomó y fue tan afortunado, que apenas sufrió una lesión de bala en el dedo pequeño de la mano derecha.

Zelaya se enteró de los conatos revolucionarios. Envió a Managua el ejército por partes, ordenando la baja y tropa, en cuanto llegaran a la capital.

Vencido y desarmado León, tratados en seguida como enemigos los conservadores, la soberbia y altanería de Zelaya no conoció límites.

La dictadura se hizo sentir con extremada

violencia. Zelaya hizo cruda guerra al capital de sus enemigos, a quienes encerró en las cárceles.

Por medió de Agentes procuró en Europa la quiebra de las grandes casas comerciales de Granada.

Mediante el sistema de multas exorbitantes confiscó la propiedad particular, reduciendo casi a la miseria a las principales familias opositoras de aquella ciudad.

A los vecinos leoneses los halagó después del triunfo, dándoles altos puestos en el Gobierno, habiéndose verificado una reconciliación, la más completa entre vencidos y vencedores.

Zelaya levantó además y enriqueció a sus amigos, elevándolos de humildes artesanos a la aristocracia no de la sangre, porque no lo podía, sino a la aristocracia del dinero. Llamó a los más altos puestos a personas ineptas.

Las leyes no tuvieron su eficacia en Nicaragua, sino cuando el Presidente lo quería o lo permitía.

La Constitución, las garantías individuales, los derechos del ciudadano, eran solo letra muerta.

Invadió el poder judicial, anulando su independencia, y ordenando a los encargados de repartir la justicia, el sentido favorable o desfavorable en que debían dictar sus sentencias.

El chisme y la adulación, como sucede en toda tiranía, ejercieron el más funesto imperio.

Millares de inocentes víctimas entraron a las cárceles, por este motivo.

El país se cubrió de delatores y de espías, tomados de todas las clases sociales y de entrambos sexos, porque a todas ellas llevó Zelaya la corrupción.

Dispuso de los caudales de la nación, como si hubieran sido propios.

Dio vida a numerosos monopolios, contra la prescripción constitucional, siendo él el principal y mayor accionista.

Hubo trust de aguardiente, de tabaco, de jabón, de gas, de fósforos, de clavos, de alambre, de exportación de ganado y hasta de escobas de río.

Zelaya arrendó los ferrocarriles y vapores nacionales por un bajísimo canon mensual, elevando luego el valor de fletes y pasajes, para reportar él y los suyos cuantiosas utilidades.

Poco habría importado esto, si las consecuencias de este espantoso saqueo organizado no las hubiera tenido que soportar el pobre pueblo.

En efecto, como por los monopolios sobre las rentas nacionales, estas no eran suficiente para el sostenimiento de la administración pública, hubo que elevar progresivamente los derechos de Aduana. Y como con esta alza las rentas quedasen siempre deficientes, apeló el gobernante a empréstitos forzosos y voluntarios en plena paz.

Es de advertir que los empréstitos volun-

tarios no diferían de los forzosos más que en el nombre.

El pueblo moría de hambre y apenas podía vestirse, en virtud del alto precio que la ropa alcanzó

Del soldado nunca se acordó sino para mandarlo a morir en sus insensatas guerras, pero no para mejorarle su dura situación.

Con un peso veinte centavos, no podía satisfacer la diaria necesidad de su alimentación y mucho menos el aseo de su vestido.

Y sobre esta aflictiva penuria, tenía el soldado el trato tiránico y feroz de los jefes. El palo caía despiadado sobre el desgraciado militar

La tropa, pues, mal comida y peor tratada, daba frecuentemente el triste espectáculo del suicidio.

Un reagravante de esta terrible situación interior, era el modo agresivo y despótico con que el más infeliz empleado de Zelaya trataba a los opositores y a la clase baja del pueblo. Un Director o Agente de Policía, un Jefe Político, eran otros tantos dictadores, cuyos actos arbitrarios y sultanescos eran aprobados por el dictador mayor.

Tenían además estos empleados una inmunidad segura por los delitos que cometían. Si golpeaban, si herían, si mataban, estaban salvos, si probaban que la víctima era un opositor al gobierno. La defensa era incontrastable.

Si el crimen estaba rodeado de circunstancias tan atroces, que el delincuente (partidario por supuesto), por un resto de respeto al público, debiera ser sometido a los tribunales, la causa se tramitaba a vapor, siendo en el interin el criminal tratado con altas consideraciones, teniendo libertad para salir a ciertas horas.

Y prueba de ello son, entre otros, los procesos seguidos contra Pedro Morales (a) Nato, asesino de Calixto Casco, de Granada, contra Tomás Casteñeda, asesino de los jóvenes Manuel Monterrey y de Manuel Blanco, de Nandaimé, y contra Francisco Robles, jefe de la policía secreta de Zelaya, por crimen cometido en Marina Cabezas, de Masaya.

Al primero, condenado por el jurado, lo pensionó aquí en Managua el Presidente, al segundo lo absolvió el jurado y con respecto al tercero sucedió lo siguiente:

El día que se reunió el jurado se presentó en el local del tribunal, el director de Policía Gertrudis Tapia, revólver en mano, manifestando que de orden del General Zelaya, Robles debía ser absuelto.

El jurado no obedeció y condenó a Robles. Entonces Zelaya le dio la libertad.

A tan graves males se agregó otro: la corrupción social. Se autorizó el juego en todas las poblaciones de la República, bajo la condición de que las casas de juego pagasen cierta pensión. Las cuantiosas sumas que produjo esta renta cedían en beneficio del mismo Jefe del Estado y de altos empleados.

Las ventas de aguardiente en despoblado, se multiplicaban en interés del Sindicato. Esto sucedía en el interior.

La situación de la Costa Atlántica, no era menos difícil

Bien sabido que la Costa, ha sido un manantial de riquezas para el Erario Público, debido a la exportación de banano en grande escala.

Cada plantador vendía su fruta al mejor precio que podía y a quien quería. Mas una compañía de navegación halagó la codicia de Zelaya, con magníficas primas, a trueque de que le concedieran exclusivo privilegio de navegar en el Río Escondido, a cuyas márgenes se encuentran las grandes plantaciones de banano.

Esta compañía, pues, llamada The Bluefields Steam Ship Co, impuso precio fijo de la fruta a los plantadores, tomando de la amontonada en los muelles la que ella quería y desechaba el resto, por más comercial que fuera

Se calcula que los plantadores perdían las dos terceras partes de su cosecha. Estos atropellos exaltaron los ánimos por modo extremo.

Resumiendo, pues, diremos que la situación interior de la República, antes del levantamiento de Bluefields, era ésta: carencia absoluta de garantías individuales: anulación de los derechos del ciudadano: ineficacia de la Constitución y de las leyes para salvaguardar a la sociedad: aniquilamiento de la independencia del poder judicial: saqueo organizado de las rentas nacionales en forma de monopolios e ilegales concesiones, aniquilamiento de la fortuna privada, sobre todo del partido opositor, mediante la imposición de multas exorbitantes y confiscación de bienes, para hacerlas efectivas, y repetidos empréstitos forzosos y voluntarios que en el fondo eran la misma espantosa corrupción social, en que naufragaron las ideas y sentimientos de dignidad humana en numerosísimas personas adictas a la tiranía, paralización de negocios y transacciones, reservadas solamente a los potentados de la nueva aristocracia y por último, progresivo aumento de la criminalidad en general y el suicidio en particular.

2

No estaba menos comprometida la situación exterior de la República.

Aunque posteriores en tiempo a sucesos centroamericanos que vamos a irafar, quere-

mos hacer una ligera referencia a las expediciones que Zelaya organizó contra la república de Colombia.

A raíz del encumbramiento de Zelaya, la

República se vio invadida de una gran emigración de revolucionarios colombianos de los cuales a unos dio de alta efectiva, a otros nominal, solo para el efecto de percibir el sueldo y se les auxilió de todos modos para vivir cómodamente en el país.

Zelaya soñó con un imperio.

Si Colombia llegase a ser su aliada, él pasearía triunfante sus armas por Centroamérica.

Proyectó, pues, auxiliar de manera resuelta y positiva a los colombianos para que llevasen la guerra a su patria, para que derrocado el gobierno de entonces, el nuevo que surgiese, sería su incondicional aliado.

Mas todos los esfuerzos de los emigrados colombianos, secundados poderosamente por Zelaya, fracasaron con la victoria reportada por el gobierno en la sangrienta batalla de Palo Negro.

No omitirems sí decir que en la Costa Atlántica, se sabe con certeza, según refirió un periódico de aquel litoral, que por cada expedición que enviaba Zelaya, recibía cantidades de dinero en remuneración, las cuales iban a parar a su bolsillo: de donde resulta la monstruosidad de que este gobernante traficó e hizo negocio con la sangre y vida de los nicaragüenses a quienes mandaba a la muerte.

Perdida las ilusiones de tener un poderoso aliado en la República de Colombia, Zelaya volvió a sus ojos a Honduras y luego a El Salvador.

La insana pretensión de predominio, le arrastró a cometer graves errores internacionales, contra las repúblicas vecinas.

Permítasenos con este motivo y para presentar un cuadro completo ante las miradas de nuestros lectores, discurrir un poco más lejos de lo que exige la índole de este trabajo.

Recién ascendido a la Presidencia, Zelaya apoyó al Doctor don Policarpo Bonilla, para que llevase la guerra a su patria, guerra por cierto muy desastrosa, tanto para aquella como para esta república.

Ante las formidables trincheras del Gral. Domingo Vásquez, contra la que de manera salvaje e inhumana lanzaban a nuestros infelices soldados los jefes hondureños, rodaban a centenares los cadáveres de los infelices indios de Matagalpa.

Colocado el Dr. Bonilla en la Presidencia de Honduras, ideó Zelaya una alianza entre Nicaragua, Honduras y El Salvador, para dominar a Guatemala, cuyo presidente rehusaba entrar en alianza con él, no tomando en cuenta casi a Costa Rica, la que creía vencible a los primeros disparos de fusil.

Al efecto, se reunieron en la isla de Amapala, los tres presidentes y firmaron una triple alianza, ofensiva y defensiva de la que surgió la utópica República Mayor de Centro América, de la que Zelaya esperaba ser su primer Presidente, habiéndole molestado en ex-hemo el que surgiese en El Salvador un candidato rival, que lo fue el doctor Rosa Pacas.

El Presidente de aquella república, Gene-

ral don Rafael Gutiérrez, daba cierta protección a los emigrados nicaragüenses que residían en San Miguel.

Con este motivo Zelaya envió una comisión secreta ante el Gral. Tomás Regalado, a fin de instigarlo a la rebelión contra su superior.

Los comisionados eran un hondureño, un colombiano y un cubano.

Regalado, fiel a su jefe, le descubrió las maquinaciones del Presidente de Nicaragua.

Impuesto el de Guatemala de las pretensiones de Zelaya, tal aun con anuencia de Gutiérrez, apoyó a Regalado para que revolucionara en El Salvador, habiéndose efectuado un cambio de gobierno, casi sin derramamiento de sangre.

Desde esta época el Presidente Licenciado Estrada Cabrera, y el General Regalado, quedaron de amigos; pero pronto rompieron, porque los emigrados guatemaltecos le llevaron la revolución en Diciembre de 1899, proclamando Presidente al General don José León Castillo.

Cabrera creyó que Regalado protegió la invasión, siendo así que los emigrados, haciendo un esfuerzo supremo, prescindieron en esta vez de todo apoyo de gobierno.

Por esta época Zelaya y Estrada Cabrera, cultivaban buenas relaciones.

Mas estas duraron muy poco tiempo en virtud de que los emigrados guatemaltecos por una parte, y el general Regalado por otra, trabajaron por introducir entre ellos la discordia, habiendo conseguido su objeto. Zelaya había dado buena acogida a los emigrados guatemaltecos, por cuyo motivo Estrada Cabrera guardaba secretos resentimientos.

Así las cosas, se le ocurrió a Zelaya enviar una Legación a Guatemala, a cargo del doctor don Leopoldo Ramírez Mairena, a fin de firmar una alianza secreta para derrocar al mismo Regalado. Era aquello un verdadero embrollo.

Estrada Cabrera, aprovechó la oportunidad que se presentaba, para realizar la ruptura más completa entre Zelaya y Regalado.

Firmó al efecto el convenio con el Ministro Ramírez Mairena y ordenó a Enrique Díaz Durán, que se embarcara en el mismo vapor en que aquel regresaba a Nicaragua y que le sustrajese la balija.

Díaz Durán cumplió con la orden y a nombre de Estrada Cabrera presentó a Regalado el tratado secreto.

A su vez Regalado, para indisponer a Zelaya contra Estrada Cabrera, le participó que él le había mandado a entregar el aludido pacto.

Zelaya entró entonces en un duelo a muerte con el Presidente guatemalteco, duelo en el cual por fin sucumbió, como después veremos.

Regalado, que al parecer era un verdadero guasón, hizo a Zelaya una jugada terrible. En 1903, Regalado desde Chalchuapa, dirigió a Estrada Cabrera, un telegrama amenazante,

enviando al mismo tiempo un cablegrama cifrado a Zelaya, pidiéndole se sirviera mandarle en el buque de guerra Momotombo, un jefe militar nicaragüense y al guatemalteco General don José León Castillo.

Zelaya a quien con esto se le tocaba la tecla más sensible, aceptó gustoso la invitación. Despachó el Momotombo con abundantes elementos de guerra, llevando a su bordo al delegado militar nicaragüense Fernando M. Rivas, al General Castillo y a tres emigrados guatemaltecos.

En un vapor mercante despachó la Legación a cargo del doctor don Fernando Sánchez, quien llevaba de Secretario a Pío Bolaños Alvarez y un agregado militar.

Llegados los elementos a El Salvador, Regalado dispuso quedarse con ellos. No apoyó la revolución contra Guatemala, entreteniendo de mil modos molestos a los emigrados, los cuales tuvieron que regresarse a esta república.

Los elementos de guerra de Zelaya, Regalado se los ofreció al General D. Manuel Bonilla, que en Amapala esperaba los que le había ofrecido Estrada Cabrera, para derrocar el gobierno del doctor don Juan Angel Arias.

Cabrera en efecto mandó los elementos ofrecidos pero en cantidad deficiente para una campaña, por lo cual Bonilla no se atrevió a pronunciarse.

Entonces Regalado le instó al pronunciamiento, ofreciéndole dar todo lo que necesitase, con tal de que no aceptara el apoyo de Guatemala.

Este ofrecimiento llevaba la condición de que los elementos serían enviados un día después del pronunciamiento, lo cual era desfavorable en una obra tan arriesgada.

Entonces el general José Dolores Presa, Comandante de la Unión, salvó la dificultad, dando a Bonilla todo lo necesario, sin contar con Regalado.

La Legación nicaragüense, que a duras penas había podido obtener la devolución de los elementos de guerra enviados de aquí, se tuvo que regresar, con la vergüenza de haber sido un puro juguete en manos de Regalado; pues lo que éste se había propuesto fue simplemente enfrentarle a Estrada Cabrera la emigración apoyada por Zelaya, mientras él colocaba en la Presidencia de Honduras al general Bonilla, sin compromisos con Guatemala.

En 1906, se organizaron por el lado de México y El Salvador, los emigrados guatemaltecos, siendo Presidente de El Salvador, don Pedro José Escalón, y Regalado una especie de regente.

En esta campaña tomó parte El Salvador, con la tolerancia de México.

Los agentes de la revolución guatemalteca, encabezados por el general Manuel Lisandro Barillas, compraron en California un buque llamado Empire, el cual zarpó para el puerto de Arista de Tonalá, de Chiapas, a alzar al general José León Castillo, el cual, con los

emigrados que tenía, debía forzar por agua el puerto de Ocos, en combinación con una fuerza revolucionaria que debía atacar por tierra.

Pero como el buque salió dos días después de la fecha convenida y perdido además otros dos días en la travesía, llegó al puerto cuando los atacantes por tierra habían fracasado.

Entonces el Empire se dirigió con rumbo a nuestro puerto de Corinto.

El General Castillo desembarcó para pedir protección a Zelaya.

Este manifestó que como no le habían invitado, no podía coadyuvar. Al insistir Castillo que el general Barillas le había solicitado apoyo, Zelaya contestó: No le daré tropa ni dinero, pero sí le voy a obsequiar el agua para el barco y cien toneladas de carbón. En cuanto a gente, puede enganchar Ud. la que pueda. A este efecto impartió Zelaya sus órdenes al Comandante de Corinto, el cual compró el carbón.

Castillo regresó muy contento, llevando además como a 80 nicaragüenses entre los cuales figuraba, aunque furtivamente, Julio Zelaya.

Esto dio motivo al percance siguiente:

Por telégrafo participó Castillo a Zelaya, que su hijo estaba a bordo del Empire y que no quería regresar.

Zelaya, sin contestar a Castillo, ordena al Comandante de Corinto, para que extrajera del buque a Julio y como éste ofreciera tirar al primero que se acercase y eran además las diez de la noche, Castillo ordenó la salida del barco.

La policía había saltado a tierra a dar parte.

Caminaba ya el buque, cuando los cornetas tocaron ¡alto!

El capitán no pudo obedecer, porque no le era posible hacer virar la nave en el canal.

Entonces se destacó una columna de El Cardón, la que en combinación con el cuartel, hizo fuego sobre la expedición revolucionaria. El Empire tuvo que detenerse, rompiéndose la hélice.

Castillo entonces obligó a súplicas, a Julio Zelaya, que regresase, como lo hizo.

Pero no paró en esto la cosa, pues el Comandante hizo también que desembarcara. En tierra se le hizo saber a Castillo que el Comandante tenía instrucciones de no dejar ir el barco, si no pagaba antes 1,700 pesos oro valor del carbón.

Castillo ofreció su firma a la casa comercial, la que fue aceptable, pudiendo, en consecuencia, proseguir su marcha.

Corría el año de 1907, ejerciendo la presidencia de la República de Honduras el Gral. D. Manuel Bonilla, perteneciente al Partido Conservador de aquel país.

Zelaya veía un peligro para su permanencia en el poder en la frontera hondureña, no solo porque al General Bonilla le había dado frecuentes motivos de queja por el apoyo que en Nicaragua se daba a los emigrados hondu-

reños, sino también por la campaña que emprendió para libertar al doctor Policarpo Bonilla detenido en las cárceles de aquella república por conatos revolucionarios, levantando así el espíritu centroamericano contra este gobernante.

El Rey de España, además, en la cuestión de límites entre una y otra república, había dado un fallo que cercenaba gran parte de nuestro territorio por el lado de la Comarca del Cabo de Gracias a Dios. Residía además en Honduras el Gral. Emiliano Chamorro, jefe conservador que desde la revolución de El Lago había adquirido grandes prestigios en el país, el cual siempre meditaba nuevas revoluciones para derrocar al tirano.

Zelaya, pues, se arregló con los emigrados General Miguel Ouelí Bustillo, Dionisio Gutiérrez, Terencio Sierra y otros para botar al General Bonilla.

La idea de Zelaya no era solamente derrocar al Presidente hondureño, sino llevar la guerra a El Salvador y Guatemala, para botar al Gral. don Fernando Figueroa y al Licenciado Manuel Estrada Cabrera.

Se dijo en aquel entonces, que los hondureños prometieron a Zelaya no exigir el cumplimiento del laudo del Rey de España, en retribución del apoyo que les daba.

Y como para realizar aquel nuevo escándalo a la faz de Centro América y del mundo civilizado, se hacía preciso objetar una causal que atenuase, Zelaya mismo provocó el incidente de los famosos Calpules.

Mediaba un pacto de arbitraje entre las repúblicas de Nicaragua, Costa Rica, Honduras y El Salvador.

Se reunió el tribunal de arbitramento en esta última y se excitó a las partes a que enviaran a sus delegados a fin de arreglar amistosamente la dificultad. Zelaya envió al suyo y continuó mientras tanto concentrando fuerzas sobre la frontera de la vecina república y suministrando cuantiosos elementos de guerra a los emigrados, los cuales invadieron el territorio hondureño habiéndose Zelaya declarado aliado del gobierno revolucionario.

La dieta arbitral se disolvió y las fuerzas invadieron a Honduras

El ejército de Bonilla había sido de antemano minado por la traición, en una gira que Zelaya hizo por las Segovias, a donde llegó a visitarle el Ministro don Salomón Ordóñez, con quien hizo los convenientes arreglos.

El Gral. Sierra, por su parte, cooperó eficazmente a la compra de muchos oficiales, con alguna anticipación

La guerra, pues, se llevó a cabo, abrigando Zelaya, como dije, la intención de invadir El Salvador y Guatemala.

Las fuerzas nicaragüenses vencieron en efecto en Namasigüe, al ejército de Bonilla y al contingente que en auxilio había enviado el Presidente de El Salvador.

Zelaya sin embargo, no pudo realizar sus

propósitos. Las fuerzas hondureñas y nicaragüenses, estuvieron a punto de romperse en la misma capital.

Mientras tanto el gobierno de El Salvador cubrió de tropas su frontera, a fin de contener la anunciada invasión.

La concentración sin embargo, precipitada de las fuerzas nicaragüenses, hizo creer que los Estados Unidos habían intervenido. De esto sólo tenemos conjeturas muy fundadas.

Sólo haremos constar que aquella guerra no trajo más que ruinas, pues los gastos fueron enormes y abundantísima la sangre que se derramó.

Lo único provechoso fue la mueca adversa que desde entonces la fortuna empezó a hacerle a Zelaya

El personal de la revolución hondureña duró muy poco en el poder, ocupándolo luego don Miguel R. Dávila, apoyado por Guatemala, por cuyo motivo éste no tenía ningún compromiso con el gobernante de esta República.

Permítasenos aquí hacer una digresión.

En Nicaragua esperábamos con ansias inmensas, que El Salvador diera completo y decidido apoyo a Bonilla, porque estábamos convencidos de que éste, una vez triunfante, se dejaría venir con nuestros emigrados para castigar a Zelaya.

Pero por desgracia El Salvador dio un auxilio insuficiente y sobre esta insuficiencia, el ejército de Bonilla como hemos dicho, en lo que respecta a varios jefes y oficiales, estaban comprados de antemano por agentes de Zelaya y del general Terencio Sierra.

Uno de estos agentes, que era Secretario del general Ortiz, que estaba al lado de Bonilla, no sabemos si de corazón, fue el que telegrafió al general Nicasio Vásquez, llamándolo, para que entrara a Choluteca, pues la había abandonado el Presidente Bonilla.

Cuando un gobierno da apoyo, legal o ilegalmente, a un gobierno amigo o a una revolución, debe darlo eficaz, porque de lo contrario, se expone a una terrible revancha, sobre todo tratándose, como se trató, en 1907, de un enemigo tan peligroso y resuelto, como lo era Zelaya.

En Centro América, Zelaya fue el único que, al dar apoyo a una revolución lo dio completo y eficaz, en cuanto estuvo de su parte

Los otros gobiernos del istmo lo han dado, pero de manera deficiente, consiguiendo con ello solo crearse grandes rivalidades.

Si El Salvador y Guatemala, hubieran apoyado decididamente al general Bonilla, en aquella ocasión, no se habrían mantenido en la zozobra en que los mantuvo Zelaya desde esta fecha hasta la época en que cayó. El mismo habría desaparecido del escenario político, mucho antes de que surgiera la revolución de la Costa Atlántica: ésta misma no habría tenido lugar

Pero volvamos a nuestra narración.

Furioso Zelaya, por la participación de

El Salvador en la batalla de Namasigüe, dio protección decidida al doctor don Prudencio Alfaro, tenacísimo revolucionario.

Al efecto, se preparó una gran expedición, formando parte de ella todos los presidiarios de la Penitenciaría, a quienes se les ofreció indulto de su condena: era jefe de esos presidiarios, Justo Solís (a) Buey.

La expedición marchó sobre El Salvador, tomó el puerto de Acajutla y la ciudad de Sonsonate. Mas observando los nicaragüenses que pocos salvadoreños se acercaban a engrosar las filas de Alfaro, quien soñaba que los pueblos se levantarían a su favor, viendo comprometida su situación, dispusieron regresar y reembarcarse juntamente con los jefes revolucionarios, Alfaro, Julián Iriás, el General Manuel Rivas y nuestro popular general Chorizo o sea Onofre Silva.

Iriás iba como delegado de Nicaragua, el cual quedó a bordo del vaporcito nacional de guerra El Momotombo.

Esta invasión pirática causó gran escándalo en Centro América, México y Estados Unidos e Inglaterra, a uno de cuyos súbditos le tomaron unas lanchas de gasolina.

A no haber mediado lo mejor de la sociedad salvadoreña, que disuadió al gobierno, habríamos tenido una desastrosa guerra internacional, la que debemos decir que la deseábamos en Nicaragua, para ver si por ese medio salíamos de Zelaya.

Figuroa procedió sin embargo con cordura, no haciéndole la guerra a Zelaya.

Mas los emigrados salvadoreños y guatemaltecos se esforzaron en hacer creer a Zelaya que El Salvador preparaba expediciones y se lo demostraban con cartas fingidas que hacían llegar a sus manos.

Entonces se resolvió a enviar otra expedición en naves pequeñas que salieron de Potosí, en Cosigüina, con rumbo a La Unión. Pero no llegaron juntos los barquitos y además en los parajes adyacentes a dicho puerto había tropa salvadoreña lista, por cuyo motivo fracasó la expedición.

Tenaz Zelaya, armó otra, casi en el mismo punto, pero fracasó porque buques americanos surtos en el Golfo de Fonseca, la detuvieron.

Demás está decir que El Salvador y Guatemala estuvieron con el arma al brazo durante varios meses, esperando invasiones por doquiera.

Este malestar no habría tenido lugar, si como no hace mucho dijimos, estas repúblicas hubieran dado apoyo eficaz al general Bonilla.

A consecuencia de estas piráticas expediciones, las quejas de las repúblicas occidentales contra el filibusterismo nicaragüense, se reagrararon y los Estados Unidos trataron entonces de poner remedio al mal.

No le faltó su parte a la República de Costa Rica, en este ir y venir de expediciones. Pero para dicha para aquella república, fracasó la que le envió Zelaya, encabezada por don Federico Mora.

En lo que se diferenció esta de las que envió a las repúblicas occidentales, fue en el que al imponerse Zelaya del seguro fracaso de la expedición, puso en conocimiento del gobernante costarricense, que le llegaba una expedición revolucionaria.

Con respecto de los Estados Unidos, la situación de Nicaragua fue gravísima.

Se dijo y después se confirmó la noticia de que, debido a la expedición de Acajutla y las dos más que fracasaron, que la gran república pensó en desembarcar tropas y depone a Zelaya, para lo cual invitó al Presidente Díaz, en México, pero que no habiendo consentido este gobernante, la idea no se realizó.

La situación completa de Nicaragua, con respecto a Norte América, la veremos magistralmente descrita en la nota que el Secretario de Estado, Philander C. Knox, pasó el 2 de Diciembre de 1909 al Encargado de Negocios de Nicaragua, doctor don Felipe Rodríguez, al cortar sus relaciones diplomáticas con este país.

Interior y exteriormente, pues, la situación era gravísima antes del levantamiento de la Costa y se deseaba un cambio de gobierno, pero un cambio radical, que consolidase la paz, e hiciese renacer la tranquilidad pública y privada, que había por completo desaparecido de la patria nicaragüense y del suelo Centroamericano.

3

Será idiosincrasia de los tiranos y de las tiranías, tomar como blanco de sus odios a todo aquello que de algún modo sobresale en la sociedad, ya sea por la sangre, por la fortuna o por el talento? Sucederá en lo social lo que acontece en la naturaleza, que los grandes huracanes descargan sus iras sobre los robles y cedros seculares, dejando sólo en pie a los pequeños arbustos?

La revolución francesa, modelo el más

acabado de tiranía, la Comuna de París, arrollaron en su turbión desolador todo lo mejor de la Francia.

No procedieron de otro modo, Rosas en Argentina, Guzmán Blanco en Venezuela, el doctor Francia en el Paraguay, Rufino Barrios en Guatemala y José Santos Zelaya, en Nicaragua.

No se contentó con subir al poder para gobernar el país, sino que parece haber subido

reños, sino también por la campaña que emprendió para libertar al doctor Policarpo Bonilla detenido en las cárceles de aquella república por conatos revolucionarios, levantando así el espíritu centroamericano contra este gobernante.

El Rey de España, además, en la cuestión de límites entre una y otra república, había dado un fallo que cercenaba gran parte de nuestro territorio por el lado de la Comarca del Cabo de Gracias a Dios. Residía además en Honduras el Gral. Emiliano Chamorro, jefe conservador que desde la revolución de El Lago había adquirido grandes prestigios en el país, el cual siempre meditaba nuevas revoluciones para derrocar al tirano.

Zelaya, pues, se arregló con los emigrados General Miguel Oqueli Bustillo, Dionisio Gutiérrez, Terencio Sierra y otros para botar al General Bonilla.

La idea de Zelaya no era solamente derrocar al Presidente hondureño, sino llevar la guerra a El Salvador y Guatemala, para botar al Gral. don Fernando Figueroa y al Licenciado Manuel Estrada Cabrera.

Se dijo en aquel entonces, que los hondureños prometieron a Zelaya no exigir el cumplimiento del laudo del Rey de España, en retribución del apoyo que les daba.

Y como para realizar aquel nuevo escándalo a la faz de Centro América y del mundo civilizado, se hacía preciso objetar una causal que atenuase, Zelaya mismo provocó el incidente de los famosos Calpules.

Mediaba un pacto de arbitraje entre las repúblicas de Nicaragua, Costa Rica, Honduras y El Salvador.

Se reunió el tribunal de arbitramento en esta última y se excitó a las partes a que enviaran a sus delegados a fin de arreglar amistosamente la dificultad. Zelaya envió al suyo y continuó mientras tanto concentrando fuerzas sobre la frontera de la vecina república y suministrando cuantiosos elementos de guerra a los emigrados, los cuales invadieron el territorio hondureño habiéndose Zelaya declarado aliado del gobierno revolucionario.

La dieta arbitral se disolvió y las fuerzas invadieron a Honduras.

El ejército de Bonilla había sido de antemano minado por la traición, en una gira que Zelaya hizo por las Segovias, a donde llegó a visitarle el Ministro don Salomón Ordóñez, con quien hizo los convenientes arreglos.

El Gral. Sierra, por su parte, cooperó eficazmente a la compra de muchos oficiales, con alguna anticipación.

La guerra, pues, se llevó a cabo, abrigando Zelaya, como dije, la intención de invadir El Salvador y Guatemala.

Las fuerzas nicaraguenses vencieron en efecto en Namasigüe, al ejército de Bonilla y al contingente que en auxilio había enviado el Presidente de El Salvador.

Zelaya sin embargo, no pudo realizar sus

propósitos. Las fuerzas hondureñas y nicaraguenses, estuvieron a punto de romperse en la misma capital.

Mientras tanto el gobierno de El Salvador cubrió de tropas su frontera, a fin de contener la anunciada invasión.

La concentración sin embargo, precipitada de las fuerzas nicaraguenses, hizo creer que los Estados Unidos habían intervenido. De esto sólo tenemos conjeturas muy fundadas.

Sólo haremos constar que aquella guerra no trajo más que ruinas, pues los gastos fueron enormes y abundantísima la sangre que se derramó.

Lo único provechoso fue la mueca adversa que desde entonces la fortuna empezó a hacerle a Zelaya.

El personal de la revolución hondureña duró muy poco en el poder, ocupándolo luego don Miguel R. Dávila, apoyado por Guatemala, por cuyo motivo éste no tenía ningún compromiso con el gobernante de esta República.

Permítasenos aquí hacer una digresión.

En Nicaragua esperábamos con ansias inmensas, que El Salvador diera completo y decidido apoyo a Bonilla, porque estábamos convencidos de que éste, una vez triunfante, se dejaría venir con nuestros emigrados para castigar a Zelaya.

Pero por desgracia El Salvador dio un auxilio insuficiente y sobre esta insuficiencia, el ejército de Bonilla como hemos dicho, en lo que respecta a varios jefes y oficiales, estaban comprados de antemano por agentes de Zelaya y del general Terencio Sierra.

Uno de estos agentes, que era Secretario del general Ortiz, que estaba al lado de Bonilla, no sabemos si de corazón, fue el que telegrafió al general Nicasio Vásquez, llamándolo, para que entrara a Choluteca, pues la había abandonado el Presidente Bonilla.

Cuando un gobierno da apoyo, legal o ilegalmente, a un gobierno amigo o a una revolución, debe darlo eficaz, porque de lo contrario, se expone a una terrible revancha, sobre todo tratándose, como se trató, en 1907, de un enemigo tan peligroso y resuelto, como lo era Zelaya.

En Centro América, Zelaya fue el único que, al dar apoyo a una revolución lo dio completo y eficaz, en cuanto estuvo de su parte.

Los otros gobiernos del istmo lo han dado, pero de manera deficiente, consiguiendo con ello solo crearse grandes rivalidades.

Si El Salvador y Guatemala, hubieran apoyado decididamente al general Bonilla, en aquella ocasión, no se habrían mantenido en la zozobra en que los mantuvo Zelaya desde esta fecha hasta la época en que cayó. El mismo habría desaparecido del escenario político, mucho antes de que surgiera la revolución de la Costa Atlántica: ésta misma no habría tenido lugar.

Pero volvamos a nuestra narración.

Furioso Zelaya, por la participación de

El Salvador en la batalla de Namasigüe, dio protección decidida al doctor don Prudencio Alfaro, tenacísimo revolucionario.

Al efecto, se preparó una gran expedición, formando parte de ella todos los presidiarios de la Penitenciaría, a quienes se les ofreció indulto de su condena: era jefe de esos presidiarios, Justo Solís (a) Buey.

La expedición marchó sobre El Salvador, tomó el puerto de Acajutla y la ciudad de Sonsonate. Mas observando los nicaragüenses que pocos salvadoreños se acercaban a engrosar las filas de Alfaro, quien soñaba que los pueblos se levantarían a su favor, viendo comprometida su situación, dispusieron regresar y reembarcarse juntamente con los jefes revolucionarios, Alfaro, Julián Irías, el General Manuel Rivas y nuestro popular general Chorizo o sea Onofre Silva.

Irías iba como delegado de Nicaragua, el cual quedó a bordo del vaporcito nacional de guerra El Momotombo

Esta invasión pirática causó gran escándalo en Centro América, México y Estados Unidos e Inglaterra, a uno de cuyos súbditos le tomaron unas lanchas de gasolina.

A no haber mediado lo mejor de la sociedad salvadoreña, que disuadió al gobierno, habríamos tenido una desastrosa guerra internacional, la que debemos decir que la deseábamos en Nicaragua, para ver si por ese medio salíamos de Zelaya.

Figuroa procedió sin embargo con cordura, no haciéndole la guerra a Zelaya.

Mas los emigrados salvadoreños y guatemaltecos se esforzaron en hacer creer a Zelaya que El Salvador preparaba expediciones y se lo demostraban con cartas fingidas que hacían llegar a sus manos.

Entonces se resolvió a enviar otra expedición en naves pequeñas que salieron de Potosí, en Cosigüina, con rumbo a La Unión. Pero no llegaron juntos los barquitos y además en los parajes adyacentes a dicho puerto había tropa salvadoreña lista, por cuyo motivo fracasó la expedición.

Tenaz Zelaya, armó otra, casi en el mismo punto, pero fracasó porque buques americanos surtos en el Golfo de Fonseca, la detuvieron.

Demás está decir que El Salvador y Guatemala estuvieron con el arma al brazo durante varios meses, esperando invasiones por doquiera.

Este malestar no habría tenido lugar, si como no hace mucho dijimos, estas repúblicas hubieran dado apoyo eficaz al general Bonilla.

A consecuencia de estas piráticas expediciones, las quejas de las repúblicas occidentales contra el filibusterismo nicaragüense, se reagvararon y los Estados Unidos trataron entonces de poner remedio al mal.

No le faltó su parte a la República de Costa Rica, en este ir y venir de expediciones. Pero para dicha para aquella república, fracasó la que le envió Zelaya, encabezada por don Federico Mora.

En lo que se diferenció esta de las que envió a las repúblicas occidentales, fue en el que al imponerse Zelaya del seguro fracaso de la expedición, puso en conocimiento del gobernante costarricense, que le llegaba una expedición revolucionaria.

Con respecto de los Estados Unidos, la situación de Nicaragua fue gravísima.

Se dijo y después se confirmó la noticia de que, debido a la expedición de Acajutla y las dos más que fracasaron, que la gran república pensó en desembarcar tropas y depone a Zelaya, para lo cual invitó al Presidente Díaz, en México, pero que no habiendo consentido este gobernante, la idea no se realizó

La situación completa de Nicaragua, con respecto a Norte América, la veremos magis tralmente descrita en la nota que el Secretario de Estado, Philander C. Knox, pasó el 2 de Diciembre de 1909 al Encargado de Negocios de Nicaragua, doctor don Felipe Rodríguez, al cortar sus relaciones diplomáticas con este país

Interior y exteriormente, pues, la situación era gravísima antes del levantamiento de la Costa y se deseaba un cambio de gobierno, pero un cambio radical, que consolidase la paz, e hiciese renacer la tranquilidad pública y privada, que había por completo desaparecido de la patria nicaragüense y del suelo Centroamericano.

3

Será idiosincrasia de los tiranos y de las tiranías, tomar como blanco de sus odios a todo aquello que de algún modo sobresale en la sociedad, ya sea por la sangre, por la fortuna o por el talento? Sucederá en lo social lo que acontece en la naturaleza, que los grandes huracanes descargan sus iras sobre los robles y cedros seculares, dejando sólo en pie a los pequeños arbustos?

La revolución francesa, modelo el más

acabado de tiranía, la Comuna de París, arrojaron en su turbión desolador todo lo mejor de la Francia.

No procedieron de otro modo, Rosas en Argentina, Guzmán Blanco en Venezuela, el doctor Francia en el Paraguay, Rufino Barrios en Guatemala y José Santos Zelaya, en Nicaragua.

No se contentó con subir al poder para gobernar el país, sino que parece haber subido

para dar en tierra con todo lo que había aquella época había sido respetado, apreciado y estimado en la sociedad, en todo orden de cosas.

Humilló a la Iglesia en la persona de sus ministros; apoyó todo lo que a esta institución le era hostil y traspasó en corporaciones laicas los bienes que la piedad de los fieles había creado para el sostenimiento del culto divino.

No hubo hombre ilustre por su nacimiento, por su fortuna o por saber perteneciente al Partido Conservador, que no experimentase los rigores de la cárcel, los grillos, las cadenas y las infamias estuvieron consagradas en su época para la honradez, en tanto que gozaban de inmunidad los criminales.

Damas distinguidas sufrieron gravísimos ultrajes, llegando hasta ser sitiadas en sus propias casas, por la fuerza pública, la cual impedía la entrada de los alimentos de primera necesidad.

Recordaremos como prueba de nuestra aserción, omitiendo referirnos a los varones en obsequio a la brevedad, a doña Ana María Zelaya, esposa de don Pedro Joaquín Chamorro, a doña Carmela Chamorro, esposa de don Pedro Rafael Cuadra, en Granada, y a doña Trinidad de Maliaño y una señorita Padilla, en Rivas.

Si en 1893 hubiera habido simplemente un cambio de personal en el gobierno, si la Constitución y leyes que entonces se emitieron, hubieran sido llevadas a la práctica, si a la prensa se le hubiera dejado ejercer su ministerio de ilustrar la opinión pública, dudo mucho que el Partido Conservador se hubiera alzado contra Zelaya.

Porque además de que en las luchas electorales les habría sido fácil vencer, teniendo, como tenía, compactas sus filas, por sus tradiciones, por la hermosa obra de la paz, progreso y libertad que había realizado durante seis lustros, por decoro y respeto a sí mismo antes que entorpecer el público bienestar con una guerra, habría cooperado a sostenerlo y promoverlo.

Pero, como hemos dicho ya, el Presidente Zelaya tomó a lo principal de este partido como blanco y perenne de sus odios feroces y al benéfico imperio de la Constitución y de las leyes sustituyó su perversa, arbitraria y caprichosa voluntad.

Desde entonces no ha habido República ni institución republicanas, hubo solamente una desafortunada tiranía, un desenfrenado despotismo.

Enonces el Partido Conservador, con el derecho que le daba un pasado de justicia y de leyes, por salvarse a sí mismo, por salvar a la república y a la sociedad, trató de derrocar a Zelaya mediante sucesivos movimientos revolucionarios.

"Cuando no se puede gobernar desde el Estado con el deber, dice el insigne publicista Juan Vásquez de Mela, se gobierna a la sociedad con el derecho"

"Si lo niegan los que gobiernan con el deber? Se apela al derecho de la fuerza, que es legítima cuando la reclama, como un medio de hacerse efectiva, la fuerza del derecho.

Y si no existe la fuerza? Nunca falta en las naciones católicas, ni aun en las que en gran parte dejaron de serlo.

Y si no existiera, se va a las catacumbas y al circo a recibirlo del cielo; pero no cae de rodillas ante los ídolos, porque están en el capifolio".

"Sabe morir por Cristo y por la patria es una fuerza que atierra a los que aman demasiado la vida presente, para sacrificarla en beneficio de los que vendrán más tarde a ocupar sus puestos en el banquete del mando".

"Un grupo de hombres hourados, aunque fuera exiguo, permaneciendo puro, en una sociedad desgraciada, puede marcar con su altura moral como las pirámides de tierra que se dejan en los desmonies, todo lo que ha descendido el nivel común. Por ellos se medirá la decadencia.

"Podrán quedar en pie como la última columna de un templo en ruinas y si los historiadores futuros vienen a descubrir el pasado de un pueblo de entre sus escombros, tendrán que saludar con respeto los últimos restos del edificio hundido por la catástrofe. Y si no estaba decretada la muerte de la obra y una tribu de naufragos acampa sobre las losas amontonadas en el solar sagrado, para levantar el templo, tendrá que apoyar en la vieja columna su fienda y reconstruir por sus líneas el plano del nuevo santuario nacional".

(La Iglesia independiente del Estado, pág. 264).

Así el Partido Conservador de Nicaragua, cuando caído por obra de la traición y a la vista de la ruina de las instituciones republicanas demolidas por la tiranía, no pudo ya gobernar desde el Estado con el deber, porque el despotismo se lo impedía, mediante la supresión de las públicas libertades y anulación de los derechos del ciudadano, apeló al derecho de la fuerza.

Nos referiremos brevemente a cada uno de esos esfuerzos armados.

El primer esfuerzo del Partido Conservador para aniquilar el insolente despotismo, fue preparado por el malogrado joven don Pedro Calderón.

El movimiento se circunscribió a esta capital, donde se guardaban todos los elementos de guerra de la república, pues León había sido desarmado y se verificó el 8 de Septiembre de 1896.

Estaba arreglada la entrega del Cuartel de Artillería con el coronel don Félix Aguirre, muerto últimamente en la memorable batalla de Tisma.

Recibida la Artillería, el Cuartel Principal caería inevitablemente en poder de la revolución, pues estrambos estaban situados en el mismo edificio y tenían comunicación interior. Veinticinco leoneses harían fuego, desde la to

re truncada de la Parroquia, sobre la guardia del Palacio, fuego que secundaría la fuerza acuartelada en la Momotombo, al mando del segundo Jefe de ella, General don Leonidas Correa, por el lado del lago y sobre la calle del Palacio, la Sección de Policía de Candelaria, a las órdenes de su Comandante don José Higinio Gómez, Director actual del 15 de Septiembre.

Este fuego se sostendría mientras tomaba la Artillería y del Principal se emplazaban los cañones sobre la mansión Presidencial.

La señal para romper los fuegos, en virtud de estar tomada la Artillería, serían unos fósforos de luz que se encenderían en cierto lugar. El movimiento se iniciaría a la una de la madrugada.

Llegó y pasó esa hora y las luces no aparecieron en el horizonte. Qué había pasado?

En la guerra de los leoneses había militado con brillantez, el militar hondureño Antonio Lara.

Develada la revolución del 96, Lara cayó prisionero y traído a esta capital, Zelaya ordenó que permaneciese en la Central de Policía atado a un poste con cadena.

Don Pedro Calderón, concibió la funesta idea de comunicarse y entenderse con Lara para que se levantara, el día y hora señalada, con los presos de la Policía.

El señor Calderón se gozaba de poder haber encontrado medios de hacer llegar a donde Lara, no solo dinero y cartas, sino hasta un revólver. Qué había en el fondo?

Lara había denunciado a Zelaya el plan revolucionario y Zelaya dio orden a la Dirección de Policía de que se hicieran de la vista gorda.

Agravó la situación de los revolucionarios, una indiscreción del General Correa (q.e.p.d.).

Era, como dijimos, segundo Jefe de la Momotombo, de la cual era primero el General Juan J. Bodán.

El siete de Septiembre por la tarde, estando el General Correa en el alto del edificio y estando presente Carlos Solís, pariente de Zelaya, le preguntó si le tenía cariño a lo que Solís le contestó que sí.

—Si yo te dijera (continuó el Gral. Correa) que te echaras hacia abajo, te echarías?

—Sin duda, General.

Esto nos lo contaba en la cárcel el Gral. Correa y lo repetía y repite por haberlo presenciado, el actual Inspector de Teléfonos y amigo nuestro, don Pedro Higinio Gutiérrez, de Granada.

El Gral le preguntó a Solís si le quería acompañar en una empresa que iba a realizar esa noche, a lo que Solís contestó que con mucho gusto.

—Te avisaré, pues, — le dijo el general.

Acabada esta conversación, Solís trató de ponerse al habla con el Presidente, y le reveló lo que se proyectaba.

El resultado de esta delación fue que en las primeras horas de la noche fue capturado

el Gral. Correa, el General Alberto Rivas (q.e.p.d.), don José Higinio Gómez, don Pedro Calderón y otros muchos de esta ciudad, haciéndose iguales capturas de conservadores en otras partes de la República.

Los guardias de la Artillería y Principal, fueron cambiados entre seis y siete de la noche y reducidos a prisión el primero y segundo jefe de la Artillería.

Don Juan de Dios Matus, que tenía lista gente para ayudar en la acción, en las afueras de la ciudad, en una finca, fue perseguido por una escolta, habiendo estado a punto de que lo capturarán.

Emigró a Costa Rica, desde aquella fecha, no volviendo sino hasta después del ingreso de las fuerzas revolucionarias de la Costa, habiendo fundado en Puntarenas su periódico "El Pacífico", desde el que abrió ruda campaña contra la dictadura.

El que estas líneas escribe estuvo preso durante medio año en el Cuartel Principal, destruido por el incendio de 1902, en compañía de los señores don Alberto Rivas, J. Luis Vega, J. Mercedes Estrada y otros.

A don Pedro Calderón se le desterró, habiendo ido él a fijar su residencia a la República de El Salvador, habiendo muerto allí por fin, saludando al descender a la tumba, el glorioso día de la redención de la patria por cuya libertad no cesó jamás de trabajar hasta que murió.

La muerte de don Pedro Calderón, fue una gran pérdida para el Partido Conservador.

Era hombre de inagotable energía, de un valor rayano en la temeridad, de pasmosa serenidad ante la inminencia del peligro, de inteligencia muy despejada, de variada ilustración, de carácter franco y generoso.

Por lo que hace al General Lara, diremos que a nuestra presencia en la Central de Policía, el 8 por la mañana, se secretaba a mas no poder, con el Comandante de la Guardia de Honor, General don Concepción Flores.

A poco un barbero lo afeitó y luego fue puesto en libertad.

Se supo que en ese mismo día, pero no recordamos a punto fijo, a cuanto ascendió la cantidad de dinero que en premio de la delación, le dio el Presidente. Solís recibió cinco mil pesos por la suya.

Bajo el seudónimo de Veterano nos envió la plana un apreciable amigo en la edición de ayer, relativa al orden numeral de los esfuerzos hechos por el Partido Conservador para derrocar la tiranía.

De modo, pues, que el primer esfuerzo tuvo lugar en 1893.

Ahora nos explicamos perfectamente los telegramas famosos que desde Honduras dirigía Ortiz a Zelaya, por ejemplo:

"Depositado en Nacaome, a las 3 p. m. del 13 de Enero de 1894

para dar en tierra con todo lo que hasta aquella época había sido respetado, apreciado y estimado en la sociedad, en todo orden de cosas.

Humilló a la Iglesia en la persona de sus ministros; apoyó todo lo que a esta institución le era hostil y traspasó en corporaciones laicas los bienes que a la piedad de los fieles había creado para el sostenimiento del culto divino.

No hubo hombre ilustre por su nacimiento, por su fortuna o por saber perteneciente al Partido Conservador, que no experimentase los rigores de la cárcel, los grillos, las cadenas y las infamias estuvieron consagradas en su época para la honradez, en tanto que gozaban de inmunidad los criminales.

Damas distinguidas sufrieron gravísimos ultrajes, llegando hasta ser sitiadas en sus propias casas, por la fuerza pública, la cual impedía la entrada de los alimentos de primera necesidad.

Recordaremos como prueba de nuestra aserción, omitiendo referirnos a los varones en obsequio a la brevedad, a doña Ana María Zelaya, esposa de don Pedro Joaquín Chamorro, a doña Carmela Chamorro, esposa de don Pedro Rafael Cuadra, en Granada, y a doña Trinidad de Maliaño y una señorita Padilla, en Rivas.

Si en 1893 hubiera habido simplemente un cambio de personal en el gobierno, si la Constitución y leyes que entonces se emitieron, hubieran sido llevadas a la práctica, si a la prensa se le hubiera dejado ejercer su ministerio de ilustrar la opinión pública, dudo mucho que el Partido Conservador se hubiera alzado contra Zelaya.

Porque además de que en las luchas electorales les habría sido fácil vencer, teniendo, como tenía, compactas sus filas, por sus tradiciones, por la hermosa obra de la paz, progreso y libertad que había realizado durante seis lustros, por decoro y respeto a sí mismo antes que entorpecer el público bienestar con una guerra, habría cooperado a sostenerlo y promoverlo.

Pero, como hemos dicho ya, el Presidente Zelaya tomó a lo principal de este partido como blanco y perenne de sus odios feroces y al benéfico imperio de la Constitución y de las leyes sustituyó su perversa, arbitraria y caprichosa voluntad.

Desde entonces no ha habido República ni institución republicanas, hubo solamente una desaforada tiranía, un desenfrenado despotismo.

Entonces el Partido Conservador, con el derecho que le daba un pasado de justicia y de leyes, por salvarse a sí mismo, por salvar a la república y a la sociedad, trató de derrocar a Zelaya mediante sucesivos movimientos revolucionarios.

"Cuando no se puede gobernar desde el Estado con el deber, dice el insigne publicista Juan Vásquez de Mela, se gobierna a la sociedad con el derecho".

"Si lo niegan los que gobiernan con el deber? Se apela al derecho de la fuerza, que es legítima cuando la reclama, como un medio de hacerse efectiva, la fuerza del derecho.

Y si no existe la fuerza? Nunca falta en las naciones católicas, ni aun en las que en gran parte dejaron de serlo.

Y si no existiera, se va a las catacumbas y al circo a recibirlo del cielo, pero no cae de rodillas ante los ídolos, porque están en el capitolio".

"Sabe morir por Cristo y por la patria es una fuerza que aterra a los que aman demasiado la vida presente, para sacrificarla en beneficio de los que vendrán más tarde a ocupar sus puestos en el banquete del mando".

"Un grupo de hombres honrados, aunque fuera exiguo, permaneciendo puro, en una sociedad desgraciada, puede marcar con su altura moral como las pirámides de tierra que se dejan en los desmontes, todo lo que ha descendido el nivel común. Por ellos se medirá la decadencia

"Podrán quedar en pie como la última columna de un templo en ruinas y si los historiadores futuros vienen a descubrir el pasado de un pueblo de entre sus escombros, tendrán que saludar con respeto los últimos restos del edificio hundido por la catástrofe. Y si no estaba decretada la muerte de la obra y una tribu de naufragos acampa sobre las losas amontonadas en el solar sagrado, para levantar el templo, tendrá que apoyar en la vieja columna su tienda y reconstruir por sus líneas el plano del nuevo santuario nacional".

(La Iglesia independiente del Estado, pág. 264).

Así el Partido Conservador de Nicaragua, cuando caído por obra de la traición y a la vista de la ruina de las instituciones republicanas demolidas por la tiranía, no pudo ya gobernar desde el Estado con el deber, porque el despotismo se lo impedía, mediante la supresión de las públicas libertades y anulación de los derechos del ciudadano, apeló al derecho de la fuerza.

Nos referiremos brevemente a cada uno de esos esfuerzos armados.

El primer esfuerzo del Partido Conservador para aniquilar el insolente despotismo, fue preparado por el malogrado joven don Pedro Calderón.

El movimiento se circunscribió a esta capital, donde se guardaban todos los elementos de guerra de la república, pues León había sido desarmado y se verificó el 8 de Septiembre de 1896.

Estaba arreglada la entrega del Cuartel de Artillería con el coronel don Félix Aguirre, muerto últimamente en la memorable batalla de Tisma.

Recibida la Artillería, el Cuartel Principal caería inevitablemente en poder de la revolución, pues estrambos estaban situados en el mismo edificio y tenían comunicación interior. Veinticinco leoneses harían fuego, desde la to-

re truncada de la Parroquia, sobre la guardia del Palacio, fuego que secundaría la fuerza acuartelada en la Momotombo, al mando del segundo Jefe de ella, General don Leonidas Correa, por el lado del lago y sobre la calle del Palacio, la Sección de Policía de Candelaria, a las órdenes de su Comandante don José Higinio Gómez, Director actual del 15 de Septiembre.

Este fuego se sostendría mientras tomaba la Artillería y del Principal se emplazaban los cañones sobre la mansión Presidencial.

La señal para romper los fuegos, en virtud de estar tomada la Artillería, serían unos fósforos de luz que se encenderían en cierto lugar. El movimiento se iniciaría a la una de la madrugada.

Llegó y pasó esa hora y las luces no aparecieron en el horizonte. Qué había pasado?

En la guerra de los leoneses había militado con brillantez, el militar hondureño Antonio Lara.

Develada la revolución del 96, Lara cayó prisionero y traído a esta capital, Zelaya ordenó que permaneciese en la Central de Policía atado a un poste con cadena.

Don Pedro Calderón, concibió la funesta idea de comunicarse y entenderse con Lara para que se levantara, el día y hora señalada, con los presos de la Policía.

El señor Calderón se gozaba de poder haber encontrado medios de hacer llegar a donde Lara, no solo dinero y cartas, sino hasta un revólver. Qué había en el fondo?

Lara había denunciado a Zelaya el plan revolucionario y Zelaya dio orden a la Dirección de Policía de que se hicieran de la vista gorda.

Agravó la situación de los revolucionarios, una indiscreción del General Correa (q.e.p.d.).

Era, como dijimos, segundo Jefe de la Momotombo, de la cual era primero el General Juan J. Bodán.

El siete de Septiembre por la tarde, estando el General Correa en el alto del edificio y estando presente Carlos Solís, pariente de Zelaya, le preguntó si le tenía cariño a lo que Solís le contestó que sí.

—Si yo te dijera (continuó el Gral. Correa) que te echaras hacia abajo, te echarías?

—Sin duda, General.

Esto nos lo contaba en la cárcel el Gral. Correa y lo repelía y repite por haberlo presenciado, el actual Inspector de Teléfonos y amigo nuestro, don Pedro Higinio Gutiérrez, de Granada.

El Gral le preguntó a Solís si le quería acompañar en una empresa que iba a realizar esa noche, a lo que Solís contestó que con mucho gusto.

—Te avisaré, pues, — le dijo el general.

Acabada esta conversación, Solís trató de ponerse al habla con el Presidente, y le reveló lo que se proyectaba.

El resultado de esta delación fue que en las primeras horas de la noche fue capturado

el Gral. Correa, el General Alberto Rivas (q.e.p.d.), don José Higinio Gómez, don Pedro Calderón y otros muchos de esta ciudad, haciéndose iguales capturas de conservadores en otras partes de la República.

Los guardias de la Artillería y Principal, fueron cambiados entre seis y siete de la noche y reducidos a prisión el primero y segundo jefe de la Artillería.

Don Juan de Dios Matus, que tenía lista gente para ayudar en la acción, en las afueras de la ciudad, en una finca, fue perseguido por una escolta, habiendo estado a punto de que lo capturaran.

Emigró a Costa Rica, desde aquella fecha, no volviendo sino hasta después del ingreso de las fuerzas revolucionarias de la Costa, habiendo fundado en Puntarenas su periódico "El Pacífico", desde el que abrió ruda campaña contra la dictadura.

El que estas líneas escribe estuvo preso durante medio año en el Cuartel Principal, destruido por el incendio de 1902, en compañía de los señores don Alberto Rivas, J. Luis Vega, J. Mercedes Estrada y otros.

A don Pedro Calderón se le desterró, habiendo ido él a fijar su residencia a la República de El Salvador, habiendo muerto allí por fin, saludando al descender a la tumba, el glorioso día de la redención de la patria por cuya libertad no cesó jamás de trabajar hasta que murió.

La muerte de don Pedro Calderón, fue una gran pérdida para el Partido Conservador.

Era hombre de inagotable energía, de un valor rayano en la temeridad, de pasmosa serenidad ante la inminencia del peligro, de inteligencia muy despejada, de variada ilustración, de carácter franco y generoso.

Por lo que hace al General Lara, diremos que a nuestra presencia en la Central de Policía, el 8 por la mañana, se secretaba a mas no poder, con el Comandante de la Guardia de Honor, General don Concepción Flores.

A poco un barbero lo afeitó y luego fue puesto en libertad.

Se supo que en ese mismo día, pero no recordamos a punto fijo, a cuanto ascendió la cantidad de dinero que en premio de la delación, le dio el Presidente Solís recibió cinco mil pesos por la suya.

Bajo el seudónimo de Veterano nos emendó la plana un apreciable amigo en la edición de ayer, relativa al orden numeral de los esfuerzos hechos por el Partido Conservador para derrocar la tiranía.

De modo, pues, que el primer esfuerzo tuvo lugar en 1893.

Ahora nos explicamos perfectamente los telegramas famosos que desde Honduras dirigía Ortiz a Zelaya, por ejemplo:

"Depositado en Nacaome, a las 3 p.m. del 13 de Enero de 1894.

*Diario Intimo
de don Enrique Guzmán
(Continuación)*

Viene a verme Hilario Arcia quien me cuenta detalles horribles, espeluznantes de las palizas de Matagalpa: dice que Fernando López, entonado de Ignacio Chávez, es un zambo perverso, ignorante y estúpido "una pared borracha" (palabras textuales de Arcia). Luis Vega, según lo que Arcia me refiere, fue de Managua a Matagalpa a pie y amarrado: llegó medio muerto de fatiga y con los pies llagados. Le comenzaron a apalearlo dos días después de haber llegado, y siguieron aplicándole este bárbaro tormento un día si y otro no: ejecutábase siempre este suplicio a las 12 de la noche. Cuando al día siguiente el infeliz Vega estaba más dolorido, López, bien borracho, entraba a su calabozo a insultarle y a pincharle con una espada las llagas que dejaban los varazos. Cuenta Arcia que él vio medio loco, en un rancho cerca de Chocoyos, a una hija de Don Francisco Artola: la pobre mujer daba gritos por su padre y su marido (Félix Pedro Pastora) apaleados ambos de la manera más cruel. Hablando del Prefecto de Matagalpa Fernando López, me dice Arcia: "Yo estoy dispuesto a contribuir con doscientos soles para mandarlo matar."

Hoy regresó Ortiz con la gente que trajo para León

MARZO 15

Ayer en la mañana que estubo a verme Hilario Arcia, quien parece enemigo acerbado de los hombres que hoy mandan, como yo le dijese que a Ortiz se le presentaba brillante ocasión de alcanzar gran prestigio y hacerse árbitro de los destinos del país, me contestó: "Es cierto, pero no la aprovechará porque es muy chiquito, de eso no pasa", y al decir esto marcaba con la mano la estatura moral del "héroe", que, según él, no se levantaba más de media vara del suelo

Por la noche oigo decir que las cosas de la Mosquitia se han puesto mal para el gobierno

MARZO 16

Circulan noticias de sensación: aseguran que Santos Zelaya está como prisionero en León, y que de allá no le dejarán salir hasta que haya nombrado el Ministerio que le impone el cuartel de aquella ciudad, que este gabinete se compondrá de Domingo Salinas, Francisco Montenegro, Alejandro Baca y Juan Manuel Arce, que Gámez caerá y que no le consentirán que vuelva ni de visita al Palacio; que doña Camila, esposa de Gámez, tuvo serio disgusto en León con Nicolasa Ortiz, hermana de Anastasio, por lo cual tuvo que salir apresuradamente de la casa de éste, que Madriz no ha renunciado porque a ello se opone Rubén Alonzo, quien se ha puesto tan engreído, que le echó un sermón durísimo a Gámez tratándolo hasta de chismoso. Todo esto se comentó aquí, y dá material para mil conjeturas y pronósticos. Parece, por todo lo que oigo, que los leoneses están explotando contra el Ministro de Fomento (Gámez), las palizas de Matagalpa

MARZO 17

"El Día" de hoy trae una carta de Gámez a su redacción, por la cual se ve que el Ministro de Fomento es hombre al agua. Para nada me gustan la sustancia ni la forma de dicha carta. Se sabe que Diego Manuel y Alejandro Chamorro, que desde ayer volvieron a la cárcel de Managua, se encuentran incomunicados. La noticia de que Gámez caerá causa aquí general satisfacción

MARZO 18

Hoy casi sólo se habla de la dura situación de los Chamorro (Diego Manuel y Alejandro) que desde el viernes volvieron a la cárcel: no les han permitido comer desde ese día; pero a las 7 de la noche se sabe que ya terminó el ayuno de los Chamorro: duró más de 48 horas.

"El Comercio", de León, fecha 17 del corriente (ayer), habla ya de los palos de Matagalpa, y trata también de ellos "El Siglo XX" de hoy. Dice éste que "ese acto no emana del general Zelaya y que por consiguiente la responsabilidad de semejante abuso no puede caer sobre el primer magistrado de la nación" ¡Qué cinismo! Al día siguiente de haber salido Luis Vega de Managua, supe yo por Goyito, que lo apalearian en cuanto llegase a Matagalpa, y que no se le azotó en la capital porque a ello se opuso Gámez, diciendo que "hacer eso en Managua sería provocar gran escándalo"

MARZO 19

Recibo carta de G. Abaunza fechada en Masaya ayer a las 10 p m. Me dice en ella que aunque Gámez está muy mal en León, no parece fácil que caiga, pues Zelaya le dijo a él (Abaunza) hablando sobre el particular "¡Qué difícil que salga Gámez!" Agrega Goyito que las noticias de sensación que por aquí circulan son invenciones; que nadie se ha atrevido a hablarle a Zelaya de cambio de Ministerio, y que Madriz sigue desertando el de Relaciones Exteriores. No le dan aquí a esta carta importancia ninguna, y siguen en el Cacho sosteniendo que Santos no volverá de Presidente a Managua

Vienen de Managua, en libertad ya, Diego Manuel y Alejandro Chamorro: fuimos varios a encontrarlos a la estación. Me cuenta Diego Manuel que nunca sufrieron hambre, pues los soldados del cuartel y varios músicos de la banda, les llevaban cuanto comida necesitaban, a pesar de que pesaba sobre ellos la amenaza de 100 palos sobre el que se atreviera a llevarles alimentos o consintiese en que se lo introdujesen

Pedro Joaquín Chamorro, que también acaba de llegar de Managua, asegura que todos los amigos de Zelaya en aquella ciudad desconfían de los leoneses, y que hace poco enviaron por tierra un agente a León para que averiguase si era cierto que Santos se halla como preso en casa de Rubén Alonzo. Faustino Arellano dice que apuesta cualquier cantidad a que Zelaya no saldrá de la Metrópoli con la Presidencia de la República

Regresa del Ingenio San Antonio mi sobrino Adolfo Vivas: mi hermano Gustavo lo había confinado a aquella hacienda para que no estuviera escribiendo tanto en los periódicos. Estuvo Adolfo de paso en León, y viene impresionado por el odio acerbado que manifiestan abrigar contra Granada los metropolitanos: dice que si yo fuera a León, difícilmente podría salir vivo. ¡Apenas puede concebirse tan vergonzoso espíritu de localismo!

MARZO 20

Dicen que el gobernador militar Fernando María Rivas ha recibido una comunicación de Ortiz en la que le dice que todos los buenos leoneses deben interesarse y en apaciguar los ánimos, y que por tanto, ponga término a detenciones arbitrarias y dé libertad a cuanto aquí estén presos o en sus casas bajo fianza, sin duda en obediencia a estas instrucciones pudieron ya volver a Nandaime José María Zavala y Samuel Talavera que estaban con la ciudad por cárcel. Las Vegas (Da Merceditas, Da Chepita, la Chon y demás personas de esa casa), que hace dos meses estaban escondidas, vuelven hoy a su casa: parece que Ascensión Paz Rivas logró arreglar el rescate de las Vegas por seis mil pesos que pagarán por mensualidades de a mil pesos

Agustín Pasos cuenta que él sabe de positivo que Gámez no caerá; pero Don Pedro Joaquín Chamorro sostiene lo contrario

MARZO 21

Vinieron de León A. P. Rivas, Carlos Alfaro e Igna-

cio Suárez: todos dicen que Rubén Alonzo es quien manda en Occidente, y que la Pancha Flores, suegra e inspiradora de Alonzo, habla muy mal de Gárnez "Veremos quién puede más (le dijo la Pancha a Ascensión Rivas) el que puso a Santos en la presidencia (Rubén) o el que le ayudó en la Cuesta a escribir telegramas (Gárnez)"

Dicen unos aquí que nos conviene que salga Gárnez del gabinete, porque en seguida caerá Zelaya. Yo soy de los que piensan que nos conviene, por el contrario, que José Dolores se mantenga en su puesto de favorito para que venga la ruptura estrepitosa con los leoneses. Convenimos en el Cachó que los dos extremos son para nosotros igualmente buenos, con lo que viene a resultar que de puro caídos que estamos ya solo carta de ganar tenemos.

Me cuenta Diego Manuel Chamorro que en dos meses que él y Alejandro estuvieron presos en la capital no recibieron la visita de un solo managua.

MARZO 22

Recibo carta de G. Abaunza, fechada en Masaya, en la que me dice que considera él a Gárnez más firme que nunca en su puesto, que quien puede caer es él (Goyito) por una condescendencia que tuvo con Rubén Alonzo y la Pancha Flores, condescendencia que Gárnez tuvo a mal.

Entre 2 y 3 de la tarde cae, arrancado de su base por una ráfaga de viento, el arco de madera y tela que las autoridades de esta ciudad levantaron sobre la fuente del Parque el día que entró a esta ciudad Ortiz con su tropa. Cayó el dicho arco hacia el lado norte, donde estaba el retrato de Policarpo Bonilla en dicho arco. Gran júbilo muestra la gente de Granada por este suceso, en el que muchos creen ver un presagio.

MARZO 23

La famosa procesión por la tarde de este día que sacan las Vega con el Santo Sepulcro estuvo bastante deslucida, porque no hubo en ella banda marcial ni llevó como de costumbre lo que llaman la marcha, o sean las dos o tres compañías de soldados que van detrás del Santo Sepulcro. Causa de esto fué un disgusto que tuvo el Gobernador Militar Rivas con el señor Cura en la Iglesia de San Francisco por faltas de cortesías que con él cometieron. Parece que el referido militar esperaba que lo llegasen a recibir a la pueria del templo como se acostumbraba hacer cuando llega el presidente de la república. Como nadie llegase a recibir a Rivas éste regresó a su cuartel junto con la tropa y la banda. No se habla de otra cosa en toda la tarde. A la procesión del Santo Entierro de Jalteva por la noche, sí asistió el gobernador, y aun se dignó de llevar una de las cintas del Sepulcro. Parece que por sugerencias suyas salió en esta procesión el legendario Centurión, que aquí no habíamos visto hace como un cuarto de siglo, pero que en León sí está en su apogeo esta costumbre.

MARZO 24

Vienen noticias alarmantes de la Mosquitia. Se dice que el Comisario C. A. Lacayo ha huido para el Rama y que Rigoberto Cabezas ha llegado a San Juan del Norte. Asegúrese que entre los moradores de aquellas comarcas, nativos y extranjeros, han causado péssima impresión las noticias de las palizas de Matagalpa y de las atroces exacciones de esta ciudad. Cuentan que José Madriz, a quien envía el gobierno a la Mosquitia para que arregle, si es posible, las dificultades existentes con los ingleses, dijo que se consideraría muy feliz si lograba restablecer las cosas en el mismo estado en que se hallaban antes de la tan decantada anexión, pero mucho teme él que los ingleses prefieran que las cosas vuelvan al estado en que se hallaban antes del tratado de Managua.

Le habló Madriz a Pablo Cuadra, al pasar por aquí a su comisión en el Litoral Atlántico, pestes de Gárnez, le dijo, entre otras cosas, que en días pasados dio José Dolores una cena en su casa e hizo luego que el Tesoro Nacional pagase el valor de esa cena, unos C\$300 00.

MARZO 25

Viene la noticia de que ha caído todo el Ministerio y que Ortiz es Ministro General. Según dicen algunos, Santos Zelaya depositará esta noche la Presidencia en Ortiz, lo cual no sería del agrado de los liberales de Managua que están dispuestos a rebelarse si tal cosa sucediera. Agregan que Aurelio Estrada, Gobernador Militar de Managua, está ya en tratos con Zavala, Cárdenas y otros conservadores para entregarles el cuartel tan luego como llegue a la capital la noticia de que Ortiz es Presidente.

Continúan los asuntos de la Mosquitia dando pasto a todas las conversaciones. Don Pedro Joaquín Chamorro me dice en el club que Reinaldo Chamorro vino esta mañana de Managua para informar a nuestros amigos de esta ciudad de lo que allá está pasando. Presume Don Pedro Joaquín que esta noche puede haber algo en Managua.

MARZO 26

Isidro Urtecho, que hace poco vino de Rivas, me contó anoche que en aquel departamento la situación es peor que aquí y casi tan mala como en Matagalpa, que el autor principal de cuanto malo se hace por allá es José Jérez (el Prefecto) hombre tan rencoroso como hipócrita; este Don Joseño (así le llaman) está ahora vengándose del poquisimo caso que en días pasados hicieron los rivenses del esqueleto del Gral. Jérez (padre del Prefecto), al que se trató de hacer una gran manifestación antes de enviarlo por acá. Cuenta Isidro que dispusieron los liberales una velada fúnebre para honrar la memoria del famoso caudillo liberal, e hicieron con tal objeto una invitación general, de la que no se hizo maldito caso: nadie asistió a la tal velada. Como le preguntáse yo a Urtecho por qué perseguían a José María Huitado, me contestó que porque denunciaron al Prefecto que tenía Huitado ocultas unas armas, lo cual, probablemente no era cierto, pero que lo más gracioso de todo es que Huitado se ocupaba en terminar unas sus Memorias de la revolución de Abril del 93, libracho en el que pone de oro y azul a los caudillos conservadores y sobre los cuernos de la luna a Santos Zelaya.

Hoy se asegura aquí por todas partes que León y Chinandega se han pronunciado en favor de Ortiz, y que, a la hora de ahora debe de estar preso Zelaya: aunque nada se sabe oficialmente, casi no hay quien ponga en duda esta noticia que, entrada la noche, toma aún mayor consistencia. Se habla de una carta de Miguel Gómez, que está en Managua con la ciudad por cárcel, carta en la que dice, que, "estemos aquí con cuidado, pues pasan en Occidente cosas gravísimas". Esto, y el notarse en el cuartel mayor movimiento del de costumbre, no deja de causar cierta inquietud. Aunque no tenemos arto ni parte en lo que Don Miguel Gómez refiere, creemos que el Gobernador Fernando María Rivas, por medida de precaución, nos meterá a todos a la cárcel apenas sepa que ha ocurrido algo por el lado de León.

Cuentan que los músicos de la banda marcial de esta ciudad fueron ayer castigados por haber tocado una marcha intitulada "La Barranca", considerada como el toque de guerra de los conservadores, y que hoy desaparecieron del cuartel principal todos los músicos de ese cuerpo: dos veces han tocado con insistencia llamada de banda que consiste en tocar repetidamente el bombo y según parece sin éxito ninguno. Estos repelidos toques de la tambora causaron al principio cierta inquietud "¿irán a tocar generala?" nos preguntábamos todos, pero luego se supo cuál era el verdadero objeto de esas repetidas llamadas.

MARZO 27

Daniel Fajardo Ortiz, que viene a verme, me dice que no es cierto que haya caído el Ministerio, que Anastasio Ortiz se ha hecho cargo de todas las cartteras por ausencia de algunos de sus colegas y enfermedad de otros; pero que no se ha expedido decreto por el cual se le nombre Ministro General. Agrega Fajardo Ortiz que están en realidad bastante descontentos los liberales de Managua, y que en aquella ciudad, aunque hay algunas piezas de artillería, no dejaron una sola bala de cañón ni una granada, todo lo cual fué llevado a León. También me cuenta Fajardo Ortiz que Policarpo Bonilla se comportó ingrato y mezquino con los nicaraguenses que fueron a ponerle en el trono de Honduras, y en corroboración de esto refieren que habiendo encontrado las tropas vencedoras en Choluteca a principios de enero unos dos mil pesos en la Administración de Rentas de la susodicha ciudad, dinero que milagrosamente pudo librarse del saqueo, apoderóse de ellos Policarpo y no quiso dárselos a Ortiz para el pago de las tropas, ni aun ofreciéndole éste devolvérselos en cuanto recibiera dinero de Nicaragua. Aseguran además que cuando el ejército nicaraguense venía de regreso y como a la mitad del camino, fué alcanzado por un agente de Policarpo que llegó a reclamar varias bestias de propiedad de hondureños en que salieron montados de Tegucigalpa algunos oficiales de Ortiz, se echaron éstos a pie y devolvieron bestias, refunfuñando, por supuesto, y lanzando maldiciones al caudillo de los liberales de Honduras.

Hoy debe de llegar a Managua Santos Zelaya: aquí no falta quien crea que en la capital se quedarán esperándole, porque los leoneses no le dejarán salir sin que les haya entregado en absoluto el poder. Por la noche se habla en el Cachito de los palos de Matagalpa, con motivo de haber dicho Don Anselmo que acababa de ver una caria de dos de los azotados. Conviene los que allí estaban en que Fernando López merece ser ahorcado y hay quien entienda que se le debe matar a palos y después —agrega otro— colgar el cadáver.

MARZO 28

Santos Zelaya llegó ayer a Managua: no se cumplieron las profecías de los que aseguraban que no saldría de León. Dicen que también llegó a Managua Ortiz, de quien no se sabe todavía que haya sido nombrado Ministro General. Estamos aquí tan ansiosos de un cambio, tan nerviosos, que el haber dicho por teléfono de Managua Cayetano Ibarguén a Octaviano César que avisase a Frutos Chamorro que mañana pondrían el aparato telefónico en la oficina de Chamorro & Zavala, bastó para que se tomasen tan sencillas palabras por un aviso importantísimo de algo grave que debía suceder "eso, dijeron varios, significa quién sabe qué!, hay que buscar a Frutos quien debe de tener una clave telefónica con Cayetano". No había tal clave ni, según todo lo hace presumir, otra cosa que el anuncio inocente de que mañana pondrían el teléfono en la oficina de Chamorro y Zavala. Bien se va a reír Cayetano cuando sepa mañana en que ansiedad nos puso.

MARZO 29

Circula hoy aquí una proclama de Santos Zelaya a los managuas, proclama solo motivada por su regreso a aquella ciudad después de 15 días de ausencia.

Don Francisco Castro R a quien me encuentro en el Cachito, cuenta allí con cínico candor como va a triunfar en Costa Rica el candidato Rafael Iglesias sobre sus competidores; no hay para que decir que el señor Castro es iglesista. O según la jerga tica actual quiere decir civilista.

MARZO 30

Hoy escribo un artículo intitulado "Oratoria co-

munistas" en el que crítico un discurso del colombiano Juan de Dios Uribe y Uribe, artículo que envió al padre Lezcano para que lo haga publicar en "El Comercio".

MARZO 31

Se dice que los Ezetas están muy mal con Policarpo Bonilla y que le aiacarán, es decir, que le echarán encima a Vásquez; agrégase que en previsión de esto último el gobierno liberal de Nicaragua ha enviado a Honduras varios artilleros entre ellos Lorenzo Fonseca.

Se dice también que con facultades de la Curia Romana vendrá nombrado Obispo auxiliar de Nicaragua, con derecho a futura sucesión, el obispo hondureño Manuel Francisco Vélez; otros aseguran que el obispo será el padre Rafael Jérez.

Uno de los rumores más válidos que hoy circulan es que Vásquez envió a decir de San Salvador a Miguel Kattangal, quien se halla en Managua, que no haga con Bonilla el negocio que le llevó a Honduras (arreglo de la deuda hondureña), pues pronto lo hará con él (Vásquez). Todas estas noticias o rumores, alienan las esperanzas de los granadinos y los llena de regocijo.

Un americano que acaba de venir de Matagalpa y que habló hoy con el Dr. Alvarez cuenta que fueron muchos los apaleados de Matagalpa, y que Luis Vega se halla todavía en cama, porque no puede ponerse en pie, que él (el yankee) cree que tiene Vega seriamente afectado los riñones a consecuencia de la paliza que le atizaron.

ABRIL 1º

Viene de Managua Don Francisco Cáceres para hablar con Don Anselmo y conmigo acerca de la fundación de un periódico de negocios, es decir, que no trate de política. Quedamos en que se publicará desde el 15 de este mes. Cuenta Don Chico, pero yo no lo creo, que Rubén Alonzo le pegó a Gámez, que los liberales no se entienden entre ellos, y que a tal punto llegó la desconfianza de los de Managua cuando Zelaya estaba en León, que fueron a ofrecerle el cuartel a Zavala, primero, y a Cárdenas después, que como ambos rehusasen, se lo ofrecieron a José Dolores Rodríguez el cual dijo que si lo aceptaba con tal que Zavala y Cárdenas se comprometieran a sostenerlo, y como estos respondieron que no querían meterse en nada, Rodríguez, que está atacado de furiosa presidiitis, se enfadó, y habla ahora como persona despechada, diciendo que quiere irse de Nicaragua.

Parece que toma consistencia el rumor de que los Ezetas están en malos términos con Policarpo Bonilla. Se dice, además, que en Santa Ana, El Salvador, se descubrió una conspiración en la que estaban comprometidos varios jefes ecuatorianos que con Eloy Alfaro anduvieron por aquí en días pasados, y que el gobierno de El Salvador cree que la dicha conspiración, se fraguó aquí por los liberales.

Me cuentan mis primas las Espinosa, a quienes visito en la noche, que no es cierto lo que me dijo Faustino acerca de la venida del obispo Vélez y lo referente al padre Jérez; que ellas saben por dos sacerdotes misioneros que esa mañana fueron a verlas que Monseñor Jérez está muy lejos de ceñirse la mitra y que los dos sacerdotes que tienen probabilidades de ser elegidos para suceder al señor Ulloa y Larios son el padre Dubón y el padre José A. Lezcano.

Hoy se publica aquí por bando la ley que llaman "de anullamiento", la cual hace malísima impresión. Según esa ley estamos todos obligados a presentarnos al alcalde del lugar para declarar a cuánto monta nuestro capital, sin tomar para nada en cuenta el pasivo.

(NOTA: Esta ley que en Guatemala llaman "cupo" viene siendo puesta en vigor cada vez que mandan los liberales, desde en tiempos de Morazán de quien decían los chapines que era muy "cupeiro". Ahora este cupo se ha convertido en impuestos excesivos)

ABRIL 2

Por carta que recibo de León sé que Gámez y Rubén están a muerte y que fué cierto que los leoneses le intimaron a Zelaya que sacase a Gámez del Ministerio, lo que al primero le causó tanta cólera, que tuvo una congestión cerebral

Hoy no se habla de otra cosa que de la ley de "amillaramiento", que a todo el mundo le parece monstruosa

Esta tarde se entierra Perfecto Argüello, generalmente conocido como Perfectillo: fué el oficial que nos llevó a los desterrados por Sacasa a la estación de ferrocarril el 22 de agosto de 1891. Pasaba por hijo natural de Don José Argüello Arce, y era el tal Perfectillo uno de los hombres más imperfectos que la naturaleza ha producido por su grotesca figura

ABRIL 3

Me dice Gonzalo Espinosa que Santiago Morales, Vaughen, Peter y otros hombres acaudalados están furiosos con la ley del impuesto directo sobre la propiedad y dispuestos a dar dinero para una revolución "Hasta Téfel daría" agrega Gonzalo

Recibí anoche un telegrada de G. Abaunza en el que me comunica que Rafael Iglesias fué electo Presidente de Costa Rica, y que ya dio Gámez orden al gobernador militar Fernando María Rivas para que me notificase que estoy en absoluta libertad. Yo estaba en libertad bajo fianza desde que me trajeron preso de Las Mercedes el domingo 14 de enero. Voy a las 3 p.m. al cuartel, porque se que de allí vinieron a buscarme ayer, y me recibe Fernando María, atentamente: en seguida me hace leer un auto escrito al pie de la orden que dió el 14 de enero, auto en el cual dice que "habiendo cesado la circunstancias porque se me fuvo con la ciudad por cárcel, podía ya ir a donde quisiese sin necesidad de solicitar permiso": firmé de entendido y me retiré

Vino de Managua esta mañana Dominguito Chamorro, la que cuenta, según he sabido por Don Frutos, que se nota allá en las regiones oficiales movimiento que indica inquietud; que reclutan gente en la capital y en Masaya, y que Zelaya ha dicho que "ahora si van a saber los granadinos quien es él, que los hará llorar". Morálón le contó a Don Frutos, que parece ser cierto que el General Sierra se pronunció contra Bonilla de acuerdo con Vásquez (1) y que como que hay dificultades con Costa Rica

En casa de Don Anselmo conozco a un español llamado José Palmarejo que se presenta como agente de anuncios y suscripciones: paréceme hombre vulgar, habla mucho como todo español, y tiene la mulefilla fastidiosa "sabusté" que encaja a cada momento en la conversación

Recibo de José Jesús Vélez una carta de Managua en la que me incluye copia de un telegrama que dirigió Zelaya el 20 de febrero a una señora Somarriba, de Matagalpa, por el cual se demuestra que fue él (Santos) quien ordenó las palizas que tanto escándalo han causado. Esta copia es precioso documento para la historia de los tristes días que alcanzamos

ABRIL 4

Se sabe que Vásquez llegó a Punta Arenas en compañía de Manuel Calderón y con un cuadro de oficiales. Según dicen unos fué Vásquez a Costa Rica, llamado por el presidente electo Don Rafael Iglesias,

y según Santos Zelaya, llamado por los emigrados nicaragüenses para venir a derrocar a su gobierno

Confirmase la noticia de que hay reclutamientos en León y Managua y de que Zelaya lanza amenazas de muerte contra los granadinos. Fautino da a entender que no sería difícil que hubieran prisioneros aquí. Hoy he escrito el prospecto del periódico que va a publicar Don Francisco Cáceres

ABRIL 5

Me cuenta Daniel Fajardo Ortiz, que vino a despedirse de mí porque se va para Cuba su patria, que P. Portocarrero insultó anoche a Gámez de la manera más atroz, porque éste ponía dificultades como Ministro de Fomento para que viniese un tren expreso con varios miembros de la familia Lacayo a esta ciudad

Se asegura que Vásquez fue recibido en Costa Rica con honores de Presidente, y según me cuenta Faustino Arellano va el General salvadoreño Quirino Escalón a la frontera de Costa Rica con tropas

De León ha venido una hoja suelta intitulada "La hora presente" y firmada "El pueblo leonés", en la que le dicen amarguísimas verdades a los liberales

Se habla de que el obispo excomulgó a Fernando López, por la paliza que le dio al padre Gaitán lo mismo que al gobernador militar de Managua Aurelio Eshada por las profanaciones cometidas el lunes de pascua en aquella ciudad con varias imágenes sagradas; atribuyese esta gran zanganada a los oficiales de la guarnición de Managua, y en realidad la cosa fué por extremo indecente y escandalosa

ABRIL 6

Algo debe de estar pasando: persiguen a Alejandro Chamorro para meterlo de nuevo en la cárcel; lo gró escaparse. Han buscado al general Sebastián Gutiérrez, y como no dieron con él, pusieron a la sombra a un hijo suyo. Prendieron a Abraham Sotomayor que acaba de venir de Honduras, e inmediatamente lo despacharon a Managua. También está en la cárcel Sabino Navarro, al que dicen le encontraron dos fusiles nacionales

Gámez viene a las 10 a.m. y regresa a las 12. Adolfo Vivas que habló con él dice que lo vio muy agitado, aunque la verdad es que Gámez nunca está tranquilo

Gámez le contó a Adolfo la escena con Portocarrero, y le dijo que a éste y a Román Mayorga Rivas los procesaba la policía por desacato e injurias; después le propuso que se fuese a Managua a fundar un periódico, para lo cual le suministraría él todo lo necesario: tendría por principal objeto este periódico enfrentarse a otro que va a establecer Román Mayorga Rivas

Se dice que a Zavala y a Don Miguel Gómez los pusieron de nuevo en la cárcel, y se sabe que en León están presos Don Buenaventura Selva y Don José Montalván, éste último por la hoja suelta "La hora presente" que se le atribuye a él

Visito por la tarde al padre José Antonio Lezcano, quien me dice que la generalidad de los leoneses está disgustadísima de la situación

Una escolta fue hoy a San Rafael, hacienda de caña en la que tengo una parte; buscó armas que, por supuesto, no halló y se trajo para soldados a todos los mozos ¿qué será lo que pasa?

ABRIL 10

No he escrito en este diario desde el 7 en la mañana: en ese día vino a verme José Ignacio Bermúdez,

quien acaba de llegar de Matagalpa Cuenta con sus horrible pormenores las terribles escenas de que fué teatro aquella ciudad a mediados de febrero. Dice que Luis Vega, el más maltratado de los atormentados por Fernando López comienza a caminar con mulietas José Ignacio vuelve con su canción, a mi juicio necia y vergonzosa, de que debemos entendernos con Gámez o con los leoneses para "curarnos con los mismos pelos" (son sus propias palabras)

A las 3 p.m. del mismo día 7 me voy a Masaya en compañía de Mariano Zelaya para asistir al casamiento de Carlos Abaunza. Encontré enfermo —con topa— a Goyito; según todo lo que éste me refiere acerca de la situación política, andan malas las cosas para los liberales. Están completamente divididos: entre Gámez y Rubén Alonzo no hay avenimiento posible; F. Baca ha se ha ido para una hacienda suya, y todo hace creer que no volverá al Ministerio de la gobernación; Ortiz ha regresado de Honduras reservado y de aspecto poco tranquilizador para Zelaya, no hay buenas relaciones con El Salvador y son malas con Costa Rica. Fernando Abaunza, con quien me veo en la boda de Carlos, me dice que él ve malísima la situación, y que la ley de "amillaramiento" y la que acaba con el monopolio del tabaco, han aumentado el general descontento. A las 8 y media p.m. se casa Carlos Abaunza. Por la enfermedad de Goyito tuve que ser uno de los padrinos de la boda; hubo cena a las 12 y yo me retiré a la 1 y media de la madrugada.

El domingo 8 pasé todo el día con mucho sueño en casa de Goyito quien se ha puesto peor de la topa. Este me cuenta que se trata de desarmar a León y que el General Andrés García "el tuerto" será probablemente el encargado de "ponerle el cascabel al gato". Wasmer, Prefecto de Masaya y hechura de Rubén, no está ya muy contento de Zelaya, y los zelayistas de Masaya desconfían de Wasmer. El Ministro de Fomento Gámez, ha dado orden para que ningún vapor del lago de Managua pase la noche atracado al muelle de Momotombo. Carlos Selva, según me dice Goyito, está solicitando de Zelaya que lo envíe a Europa a fundar un periódico; pide mil francos mensuales; Zelaya le ofrece quinientos; también solicitó y obtuvo franquicia en el ferrocarril.

Me refirió anoche en la boda Fernando Abaunza que cuando Ortiz, después de la revolución de julio, pasó una como revista del armamento nacional, en Masaya le ocultaron, él (Fernando) y Zurita, 400 fusiles, de lo cual dieron noticia a Zelaya quien aprobó la treta.

El lunes 9 amanece Goyito algo aliviado; me cuenta que piensan enviar a Rubén Alonzo a Europa, con pretexto de comprar armas, que Sebastián Salinas habla oprobios de la Pancha Flores, Rubén y de toda la familia de éstos.

El mismo día lunes salí de Masaya por la tarde. En el tren me encontré con Félix Alfaro, quien viene de Chinandega; dice que allá y en León reclutan con fuerza. En Granada hallo cierta inquietud porque se nota que algo grave está pasando y se ve que las autoridades hacen considerables levadas (reclutamientos). Faustino cuenta en el Cachito que el Gobierno ha cogido un correo que los Ezetas enviaban a Costa Rica, y que de ahí procede la alarma que se nota. La verdad es que algo serio debe de ocurrir.

Hoy 10 a eso de las 2 p.m. viene Don Pablo Cuadra a mostrarme una carta que le dirige Román Mayorga de Managua, en la cual le dice que por M. Coronel Matus supo que yo le había contado a G. Abaunza que él (Mayorga) conversando con Don Pablo le manifestó que se avergonzaba de ser empleado del gobierno.

Esta es la historia que yo conté a Goyito, pero no refiriéndome a Pablo sino a Don Pablo Hurtado. La carta de Mayorga contiene un párrafo de insultos contra mí.

El Dr. Álvarez, con quien consulto el aviso-próposito de "El Mercurio" que así se llamará el periódico que vamos a sacar, no lo aprueba, verdad es que él no está por la salida del periódico.

Por la noche viene la noticia de que hay presos en León, no bajan, dicen, de 24, y de que persiguen en Managua a Pedro Joaquín y Diego M. Chamorro. No falta quien crea que ha habido en León algún motín. Esta mañana salieron tropas para el Rama al mando del general Andrés García. Vinieron a visitarme a las 10 a.m. Don Eduardo Rivas y Don Tiburcio Venerio, de Chinandega el primero, y de El Viejo el segundo. Me cuenta Rivas que el Prefecto Balladares destituyó de su cargo a un alcalde de El Viejo, que éste se resistió a dejarse despojar y dio cuenta de lo que estaba pasando a la Corte de Justicia de Occidente, que ésta pidió informes, como se acostumbra hacerlo, al Prefecto Balladares de Chinandega, el cual contestó en insolente lenguaje que no tenía la Corte que pedirle cuenta de sus acciones, y luego Chitón! La Corte se quedó como en misa.

ABRIL 11

Se sabe que Gámez, desde ayer se halla aquí, ha caído de su puesto de valido: de esto no queda duda. Cuentan la historia de su salida del Palacio, de esta manera: puso Zelaya en la mañana de ayer un telegrama al Dr. Gabriel Rivas, de Chinandega, en el cual le llamaba para que le sirviera de secretario privado. Quedose el presidente esperando la respuesta, y ya tarde del día, admirándose de que la contestación no llegase, trató de averiguar en qué podría consistir esto. Hizo llamar al telegrafista del Palacio, al que amenazó con mandarlo a apalearse. "Pero si no sé nada de ese telegrama!", respondió el pobre empleado, "no ha llegado a la oficina". Convenciose entonces Zelaya de que una mano oculta había interceptado su telegrama, y sus sospechas, no sin fundamento, a mi juicio, se fijaron en Gámez. Mandó llamar a éste a su presencia, y le interpela duramente diciéndole: "Si mi telegrama no fué transmitido debo atribuirlo a una orden superior que para ello recibieron los telegrafistas".

Contestó Gámez que nada tenía que ver él con eso, y balbuceó no sé que otras razones, pero viendo al amo más y más airado a cada momento, tomó su sombrero y se largó de Palacio, en seguida se dirigió a la estación del ferrocarril y se vino a esta ciudad. Aseguran que Gámez, como todos los favoritos caídos, se ha quedado esperando aquí, un mensaje del amo en el que se le llame de nuevo a Palacio; hasta anoche a las 9 no había recibido nada. Mil comentarios se hacen acerca de la caída del "petit" Barrundia: unos creen, y son los más que la situación será menos violenta y que respiraremos con alguna libertad; otros temen que se entronice el "leonesismo puro", y Granada tenga que sufrir más que antes.

Zavala y Miguel Gómez vuelven a esta ciudad después de tres meses de confinamiento en Managua: el primero, a más de confinado, estaba preso en la casa de su primo Don Adrián. Cree Zavala que la caída de Gámez nos será favorable. Una pregunta se me ocurre: ¿por qué llamaba Zelaya a Gabriel Rivas para Secretario Privado? ¿por qué caería Carlos García de ese puesto? El triunfo de los muchachos de León parece completo ¿qué va a decir el liberalismo oriental?

ABRIL 12

Adolfo Vivas me cuenta que Gámez le aseguró que ni Carlos García ex-secretario privado, ni él (Gámez) interceptaron el telegrama de Zelaya para Gabriel Rivas, que quienes hicieron esta infamia fueron los Mayorga Rivas a fin de que Zelaya atribuyéndosela a García y a Gámez rompiese con ellos; que la pillería de los Mayorga llegó al extremo de pedir que se apalease a los telegrafistas hasta que diesen razón.

del paradero del telegrama que ellos mismos (los Mayorga) habían sustraído, que él (Gámez) y Carlos García habrían obrado como verdaderos imbéciles oponiéndose a la transmisión del consabido parte, pues forzosamente había de descubrirse el abuso y de nada le servía el aplazar por pocas horas la caída del Secretario Privado García. No falta quien crea que Gámez volverá pronto al Ministerio

Me cuenta en el Club Don Pedro Rafael Cuadra que Madriz, hablando de Fernando María Rivas con Pablo Cuadra, le dijo: "Este Rivas era antes un buen muchacho formal, pero desde que se juntó con Gámez se ha vuelto un pillo"

Se por Don Anselmo que hablando él con Zavala y preguntándole "¿cree Ud general que mejore esta situación?" "Si Uds quieren " contestó Zavala Es decir la "Cavouriana ."

ABRIL 13

José Ignacio Bermúdez, que viene a mi casa como a las 4 y media p m , estuvo hace poco en Managua, de donde ha traído muy frías impresiones acerca de la situación del país Cree él que estamos abocados a otra revolución que será más sangrienta que la del 54 El quisiera de buena gana que los conservadores se lanzaran en plena "Cavouriana" ¡qué sueño!

Por la noche visito a Gámez: encuentro con él a Clemente Canión y a José del Carmen Pico: el primero se retira poco después de haber llegado yo, pero Pico, que ya había oído mandar preparar copas, hace pie firme No puede ocultar Gámez la dolorosa impresión que el descharche le ha causado; parece muy prevenido contra los leoneses en general y particularmente contra los Mayorga, dice que Carlos García cayó porque sobre él pesaba con peso abrumador su conducta pasada, sobre todo su bien sentada fama de insigne petardista Ofreceme Gámez venir mañana a mi casa

ABRIL 14

Don Anselmo, que me hace una visita de 4 a 5 p m , se retira diciéndome, que se va porque teme que Gámez venga a verme y no quiere encontrarse con él

Por carta de G Abaunza se, lo que aquí sospechábamos todos, que Gámez es hombre al agua, y que a su hermano Juan Alberto Gámez le admitieron ya su renuncia de director general de correos y telégrafos, nombrando en su lugar a un español de apellido Ordoqui Gámez se fue esta tarde para Rivas con su familia en el vaporcito "El 93" En el Cachito hablamos de la situación política, y el Dr Alvarez, F Arellano, O César y yo estamos de acuerdo en que no puede haber presidente peor que Santos Zelaya, contra la opinión de Camilo Mejía que dice que mucho peor sería

Para reponer a un alcalde y a un regidor ha habido aquí en los últimos 3 días elecciones municipales, en las que lucharon los iglesieros con la familia Barillas: éstos perdieron, como no podía menos de suceder desde que el iglesierismo cuenta con el apoyo decidido de las autoridades

ABRIL 15

Don Francisco Cáceres que estuvo hoy algunas horas aquí dice que él no cree en la caída de Gámez, y que José Dolores Rodríguez se está poniendo muy hinchado "un globo lleno de vanidad y de inglés", llama don Chico a Lolo

Circula el prospecto de "El Cronista" que así se dispuso llamar al nuevo periódico

ABRIL 16

Conviene Gustavo Guzmán conmigo en que la

elección Municipal de aquí en la semana pasada, fué farsa indigna que para nada aprovecha al gobierno Dice que esa zanganada es obra exclusiva de Gámez, hombre desatinado en política. "El fué, asegura Gustavo, quien dispuso que se apaleara en Matagalpa, cosa que ha hecho daño al gobierno y que ha perjudicado al mismo Gámez"

El general Zavala, a quien visito a eso de las 3 y media p m me dice que sabe de cierto que en febrero, cuando buscaron a su hijo Víctor para prenderle, estaban dadas las órdenes para que lo apaleasen

Se susurra que Rubén Alonzo será nombrado Ministro de Fomento en lugar de Gámez, y Samuel Mayorga sub-secretario en reemplazo de Gregorio Abaunza

ABRIL 17

Nada nuevo se sabe hoy de cierto de Managua, pero el editorial de "El Día" deja ver que el Palacio está hondamente perturbado desde la salida de Gámez. En el Cachito se trata por la noche de la revolución de Abril y de la de Julio del año pasado Mal dice el Dr Alvarez de la primera que se hizo, dice él y es verdad, contra su opinión La combatió, según afirma, porque advertía cuan dividido estaban los conservadores, y no descubría un hombre capaz de dominar la situación

ABRIL 18

Llegó ayer Ortiz a Managua Cuentan que al poner el pie en el muelle, Domingo Lacayo Jérez gritó: "Viva el general Ortiz!" y que ni una sola voz respondió a aquella aclamación Recibo carta de G Abaunza fecha de ayer en la que me dice que ya presentó su renuncia, y que quiere irse a su casa para ver desde su hamaca las cosas divertidas que van a verificarse

ABRIL 19

Me ocupo en preparativos para que salga el 3 de mayo próximo el periódico "El Cronista" Por la noche se trata con calor en el Cachito de los sucesos de Julio del año pasado, y todos convienen en que la ambición e ineptitud de nuestros caudillos fueron la causa principal de la derrota vergonzosa que sufrimos Yo no puedo menos de recordar el loco entusiasmo de los papanatas granadinos por Santos Zelaya, y el disgusto que aún entre los cachistas causó mi artículo "El dedo de Dios", y aquel vergonzoso editorial de el "Diario Nicaragüense" publicado el día siguiente en el que se puso a Santos sobre los cuernos de la luna, editorial que escribió Don Anselmo desde Managua y que se publicó ¡Qué burla de la casualidad y qué dura lección! el día mismo en que Santos se fué para el campo enemigo a incorporarse a los leoneses

ABRIL 20

Isidro Urtecho me dice, refiriéndose a informe que él tiene, que Gámez es hombre al agua Más tarde se en el club que los leoneses, Ortiz inclusive, están más furiosos que nunca con el ex-factotum por, que saben que dijo que no hay en León liberales ni conservadores ni nada, sino únicamente un localismo salvaje y feroz Cuenta el Dr. Alvarez que por Francisco Pérez, empleado del gobierno, sabe que va a verificarse un cambio serio en la marcha política: parece que aflojarán la cuerda los liberales: hablan de jubilar a Don Anselmo H Rivas por sus servicios a la nación y de decretar una amnistía general antes de que se reúna la Asamblea Constituyente El Dr Juan Samayoa vino a verme esta mañana ¡qué gordo está! Muéstrase muy anti-liberal

ABRIL 21

Vienen a esta ciudad Anastasio Ortiz y el Ministro americano Baker: éste último va, según parece, para

Bluefields; el primero volverá, dicen, a Managua esta noche

Me cuenta en el club Don Pedro Joaquín Chamorro que el gobierno de Nicaragua, o por lo menos Samuel Mayorga, promueve una revolución contra El Salvador; que ya se fueron para Honduras los emigrados salvadoreños que aquí estaban. No es cierta la noticia que trajo Francisco Pérez respecto de amnistía general, por lo menos no la confirman los que vinieron esta tarde de Managua

ABRIL 22

Háblase de que hay en Managua fuertes reclutamientos ¿de qué se tratará? Me ocupo en escribir para "El Cronista". Me cuenta la Josefina Espinosa que anda por aquí un Kattengell quien es agente de Vásquez

ABRIL 23

El Gobierno ha alargado el plazo para las declaraciones sobre propiedad en el asunto del impuesto directo, y ha dispuesto también que sea el capital líquido el imponible y no el capital bruto como disponía la primitiva ley sobre la materia, dice el Dr. Alvarez, hablando de esto, que ya el gobierno se está "sacaseando"

ABRIL 25

A las 10 a.m. se suicida mi tío Pedro Higinio Selva en la casa de mis primas las Espinosa donde él vivía; estaba pobre, tenía cerca de 70 años, y se hallaba casi incapacitado para el trabajo. Vivió durante 20 años en Cuba después que se expatrió voluntariamente por su participación, junto con sus otros hermanos, en favor de Walker. Cuando regresó a Nicaragua en tiempos del gobierno de Sacasa de quien era deudo fue nombrado por algún tiempo director del Instituto de esta ciudad

Oigo decir, cuando volvía del entierro de tío Pedro Higinio, que vino hoy de Rivas José Dolores Gámez y que en cuanto llegó, antes de ir a su casa, se dirigió al cuartel. Esto parece indicar que no se halla tan caído como dicen. Se sabe que murió hoy en León, Leonardo Lacayo; todos exclaman, "Dios lo haya perdonado". El único que lo podía perdonar

ABRIL 26

Me cuenta Zavala que a un barbero de Managua de apellido Grijalba le mandó Zelaya dar de alta, con el grado de Sargento, sólo para que los afeitase a él y a Gámez; que un día de tantos fué Grijalba a rasurar a Francisco Baca hijo, y que cuando éste le preguntó cuánto le debía, contestóle: "Nadal, si yo gano sueldo por afeitarte a los Ministros". No le gustó aquello a Baca, y se empeñó en que Grijalba aceptase el precio de su trabajo hasta que le obligó a aceptarlo Alejandro Chamorro, con quien hablo en su casa a las 2 de la tarde (todavía se halla oculto), me dice que en mayo habrá algo, que los emigrados están listos para cuando termine la recolección de café "El Siglo XX" de hoy trae una correspondencia de esta ciudad, en la que ponen de vuelta y media a "El Cronista", que todavía no ha salido, y denuncia a Palmarejo como agente de el Cacho

ABRIL 27

Viene a decirme Paulino Solórzano que la gente se fija en que muchas familias de aquí están saliendo para el campo y que se sabe que esta tarde se van las Vega para su hacienda. A la 1 p.m. voy a casa de Alejandro Chamorro para que me otorgue la escritura del solar que vendió a Francisquito Granizo de quien soy tutor y me dice, hablando de lo que Paulino me manifestó esta mañana, que es cierto que se van luego las Vega a Malacos, pero que salen por huir del calor o por hacer economía. Agrega que hasta des-

pués de mayo no podrá haber nada aquí debido a la recolección del café. En el club, por la noche, nos ponemos a fraguar planes para tomar el cuartel de Managua, Luciano Vega, Diego Manuel, Frutos, Pedro Joaquín y Fernando Chamorro y yo. Según Diego Manuel, no hay cosa más fácil. Es cierto que el gobierno concede prórroga de un mes para hacer las declaraciones juradas sobre impuesto directo.

ABRIL 28

Todos hacemos hoy recuerdos del año pasado en esta fecha primer aniversario de la revolución contra Sacasa. Por Fautisno, que pretende estar bien informado, sabemos que a las 2 p.m. de hoy le admitieron a Gámez su renuncia del Ministerio de Fomento, y que se ha dispuesto llevar a León todas las armas de la república, las de Managua inclusive. Por aquí anda el francés Lesage, que vino encargado de llevar las pocas que en el cuartel de esta ciudad quedaban

Parece que han persuadido a Santos Zelaya de que solo concentrando todo el armamento en León podrá asegurarse la paz en Nicaragua. Viene la noticia de haberse suicidado en Masaya el poeta Napoleón Escobar; no lo conocí. Creo por lo que de él he leído que no carecía de inspiración

ABRIL 29

Viene de Managua Don Francisco Cáceres, y dice que aunque Gámez no sea Ministro, tiene siempre mucha influencia en el gobierno. Confirma la noticia de que se llevan todo el armamento a León. De lo que hablé con Cáceres acerca de "El Cronista" nace en mí el temor de que no podamos entendernos acerca de la política de Honduras (Don Chico es hondureño). Se susurra que en el Palacio se discute la expulsión de las Madres Salesas del Corazón de Jesús que dirigen un Colegio en esta ciudad y fueron traídas por mi comadre Elena Arellano. Viene el prospecto de un periódico que el mes entrante empezará a publicar Gámez y se llamará "El 93"; dice el susodicho programa que será un órgano librepensador

ABRIL 30

Las letras de cambio, que estaban hace 8 días al 94% han bajado al 65%. A las 2 de la tarde voy a casa de Santiago Morales para ver si por fin da 2000 pesos a Francisco Granizo sobre el solar que éste tiene, con pacto de retroventa; me dice que no. ¡Qué casa tan sucia, desarreglada y desmantelada la de Morálón, el hombre más rico de Granada!

MAYO 1°

Corre muy válida la noticia de que estalló en Santa Ana (El Salvador) una revolución formidable contra los Ezetas; agregan que fué asesinado Antonio, uno de los hermanos terribles. Paso todo el día ocupado en "El Cronista" que debe salir pasado mañana

MAYO 2

No vino hoy "El Día", y se dice que el Gobierno lo mandó recoger por haber publicado la noticia de la revolución de El Salvador. Esto me pone en cuidado, porque "El Cronista" dará también esa noticia. Aumenta mi inquietud el que Gregorio Abaunza me envíe a decir con David Osorno que fuera mañana a hablar con él, y que supiera que el gobierno había visto con malos ojos "El Cronista" (es decir su prospecto) porque supone que será periódico clerical. Más tarde se sabe que "El Día" fué recogido porque publicó un editorial celebrando la revolución de El Salvador y poniendo de vuelta y media a los Ezetas, editorial que salió a luz a la hora misma en que llegaba la noticia de que Carlos Ezeta recuperaba a Santa Ana. Aquí se susurra que este movimiento de El Salvador ha sido apoyado por los liberales de Nicaragua, o por lo menos por el cuartel de León, donde tiene influencia decisiva Samuel Mayorga quien tiene

mucho interés en los asuntos de aquella república. Todos mis amigos aseguran a "El Cronista" un mal fin, y creen que yo corro mayores peligros que cualquier otro: esto no deja de preocuparme. Hasta las 10 p m estuve en el propósito de ir mañana a Masaya para hablar con G. Abaunza, pero las reflexiones de Don Anselmo me hacen desistir de mi propósito.

MAYO 3

Sale el primer número de "El Cronista" y por lo general agrada. Se susurra que es falso que los Ezetas hayan recuperado a Santa Ana; antes bien se dice que fue Antonio a atacar a aquella ciudad, y fue rechazado. Según "El Siglo XX", los jefes del movimiento son Fernando Figueroa, Don Fabio Morán y no recuerdo quienes más. Me cuenta Faustino que a Enrique Solórzano y a Isidro Urtecho que fueron a Managua, los mandaron echar presos, pero que lo supo Gámez y dijo a las autoridades que Urtecho había llegado porque él (Gámez) lo llamó; no era esto cierto, pero lo dijo para salvar a Isidro de la cárcel.

MAYO 4

Me cuesta algún trabajo conseguir que Don Anselmo admita el editorial que escribo para "El Cronista" con el título de "Injustificable arremetida". Tiene Don Anselmo más miedo que yo, o tal vez sea más prudente que yo. Se dice que se baten en Cuatepeque las tropas revolucionarias y las de Ezeta; agregan que el ejército de los rebeldes llega ya a 12,000 hombres lo que me parece increíble.

MAYO 5

Paso el día ocupado en sacar el segundo número de "El Cronista" que es bisemanal. Las noticias de El Salvador que circulan son desfavorables a los Ezetas. Jefe de la revolución es el general Rafael A. Gutiérrez. Por Don Pedro Joaquín Chamorro supe que el Ministro inglés Gosling ha obligado al gobierno de Nicaragua a derogar el decreto por el cual se canceló su patente de Cónsul a Mr. Bingham, de San Juan del Norte. Cuentan que el jueves día de la Ascensión, se fué el Gobierno en cuerpo a jugar gallos a la cancha que en Managua tiene Aurelio Estrada ¿quién hubiera creído que pasara esto en Nicaragua?

MAYO 6

Todos hallan que "El Cronista", apesar de su inoportunidad es muy intencionado. Corre el rumor de que los Ezetas están casi vencidos. Cuenta Octaviano César que Román Mayorga Rivas le dijo en el tren: "no se alegren por el triunfo de la revolución salvadoreña, que es revolución liberal".

MAYO 7

Todo el mundo anda diciendo, y yo lo creo, que ya cayeron los Ezetas. Cuenta en el Cachito Octaviano César que el Ministro inglés Gosling trató a Román Mayorga de embustero, y le dijo que si le volvía a coger en otra mentira pediría su destitución.

MAYO 8

Viene la noticia de que cayeron ya los Ezetas, pero por el tren de la tarde no confirma tan importante nueva ni la contradice tampoco.

MAYO 9

Se sabe hoy que el gobierno salvadoreño toma la ofensiva, y que los revolucionarios están sitiados en Santa Ana por un ejército de 14 mil hombres. No se ha podido averiguar si el gobierno de Nicaragua simpatiza con los Ezetas o con la revolución. Viene la noticia de que ayer tomó Rafael Iglesias posesión de la presidencia de Costa Rica y organizó su gabinete.

con Ricardo Pacheco como ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Montealegre, de Hacienda, Dr. Juan José Ulloa de Fomento y Juan Bautista Quiroz, Guerra: todos ellos son liberales o aliberalados.

MAYO 10

Sale el tercer número de "El Cronista", las noticias que vienen de El Salvador son contradictorias: lo único que se ve claro es que corre allá la sangre a torrente. Ha caído bien "El Cronista" de hoy!

MAYO 11

Nada nuevo se sabe de El Salvador: dicen que continúa el bombardeo de Santa Ana, pero esta es noticia de los Ezetas. Me cuenta Mariano Zelaya que su suegro Enrique Solórzano se iba hoy para Rivas, que ya había comprado su billete de pasaje, cuando el Prefecto Clemente Cantón, que es amigo suyo, le aconsejó que no se moviera de aquí si quería ahorrarse disgustos, que Quirino Escalón, que es quien manda hoy en Rivas, era terrible y había hecho huir a Liberia a millares de rivenses, que él (Cantón) tenía por seguro que si iba a Rivas, Enrique, lo meterían en la cárcel, y tal vez hasta comprometía a Zavala, que se halla en su hacienda de Sucuyá. Por estas razones Enrique desistió de su viaje.

MAYO 12

Hoy se va Santos Zelaya a León para asistir a una velada lírico-literaria que se verificará en la Universidad. Gonzalo me dice que él sabe de cierto que Ortiz no tienen ninguna influencia en el gobierno.

MAYO 14

Se dice que por cablegrama venido de Guatemala se sabe que los Ezetas se han retirado de Santa Ana. Corre también el rumor de que Vásquez se halla al frente de las tropas revolucionarias salvadoreñas: esto último me parece muy dudoso. Zelaya, que fué el sábado a León para asistir a la velada lírico-literaria, regresa hoy precipitadamente a Managua. Dicen que le recibieron muy fríamente en la Metrópoli, y que Mariano Barreto pronunció un discurso que entraña dura lección de política al gobierno actual. Según cuenta Dionisio Chamorro, que acaba de venir de León, los liberales de allá parecen mucho más moderados que los de Oriente.

MAYO 15

Siguen viniendo noticias desfavorables a los Ezetas.

Viene el segundo número de "El 93" periódico de Gámez: contiene un artículo firmado Veritas que es de lo más indecente que puede verse: aquí ha causado escándalo.

MAYO 16

Viene a visitarme Gámez: dice que el gobierno de Nicaragua es indiferente respecto de la guerra civil de El Salvador, pero luego me confiesa que F. Baca hijo es aquí el agente de los revolucionarios, el cual se entiende con el Dr. Juan Angel Arias, uno de los Ministros de Policarpo Bonilla, que es en Honduras agente también de los salvadoreños rebeldes. Como yo preguntase a Gámez si "El Cronista" podría escribir sin temor sobre la revolución de El Salvador, me aconsejó que no nos saliésemos del camino que llevamos. Muy mal me habló José Dolores de Román Mayorga Rivas.

MAYO 17

Circulan noticias contradictorias. Persiguen esta tarde a Alejandro Chamorro para ponerlo preso. Dicen algunos que es éste el "debut" del nuevo Prefecto Juan Bodán. Está ya bien averiguado que el Gobier-

no liberal de Nicaragua simpatiza con la revolución salvadoreña

MAYO 18

Hoy se habla aquí mucho del decreto gubernativo que dispone que todo nicaragüense de 18 a 35 años sea soldado y tenga obligación de asistir los domingos a las revistas o paradas militares. Bastante disgusto causa esta resolución. Ya se ha hecho público que Chico Baca es agente en Nicaragua de los insurrectos de Santa Ana.

MAYO 19

Vienen de El Salvador noticias favorables a los Ezetas. Parecen que ocupan todas las alturas de Santa Ana.

MAYO 20

Me encuentro con Gustavo Guzmán, y conversando con él acabo de persuadirme de que el gobierno de Nicaragua le tiene miedo a los Ezetas.

Al terminar la velada en un festival de la escuela de Francisquita Rivas, hija de Don Anselmo, pronuncia Don Rito Báez un discursito en el que habló como si fuera neto conservador: él había sido iglesiero y enemigo del Cacho.

MAYO 21

Nada de particular. Se sabe que la revolución de El Salvador estalló el 29 de abril. Se lucha allá con encarnizamiento. Pedro Joaquín Chamorro que viene de Managua, cuenta que el gobierno de Guatemala insta al de Nicaragua para que intervenga en favor de la revolución salvadoreña. Todos los liberales opinan, según dicen, por esta intervención, menos Santos Zelaya.

MAYO 24

Se dice que el Gobierno ha dispuesto trasladar a Masaya el Instituto Nacional de Oriente, rumor que pone irritada a mucha gente. Cayetano Ibarquien se enfada porque varios socios del club nos negamos a asistir a una Asamblea General para calificar a un señor Pastor Luna, a quien no conozco. Yo era uno de los que se negaba a concurrir a la tal sesión, pero por fin cedí, y conmigo cedieron todos por complacer a Cayetano.

MAYO 26

A las 7 a m salgo para Masaya. En la estación de Masaya me veo con Gámez, quien me cuenta que Hernán, mi hijo, es el que escribe en "El 93" con el pseudónimo Gil Gil. Goyito me refiere mil cosas curiosas acerca de Ortiz, de lo que me dice saco en claro que éste es un "cascarero" y nada más. Toma Ortiz tren expreso para ir a su finca, por medio del descreditadísimo Tomás Guzmán está haciendo medir unos terrenos que posee cerca de Chichigalpa, con grave perjuicio y disgusto de todos los vecinos; lo más escandaloso es que oficiales cubiertos de galones son los que llevan la cadena del agrimensor.

Ortiz no tiene ni mínima influencia en el Gobierno. Me cuenta también Goyito que tanto los Portocarrero como los Sotomayor sacan muchas ventajas del gobierno. Vuelvo a Granada a las 6 p m.

MAYO 29

Vuelven a circular noticias contradictorias de El Salvador. Unos dicen que la situación de El Salvador es apurada. Gonzalo Espinosa que acaba de venir de Managua, me cuenta que el Ministro americano Mr. Baker dice que los hombres que mandan aquí son peores que los Ezetas, que Carlos A. Lacayo es un "rascal", que en su último viaje a la Mosquitia,

él (Baker) no quiso aceptar un almuerzo que el Comisario le ofreció, que el Ministro americano apoya al inglés en sus reclamaciones, y que es mentira que la Gran Bretaña haya dado satisfacciones a Nicaragua por haber desembarcado tropas en nuestro territorio.

MAYO 30

Viene hoy la noticia de haber caído el gobierno de los Ezetas. Carlos pasó ayer por Corinto en un vapor alemán y el otro hermano Antonio parece que huyó en otro vapor para California. "El 93" de hoy trae un editorial furibundo en el que pone por el suelo a Román Mayorga Rivas.

MAYO 31

Se confirma la noticia que me comunicó ayer por teléfono G. Abaunza de que cayeron los Ezetas, que Carlos pasó efectivamente ayer por Corinto en un buque alemán; agrega que Carlos antes de largarse, depositó la presidencia en Don Carlos Bonilla. Estas noticias que me comunica G. Abaunza se publicarán en "El Cronista" de hoy, y por la tarde empieza a rumorearse que son falsas.

JUNIO 1º

Resultaron completamente falsas las noticias que "El Cronista" publicó ayer. "El 93" de hoy trae un telegrama de Carlos Ezeta a Gámez en el que dice el presidente de El Salvador que Santa Ana se halla estrechamente sitiada, y que la revolución terminará pronto. No deja de darme pena este chasco.

JUNIO 2

Se sabe por "El 93" que el Presbítero Francisco Moreira Cura de Diriomo será confinado a San Juan del Norte por haber predicado contra las leyes de reforma liberal, y que probablemente expulsarán del país al sacerdote que confesó en León a Don Felipe Granera en su lecho de muerte y le hizo adjurar el liberalismo. Hoy no se habla de otra cosa aquí.

JUNIO 8

Desde el 2 no volví a escribir en este diario porque "El Cronista" me tiene ocupadísimo. El 4 vino nuevamente la noticia de que cayeron los Ezetas, lo cual me complace por dos motivos, primero, porque su caída es a mi juicio cosa excelente, y segunda, porque así no saldrá desairado "El Cronista" que anunció hace días la derrota del gobierno salvadoreño. Pedro Higinio Cuadra que acaba de venir de Managua cuenta que se nota por allá una situación tirantísima, que se cree posible y aun probable un rompimiento entre managuas y leoneses, que Zelaya y Ortiz no están en buenos términos y que Miguel Espinosa anduvo de casa en casa excitando a los caudillos managuenses para que estuviesen listos, pues se acercaba una hora crítica. Según refiere Pedro Higinio, están ya impresos los billetes (200 000) que va a poner el gobierno en circulación.

JUNIO 9

Las noticias que de Managua trajo Pedro H. Cuadra han de tener algún fundamento porque recorren las calles muchas escoltas y andan reclutando, y se asegura que el gobierno ha pedido al gobernador de este departamento 400 hombres. En carta que recibo de León me dicen que hay desavenencias entre Zelaya y los leoneses; quieren éstos que José Santos deposite en Francisco Baca hijo.

JUNIO 10

Ya no queda duda de que los Ezetas cayeron; antes de huir fusilaron a tres personas. Andan aquí reclutando.

JUNIO 11

Viene Goyito Abaunza de Masaya: siempre con su sistema mete mono, dice que Don Anselmo y yo corremos peligro por "El Cronista", que si hay algún alboroto en León, echarán aquí a mucha gente a la cárcel, que Santos no convino en que él (Goyito) me avisase cuando "El Cronista" corriese peligro como habíamos convenido, que les negaron pasaportes para salir del país a Federico Salórzano y Francisco Padilla. Me confirma también Goyito que pronto estará en circulación la moneda fiduciaria del gobierno, de curso forzoso. Recibo carta de Don Francisco Cáceres en la que me dice que no quiere que su nombre siga apareciendo como director de "El Cronista".

JUNIO 15

No he tenido lugar de escribir en este diario hace 3 días. El 13 en la noche predicaron aquí, por primera vez unos Misioneros protestantes, con gran escándalo de toda la gente devota. Hoy no se habla aquí de otra cosa. Mi comadre Elena Arellano viene a verme para pedirme que insertemos en "El Cronista" un folleto del padre Félix Sardá y Salvany contra el protestantismo. Así lo pienso hacer publicándolo en forma de folleto, tanto para complacer a mi comadre como por parecerme una lectura muy interesante y oportuna.

JUNIO 16

Se habla de la emisión de billetes del Tesoro que unos dan por segura y otros ponen en duda. Las predicaciones de los clérigos protestantes siguen siendo objeto de las conversaciones.

JUNIO 17

Sale hoy el número 14 de "El Cronista". Algo soso lo hallo. Viene en la mañana a visitarme Palmarejo que llegó anoche de León: dice que por allá no andan bien las cosas para Zelaya. Gonzalo, con quien hablo por la noche, me dice que Ortiz está muy mal con los liberales. Cuéntame, además, que el Ministro americano Mr Baker, ha dirigido al gobierno una comunicación, en la que le intima quite de la Reserva Mosquitia a Carlos A Lacayo y retire las tropas que allí tiene, pues de no hacerlo así Nicaragua, se encargará de ello un buque de guerra americano que se halla actualmente en aquellas aguas. Parece mentira que a tantas humillaciones nos expongamos. Mil comentarios, según he sabido, se hacen en Managua acerca de la próxima muerte de "El Cronista", noticia que dan todos por cierta: fundamento de esta noticia es una carta que sobre el particular dirigió yo a Gregorio Abaunza con segunda intención.

JUNIO 18

Hoy han puesto preso a Don Luis Mejía para exigirle aquellos C\$7,000 00 de contribución que le impusieron en Enero último. De nada le valió a Mejía haberle regalado a Ortiz unas cortinas que valían C\$600 00, obsequio que hizo para librarse del pago de los C\$7,000 00 consabidos. Anoche durmieron en la cárcel algunos jóvenes de esta ciudad, entre ellos Víctor Zelaya y Pedro Pablo Pasos por no haber asistido a la parada dominical de ayer.

JUNIO 23

Por cuatro días no he podido escribir en este diario. Se habla de la situación de León que cada día parece más violenta y que nos inspira serios cuidados, pues parece claro que aumenta allá día a día el descontento contra Zelaya, y este dice que cualquier movimiento de los leoneses nos hará responsables a nosotros. Escribí un artículo el jueves para editorial de "El Cronista" con el título Rivalidades lugareñas que después cambié por el de Rivalidades absurdas. Don Anselmo, Ascensión Paz Rivas, Manuel Antonio Coronel y otros encuentran que es muy impolítico y

hasta peligroso, lo modifico atenuando aquellos pasajes en que más se fijaron los censores, y ni aun así puede pasar, esto me contraria y desconsuela, porque ya no sé sobre qué poder escribir: el artículo en referencia no trata más que del espíritu de localismo el cual combato, sin alusiones políticas ni personales de ninguna clase. Se sabe que renunció Ortiz y que igual cosa hicieron Madriz y Chico Castro. "El Siglo XX" del jueves 21 trae un editorial significativo que ha de haber caído mal en Palacio. Esto de que Abraham Zamora, su director, alce el gallo es muy significativo. Una carta que recibo de León fecha 20 da a entender que estamos abocados a un serio conflicto. Los que vienen de Managua aunque confirman la noticia de que Ortiz se retiró disgustado, no hallan que la situación sea tan violenta como aquí creíamos.

JUNIO 24

Me declara Don Anselmo que no quiere él que siga saliendo "El Cronista" porque yo me pongo cada día más peligroso. Gustavo con quien me encuentro en la calle dice que si "El Cronista" no ataca a Zelaya, nada importa que diga lo que quiera de los demás. Esta es mi opinión hace días.

JUNIO 25

Llevaron preso de Corinto a Managua a Luis Vega que trataba de escaparse sin pasaporte. Ya estaba abordo de un vapor de la Pacific Mail y de allí lo extrajeron. Se dice que Ortiz vuelve al Ministerio.

JUNIO 26

Me causa Don Anselmo grandísimo disgusto contándome que mi artículo titulado "Pues que amarga la verdad", lo sometió a la censura de Manuel Antonio Coronel y el Dr. Alvarez. Ese artículo lo escribí esta mañana para editorial de "El Cronista". Se salvó dicho artículo de ponerse en el "Índice" porque el Dr. Alvarez le puso su visto bueno, de otra manera no se publica y se acaba "El Cronista" porque ya estoy harto de tanta censura.

Se dice, y causa esto disgusto aquí, que el gobierno ha prohibido la exportación de queso a Punta Arenas y El Salvador. Todas las conversaciones de hoy versan sobre si Ortiz vuelve o no al Ministerio de la Guerra. No queda duda de que hay completa ruptura entre Santos y los leoneses.

JUNIO 29

Reclutan aquí con fuerza. En León se hacen preparativos para celebrar el aniversario del 11 de Julio. Invitaron los leoneses a Santos para esa fiesta, y éste contestó con una carta que me parece estúpida. Siguen los rumores alarmantes.

JULIO 2

Ayer domingo circuló el número 18 de "El Cronista" en el que por primera vez aparece yo como director del periódico. Hoy viene de Managua Don Francisco Cáceres para llevarse la parte que él tiene en la tipografía de "El Centroamericano". Cree Don Chico que estamos abocados a una revolución y ve él tan próximo el conflicto que teme no poder realizar su viaje a Honduras, que tiene dispuesto para el 14 del corriente. Se disputa a que sobre si Zelaya irá o no a León el 11, lo mismo que cuando la velada Lírica de la vez pasada para la que fue invitado. Cuentan que Ortiz, en una conversación con Zelaya, le dijo a éste amarguissimas verdades.

JULIO 3

Don Francisco Cáceres amanece hoy en tan buena disposición que de motu propio nos declara que está dispuesto a dejar aquí su parte en la tipografía si le damos, mientras esté trabajando 20 pesos mensuales y pongamos cada uno de nosotros, Don Ansel-

mo y yo, 20 pesos cada mes para mejorar el establecimiento. No hay para que decir que aceptamos su propuesta contentísimos

JULIO 4

Hoy se promulga con toda solemnidad la Constitución del 93. Quisieron hacer esto con algún aparato, pero se llevaron chasco: nadie asistió a la procesión cívica. Se dice que regresa a Nicaragua Agustín Avilés. Todos declaran que Agustín era hombre al agua. Yo sostengo que aquí no hay hombres al agua.

JULIO 6

Apuran las noticias políticas, hasta el punto de que me siento inquieto. Como a la 1 p.m. viene Don Diego M. Chamorro a decirme en secreto que todo está listo en León para un levantamiento contra Santos Zelaya y que él, Diego, sabe de cierto que el gobierno, como medida de precaución, ha dispuesto prender a varias personas de esta ciudad, entre las cuales están naturalmente varios de ellos, los Chamorro. Por la tarde viene de Managua Pedro Joaquín Chamorro, quien cuenta tales cosas que ya casi me veo en la cárcel. Dice Pedro Joaquín que Hipólito Saballos hijo, está de acuerdo con Ortiz, y que se ha ido a la Sierra para secundar el movimiento de León. Diego Manuel me dice que él no dormirá esta noche en su casa.

JULIO 7

La Dominguita Chamorro que acaba de venir de Managua cuenta que está nombrado Luciano Gómez Ministro de Hacienda, y que Santos Zelaya resolvió ya no ir a León. En la tarde viene de Managua Idefonso Vivas quien asegura que si va Zelaya a León.

JULIO 8

Por el tren de la mañana viene Goyito quien desvanece todos los temores que me hicieron concebir los noticiones que corrían. Dice que no hay temor ninguno respecto de León, que Ortiz está completamente caído y es impotente, que no se ha pensado en nombrar Ministro a Luciano Gómez, que tampoco sabe él que se haya pensado en poner aquí preso a nadie. A mi juicio, todo lo que Goyito me cuenta es la verdad.

JULIO 10

Publicase un bando por el que se ordena que todos los vecinos pongan bandera en sus casas durante el día de mañana y luminarias en la noche para celebrar el 11 de julio.

JULIO 11

Primer aniversario de la revolución de Julio. Son pocas las casas que en la calle real no tienen bandera, y todo por no pagar los C\$5.00 de multa anunciados en el bando de ayer. Escandalízanos que hayan puesto la bandera en la Botica del Dr. Alvarez, el Cachito, y todavía nos parece peor que esté flotando en la casa de César & Chamorro, cuando se sabe que no quiso pasar por esta humillación el licenciado Juan Guillén, que es pobre. Por la tarde hubo paseo militar compuesto de las autoridades gubernativas, la nueva Municipalidad y la banda. Por la noche hubo concierto en el parque, pero fuera de algunas personas del pueblo nadie asistió.

JULIO 12

Fui multado en C\$5.00 por el gobernador de policía por no haber puesto bandera en mi casa el día de ayer. Conservo el recibo al que le he puesto este rótulo "liberalazo". Por la tarde viene de Managua Don Francisco Cáceres para firmar con Don Anselmo y conmigo una escritura sobre propiedad de la tipografía de "El Centroamericano". Cuenta Don Chico

que Managua está desierto, que Zelaya llevó como 400 hombres a León, y que él tiene por seguro que algo muy grave va a suceder por allá y acaso en Managua también. Bajo estas impresiones me fui al Club, y jugando estaba cuando unos jovencitos entraban precipitadamente a decirnos que los músicos habían dejado de tocar de pronto en el parque y se había retirado en silencio, que el gobernador militar había cruzado apresuradamente la plaza, y que gruesas escoltas salían del cuartel. Inmediatamente nos levantamos y yo me largué. Fuíme a la botica del Dr. Alvarez, donde, poco después de haber llegado supe que una escolta registraba la casa de Diego Manuel Chamorro. Yo no esperé más: corrí a casa de Faustino para ocultarme allí, que angustiosa ansiedad! Quise irme en un coche a la casa del Dr. Urtecho, en la Otra Banda, pero advertí que el cochero que había fuerte guardia en la Calle Real, y desistí de mi propósito. Pensé en irme a casa de mi comadre Elena, pero la luna estaba clarísima y en la casa de la Chila Gabuardi, por donde tenía que pasar, había fiesta y estaba abierta la puerta. A mi escondite llegaban noticias espeluznantes, entre otras, falsa por cierto, que Pancho Castillo estaba preso. Pasé malísima noche, pero muy temprano de la mañana me convencí de que todo había sido una zanganada de las autoridades de Granada y me vine para mi casa.

JULIO 13

Nadie está preso: todo vuelve a su estado habitual: ignórase a qué obedeció el gran escándalo de anoche: cuántas noticias alarmantes circularon anoche resultaron falsas: además de la casa de Diego M. Chamorro registraron la de Pancho Castillo, la de Félix P. Alfaro y la de Mariano Zelaya. Gustavo viene a verme, y como estoy de pésimo humor, le digo horrores de los liberales. Conviene Gustavo conmigo en que el liberalismo no mandará dos años. Escribo para "El Cronista" un editorial vibrante con este título "La libebérrima en acción".

JULIO 14

Se discute sobre si la escandalada de la noche del jueves sería obra exclusiva de las autoridades de aquí u orden de Santos Zelaya. Se reúne por primera vez la nueva Municipalidad y solo se ocupa en fijar los sueldos que ha de ganar cada concejal. Entre todos ellos se llevarán mil cien pesos del Tesoro Municipal. Dicen que el único que no quiso aceptar sueldo ninguno fue Carlos Selva.

JULIO 15

Me tiene preocupadísimo el número de "El Cronista" de hoy porque me parece muy violento. Temo que esta tarde, cuando el periódico llegue a León y lo vea Santos Zelaya ordene que me echen a la cárcel. Esta inquietud sube de punto a las 6 p.m., porque Faustino con quien me veo a esa hora me hace ver el peligro que corro por la imprudencia que he cometido. Gonzalo que acaba de venir de San Antonio y pasó por León, cuenta que están tristes allá las fiestas del aniversario, que según le dijo Don Francisco Castro, Zelaya es más impopular como nunca lo fue Sacasa, que todo León está con Ortiz, el cual se halla en Chichigalpa, midiendo unos terrenos como me contó Goyito, muy alejado de todo y dándose aires de rival de Santos.

JULIO 16

Por Adolfo Vivas supe que Zelaya telegrafió a Gustavo diciéndole que él había dado la orden de registrar las casas de esta ciudad que el jueves fueron sometidas a visitas domiciliarias. Parece que Gustavo le comunicó al Presidente la pésima impresión que tal medida había producido en Granada.

JULIO 17

Por un telegrafista que está dispuesto a comuni-

carne noticias con tal que le inserte sus versos en "El Cronista", se que Rigoberto Cabezas volvió del Limón al Rama. Hay aquí entre cierto sector tendencia a elevar a Ortiz y a esperar algo de él. Recibo carta de persona amiga de León en la que me cuentan que Fernando Sánchez anduvo divino en las fiestas del aniversario del 11 de Julio; que brindó hasta por Rubén Alonzo que fue quien lo puso a la sombra cuando el pronunciamiento del cuartel de León; como se recordará Sánchez era miembro de la Junta de Gobierno, como ministro designado por el Dr. Sacasa.

Aún no ha vuelto Zelaya de León a Managua

JULIO 19

Faustino dice saber que la rebelión de Bluefields toma proporciones alarmantes, que los insurrectos han pedido cañones de campaña a los Estados Unidos, que el gobierno enviará fuerzas considerables a atacar a los rebeldes, y que él teme que de un momento a otro nos metan aquí a todos a la cárcel. Me parece que Faustino tiene razón y no dejo de preocuparme.

JULIO 20

Don Francisco Cáceres vine de Managua; por él se que Zelaya volvió ayer tarde a la capital; nada hubo de las cosas terribles que se anunciaban.

Por la noche vuelven a circular con más insistencia que ayer rumores alarmantes. Chacón, el Mandador de Las Mercedes, viene a decirles a los Chamorro que en el Arrenal tomó una escolta un correo que iba para Costa Rica, al que le quitó 18 cartas dirigidas a diferentes personas; Zavala dice que por Serapio y Chano Vela sabe que esta noche nos prenderán a varios, y que debe ser cierta esta noticia porque los Vela son íntimos del Gobernador Militar F. María Rivas. El Dr. Alvarez sostiene que todas son invenciones de los mismos empleados para meternos las cabras al corral.

Parece ser cosa resuelta que el Gobierno enviará tropas a Bluefields para sofocar la insurrección.

JULIO 21

Amanecemos todos en nuestras camas; no se realizan los tristes augurios de anoche. Viene el correo del Rama; la insurrección de Bluefields fue el 5 de este mes; Rigoberto capituló con los negros.

JULIO 22

"El Cronista" de hoy trae un artículo de fondo titulado "La Mosquitia", que, según opinión general, es una coraza que me pongo para librarme de los tiros de Zelaya.

Párrafos de dicho editorial son los siguientes:

"Bluefields se halla en armas contra la autoridad de Nicaragua; he aquí el hecho indiscutible. El fuego de la insurrección quizás tome creces y ponga en peligro en el Litoral Atlántico la soberanía de la República; este es el hecho posible y aún probable."

"A nuestro entender este asunto de la Mosquitia es de tal naturaleza, que no conviene de ninguna manera aplicarle el criterio conservador ni el liberal, sino el criterio nicaragüense. Ese negocio debemos mirarlo desde un punto más elevado que las torrecillas albaranas donde tenemos izadas nuestras respectivas banderas de partido. Ni la divisa roja ni la divisa verde tienen nada que hacer en la solución de este problema nacional."

"Se halla de por medio la integridad del territorio nicaragüense, y no vacilamos en calificar de anti-patriótico cuanto pueda comprometer esa integridad."

"Podremos disentir acerca de los medios que han de emplearse para llegar a resolver satisfactoriamente esta dificultad, pero sobre el resultado final no debe haber en el país más que una sola opinión, so pena de presentarnos ante el mundo como un pueblo incivilizado en el que se extingue el sentimiento de la nacionalidad."

Por Faustino se que Gustavo tuvo acalorada disputa con Zelaya por los registros de las casas en la noche del 12; habló Santos como de costumbre de fusilar granadinos para escañadas etc.

Por la noche viene la para mí alarmante noticia de que le dieron de alta a Miguel G. Granera Director de "El Comercio", que se publica en León, y le van a dar también de alta al Padre Lezcano, que redacta El Sentimiento Católico, para que vayan ambos a la Mosquitia; esto me hace pensar en que no debe volver a salir "El Cronista".

JULIO 23

Desde muy temprano viene a decirme primero Adolfo Castellón regente de la tipografía de El Centroamericano, y después don Chú Burgos, que me van a dar de alta para enviarme a la Mosquitia. No deja de tenerme esto algo inquieto. Por la tarde viene Palmarejo de Managua con la misma fonada del alta. Una carta que recibo de G. Abaunza me ha quitado mucha parte del temor que sentía.

JULIO 24

Recibo carta de Manuel Coronel Matus en la que me felicita por mi editorial "La Mosquitia". Me dice el Dr. Urtecho que un oficial del Cuartel había estado en mi casa a buscarme cuando yo andaba en la calle; mala espina me da esto.

JULIO 27

Hace dos días que no escribo en este diario. Ya no volví a mi casa el 24. Después de comer, como a las 6½ p.m. salí a la calle y me dirigí al Club. Al entrar me llamó Don Pedro Joaquín Chamorro para contarme que Enrique Díaz acababa de comunicarle en clave por teléfono, que los perseguirían esa noche a ellos (los Chamorro), a Pedro Rafsel Cuadra, a Miguel Gómez y a otros; poca importancia dí a esta noticia, y me senté a jugar. Pedro R. Cuadra que se me sienta al lado, me dice: "Y cómo anda Ud. tan tranquilo? Aseguran que lo buscan para darle de alta como soldado o Sargento". Me sentí un poco inquieto, pero me puse a jugar. Comenzábamos la partida cuando entró Elías, el boticario del Dr. Alvarez, quien con cara de suso, me llamó para decirme: "Le manda decir el doctor que se esconda, que acaba de llegar a buscarlo a la botica un oficial del Cuartel". Sin apresurarme arreglé mis cuentas y me marché, saliendo del Club precipitadamente.

Ya no pensé más que en ocultarme, y tomé la calle que va para la parte oriental del Mercado con el propósito de llegar, por calles extraviadas y oscuras, a casa de mi comadre Elena Arellano, como en efecto llegué. Tardaron algo en abrirme, pero por fin me vi en un vasto salón de como 14 varas de largo, sin más muebles que unas pocas bancas de escuela, y colgados de la pared un retrato del Papa Pío IX, y otro de León XIII, así como el de un sacerdote que luego supe era el del Padre Juan Bosco, fundador de la orden de los salesianos.

Lleváronme una butaca mecedora; más tarde me pusieron buena cama, lavatorio etc. Dormí bien a pesar de las emociones del día, pero amanecí triste el 25. Me cuenta mi comadre Elena que anoche fue-ron a buscarme al Club unos oficiales cuando yo acababa de salir del establecimiento; recuerdo que hace hoy un año de la derrota de la Cuesta. Paso todo el

día leyendo un libro de Gaume, "Historia de la sociedad doméstica" que me prestó mi comadre Elena

A eso de las cinco y media de la tarde, mientras leía, oigo un cañonazo y luego una descarga de fusilería, me llama la atención esta descarga a la que siguen otras y nuevos cañonazos. La gente que pasaba por la calle y cuyos pasos apresurados oía, los gritos de las mujeres de la casa, una de las cuales pedía a voces "un santo Cristo" y el incesante tirofeo por el lado del Cuartel, me persuadieron de que aquello era sin duda un asalto serio, aunque no acertaba a explicarme cuándo se había fraguado el plan, y quién aquí podía ser capaz de ejecutarlo. Me puse apresuradamente el saco y los zapatos, pues andaba en chinelas, y salía al corredor avanzando hasta el departamento de mi comadre Elena, pero llegado allí temí que me vieran de la calle y volví a mi salón.

Inquietísimo como estaba puse un faburete junto a una de las puertas que dan a la calle para mirar por el postigo, y veo en la esquina de enfrente un grupo que miraba hacia la plaza con mayor tranquilidad; esto me hizo presumir que acaso no se trataría más que de conmemorar el 25 de Julio, aunque celebrándolo con cierta extravagancia, presunción que muy pronto pasó a ser certeza con la entrada de mi comadre Elena al salón donde yo estaba, que entró con su cara placentera de siempre a contarme lo que pasaba.

Faustino, que viene a verme, dícame que a su juicio, han tratado de asustarme para que mafase "El Cronista". Vacilé hoy sobre si saldría o no mañana el periódico, pero al fin me decido a sacarlo.

El 26 por telegrama de Goyito se que el gobierno dice que no se ha dado orden de perseguirme, y que las autoridades de aquí declaran que no me han mandado a prender. Resuelvo irme esta noche a mi casa, y en el entretanto escribo con lápiz un artículo al que pongo por título "Contra los malos sueños". A las 7½ de la noche del 26 me vengo a mi casa en coche.

JULIO 28

Paso el día 27 sin novedad. Se que Don Anselmo se ha escondido.

No me queda duda de que todo cuanto me ha sucedido es obra del Prefecto Bodán y zanganada de la pandilla de borrachines que le rodean. Hoy sale Don Anselmo de su escondite, convencido, como yo, de que todo lo que ha pasado hay que atribuirlo a la camarilla de perdulatos que hoy mandan en Granada. Se va el vapor para San Juan del Norte llevando tropas a la Costa Atlántica.

JULIO 29

Mi comadre Elena me hace ir a misa a las 5 a.m. Ella misma viene a despertarme. A las 7 de la noche viene Goyito de Masaya y duerme aquí en mi casa. Mostróme el telegrama de Juan J. Bodán en el que dice que ha oído él decir que me persiguen, pero que tal vez será bala. Por todo lo que Goyito me cuenta veo que Santos no está muy bien con los leoneses.

AGOSTO 1º

Vine la noticia de que Rigoberto Cabezas se apoderó de Bluefields con 300 hombres que reclutó en El Rama compuestos principalmente de conservadores granadinos residentes en aquella comarca de los que habían ido allá a sembrar banano.

(NOTA: Entre esos granadinos que le prestaron apoyo a Cabezas se encontraban: Don Ascensión Paz Rivas, Don Silvestre Selva Jiménez, los señores Francisco, Sebastián y Fernando Uliza, Don Leopoldo Fernández, los señores Víctor y Alberto Zelaya, Don Anselmo Rivas hijo, Don Pedro Portobanco, Don Fiu-

tos Bolaños Chamorro, el Gral. Luis Mena y muchos más. Por eso Rigoberto, en su proclama al licenciar las tropas y en su informe al Presidente Zelaya, dice que "el Partido Conservador es el contingente avanzado de la Patria en la Costa Atlántica".)

AGOSTO 4

Se asegura que ya está ocupado Bluefields por las fuerzas nicaragüenses con el concurso de los conservadores que estaban en El Rama, los que hicieron causa común con Rigoberto.

AGOSTO 6

Por la noche oigo decir que Zelaya trata de dar un golpe de Estado. Parece que se halla estrecho dentro de la Constitución. No se habla más que de la posibilidad de ese golpe de Estado. Ha vuelto Gámez de su misión a El Salvador y Guatemala.

AGOSTO 15

En "La Unión Católica" vino anoche el Edicto de excomunión a el periódico "El 93", que es propiedad de Gámez, y en la misa de ocho de hoy se leyó dicho Edicto.

Viene Zelaya a las 12 con motivo de las fiestas de Jalteva. Es la primera vez que visita esta ciudad desde que subió al poder. Nadie fue a encontrarle a la Estación, aunque el Prefecto y el Gobernador Militar habían repartido papeletas invitando al pueblo a concurrir a darle la bienvenida.

Le visitan las siguientes personas: Mr. Marcial Vaughan, Don César Costigliolo, Benedicto Meneses, José María Lacayo, Marcos Quesada, Buenaventura Moreira y el Dr. Alberto Lacayo.

Por la tarde va Zelaya a Jalteva a pie, y no se le acerca nadie; por el contrario, al subir él al tablado para presenciar la corrida de toros, la mayor parte de las personas que allí estaban se levantaron de sus asientos dejando desierto el tablado. Todos suponen que volverá a Managua hecho un demonio contra Granada.

AGOSTO 16

A las 8 a.m. viene a verme Goyito, que anda por aquí con la comitiva de Santos; no me dice nada de particular. A las 10 a.m. regresa Zelaya a Managua. Se sabe que Mapachín (Luciano Gómez), que era del séquito de Zelaya, anduvo haciendo insinuaciones para que los granadinos se le acercasen a Santos, y no consiguió nada. A Zavala le habló con toda claridad: le dijo que era necesario desarmar a León a todo trance, y que se necesitaba saber si se podía contar con Granada. Le contestó Zavala que su dignidad le vedaba meterse en eso. Hoy no se habla más que de este asunto.

AGOSTO 17

Gustavo, que pasa casi toda la mañana en mi casa, me confiesa que la ley de agricultura, y la Ley Marcial y otras que está dictando la Asamblea son violaciones escandalosas de la Constitución. Todas esas leyes —dice Gustavo— las apoya Chico Baca que se tiene una ambición desmedida.

A las 12 cuando acababa de almorzar, vienen a llamarme de la Oficina Central de Teléfonos, diciéndome que uno de los ministros quiere hablar conmigo. Me voy en el auto y en el camino pienso que quien me llama debe ser Goyito para decirme algo acerca de "El Cronista". Se me viene esta idea porque Faustino me contó anoche al Dr. Alvarez, refiriéndome a Carlos García, que Zelaya estaba prevenidísimo contra "El Cronista". No me equivoqué; Goyito me llamaba para aconsejarme que matara el periódico. Vuelvo inmediatamente a mi casa para hacer suspen-

der el trabajo de los cajistas La noticia de la muerte de "El Cronista" corre en Granada como la chispa eléctrica

AGOSTO 18

Espero mañana el regreso de mi hijo Fernando a quien envié el año de 1890 a estudiar a Santa Clara College, dirigido por los PP Jesuitas A las 12 de la noche recibí parte de Fernando puesto a las 10 a m Lo espero esta tarde

AGOSTO 19

Qué día tan memorable! Después de misa salgo para Masaya con el objeto de recibir a Fernando allá Se por Goyito que F. Baca hijo declaró que "El Cronista" le hacía grandísimo mal al gobierno, que ironaron en el palacio contra mi periódico, y él entonces, previniendo a Santos Zelaya y a Gámez de lo que iba a hacer, me dio el aviso el viernes pasado de que suspendiera el periódico.

Según Goyito me cuenta, piensan expulsar a muchos clérigos de León, y a varios de otras partes, cosa que sucederá muy pronto Esto me lo cuenta Goyito en secreto, —cosa extraña en él que nunca me recomendara sigilo—, pero voy a ver a Doña Chopita Abaunza y a poco de estar conversando con ella me dice: "Se habla de que van a expulsar a varios clérigos" De casa de Doña Chopita voy a la de la viuda de Pedro Ortiz: la Filomena había siempre como exaltada conservadora

Cuando volví a casa de Goyito encontré en ella a Fernando Núñez y Alejandro Torrealba que habían llegado a verme, los que me dicen que dos trenes expresos uno viniendo de Managua y otro de Granada acaban de cruzarse aquí y que el de Granada llevaba tropas en las que iban de soldados como 40 jóvenes de los principales de Granada Después supe que de Granada van tropas a Managua pero que son soldados leoneses los que la componen

Llamaron a Goyito del teléfono, y éste fue a ver quién era Quien le llamaba era Zelaya; le ordena que vaya hoy a Granada a intimidar a las monjas de la Asunción que allá tienen un colegio, diciéndoles que si el gobierno sabe o llega a sospechar que promueven ellas la revolución, las expulsará del país, igual recado llevará a Faustino Arellano, para él y sus hermanas Doña Luz Arellano viuda de Sequeira y Doña Elena Arellano que son aquí las que más irabajan en el fomento de la Religión

A las 4½ p m me voy a la estación de Masaya donde encuentro ya a Fernando Qué cambiado lo encuentro Se parece a mi tata y tiene un extraño modo de hablar Se en el tren que hay unos clérigos presos en Managua

Al llegar a Granada veo al Gobernador que estaba ya conversando con Goyito Por Adolfo Vivas se que han puesto presos al Dr Alvarez, al Cura Presbítero Ramón Ignacio Matus y a su Coadjuor el Padre Ramón Cervantes, y que cree que a mí también me buscaron para prenderme; esto me pone algo inquieto pero tomo el tranvía de sangre junto con Fernando y los demás que llegaron a encontrarme

Por el puente encontramos en un coche a Doña Carmela Chamorro quien hace bajar del tranvía a Frutos Chamorro y se lo lleva; yo sospecho que se trata de algo serio y bajo también para tomar asiento en el carruaje de Doña Carmela Doña Carmela y Frutos se bajan en la esquina de Doña Virginia Pasos viuda de Quadra; yo sigo a escape hasta llegar a casa de Faustino, donde me escondo, allí se que fueron expulsados hoy varios clérigos de León entre ellos el Padre José Antonio Lezcano En la mayor ansiedad paso allí hasta las 8½ p m, hora a la cual llega a decirme Germán Arellano, a nombre de Goyito, que

ya puedo salir, que de Managua vino orden para que no me molesten

Al llegar a mi casa me junto con Goyito que, acompañado del Gobernador Militar iba para mi casa Añiendo cuanto es posible a Fernando María Rivas con quien me habla pestes de Bodán, el Jefe Político, con quien parece no está en buenos términos Goyito regresa a Masaya a las 9½ p m. en tren expreso; pero el recibimiento que se pensaba hacer a Fernando resultó una pésima recepción; ha de pensar él que es éste un país salvaje

AGOSTO 20

Día trisísimo y lluvioso Expulsan a las Madres salesas no dándoles más tiempo que el necesario para tomar el Victoria, y se va con ella mi comadre Elena Arellano que las había traído de su propio peculio También expulsan en el mismo vapor al Padre Ramón Ignacio Matus, Cura de Granada y al Padre Cervantes Se sabe que el Padre Mariano Dubón, nombrado Vicario General por el Obispo cuando expulsaron a Monseñor Ramón de Jesús Chévez, que fue expatriado también, y que el Gobierno piensa finalizar al Obispo para que nombre Vicario General al Padre Rafael Jérez; se dice que el Señor Ulloa y Larrios está dispuesto a resistir la presión gubernativa y que ha nombrado Vicario al Padre Simón Pereira y que el Obispo está dispuesto a salir de Nicaragua y trasladarse a El Salvador

AGOSTO 24

Dicen y creo que es cierto, que el Padre Francisco María Villami, nombrado nuevo Vicario, fue de León a Managua y hospedó en Palacio. Esto me da mala espina Tengo para mí que el Padre Villami es medio liberal Recuerdo que el Padre Lezcano me contó que en los días de la revolución de Julio de 93, el dicho sacerdote se subió al púlpito a predicar en favor de los liberales

AGOSTO 25

Nada nuevo se sabe de León ni de Managua Anoche me contó don Pedro Joaquín Chamorro que había hablado con Ortiz en casa de Mr Morris (Managua) donde se había encontrado con él, que se expresó muy mal del Gobierno, haciendo sobre todo alusiones terribles contra Chico Baca a quien parecía referirse Ortiz cuando hablaba de "ciertas víboras" y trató de recabar cuál sería la actitud de Granada en el caso de un movimiento por el lado de León; la respuesta de Don Pedro Joaquín (muy satisfactoria para Ortiz), no fue, a mi entender, bastante discreta

AGOSTO 26

Según me cuenta Gustavo Alemán padre, que vino a pagar el dinero de la agencia de "El Cronista" que servía en Masaya, Goyito Abaunza se jacta de haber determinado, con sus informes e influencia, la expulsión de las monjas de esta ciudad Viene de Managua Don Francisco Cáceres; opina él que la situación política de Nicaragua no puede prolongarse muchos meses; dice que la situación de Policarpo Bonilla es precaria, y que el Obispo Manuel Francisco Vélez, de Comayagua, que se halla expulsado en San Miguel, reúne a su rededor a todos los hondureños descontentos, formando así un centro de conspiración contra Don Policarpo, a vista y paciencia del gobierno salvadoreño

Hay en mi casa una comida de 16 personas para celebrar el regreso de Fernando al que no pudo hacerse nada el día de su llegada por los sucesos de ese día A más de la gente de mi familia asistieron Don Anselmo, Diego M Chamorro, Agustín Bolaños Ch, Hilario Selva y su hijo Ernesto

Vinieron de Bluefields esta mañana como 15 prisioneros, todos extranjeros y muchos de ellos negros

jamaicanos: entre los primeros está Mr Hatch, Vice-Cónsul inglés

AGOSTO 28

Se sabe que de los prisioneros que vinieron de Bluefields cuatro serán confinados y los demás expulsados: entre los primeros está Mr. Ingram, y entre los segundos el Vice-Cónsul inglés Mr Hatch.

Se publica hoy por bando el decreto legislativo por el cual se nombra General de Brigada al Padre Rafael Jérez. Se habla mucho de que en toda esta semana sacará Zelaya todas las armas del almacén de León.

SEPTIEMBRE 3

Hace cinco días que, por indolencia a veces y por ocupaciones otras, no he escrito en este diario. Se habla de que la Asamblea trata de quitarle la Vice Presidencia a Ortiz y de que Zelaya se prepara a sacar las armas de León, suceda lo que sucediere.

El 31 vino de Managua en el tren de la mañana Don Francisco Cáceres: el objeto de su viaje era despedirse de Don Anselmo y de mí, pero despedida "sub conditione", pues su viaje depende de las circunstancias. Dice que está anunciado para esta noche el alzamiento de León contra el Gobierno, que Carlos Solórzano le llevó a él (Don Chico) esta noticia, que le dijo —además— y era verdad, que los principales conservadores de Managua se habían ocultado, que Ortiz debía ser el jefe del movimiento, y por último, que había venido a esta ciudad Doña Dominga Ch de Chamorro la cual traía sin duda las mismas noticias que él. En efecto, Doña Dominga cuenta que Nicho Estrada fue a decirle ayer lo mismo exactamente que Carlos Solórzano le contó a Cáceres.

Acompañado de Don Anselmo voy a casa del Dr Alvarez a donde llegan también Manuel Ant Coronel y Miguel Vijil: con gran facilidad aceptan como un hecho lo de que va a estallar esta noche un movimiento en León, pero a pesar de eso, nada práctico resolvemos para nuestra propia seguridad. Yo determino dormir esta noche en la casa del Dr Urtecho, en la Otra Banda.

El 1º de Septiembre por la noche se sabe que ya la Asamblea despojó a Ortiz de la Vice-Presidencia, y que no es cierto que se haya pensado nunca en sacar las armas de León.

El domingo 2 del corriente salgo para Masaya Iban en el mismo carro que yo Andrés García y su esposa y su hija Chepita. La familia se dirige a Honduras y Andrés la acompañará hasta Corinto.

En la estación de Masaya me encuentro con Juan J Bodán que ha llegado en el mismo tren en que venía yo; no lo había visto: me saluda cariñosamente y me presenta a Mr Guillermo Ruhling, el oficial austriaco que estuvo con nosotros en la Cuesta como artillero, y ahora se halla al servicio del Gobierno.

Goyito me cuenta cómo cayó Ortiz: ahora es Vice Presidente Chico Baca. Según el mismo Goyito estuvo yo muy en peligro de ser desterrado en la semana en que salieron las monjas. Santos —cuenta Goyito— le dijo: "Por consideración a Ud no expulso a Enrique".

A Gámez le han regalado una caldera de vapor de una locomotora para que instale en el departamento de Rivas una fábrica de aguardiente: mañana se va para Ameyá con Goyito a traer esa caldera.

Llega como a la 1 p m a hablar con Goyito un tal Zacarías Solís para pedirle se interponga a fin de que no le den palo todavía a Gregorio Maroña que se haya preso en Managua porque suponen que sabe quién sacó en Febrero último unas armas que estu-

vieron enterradas en un potrero de San Cristóbal. El Maroña es cuñado de Solís, y éste ofrece que irá el miércoles a Managua para persuadir al preso a que declare antes de que le sometían a la prueba del tormento.

Con qué naturalidad y frescura hablan estos liberales de aplicar el palo como medio de investigación judicial.

"Tontería será que se deje apalearse —le dijo Goyito a Solís— ya él sabe que en estos casos el palo es el medio de inquirir la verdad, no todos son Luis Vega que se dejó medio matar sin que se lograra arrancarle confesión ninguna. Quién sabe si Aurelio lo apaleó ya, ayer le oí decir que iba a mandar cortar las varas".

Quería Solís que Goyito telegrafiasse a Aurelio Estrada para que suspendiese la aplicación del tormento, pero el Sub-Secretario creyó que era mejor telegrafiarle al mismo Zelaya, y así lo hizo en mi presencia.

Por la tarde vuelvo a Granada. En "El Siglo XX" de hoy hay un largo y desatinado telegrama de Ortiz a Zelaya y la contestación de éste que son dos curiosas piezas para la historia. No se habla más que de estos partes. El de Ortiz parece a todos por extremo ridículo. Hoy, en la mañana, se sabe que Ortiz está preso y con él varios de sus seguidores. Gran satisfacción causa aquí esta noticia: la malandanza de este "fifiriche" se ve como castigo del cielo.

Gustavo, que viene a verme (defendió a Ortiz en la Asamblea) me habla muy mal de F Baca hijo de quien dice que es un hipócrita ambiciosísimo.

Aquí todo ha estado muy tranquilo: nadie se ha ocultado. Sábese que los iglesieros andan haciendo desesperados esfuerzos por conseguir el podercito de Granada.

SEPTIEMBRE 4

A más de Ortiz están presos, según se sabe hoy, Ramón Tijerino, Don Pedro Balladares y un individuo cuyo nombre no recuerdo y que es hermano de Ortiz. Se dice aquí en la tarde que Ortiz se halla en el mismo calabozo en que estuvo Avilés, pero luego se sabe por Cayetano Ibarquén que está preso con su casa por cárcel. Se hallan también en la cárcel el Dr. Julio Castro y Sebastián Salinas. Corren mil mentiras así es que hay que poner en cuarentena todo rumor.

Viene a verme el Licdo. José María Borgen, Secretario del Prefecto Juan Bodán, y después de preguntarme qué prefiero para la dirección de los negocios públicos en Granada, si los liberales o los iglesieros, a lo que le contesto de una manera ambigua, me refiere las desavenencias que ha habido y hay entre Bodán, por una parte, y el Gobernador Militar Fernando María Rivas y el Administrador de Rentas Alberto Reyes, por otra. Dice que Bodán ha descubierto que entre el Gobernador Rivas y el Administrador Reyes se cogen todos los días \$59 00 por medio de falsos presupuestos. Quiere Borgen que le haga yo el borrador de una acta que el Club liberal de esta ciudad le ha encargado a él escribir, acta en la que se le pide a Zelaya que no entregue a Granada a los iglesieros. Aparento vacilar, le digo que voy a consultar el caso con Don Anselmo, y en efecto así lo hago. Don Anselmo, como yo lo esperaba, me aconseja que haga el borrador que me piden, y en el acto me pongo a escribir. Vuelve Borgen a las cinco de la tarde y le entrego el manuscrito, encargándole que en cuanto lo copie me lo devuelva.

SEPTIEMBRE 5

Difícil se hace saber nada de cierto acerca de lo que ha pasado en León. Ignóramos aquí todavía quiénes son los presos, pues en cuanto se anuncia

que fulano está en la cárcel, no falta quien desmienta la noticia "El 93" de hoy, en un artículo intitulado "En desgracia", suscritó por J D Gámez, dice que "Ortiz es un joven inexperto" (sic) "a quien sedujo la astuta serpiente conservadora" Hay quien dude que esté o haya estado preso Don Pedro Balladares Entre los que dicen están presos en León mientan a Miguel G Granera, redactor de "El Comercio" de aquella ciudad que se ha distinguido por su orticismo.

SEPTIEMBRE 6

Parece que los iglesieros, después de hacer desesperados esfuerzos por conseguir el poder en este departamento, salieron del Palacio desahuciados, esto causa aquí general satisfacción pues los iglesieros son muy temidos y pesa sobre ellos el odio acerbo de todo el vecindario

Recibo carta de Gámez en la que me dice que los conservadores conspiraban con Ortiz, que Don Anselmo, el Dr Alvarez y yo sentimos profunda aversión por Anastasio J., pero que en el resto de nuestro partido halló Ortiz secuaces, como lo demostrará el proceso

SEPTIEMBRE 7

Se sabe por Menocal, que ha venido de San Antonio, que Ortiz se halla preso en el Cabildo de León: parece que son 20 los detenidos

Háblase de un proyecto de ley pendiente ante la Asamblea, según el cual todo el que conspire contra el orden público será castigado con presidio pena conmutable con multa de cinco mil a cincuenta mil pesos Me cuenta Gustavo en la noche que este proyecto afoz es invención de F B h

Cuéntame en el teatro Salvador Arana que F Baca h. le dijo en Managua que "era él (Baca) muy amigo de la prensa moderada, y de la prensa violenta también, que "El Cronista" le gustaba mucho y lo leía siempre con agrado" Qué hipócrita Por Goyito supe que fué F Baca h el más interesado en la muerte de mi periódico

SEPTIEMBRE 9

Hoy no se habla más aquí que de la competencia entre liberales e iglesieros para apoderarse de la situación de Granada Por la tarde viene de Managua el ministro General F Baca h y hospeda en casa de Salvador Cuadra Soto Los iglesieros cometen toda clase de bajezas para ganarse la voluntad de Baca

Narciso Arellano confiesa en el Club que dijo él en Managua las expresiones que le atribuyó "El 93" en vez pasada, agregando para excusar su proceder que el régimen político actual es como el cólera y había que librarse de él de cualquier manera

(NOTA: Lo que "El 93" publicó en un suelto informativo, con fecha 28 de Agosto, referente a Don Narciso fue que éste había dicho en Managua "que él aplaudía las últimas enérgicas providencias dictadas por el Gral Zelaya, y que había tenido siempre por éste profundas simpatías, desde antes que fuera Presidente". Entre las providencias dictadas por el Gobierno estaban la expulsión de varios sacerdotes y de las monjas que precisamente las había traído al país Doña Elena Arellano, tía del que tal declaración hacía El deseo de librarse de estar mal con los gobiernos hace cometer estos actos de cobardía, actos que repetidos por los que no se meten en política, son los mejores sustentáculos de las dictaduras)

SEPTIEMBRE 10

Se por Paulino Solórzano que los zelayistas de Managua (Aurelio Estrada, Ramón Uriarte, Luciano Gómez, Juan de Dios Moreira, Juan Manuel Arcia

etc), se oponen abiertamente a que se entregue a los iglesieros la situación de Granada

Baca hijo volvió a Managua esta mañana muy temprano

Según me cuenta Salvador Arana se halla Bodán en la mejor disposición respecto de mí, y manifiesta el deseo de que resparezca "El Cronista"

Sé por carta de Gregorio Abaunza que Ortiz ha escrito a Gámez una carta llena de improperios en la que dice picardías contra Chico Baca hijo, dicenme, pero no lo creo, que Gámez, en vez de contestar a Ortiz, hará publicar la carta que con fecha 5 del corriente le dirigi, carta en la que trato de "arlequín y haidor" al héroe Anastasio

SEPTIEMBRE 11

Serapio Vela me cuenta que los iglesieros están desahuciados, que cuando se convencieron de que no le darían la Prefectura, pidiendo que les concediesen siquiera la Gobernación de Policía, y por último manifestaron que se contentarían con la promesa de que en el año entrante les darían la Municipalidad; ellos, por su parte, consiguiendo esto, se comprometían a reconocer por jefe a Juan Bodán

SEPTIEMBRE 12

Con imperturbable serenidad sostiene Faustino Arellano, en la tienda de Víctor Zelaya, que los iglesieros no han pretendido nunca obtener la situación de Granada, más aún, no la aceptarían si se la ofrecieran "Ni compelidos por la fuerza la admitirían" —agrega Faustino— Como las apariencias manifiestan otra cosa, muy distinta, nadie hace caso de las palabras de Faustino

Allí estaba Rosa Castillo, quien como todos los de más, se rie de la defensa del iglesierismo hecho por un iglesiero

El Gobierno ha expedido un decreto por el cual suspenden la amortización de los Bonos perjudicados seriamente por tan escandalosa ley; solo de esto se habla en la noche

SEPTIEMBRE 13

Se dice que Vásquez ha llegado a Costa Rica y que el Gobierno de Nicaragua está con esto alarmadísimo Cuenta que Zelaya dice que hay una liga entre Vásquez, el Gobierno de Iglesias y los emigrados nicaragüenses, y que de los resultados de esa liga hará él responsables a los granadinos Don Pedro Joaquín Chamorro que acaba de venir de Managua, cuenta, que vienen en camino, del Canadá a Bluefields, dos buques de guerra ingleses para restablecer allí las cosas como estaban antes de la insurrección; que en uno de esos barcos viene R Clarence, rey de la Mosquitia, y todos los ingleses y americanos a quienes en días pasados expulsó Zelaya; y por último, que el Gobierno, inquietísimo por las consecuencias que esto pudiera traer, ha rogado al Ministro inglés Mr Gouling que venga a Managua

Visité a Gonzalo que acaba de venir de San Antonio, refiriéndose a Nardino Giusto que acaba de regresar de las repúblicas de occidente, dice que Guate mala no quiere oír hablar de "nacionalidad"; que el Gobierno de El Salvador no está en buenos términos con el de aquí, y que Gámez tuvo que salir corriendo de San Salvador temeroso de que le sucediera algo Según cuenta Gonzalo, Ortiz no conspiraba, fue a Corinto a tomar el vapor, y no es cierto que haya ido acompañado de 70 hombres, ni de nadie

Diocleciano Chávez, Comandante de Nandime, le ha contado a Don Ramón Salaveiry, que a los cómplices de Ortiz van a confinarlos, y a él (Anastasio) van a degradarle y a tenerlo preso mucho tiempo

La Ciudad Trágica

Monografía de Granada

Pío Bolaños

(Continuación)

EN 1897 visitó la ciudad, la empresa de comedias de la familia Azuaga, colombiana. Esta trajo dos guapas jóvenes artistas, hijas del empresario Azuaga.

Como el teatro de la Plazuela de los Leones sufrió serios daños con motivo de la explosión del cuartel en 1894, la empresa Azuaga tuvo que construir un teatro provisional en uno de los patios interiores de la casa de don Luis Mejía. Este edificio, construido después del incendio de 1856, es, todavía hoy, una de las cómodas casonas con que cuenta la ciudad.

Tiene esta casa, dos patios grandes, uno frente a la Calle del Consulado, sembrado de coposos árboles y de precioso jardín rodeado de cuatro corredores, como se acostumbraban construir, en aquel tiempo, esas mansiones; y otro patio, más al interior, con salida a otra calle, a la conocida por la *Boca de la Barranca*, que entonces era el límite de la ciudad en su parte noroeste.

En este último patio, se construyó el nuevo "corral granadino", siguiendo idéntico plan el anterior levantado por el empresario Blen.

El público de primera, entraba por el ancho zaguán de la casa frente a la calle del Consulado, y el "gallinero", por el otro portón que daba a la *Boca de la Barranca*.

Volvió pues, el vecindario, a tener otro teatro como el provisional anterior, de Blen con sus inconvenientes de pasar la noche de función al aire libre y tener que llevar, cada cual, sus propios asientos.

Asimismo, se volvió a la vieja costumbre de avisar por medio de cohetes que "habría la función", cuando la lluvia lo permitía.

La empresa estaba integrada, como antes decíamos, con las dos chicas Azuagas, y el público, cabalmente, por este atractivo, asistía a las comedias que ponía en escena la compañía, ya que el resto del conjunto no valía gran cosa.

No obstante los inconvenientes apuntado antes, el público asistía a las comedias que daba la compañía Azuaga en las noches de jueves y domingos, llenándose el local durante esas dos noches, siempre que no lloviera.

El único atractivo de esa compañía ya lo anotamos antes, era el de las dos guapas y frescas muchachas, las cuales trabajaban pasablemente bien. Las piezas que subían a escena en aquella temporada, eran comedias algo sosas, más lo que el público buscaba en esas noches del ambiente montón y tristón que reinaba en la ciudad, era, simplemente, reunirse en el patio de don Luis Mejía a pasar algunas horas de solaz, viendo y oyendo a las chicas Azuagas, aplaudiéndolas calurosamente, porque ellas gozaban de agradables atractivos físicos aunque no fueran muy allá, en su arte escénico.

Tanto en el antiguo teatro de la Calle Atravesada de 1884, como en éste de la calle del Consulado en 1897, los granadinos se sintieron como vulgarmente se dice, "en su charco".

Había durante esas noches, más franca camaradería, más libre charla, mayor regocijo entre el público, y esas manifestaciones, se transmitían a los actores, los cuales, detrás de las candilejas de kerosine, actuaban en el tablado improvisado, entrando entre aquel y éstos, esa corriente de simpatías que se transmite, cabalmente, por verse cerca actores y público y a "cielo abierto" en aquellas agradables noches de función, por eso mismo, las manifestaciones espontáneas de aplausos estruendosos no llegaban a producir desórdenes. El público del patio aplaudía, estrepitosamente, las tiradas de los versos grandilocuentes del viejo drama español, o acogía, con francas y sonoras carcajadas, las escenas cómicas de las comedias en boga en ese tiempo.

En los improvisados teatros de Blen y de Azuaga, se desbordaba ese temperamento característico del granadino de aquella época, amigo de divertirse. Mas en este último, esa alegría no era tan efusiva como la derrchada en el anterior de Blen, pues ya la ciudad estaba en las garras de la crisis.

Dejemos un momento al teatro Azuaga a cielo abierto para continuar relatando los efectos que hacía la crisis en Granada.

Los grandes almacenes granadinos que por años pasados habían surtido a casi todo el país de toda clase de mercaderías, fueron poco a poco desapareciendo, a causa de la crisis nacional, y el comercio de la ciudad quedó reducido a pequeñas tiendas, en pequeños locales.

Uno que otro de los almacenes anteriores fue sustituido por comerciantes extranjeros que se establecieron en Granada de 1898 a 1900.

Por la misma razón de esta severa crisis económica, el interés por emprender nuevas construcciones privadas en la ciudad, y el ensanche de nuevos negocios en el país, quedó estacionado. El espíritu público se veía entristecido, y los capitales desaparecían día a día. Granada al llegar al siglo XX, tenía el aspecto de la ciudad sin vida social. Por todas partes se sentía el abatimiento.



VAMOS a retroceder un poco, para historiar el desenvolvimiento de la ciudad, desde el año de 1886

Ya antes dimos cuenta de las construcciones del nuevo edificio para el Hospital de San Juan de Dios y el de la Catedral, ejecutadas dentro del lapso de 1880 a 1900

Ahora es menester hablar de los otros construidos en esa misma época

Construcción de la estación del ferrocarril Se inauguró ésta, en 1886, año en que Granada quedó unida por ferrocarril con la capital Es un edificio de piedra, sólidamente construida y de buen gusto arquitectural

Antiguamente el tráfico entre Granada, Managua y León, pasando por Masaya, se hacía por medio de diligencias para pasajeros, y para el transporte de carga se usaban carretas desde tiempos antiguos La empresa de las diligencias era propiedad de los señores Pedro Tejada y Pedro Ruiz avecindados en Masaya, sistema de transporte de pasajeros que prestó muy útiles servicios en aquellos pasados años. Se estableció en 1865

Poco más o menos, en 1894, se dieron los primeros pasos para construir la capilla del Cementerio La iniciativa de esa moderna obra partió del Doctor don Francisco Alvarez, Presidente de la Junta de Beneficencia de Granada en ese año

El plano del edificio lo dibujó el Ingeniero Mr Teodoro Hocke, y los trabajos de construcción, dirigidos por el maestro de obras don Carlos Ferrey

La capilla del Cementerio es de estilo dórico, con columnas y capiteles corintios, de piedra labrada, y el conjunto de su arquitectura es una pequeña imitación del templo de la Magdalena de París

La actividad e inteligencia desplegadas en este edificio por los obreros granadinos, es digna de encomio Dieron ellos en esa obra, muestra de sus buenas capacidades levantando ese edificio que hoy exhibe la ciudad entre sus mejores monumentos Debemos también extender nuestras alabanzas al empeño del Doctor Alvarez, su iniciador, y al maestro director Ferrey, y como antes decíamos, a los humildes albañiles y carpinteros que cooperaron en esa preciosa obra de arte

En 1892, se inauguró el Mercado Municipal El edificio es sólido, de piedra y elegante fábrica y costó 40 000 pesos plata El capital para edificarlo fue proporcionado por capitalistas granadinos, y trabajadores de la misma ciudad lo construyeron No recordamos qué arquitecto levantó el plano de este Mercado

La designación del lugar donde debía levantarse el Mercado Municipal ocasionó una lucha que duró varios años Intereses locales, anduvieron de por medio en esas disputas y como las elecciones municipales eran entonces libres y los ediles sólo funcionaban durante un año, los diferentes grupos de vecinos que intervenían en las elecciones no lograban ponerse de acuerdo, sino hasta que fue nombrado Prefecto del Departamento el prominente, enérgico y progresista ciudadano, don José Miguel Gómez, quien supo imponerse a los diferentes grupos vecinales y lograr que la Corporación Municipal designara, definitivamente, que el sitio para el edificio del Mercado debía de ser la manzana final de la "Calle Atravesada", en su extremo Sur

Este lugar fue conocido por Ana Frites, nombre de una señora que por muchos años tuvo allí su casa de habitación y negocio de pulpería Ya en 1887, se había clausurado el Tiangué de la Plaza Principal

El mismo Prefecto, señor Gómez, llevó a cabo la nivelación de la "Calle Atravesada", desde la estación del ferrocarril hasta el nuevo edificio del Mercado Esta calle, que divide el centro de la población de Norte a Sur, era de detestables condiciones para el tránsito por la irregularidad de sus niveles y por lo mismo, en épocas lluviosas, casi intransitable

Para lograr esta indispensable reforma se construyó antes, en 1881, un sólido puente de mampostería sobre el cauce que rodea la ciudad en su lado norte, uniéndose así el resto de la ciudad, con el extenso y poblado barrio de la "Otra Banda", y los terrenos de Peoresnada El arroyuelo que pasa a este lado de la ciudad, nace en el barranco llamado de La Aduana, cerca de la "Casa de la Pólvora" en Jalteva, terminando en la costa del Lago Este arroyo es más ancho que el otro del lado Sur, llamado Zacatilique

Los dos arroyos, como antes decimos, dan libre curso a las grandes corrientes de agua y de lodo que en la época lluviosa se precipitan sobre la ciudad, produciendo inundaciones Son éstas producidas por las avenidas de agua que se acumulan en las faldas del Mombacho, las cuales, y según la autorizada opinión del Doctor Pasos Arana, ya citado antes, se desbordan fuertemente por dichos cauces, formados, cabalmente, por las mismas corrientes, que en ocasiones, se convierten en destructores aluviones:

El plano del puente de la Otra Banda, fue obra del Ingeniero don Marcos Antonio Lacayo, graduado en Londres, y el primer profesional de ese ramo científica, que hubo en Granada El trabajo de dirigir su construcción fue también encomendado a este Ingeniero, y el iniciador de la obra, lo fue don Roberto



Ornato.

*Edificios modernos.
Reformas a los viejos.*

Lacayo, comerciante activo, y enérgico Prefecto del Departamento en 1881 Don Roberto se empeñó, con todo entusiasmo, hasta llevar a cabo esta obra de ornato del que tantos beneficios ha reportado Granada.

Este mismo funcionario ordenó, trazando el mismo plano, otro puente sobre dicho arroyo, más al oriente del de la *Otra Banda*, puente que ahora sirve pa conectar la calle de Santa Lucía con otro poblado barrio en la zona de La Alameda Este puente se conoce con el nombre de Guzmán, por quedar al final de la calle de la casa que pertenecía a don Fernando Guzmán, ex-Presidente de la República

Frente a la *Boca de la Barranca*, más al Occidente de la ciudad se construyó otro puente sobre el mismo arroyo, y por último, el puente sobre el arroyo del Zacatiligue que une al Cementerio con las calles de la ciudad. Estos dos últimos puentes, fueron construidos en 1890 por el Alcalde entonces de la ciudad, doctor don Juan Ignacio Urtecho, médico caritativo y ciudadano progresista La ciudad ha pagado las útiles obras de este recordado y notable médico, dándole el nombre de barrio de *Urtecho*, al mismo lugar donde él vivió sus últimos años

Entre las obras de ornato y de progreso de la ciudad, debemos anotar también la introducción del agua potable a la ciudad, por medio de cañería y conducida por su propio peso desde la fuente de *Quisma-pa*, en las faldas del Mombacho

La empresa de la Aguadora como se le llama en Granada, fue financiada por don Fernando Lacayo, honorable capitalista y padre de numerosa familia

Esta obra de progreso se inauguró en 1883 La ciudad la celebró con entusiasmo, por ser ella de sanidad e higiene, Granada fue la primera de las poblaciones de Nicaragua, que gozara de tan importante mejora social.

A don José Miguel Gómez inteligente y activo funcionario, debe también Granada, otras importantes mejoras, después de la construcción del Mercado Municipal Convirtió la vieja Plaza Principal donde tantos años estuvo el Tiangué, en un precioso parque, que hoy se llama "Colón"; y asimismo, el arreglo de la carretera que une a Granada con los pueblos agrícolas de Diriomo, Diriá y Nandaime, donde están situadas las grandes plantaciones de cacao, *Las Mercedes*, perteneciente a la familia Chamorro, valiosa propiedad, a la cual, por la constante participación de esta familia en la política nacional, se le ha llamado el "Versalles nicaragüense" En esta misma zona de Nandaime se encuentran el *Valle Ménier* propiedad de un industrial francés fabricante del conocido *Chocolat Ménier*, la hacienda *San Antonio*, de la familia Cuadra, esta última convertida hoy, en plantación de caña de azúcar, con el nombre de *Ingenio Amalia*, de gran capacidad de producción, y, finalmente, la *Calera*, que tiene su historia El terreno donde está fincada esta propiedad, perteneció en la época colonial, a la heroína nacional Rafaela de Herrera, granadina, la cual, de diez y nueve años de edad, el año de 1762, defendió el Castillo de la Concepción en el río San Juan contra un ataque de piratas ingleses

El Rey de España, por Real Cédula de 1782, concedió a la señora de Herrera, los terrenos de La Calera, en premio de su hazaña defendiendo el Castillo contra uno de los incesantes ataques piráticos ingleses durante el siglo XVIII

Todas esas grandes haciendas de cacao tenían, en aquellos tiempos, espaciosas y cómodas residencias para pasar en ellas largas temporadas, y el *Valle Ménier*, además, preciosos jardines, un hermoso lago artificial y gran cantidad de aves raras y de vistosos plumajes.

La carretera de Nandaime, pasando por Diriá y Diriomo para terminar en Granada, quedaba, durante la estación lluviosa, intransitable por la fongosa, y la reforma llevada a cabo en 1887, proporcionó mejores facilidades para su constante tránsito

De 1885 a 1895, la ciudad mejoró notablemente en su aspecto arquitectónico por las reformas que en sus casas hicieron entonces algunos vecinos y los nuevos edificios que se construyeron Como ya lo hemos dicho antes, después del incendio, se reconstruyó totalmente la ciudad, levantando los edificios con paredes de adobe y de estilo colonial, como lo eran al principio La construcción de nuevas casas de habitación y las reformas a las viejas, se hizo ya de piedra, de ladrillo y de estilo moderno: Entre las nuevas edificaciones, debemos citar: la casa de dos pisos del comerciante inglés, Mr Marcial Vaughan, en la Calle Atravesada, frente al Mercado Municipal, el edificio de don Salvador Cuadra Soto, de dos pisos en la Plaza Principal, y la casa de habitación de la señorita Catarina Jarquín, en la calle Real, las casas de don Alfredo Pellas cerca de la Estación del Ferrocarril, el Pabellón Granadino de que ya hablamos, y otras más, se reedificaron, asimismo, las antiguas y cómodas mansiones de las familias de don Fernando y don Manuel Lacayo en la calle Real, así como otras tantas más, pero ya adoptando para ellos un nuevo estilo

El arquitecto que levantó casi todos estos planos y dirigió los trabajos de reformas y nuevas construcciones de esa época, se llamaba don Andrés Zapata, ingeniero italiano

La ciudad presentó ya, en esos años, nuevo aspecto, más acorde con la moderna construcción de edificios

Al mismo tiempo, se reformaron muchas calles, dándoles mejores niveles para sus desagües y se repararon también, algunas de las rampas de piedra de las mismas, que estaban en esa época, muy deterioradas por las lluvias y el tráfico

Esas mejoras se debieron a la actividad desplegada por las autoridades locales, estimuladas éstos por los vecinos, que gustosos contribuían así al ornato de la ciudad

LOS granadinos que siempre han sido aficionados a reuniones sociales, resolvieron fundar en 1873 un club social para el mayor esparcimiento de ellos y sus familias. Socios fundadores del Club Social, fueron caballeros, pertenecientes a las antiguas familias granadinas.

Este centro se estableció, primeramente, en los altos de la hermosa y antigua mansión de estilo colonial, propiedad de la familia Vega, de la que ya se habló antes, y llamada "Casa de las Vegas".

Además, de las reuniones diarias que allí celebraban sus socios, bien fuera para jugar a las cartas o al billar, o para tertuliar, se daban también grandes bailes. Poco a poco, fueron admitiéndose nuevos socios y aunque a este club se le tildó, por algunos como centro aristócrata, por la posición social de los fundadores, no había verdadero fundamento para clasificarlo así, puesto que más tarde llegaron a ser miembros del mismo, otros jóvenes que no pertenecían a la alta clase social de las familias de los organizadores, así como tampoco, éstos tenían ideas aristócratas. Lo que estos últimos buscaron, al fundar el Club de Granada, fue, más bien, un centro privado y respetable donde pudieran reunirse todos los elementos de la ciudad de conducta honorable. Cabalmente, por la observación constante de esa discreta política social, el Club de Granada ha alcanzado larga vida.

A la fecha que escribimos esto, el Club Social de Granada cuenta ya con 73 años de haberse fundado.



El Club Social de Granada

EN la misma manzana donde estuvo primeramente instalado, el Club Social de Granada, y a pocos pasos de éste, se abrió otro centro como negocio privado, para la reunión de trabajadores manuales en la ciudad. Se llamaba "El Billar de la Agapita", situado en la casa esquinera de las calles "Atravesada" y "Real", cien varas al occidente de la Plaza Principal.

La propietaria y administradora del negocio se llamaba Agapita Bermúdez.

El edificio era propiedad de la familia Montiel y constaba de dos salones para juego de billar, otro, para juegos de cartas, dominó, etc., un corredor interior, donde los domingos al medio día, se jugaba lotería, y por último, un cuarto con su trastienda, donde vivía la señora Agapita con puertas de salida a la "Calle Atravesada". Los otros salones tenían varias puertas de salida a la "Calle Real", y el esquinero a las dos.

En la trastienda, muy privada por cierto, había venta de licores.

El negocio llegó con el tiempo, gracias a la seriedad, y eficiente administración de su propietaria, a ser, a la vez, de muy buenas utilidades para ella, y centro de reunión en la ciudad y el más concurrido en esa época por los artesanos y a constituir, asimismo, un club democrático, de manifestaciones sociales moderadas y discretas, condiciones características del pueblo trabajador de Granada.

Al "Billar de la Agapita" asistían, diariamente, todos los obreros, tanto los viejos que habían defendido, arma al brazo la ciudad durante la lucha contra el filibustero y después del incendio la habían reconstruido como los jóvenes de la generación de esa época.

Se abría a las cuatro de la tarde, los días de trabajo, y los domingos y feriados, a las doce del día; y se cerraba siempre, a las diez de la noche. Los asistentes que no participaban en los juegos, se sentaban en las puertas en buenos y fuertes taburetes, a tertuliar.

Después de las cuatro de la tarde, hora en que se terminaban todos los trabajos en la ciudad, los trabajadores que vivían en los cuatro barrios de la misma se dirigían al "Billar de la Agapita".

Allí llegaban a charlar sobre asuntos políticos, fuesen locales o nacionales, y sobre los negocios que les interesaban, y aunque frecuentemente se oían en el recinto disputas sonantes y acaloradas, o bien, francas y sonoras carcajadas, casi nunca se registraban desórdenes, ya que los concurrentes, no obstante de ser de clase humilde y de poca cultura social, tenían buena índole y eran respetuosos con los demás, fuesen ricos o pobres, autoridades o particulares.

Como el vecindario granadino estaba dividido en dos o tres círculos políticos los cuales se disputaban año con año, la hegemonía de las autoridades locales en las luchas libremente celebradas entonces, con relativo orden, los artesanos también intervenían en ellas afiliándose al uno o al otro grupo. Al llegar a ese centro de reunión, discutían entre ellos sus diferentes opiniones, con franca libertad, y aunque



El Billar de la Agapita

a veces se excitaban y alteraban, nunca llegaban a los extremos ni aún en ocasiones de reñidísima lucha electoral, cuando se trataba de elegir Alcalde en la ciudad, o Presidente de la República y demás autoridades gubernativas. Durante esas luchas electorales, que era cuando más se encandilaban los ánimos, no se registraron nunca en el "Billar de la Agapita" graves desórdenes, mientras en las calles se producían violentos choques hasta llegar al derramamiento de sangre, y esto que ocurría en el "Billar de la Agapita" se explica por el carácter respetuoso de los obreros en sus reuniones y porque además, su propietario sabía imponer estricto orden en el recinto, sobre todo, cuando se notaba mayor agitación política en la ciudad.

Casi todos los obreros llegaban al Billar, vestidos con su traje de trabajo, y los maestros, con sus mejores trajes. Estos, procuraban siempre mantener su posición de jefes, ya fueran empresarios, arquitectos o de talleres, que entonces los había en Granada muy bien montados.

Entre todo ese mundo de concurrentes al "Billar de la Agapita", descollaba un personaje que por su tipo físico y sus acciones llamaba especialmente la atención de los contertulios, como el más destacado del grupo que se entretenía en los billares.

Tenía este obrero, cuerpo alto y fornido, cara varonil, cabeza calva, con bigotes y poblada barba, de mirada plácida y humilde. Su fisonomía, en conjunto, semejaba ese tipo físico del antiguo senador romano que vemos en los grabados de los libros de historia. Llevaba siempre, su traje de obrero, con el cuello de la camisa abierto, mostrando un bien desarrollado y velludo pecho. Sus manos eran grandes, y en todo su cuerpo, bien formado, se denotaba la fuerte musculatura que se adquiere en las rudas labores de su oficio; era herrero, y trabajaba en la herrería de Cotocho, en el barrio del Hormiguero.

Su nombre era Juan pero se le conocía más por su apodo *Capanoria*.

Nunca se pudo saber por qué lo llamaban así, no se llegó tampoco a conocer su apellido de familia.

Como antes decíamos, tenía la mirada suave y dulce, como la de un buen viejo, más al calor del juego, era gran jugador de billar, sus ojos se encendían, elevaba la voz, fuerte y sonora, y lanzaba gritos estentóreos que repercutían hasta la calle. Pero aunque *Juan Capanoria* gritase y gesticulase, era, en el fondo, un buen hombre, incapaz de hacer daño a nadie, ni valerse de sus hercúleas fuerzas para golpear o maltratar a alguien. Alborotador en el juego de billar, como entusiasta del mismo, era toda su manifestación a la hora del acaloramiento. Su alma era de natural buen fondo. Su gran afición al juego de billar lo llevaba a ese centro diariamente. A veces, en las tardes, tomaba algunas copitas de aguardiente que lo hacían más expresivo y sudar más a chorros, y cuando sentía que la caldera de su cabeza se elevaba con los vapores alcohólicos, se iba tranquilamente a su casa a "dormir la mona".

Capanoria, por su afición al billar, sus gestos, sus altas voces y ruidosas carcajadas era el centro del juego de "Mingo". Desde que llegaba al billar se posesionaba de un taco y desafiaba a todos los demás jugadores, y cuando alguno aceptaba el desafío, el juego se desarrollaba en medio de una algazara de gritos y risotadas, algo así como el juego de muchachos gritones, y estas escenas se repetían día a día y noche a noche, animadas y excitadas por ese protagonista cómico el pobre y buen viejo *Capanoria*.

Al salón destinado a juegos de naipes, concurría otro interesante tipo, pero diferente de *Capanoria* en su aspecto psicológico. Se llamaba éste, don Pablo Bermúdez, por sobre nombre *Cabezón*, entroncado con la antigua familia Bermúdez de alta posición social.

Cabezón tenía regular estatura pero era obeso y barrigón. Llevaba barba poblada y ojos saltones, enrojecidos a causa de una enfermedad que padecía en la vista, y por ello, usaba anteojos azules. Vestía bien, ropa de casimir de buen corte. Por otra parte, era de escasa fortuna, y nunca se le conoció oficio ni empleo de alguna naturaleza. Su profesión era la de jugador de gallos y de cartas, y en ella había adquirido gran fama entre sus compañeros.

De inteligencia nada común, don Pablo era muy dado a la broma, y por ende, socarrón y sarcástico. Gustaba propinar a sus contertulios frases picantes, provocando sus ocurrentes dichos, alegres carcajadas.

Además, por su cultura, sus maneras y sus conocimientos en toda clase de juegos, servía de árbitro en las disputas que en el "Billar de la Agapita", o en la "Gallera" se promovían entre los jugadores. En esas materias era una autoridad. No obstante mantenerse en ese ambiente de gente alegre y jugadora, tenía buen corazón como su colega "*Capanoria*", sin otras debilidades que las del juego, pero en modestas apuestas. Cuando se le presentaba la ocasión, hacía su agosto desplegando sus habilidades y conocimientos en esa profesión, sin usar nunca de procedimientos de mala fe, pero como sucede siempre, en esa voluble y fluctuante profesión, la buena suerte soplaba para él en muy escasas oportunidades.

Tanto en el juego de naipes como en el de gallos, era un experto, y gozaba fama en la ciudad, de poseer los mejores gallos de lidia y buen ojo para casarlos. Don Pablo tenía dos hijos pequeños, que siempre lo acompañaban en sus visitas a los juegos.

Tanto en la "Gallera" como en el "Billar de la Agapita" su figura era prominente y en la ciudad, gozaba de la reputación de ameritado profesor en la ciencia de la Tahurería.

Entre los otros jugadores de billar, alborotadores y ruidosos no tanto como *Capanoria*, debe mencionarse a Carlos *Chilamo*, también gran jugador de mingo, y casi siempre servía de contraporte a *Capanoria*. Concurrían también al Billar, dos veteranos de la guerra nacional: el Coronel Manuel Argüello, el "Renco Argüello", miembro de buena y rica familia, y el Coronel Manuel Rivas, de apodo *Chucha*, estos dos, aficionados a toda clase de juegos. Asimismo, concurría otro célebre personaje granadino, Inocente Fletes, alias *El Chivo*.

Este último había servido varias veces la jefatura de Policía de la ciudad, y gozaba fama de ser bueno y eficiente empleado en ese ramo pero no era jugador, sólo llegaba al "Billar de la Agapita" a tertuliar con otros asiduos parroquianos. Todos ellos se sentaban en fuertes taburetes en las puertas del salón central, o bien, se acomodaban en las altas bancas de madera que rodeaban los billares para presenciar los juegos. Este grupo constituía lo más serio y respetable de la concurrencia. Allí llegaban también los maestros Carlos Ferrey, Esteban Sandino, Felipe Barberena, alias Carita, Nicolás Pérez y un hermano de éste, Juan Sandoval, el Loco, herrero de oficio y por último, el maestro Juan Ramírez de Jalteva. Este era una negracho fornido, y puntualmente, a las cuatro de la tarde, bajaba de su barrio, vestido de camisa blanca aplanchada y pantalón de casimir negro. Tenía Juan Ramírez fama entre sus compañeros, de ser muy callado.

El maestro Esteban Sandino, fue un notable arquitecto y director de trabajos como Ferrey. Al primero, se le debe la reconstrucción de la torre de la iglesia de La Merced, destruida en 1854, y numerosas otras obras, en casas particulares.

Ya hemos hablado, anteriormente, de la obra del maestro Ferrey en la ciudad.

Todos estos empresarios de trabajos eran personas de reconocida honorabilidad y eficiencia, formales y cumplidos en sus contratos y de especiales capacidades para desempeñar sus oficios. A sus hijos, les proporcionaron educación en buenos colegios, a la par de la que recibían los hijos de las familias principales. Todos estos maestros de obras se interesaban en los asuntos políticos, tanto nacionales como comunales, y especialmente, los hermanos Pérez, propietarios del taller más grande de carpintería que existía en la ciudad, y también estos últimos, jefes de partido en el barrio de "Cuiscoma" donde vivían. Para ganar una elección de Alcaldes en Granada, asunto de la mayor importancia electoral en la ciudad, los directores de los tres partidos locales tenían que tomar en cuenta a esos empresarios y en especial, al que dirigían los hermanos Pérez que constituía en ese entonces, el más numeroso y organizado de dichos grupos.

Al amparo de las libertades públicas, que en aquella época existían de hecho en Granada, se habían formado esos grupos populares los cuales ejercían influencia en la elección de municipales, contiendas cívicas muy reñidas y apasionadas.

También llegaban al "Billar de la Agapita" otros elementos que no pertenecían al gremio de obreros, pero se mezclaban con ellos, llevados de ese espíritu democrático, que ha caracterizado siempre a los habitantes de Granada. Entre esos últimos recordaremos a don Francisco Bolaños cariñosamente conocido allí por "Tata Chico", a don José Montiel y a don Felipe Argüello, a don Francisco Castillo Alvarado, todos miembros de familias principales y asiduos concurrentes a ese popular centro donde tertulaban o jugaban a las cartas o al billar, así como algunos músicos, entre ellos, el maestro Laureano Barberena, el maestro Tránsito Corrales el flautista José Tomás, los sastres, maestros Acevedo y Marcenaro, un célebre picapleitos, José Dolores Alemán, de apodo "Platicante", tipo éste muy conocido en las oficinas judiciales de la ciudad, algunos empleados del gobierno, de la Corte, de la Municipalidad y de las casas comerciales. La concurrencia, como se ve, era numerosa al *Billar de la Agapita*.

Despedía todo el local, ese olor acre del tabaco mezclado al que produce el sudor de los allí reunidos y al de los escupitazos en el pavimento de ladrillo de barro.

En las épocas electorales, el local se convertía en una especie de Club político. Elementos de los grupos en que estaba dividida la ciudad, conservadores, liberales e iglesieros, se daban ahí cita en las tardes y en las noches.

Discutían en alta voz, a veces, acaloradamente, y algunos leían asimismo, también en alta voz, las hojas sueltas y los periódicos que circulaban en esas ocasiones, hojas y periódicos, escritos bajo el ardor de la lucha, y a veces, las primeras, anónimas y escritas en términos virulentos.

La costumbre de lanzar al público escritos anónimos impresos, era cosa corriente en la Granada de aquellos tiempos. No solo trataban en ellos, de cuestiones políticas sino también de asuntos personales, relatados en formas picantes y humorísticas, y aun injuriosas.

De estas hojas sueltas, corrían algunas en verso, llamadas *Ensaladas* de las que antes hablamos y en las que se exhibían con bastante mala intención pero con gracia picaresca, los defectos físicos, ridiculeses de algunos vecinos de alta posición social, y alusiones mortificantes y groseras que a veces provocaban lucha a palos en las calles.

Durante las campañas electorales como se dijo, corrían profusamente por la ciudad y llegaban al "Billar de la Agapita" los periódicos y pasquines incendiarios que en esa oportunidad salían a luz. De cuando en cuando, se exhaltaban los ánimos con la lectura de esas producciones o se suscitaban disputas acaloradas, por motivos políticos, y los más agresivos llegaban hasta apelar a los puños, cambiando sonoras bofetadas sin mayores consecuencias.

La intervención de algún jefe de policía que allí se encontrara a esas horas, o la de alguno de los más respetados maestros asistentes, que mediaba para calmar los ánimos, ponía fin a esas camorras, pero fuera de los gritos, y de las trompadas cambiadas en la reyerta, nunca se registró en el "Billar de la Agapita" ni aún durante esos días de violentos y porfiadas luchas electorales, ni un solo hecho de sangre.

Se debía esto a que en aquellos lejanos tiempos, no obstante la diversidad de opiniones políticas y la acritud de la lucha, había en esos gremios obreros, un sentimiento de respeto hacia la gente de mayor edad y cuando éstas intervenían, ejercían influencia, poniendo fin a los disturbios. Así, como esos empresa-

rios y maestros, se habían dado a respetar, tanto por su vida privada como por la seriedad de sus trabajos, y asimismo cuando se encontraban en el *Billar de la Agapita* intervenían de pacificadores en las disputas.

Todos esos maestros, como sus empleados, fueron soldados de la defensa de la ciudad y del país, en la guerra nacional de 1854 a 1858, y no pocos de ellos ostentaban orgullosos, cicatrices de heridas recibidas en esa patriótica campaña. Terminada la cruenta guerra, contribuyeron ellos después, con el esfuerzo de sus brazos, su inteligencia y actividad, a reedificar la ciudad destruida por el incendio.

Educados todos ellos, maestros y oficiales, en aquella dura escuela de bregar con el arma al brazo, frente al invasor que intentara esclavizarlos, cuando apenas ellos empezaban a vivir, casi todos de costumbres morigeradas, lograron, algunos ahorrar capital y formar hogares, mientras los más jóvenes de la generación que entonces se levantaba, contribuyó a levantar las nuevas edificaciones de la ciudad. Fue en esa forma, cómo el elemento obrero granadino, llegó a constituir una de las bases fundamentales sobre la que descansara, años más tarde la prosperidad de la ciudad, y su esfuerzo sirviera al mismo tiempo, para que tanto los propietarios, como los directores de los asuntos políticos de la nación, lograron en más amplio radio de acción, la hegemonía de Granada por más de treinta años después de 1860, los primeros, en su parte económica y social, y los segundos en la ordenada dirección de los negocios nacionales del gobierno del país; y aquel centro social de obreros que se llamó el *Billar de Agapita*, fue durante su larga vida, la genuina expresión del espíritu y del temperamento de aquellas generaciones nacidas a mediados del siglo XIX, que hizo de Granada, una opulenta ciudad. La crisis política y económica en que el país se vio envuelto, de 1893 en adelante, afectó como era natural, todos los organismos sociales de la ciudad, y en consecuencia, el *Billar de la Agapita* tuvo que clausurarse en 1904 o 1905, si no estamos mal informados, y fue también, por esos años, que su propietaria la señora Agapita Bermúdez, pasó a mejor vida.

OTRO célebre lugar de diversiones populares de Granada de aquella época era la riña de gallos. Se lidiaban éstos en el patio de la casa del Padre Santiago Solórzano, en domingos y días de fiesta, después de las doce del día, terminándose a las cinco de la tarde. La cancha era concurrídisima por toda clase de gente.

A la *Gallera* llegaban muchos de los asistentes al "Billar de la Agapita", y entre éstos, los más destacados de aquel centro.

Domingo a domingo y en los días de fiesta, excepto los de Jueves y Viernes Santo, en que el edificio permanecía cerrado, hacían acto de presencia, en La *Gallera* del Padre Solórzano, don Pablo Bermúdez, *Cabezón*, *Tata Chico* Bolaños, don José Montiel, los Coroneles Manuel Argüello, *el Renco* y Manuel Rivas, *Chucha*, Víctor *Chiquillo*, el barbero, *Chico Chilano*, Felipe *Carias*, los dos hermanos Pérez y sus hijos, don Carlos Poessy y su hijo Emilio, Juan *Loco*, con unos sobrinos suyos, aprendices en su taller de herrería, Francisco Castilló Alvarado, Laureano Ortega y hasta el General don Eduardo Montiel. No faltaba tampoco, el General Andrés García, *el Tuerto*, militar célebre en las revoluciones centroamericanas, que regresó a Granada ya viejo. A este general, lo acompañaban siempre dos hijos suyos pequeños, que como los de la *Pablo Cabezón* llevaban los gallos.

Otro gran jugador de gallos era Venancio Fernández y su hermano Justo. Este sirvió de Alcalde de la Cárcel de Granada durante muchos años.

Otros aficionados a esas lidias y asiduos concurrentes a La *Gallera* eran don Felipe Argüello, Manuel Argüello, hijo, y su hermano Ismael, José de la Cruz, Jacinto Fuentes y Tiburcio Moreira. Estos tres últimos los llamaban los *Micos*. Jacinto Mico, gozaba fama de buen tocador de guitarrilla y formaba parte de la farsa de los *Diablitos* del barrio de San Francisco, en el mes de Octubre.

Allí se veían también, los días de gallera, al señor Calonje, con sus hijos, Chú y Segundo, a Sebastián Gutiérrez, hijo del veterano general del mismo nombre, a Chico y Fernando Uriza, a Gonzalo Ocón, a Juan Bolaños con sus hijos, Fernando y Frutos, así como otros tantos aficionados a esas lidias, llevando cada uno de ellos sus respectivos gallos, listos para casarlos en buenas condiciones.

La mayor parte de esos galleros, como don Pablo Bermúdez, don Felipe Argüello, el general Andrés García, los hermanos Fernández, los hermanos Pérez, *Tata Chico* Bolaños, y los *Micos*, poseían gallos de raza fina, los cuales cuidaban con esmero en los patios de sus respectivas residencias.

También el Padre Solórzano, cuidaba en La *Gallera*, sus gallos de lidia.

Como dentro de La *Gallera* se permitía vender aguardiente, y además, podía entrar a ella, todo el que pagaba los cincuenta centavos de admisión, en las horas de lidia se gritaba fuerte y se disputaba con calor, bajo aquel sol ardoroso del medio día, y no faltaban sus riñas y pleitos, que a veces degeneraron en hechos de sangre, porque algunos de los que allí se reunían, llegaban ya pasados de licor o se emborrachaban dentro del recinto.

Entre la gente del pueblo había un concurrente, asiduo, pendenciero y agresivo, siempre con bas-



tantes copas entre el pecho y la espalda, llamado *Juan Tabancó*, vecino de Jalteva, que varias veces tuvo que ver con la policía por su conducta escandalosa, así como otros de su mismo temple. Sin embargo, hay que confesar que la mayoría de esa concurrencia a *La Gallera*, era relativamente ordenada, tratándose de lidia de gallos en la que, a la par de esas orgullosas y valientes aves de corral, sus dueños, en las horas más calurosas del día, y siguiendo los ágiles movimientos de los gallos, no llegaban más que a gritar o a celebrar con palmas y risotadas de júbilo la victoria de algún *giro*, *cenizo* o *chiricano*.

La cancha estaba construida en el centro del gran patio, cubierta por una enramada de palmas y en los alrededores de ellas se mantenían los gallos mientras se casaban para la lidia. Generalmente, el dueño del gallo amarraba las filosas navajas a la pata del animal, a fin de que se enfrentara en la lucha, con esa mortífera arma, bien afilada y fija a la pata. El amarrar la navaja a la pata de un gallo de lidia, así como su cuidado y casarlo en buenas condiciones para la pelea, es, como se sabe, arte de pericia y experiencia, en el que muchos de esos galleros sobresalían. Entre los más hábiles en ese arte, figuraban el General García, el *Tuerto* y don Pablo Cabezón, fuera de otros, que por el momento, no recordamos.

El Padre Solórzano, dueño de *La Gallera* en la época a que nos referimos vestido con un balandrán de dril, se asomaba a veces a la cancha para ver cómo iba la lidia, pero la mayor parte del tiempo permanecía recostado en la hamaca de su cuarto fumando, tranquilamente, un puro de tabaco *chilcagre*, hoja criolla, muy fuerte y muy apetecida por los fumadores granadinos.

Si nuestra memoria no es infiel, creemos que el Padre Solórzano murió en 1893 o 1894, pero *La Gallera* continuó sin embargo, en su casa por muchos años después.

La Gallera como el *Billar de la Agapita*, erann dos de los lugares más concurridos por la gente obrera de la vieja "Sultana del Gran Lago" en aquellos venturosos y alegres tiempos ya idos.

UNA vez hecha la relación histórica de la ciudad de Granada desde su fundación en el siglo XVI hasta los tiempos modernos, es natural estudiar ahora el tipo de las gentes que en ella vivían en el siglo XIX y para tener un concepto cabal de ellas, es menester estudiar su genealogía.

Como se sabe los primeros españoles llegados a Granada en 1524, fueron como su fundador Hernández de Córdoba y los que le acompañaban, de procedencia andaluza, así como también los llegados después durante los siglos XVII y XVIII, de manera que, durante el siglo XIX —época de la que ahora nos vamos a ocupar en este estudio— han conservado las facciones físicas y, en gran parte las costumbres y modalidades de sus antepasados, salvo, por supuesto, algunas variantes por su cruzamiento posterior con otras razas.

Hay que observar, primero, que aunque los colonizadores fuesen de origen andaluz o árabe —tanto da hablar aquí de la una como de la otra raza— éstos se establecieron también en las otras ciudades de lo que se llamaba Provincia de Nicaragua, su mayoría se arraigó al oriente de ella, es decir, en la ciudad de Granada y otras cercanas a ésta, región donde la raza indígena era menor al llegar los conquistadores, hecho que nos induce a establecer que en dicha región fue donde mejor quedaron grabados los rasgos étnicos y demás características de los primeros españoles que se establecieron en Nicaragua, y aún podemos agregar, allí quedó también ese individualismo que tan firme se manifestó siempre en los españoles llegados a América.

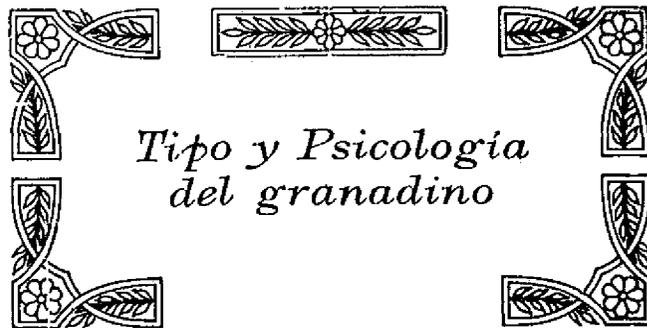
Sentado esto, podemos también afirmar según lo atestigua la tradición que las primeras familias radicadas en Granada fueron, en su mayoría, de buenas costumbres y los hombres laboriosos y emprendedores razón por la cual la ciudad llegó a ser en el siglo XVII, rica, cabalmente por esas mismas cualidades heredadas de los primeros pobladores de ella y los llegados después.

El tipo físico del granadino es, moreno, cuerpo alto y bien formado y casi todos usaban barba hasta finales del siglo XIX — lo cual indica claramente la fisonomía y modalidades del tipo de raza árabe.

En política donde más se revela su carácter individual y en las discordias civiles que han tenido lugar en la historia de la ciudad, han dado pruebas los granadinos, de virilidad, así como también en las cruentas luchas contra los invasores, ya fuesen éstos, indios moscos de la región Atlántica, o filibusteros ingleses, franceses y holandeses, y, por otra parte, hay que anotar asimismo, el granadino ha sido en toda época rehacio a la empleomanía, lo cual revela también el temperamento individualista.

Gusta de vestir bien y es ostentoso, tiene la pasión del juego, es aficionado a viajar y muy amigo de bromear. De esta última característica, nos ocuparemos más adelante, con mayor extensión.

El tipo femenino manifiesta asimismo, los rasgos de la mujer andaluza, morena, ojos negros, cabellera también negra, a veces encrespada. Por lo general, son de bien conformado cuerpo de curvas bien delineadas y rostro de finas perfecciones. Al llegar a la madurez, algunas se vuelven obesas a causa



Tipo y Psicología del granadino

de la vida sedentaria que llevan en este clima tropical, o bien, debido a la procreación que en ellas se manifiesta prolífica

Son muy aseadas y se bañan a diario; visitan con modestia y muy inclinadas a las prácticas religiosas. El espíritu religioso y moralizador que las ha caracterizado siempre, contribuyó en la época a que nos estamos refiriendo, no registrarse en la sociedad escándalos matrimoniales, aunque sobre este particular tengamos que hacer algunas excepciones. Había sin embargo, separación de cuerpos, mas estos casos no se ventilaban ante los tribunales, ni tampoco se llegaba al divorcio, ya que la ley sobre dicha materia no se llegó a implantar en Nicaragua, sino hasta el año de 1893. Las dificultades conyugales de aquellos tiempos se arreglaban en privado.

La vida matrimonial durante toda la época colonial y aun en los primeros años del siglo XIX, se deslizaba en forma patriarcal como eran las costumbres españolas, educándose la prole, muy numerosa por cierto, dentro de los principios religiosos y morales en que sus elementos convivían. La madre se encargaba de la educación de los hijos y a las niñas especialmente, se le inculcaba el recato en el vestir y prudencia, en el trato social, dentro o fuera del hogar.

No obstante lo dicho en el párrafo anterior acerca de la vida matrimonial de los granadinos de aquella época, preciso es confesarlo, al presentarse los primeros brotes de independencia en 1811, las costumbres se aflojaron un tanto y hubo casos en que la sociedad no se atuviera estrictamente a los principios morales que la habían caracterizado en el pasado. Nos referimos a los hijos naturales nacidos a principios del siglo XIX y algunas décadas después. Se debió esto como antes lo dijimos, a la influencia que ejercían esos brotes de insurrección contra el poder español, y también, a las revueltas civiles que siguieron a ellos, ya proclamada la independencia. Varios de los hijos naturales tuvieron como padres aún hasta clérigos de origen español, figurando éstos últimos entre las primeras clases sociales donde ejercían influencia, tanto en lo religioso como en lo político y social, ya que como se sabe, la administración de la provincia durante los últimos años del coloniaje, quedaba adscrita al poder eclesiástico.

Mas hay que anotar que esta irregularidad social no sólo se registró en Nicaragua, sino también en casi todos los otros países americanos donde los españoles dominaron por un período de más de tres siglos, y fuera España quien nos legara tan triste herencia, así como también recibimos de ella, las virtudes, buenas cualidades y costumbres que ella poseía durante los siglos de dominio colonial de estas naciones americanas.

Por otra parte, debe tomarse en cuenta asimismo, que todos los hijos naturales nacidos en esa época de transición de un poder al otro, fuesen ellos hijos de sacerdotes u otra paternidad, formaron, más tarde, grupos de familias honorables y en el decurso de su vida tuvieron influencia en el desarrollo de la sociedad y llegaron, algunos de ellos, hasta ejercer la presidencia de la naciente república, mientras otros, fueron de buena reputación social y administraban el patrimonio familiar y el suyo propio, con toda honestidad y se educaban a la par de los legítimos aunque sin tener derechos en la herencia patrimonial, pero llevaban el apellido de sus padres, exceptuando a los hijos de sacerdotes.

Por manera que esas irregularidades no afectaban en lo general, la conducta que a esa comunidad la caracterizaba en relación con la moralidad y buenas costumbres. Andando el tiempo, se han repetido casos como estos anotados, sin que tampoco relajaran ellos en el conjunto social, las buenas costumbres.

Dígase lo que se quiera, no obstante esas fallas en lo que se refiere a la sociedad granadina, ella gozaba de buena reputación, haciéndola sobresalir entre las otras ciudades nicaragüenses, donde también debe anotarse, hubo casos similares a los apuntados aquí y ocurridos en Granada.

Los matrimonios granadinos se celebraban en aquella época entre miembros del mismo círculo de las principales familias, sin intervenir en esas uniones —salvo en pocos casos— factores económicos, pues el fin que animaba a la mayoría de ellas era más bien mejorar la prole y mantener en pie las costumbres morales y las urbanas maneras aceptadas en toda sociedad debidamente organizada.

Algunos individuos de las otras ciudades del país le han hecho al granadino cargos como el de tener pretensiones de aristocracia y hacer alarde de su estirpe, prejuicios éstos corridos como válidos en aquel tiempo y aceptados entonces, implícitamente, por personas que no residían en Granada, sin haber tenido estos últimos, oportunidad de conocer a fondo la pequeña sociedad granadina.

Dichos prejuicios se debían en primer término, a que el granadino por sus energías y actividades lograra desde la época colonial, formar un núcleo social bastante restringido, es cierto, y llevar vida acomodada y manifestar urbano trato, pero que él tuviera humos aristócratas estaba muy lejos de la verdad. Que hubo títulos de nobleza entre algunas familias granadinas durante el período colonial, es un hecho que no se puede negar; sabemos que algunas de las primeras familias españolas llegadas a Nicaragua en los siglos XVII y XVIII, eran de buen linaje, muchas de ellas vinieron a desempeñar cargos de la Corona Española, radicando en Granada gran parte de ellas, tanto es así, que al estallar los primeros brotes de independencia en 1811 y al ser reducidos a prisión varios granadinos éstos, quejándose en un memorial dirigido al Presidente de la Real Audiencia del reino de Guatemala por mal trato recibidos en la prisión, se expresaron así:

“.. ser ciudadanos de la primera nobleza, no tanto por haberla heredado de nuestros mayores, cuanto porque la hemos conservado ilesa, y que por esto aun cuando fuéramos delincuentes, como se nos supone, siempre debía tener lugar la justa y debida distinción que las mismas leyes hacen entre Clases, pues

aun en iguales crímenes de un modo castigan éstas al noble y al honrado, y de otra manera al plebeyo y vil (1)

Los firmantes del anterior Memorial, así como el Adelantado de Costa Rica, don Diego de Montiel, vecino también de Granada, sufrieron prisión en esta última ciudad durante "cinco meses en la más dura prisión que puede en nuestra clase concebirse", según lo afirman ellos en el citado memorial

También tenemos otro dato histórico. Durante el período colonial fueron gobernadores y capitanes generales, don Carlos de Arellano y don José Antonio Lacayo de Briones, el primero con título de Marqués y el otro de Hijodalgo, con derecho a usar escudo nobiliario, así también uno de los primeros miembros de la familia Argüello de Granada, ejerció cargo oficial en dicha época y otros más que por el momento no recordamos, los cuales ostentaban en las puertas de sus residencias, los escudos de sus respectivas familias

Débase además, tomar en cuenta, lo referido por el historiador Ayón en el capítulo que trata del desarrollo de la educación durante el período colonial, afirmando haberse decretado por la Corona Española la fundación en Granada de un "Colegio para Nobles", a mediados del siglo XVII. Como de esa época se conservan muy pocos datos acerca de materia educacional en dicho período, no sabemos si aquel Colegio se estableciera; pero es probable hubiese entonces en la ciudad establecimiento de tal naturaleza, dada la importancia de ella y, fuera ordenado el establecimiento del "Colegio de Nobles", a petición de sus vecinos, cuyas familias eran de buena alcurnia

No obstante lo anotado anteriormente, los sucesos desarrollados al proclamarse la independencia debieron, indudablemente, ahogar las pretensiones de aquellas familias granadinas, ya que como antes lo dijimos, al apoderarse de la ciudad el coronel Cleto Ordóñez, el Tuerto, como lo llamaban sus convecinos, ordenara, con fecha 29 de Noviembre de 1823, a la familia Chamorro que "dentro de tercero día desaparecieran del portón de la casa, las armas esculpidas en piedra y aun en lo interior de aquellas pintadas en lienzo" (2)

Y en virtud de dicho decreto, fue borrado de la casa de la familia Chamorro el escudo que tenía ella en el portón de su casa, así como los de las otras familias que los ostentaban, quedando por este hecho anulados en Granada, los títulos nobiliarios, y desde entonces los descendientes de dichas familias no intentaron hacer más alarde de sus títulos de nobleza

El único caso ocurrido a este propósito es el anotado anteriormente, de 1812, al ser reducidos a prisión algunos vecinos granadinos, hecho acontecido, como se ve, cuando todavía la Provincia de Nicaragua pertenecía a España. Después de proclamada la independencia no se volvió a oír en Granada ni en el resto del país de títulos nobiliarios

Por otra parte se tilda a los granadinos de ser aficionados al comercio, así como también al de bromear. Valdrá la pena de extendernos un poco más sobre estas dos aficiones del granadino, puesto que hay algo de verdad en ellas

Con respecto al primer punto —afición al comercio del granadino— aseguran algunos que antes han tratado de él, que ese espíritu mercantilista se debe a la sangre fenicia o judía que indudablemente circula por sus venas

Y a este propósito, debemos recordar ahora, que la existencia de fenicios en el Sur de España, de donde procedían las familias granadinas radicadas en Granada, lo afirma, entre otros historiadores, Teodoro Mommsen en su *Historia romana*. Desde la época de la conquista de la península Ibérica por los romanos, asegura Mommsen, había ya en esa provincia, individuos de la raza fenicia. Es muy probable, asimismo, según lo afirmado por dicho historiador, que la sangre fenicia se mezclara con la andaluza, como ésta se mezcló, más tarde, con la del árabe, y por lo tanto, a juzgar por el espíritu mercantilista y los rasgos fisonómicos de los primeros pobladores de Granada, así como manifestaban éstos descendencia árabe, bien pudieron tener asimismo, de la fenicia y aún de judíos, que también radicaron en el Sur de España desde el siglo IX. No tendría nada de extraño que entre los primeros conquistadores y colonizadores españoles llegados a la Provincia de Nicaragua, vinieran individuos con herencia de aquellas dos razas pobladoras de la antigua Iberia

Pero aquí debemos hacer frente a otra seria objeción. Es verdad que los españoles, desde su instalación en Granada manifestaron espíritu mercantilista, pero, al mismo tiempo, lo tenían para dedicarse a trabajos de la tierra, pues casi todos los principales vecinos de la ciudad durante el siglo XVII época en que llegó Granada a enriquecerse, poseían ellos, al par que tiendas de comercio, grandes haciendas de ganado y de agricultura, como lo atestigua la historia de aquel siglo. Y bien sabido que, el fenicio o el judío no han manifestado siempre directa inclinación hacia estos dos ramas del trabajo. El primero, fue comerciante viajero, y el segundo, prestamista de dinero. Sea como sea, venga de donde viniera esa afición mercantilista, ella no es posible negarla, y ya que nos referimos a ese espíritu comercial, es oportuno reproducir ahora lo que Thomas Belt, ingeniero inglés que visitó Nicaragua en 1868, habiéndole llamado la atención la inclinación del granadino al comercio y comentándola dice este autor: "La más alta ambición de cada uno parece ser tener una tienda, exceptuando al estallar la fiebre revolucionaria en el país, cada

(1) Memorandum dirigido por los señores Manuel Antonio de la Cerda, Manuel Lacayo, Pío Argüello, Juan Ignacio Marengo, Juan de la Cerda, vecinos de Granada, al Presidente de la Audiencia de Guatemala el 24 de Octubre de 1812, Doc. Col. existente en los Arch. Nac. de San José de Costa Rica, Sección Colonial de 1812

(2) Biografía del general don Pedro Joaquín Chamorro por Esteban Escobar; (pág. 365)

siete u ocho años, durante algunos meses y los negocios se paralizan; la población del país se divide en dos bandos, alternándose en perseguidos o perseguidores, pero rara vez los disturbios políticos se resuelven en una verdadera batalla" Afirma dicho autor que el granadino "se ocupa tanto del comercio al por mayor como al detalle" y para corroborar su aserto refiere que al visitar a uno de los más reputados y ricos comerciantes de Granada, éste le preguntara, "si no quería comprarle algunas candelas", y yo, continúa Belt, "me extrañaba que un comerciante como ese se ocupara de tales menudencias" (1)

Esto prueba, sin lugar a dudas, el espíritu mercantilista del granadino Asimismo, en el comercio como en la agricultura y en la ganadería, ha hecho grandes fortunas, lo cual indica ser hoy, trabajador activo y emprendedor como lo fuera durante el siglo XVII

Pero lo que realmente singulariza al granadino en su aspecto psicológico, es su innata afición a la broma, y en esto también manifiesta una fase de su carácter individual, y es, probablemente, esta afición de burlarse de todo y de todos, el origen de la ojeriza que otras gentes, conterráneas suyas le tengan, fuera de que sus aptitudes para el negocio y sus actividades en el trabajo de la tierra, logrando amontonar fuertes capitales, hubiera contribuido asimismo, a ese prejuicio contra ellos, ya que es notoria la hegemonía que ha ejercido por muchos años en los asuntos nacionales, sean éstos de carácter económico o político

Habidas cuentas de sus otras buenas cualidades, la afición del granadino a bromear le viene por herencia A corroborar esta afirmación nuestra de ser esa herencia andaluza, vale la pena de transcribir aquí lo que un autor moderno reproduce, de otro árabe de la época de la dominación musulmana en el sur de España sobre la costumbre del sevillano para bromear, y, como antes lo dijimos, los granadinos tienen en sus venas sangre de aquel pueblo, y es natural deducir que también heredaron sus modalidades y características El autor en referencia, dice a este propósito lo siguiente

"Los sevillanos son las gentes más ligeras de cascos, más espontáneos para el chiste y más dadas a la burla, aun empleando las más feas injurias, y de tal suerte habituados a éste y lo tiene por hábito, que entre ellos es considerado odioso y cargante el que no se dedica a tales cosas y no da y acepta esta clase de bromas" (2)

Pareciera lo transcrito anteriormente, una pintura del granadino del siglo XIX, de quien nos estamos ocupando Según opinan algunos, esa afición a la broma es, rara cualidad suya de ingenio, para otros, defecto, y nosotros no hacemos otra cosa que anotarla para estudiar sus características más sobresalientes, que es lo que nos interesa Además de ello, pensamos que su afición a bromear es, planta que brota en ese suelo donde hay también ambiente propio para su desarrollo Tanto es así, que hasta personas mayores y serias demuestran esa facilidad para dar salidas a ese ingenio humorístico, lo cual vamos a demostrar con ejemplos

Conocimos en nuestra mocedad un banquero serio, respetable y próspero en sus negocios, perteneciente a una de las mejores familias de la ciudad y padre de numerosa prole Acostumbraba este caballero, una vez cerrado su negocio llegar por las tardes al Club Social a formar parte de la tertulia de los jóvenes concurrentes ahí Sentándose en una cómoda silla mecedora, se dedicaba a contar chiles picarezcós a sus concurrentes, o bien, alguna anécdota humorística o un suceso histórico tomado de la tradición, salpicando su amena charla con alusiones oportunas y divertidas hacia alguno de los mozalbetes de la conocida tertulia Su charla era fina y reposada, sin frases vulgares y revestidas de seriedad Y esa manera de hablar y de bromear de aquella persona trabajadora y honesta en sus negocios y relaciones sociales, era, mas o menos, la misma de todos sus convecinos, viejos y jóvenes de aquella generación de principios del siglo XX A la fecha, por desgracia, ya va declinando Más adelante, ampliaremos ésta del humor granadino de aquellos tiempos

Y antes de proseguir con el carácter bromeador del granadino, es menester referir por qué la ciudad llegó a adquirir hegemonía social, económica y política en el país exponiendo los factores que a nuestro juicio contribuyeron a ella.

Los primeros conquistadores españoles llegados a territorio nicaragüense penetraron por el lado del Pacífico por una faja de tierra entre el Gran Lago de Nicaragua y la costa de dicho mar, situándose en lugar cercano al Lago y al fundar ahí Granada —lugar de apreciable situación geográfica junto a las riberas del mismo—, descubrieron, los nuevos llegados pocos años después, el río San Juan, río que saliendo del mismo Lago desemboca en el Atlántico Esta fácil ruta fluvial sirvió a los colonizadores para desarrollar el comercio y la agricultura, emprendidos por ellos desde su arribo a la ciudad; ruta que al mismo tiempo les sirvió para el contacto directo y por poco costo, con la Madre Patria, mientras León, la segunda ciudad de importancia fundada por los españoles, aunque también en terreno cercano al Océano Pacífico, quedó muy lejos del Gran Lago y por lo mismo con salida única a dicho mar, que en aquella época ni el actual, ofrece las facilidades que la salida por el Atlántico para el desarrollo y desenvolvimiento de los recursos naturales del país, a fin de exportarlos

Es verdad también que en León, rival de Granada desde la época colonial, se fincaron familias españolas, pero en menor número que en la segunda, y, por otra parte, la población india en León era más numerosa que en Granada Andando el tiempo, las dos circunstancias anotadas, la de mejores faci-

(1) *The Naturalist in Nicaragua* by Thomas Belt — Pág. 261

(2) *España Musulmana* por Claudio Sánchez Albornoz Este autor copia el retrato del sevillano de aquella época, tomándolo del escritor árabe, Al-Xacunda, en su *Risala*, traducida ésta por el arabista español Emilio García Gómez

lidades para la salida al Atlántico y la de las poblaciones indias encontradas por los fundadores de las dos ciudades, contribuyeron de manera directa para que los granadinos adquirieran mayores recursos materiales que los leoneses, y, asimismo, debido a ellas, las primeras familias colonizadoras asentadas en Granada, lograron conservar un núcleo social menos mezclado con la raza india descubierta por los españoles en el lugar llamado Xalteva, en las inmediaciones de Granada

Y por esas razones, no obstante que en León se estableciera la sede de la Curia Eclesiástica, la cual ejerció por muchos años autoridad en los asuntos civiles de la Provincia de Nicaragua y asimismo, se fundó el primer centro educativo, llegando éste a adquirir renombre en Centro América por la calidad de sus estudios, ventajas que tenía León sobre Granada, la primera, perdió la hegemonía que le daban su carácter de metrópoli por lo numeroso de su población, su influencia religiosa y civil, su magnífica catedral y numerosas iglesias y conventos, la perdió, decimos, cabalmente, porque adolecía de facilidades naturales para sus vías de comunicación con el exterior, factores necesarios al desenvolvimiento progresista de toda ciudad.

Y a lo dicho debemos agregar asimismo, como causa de la decadencia sufrida por León en su vida comunal, la larga lucha sostenida con Granada por obtener hegemonía en la política nacional, lucha incesañte e incruenta que duró más de cincuenta años, de cuyas pérdidas nunca pudo resarcirse León no obstante el esfuerzo desplegado por sus vecinos en los cortos periodos de paz, debido como ya se ha dicho, a las condiciones geográficas en que se encontrara León. En cambio, Granada, teniendo menor población que su rival, y ya pasada la sangrienta lucha política interior y rechazada la invasión filibustera, en 1858, logró finalmente, y a pesar de haber sido incendiada y quedar en escombros Granada, arruinado su comercio y su agricultura, restablecer los daños sufridos, primero, reconstruyó la ciudad y enseguida, rehizo sus negocios, y doce años después en 1870, llegar a obtener la hegemonía en los asuntos nacionales, mientras León quedaba rezagada en el impulso del movimiento de restauración y progreso que se iniciara desde 1860, terminada felizmente en ese año la guerra nacional, al establecerse la concordia entre los nicaragüenses

La virilidad en las luchas civiles y sus esfuerzos por rechazar la invasión filibustera, así como las energías desplegadas para restablecer sus bienes, le produjo al granadino, riqueza local y nacional y comodidades hogareñas como las había gozado en años anteriores, y como tuvo facilidades para hacerlo, la mayoría de las gentes acomodadas envió sus hijos a estudiar al exterior y vio también satisfechos los deseos de sus hombres dirigentes con el progreso alcanzado por el país y una paz efectiva en 1860 la cual duraría treinta años

Esa incruenta lucha civil de 1823 a 1858, dejó un saldo de pérdidas de vida y destrucción de propiedades muy serio para un país como Nicaragua de escasa población y pocas facilidades para el desarrollo de su comercio y agricultura en aquellos primeros años que siguieron a la independencia

Hecha esta digresión sobre la diferencia de posibilidades naturales entre las dos ciudades importantes y rivales, León y Granada, logrando ésta última restañar las heridas sufridas en la lucha, volvamos ahora a ocuparnos del espíritu humorístico del granadino, espíritu que tantas críticas le ha acarreado por parte de sus connacionales

Antes referimos un caso típico de ese humor del granadino para bromear. Presentamos ahora, otros ejemplos del mismo género

De acuerdo con ese genio humorístico de los vecinos, hay que hacer mención primero de la circulación, en aquella época, de hojas sueltas, manuscritas e impresas, todas ellas anónimas, que en Granada se llamaban con el sugestivo nombre de *ensaladas*, escritas en tono burlesco, a veces caústicos y otras, de subido color, provocando serios disgustos entre sus presuntos autores y los ridiculizados en ellas, ya que en esas *ensaladas* no solamente se hablaba de asuntos políticos sino también de sociales, delicados de suyo. Las primeras se referían a los hombres políticos de la ciudad por su intervención en las luchas locales, sobre todo durante las elecciones para elegir alcalde, época de mayor exaltación de ánimos, como es natural en una pequeña población. Otras, se escribían cuando se trataban de elecciones generales para presidente de la república, y las últimas, de chanzas y burlas enderezadas contra individuos de la misma ciudad por asuntos sociales

Algunas de esas hojas volantes de carácter político se titulaban, *La Chinchintorra* y *La Nagua Negra*, escritas en términos duros y violentos que levantaban *corroncha* como allí llaman a los pinchazos contra los individuos atacados en ellas, todas, plenas de humorismo y más o menos bien escritas, no obstante la acritud de sus frases y epítetos aderezados con oportunos chistes para provocar la hilaridad de quienes las leían

Esta costumbre de hacer circular hojas sueltas anónimas, a veces vulgares y subidas de tono y de ingeniosas ocurrencias, fuesen de carácter social o político, así como las bromas verbales de aquel pasado tiempo, manifestaban ese temperamento sarcástico y bromeador del granadino

Como era natural surgían entre los vecinos, represalias, resolviéndose éstas en encuentros a garrote o a tiros, de acuerdo con la dureza de las frases de aquellas *Chinchintorras* y *Naguas Negras*, las cuales circulaban profusamente por toda la ciudad, y ésta se conmovía y emocionaba de un extremo a otro, al leerlas. A veces, salían escritas en tonos panfletarios y otras en el de pasquines, redactadas si como ya lo dijimos, llenas de gracias salerosas y picantes. Los granadinos por su parte, de uno y otro estado social, las leían gustosos, puesto que dichas hojas volantes circulaban gratis, y la gente estaba acostumbrada a esa clase de diversiones

PASADAS

Fernando Buitrago Morales

FERNANDO BUITRAGO MORALES, quien ha adoptado, por vocación, el género de la literatura folklórica —en la que ha sobresalido como un verdadero maestro— ha publicado ya dos volúmenes, uno en prosa: **LO QUE HE VISTO AL PASAR** (1948) y otro en verso: **CIMARRAS** (1962), en los que, sin aderezos estéticos ni artificios literarios, registra las formas de pensar, de sentir y de hablar de las gentes de nuestras pampas chontaleñas y boaqueñas.

Los trabajos en prosa de Buitrago Morales están llenos de esos giros y modismos, de esas voces arcaizantes y regionales, de ese gran acopio metafórico y refranero usuales en la jerga campesina que él ha captado desde su adolescencia, cuando se adiestraba, al lado de su padre, en las duras faenas de la estancia paterna, el latifundio boaqueño: **CHAYOTEPE**.

Sus trabajos en verso tienen un tono autobiográfico encantador con esa misma lengua rústica, saturada de folklore, que trasciende y purifica el canto, y en los que despliega una verdadera cabalgata de imágenes como que son tomadas de los inmensos murales grabados en su memoria.

Para algunos el estilo de Buitrago Morales resultará cargado de esa lengua coloquial en la que, tanto el autor como los personajes de sus cuentos o "pasadas", se expresan con desaliño heterodoxo, sin corte preceptista. Más ese es, precisamente, el mérito literario de las obras del autor, que con la parodia de la expresión desmañada y bárbara de las gentes que pueblan sus narraciones, se identifica con ellas y en una entrañable unidad se mueven narrativamente.

Lo dice él mismo en el prólogo —Tranquera en pampa— de su primer libro: "Se ha evitado, en lo posible, el hacer literatura y dentro de su organismo brolla, autóctona y atravesada, la jerigonza fuerana y natucha, para hermanar, más naturalmente, el cuerpo de la pasada que se narra, con el alma del ambiente de donde ha sido captada".

REVISTA CONSERVADORA se complace en presentar a sus lectores el libro: **PASADAS**, del escritor de nota, Académico de la Lengua, y prestigio de las letras nacionales, Fernando Buitrago Morales.

PASADAS

Pasada en jerigonza fuerana es la narración de un acontecimiento cierto, adobado, por idiosincracia natucha, con mucho de sobrenatural y de diabólico.

En una anécdota de tal naturaleza se encuentra cuando menos un sesenta por ciento de verdad y cuando el narrador es el propio protagonista y no es exagerado en el peinado el porcentaje de lo auténtico se eleva a mucho más.

En síntesis la pasada es el cuento genuinamente hatero, netamente fuerano y se diferencia del cuento corriente en que es real gran parte del contenido y en que los personajes que figuran en el relato aparecen llevando, sin disimulos de ninguna clase, el nombre propio que gastan en la vida cotidiana, ya sea que la relación los exalte o bien que los rebaje del concepto aparente en que sus conocidos los mantienen.

Cuando la pasada carece de inventivas formas sin duda alguna el cuento histórico y cuando de verdadero sólo lleva los sustantivos de los protagonistas, da vida a la leyenda.

A la relación que por el escenario en que acontece o por su corta dimensión el jincho no puede o no quiere agregarle algo de sobrenatural o de adobo para avivar el relato le dan el nombre de pasadita.

Este libro es un manójo de pasadas con una que otra pasadita arpillada en el tercio para variar el volumen.

FERNANDO BUITRAGO MORALES

Tigüilote

HRA el veinte y dos de Mayo, día de Santa Rita, del año de mil ochocientos noventa y nueve y en plena administración del General Zelaya quien, dicho sea de paso, hasta esta hora no ha sido juzgado con serenidad ni por amigos ni por enemigos.

El invierno había entrado copiosísimo desde el día de La Cruz y la fiesta de la Santa Vencedora de Imposibles se estaba ahogando bajo un diluvio sin nombre en el abejonado y pedregaloso pueblecito de Teustepe, del cual es patrona la famosa intercesora entre Dios y los hombres.

Como a las cuatro de la tarde lograron vadear El Paso de Boaco unos arrieros de ganado que conducían a Tipitapa una partida de novillos de don Mariano Buitrago; de caporal del arreo iba Eugenio Mayorquín, Onofre Malueños era el concierto de compañía y al mismo tiempo hacía de totero y como costilleros peatones figuraban Eusebio Suazo, Simón Sánchez y Gregorio García.

Antes de que el vendaval arreciara habían logrado atravesar El Malacatoya y entrar al poblado desde la albita procedentes de La Joya, don José María Buitrago y su hijo Justo.

La fiesta había estado decaída a pesar de la abundancia de forasteros llegados de Tomatoyita, Cerro de Piedra, Asientoviejo, Boquito, Hacedades, La Cruz, Cusirisna, Potrerillos, San Lencho, Malpaso, Sapuaneca, La Rejoya, Peoresnada, La Concha, Las Canoas y treinta lugares más circunvecinos que a la memoria escapan y que tenían más de un representante en el poblado que estaba ansioso de volcar por la plaza del lugar la alegría de sus vecinos y de sus visitantes sobre todo porque desde hacía tres días el resguardo de hacienda y los chingos de la Comandancia habían abandonado Teustepe con sus jefes respectivos para ir a dar una batida a El Cacao de los Suárez y Cerro de Piedra, de donde habían llegado noticias de que andaban ciertos hombres que tenían deudas sin cancelar con la justicia y estando sin soldados el pueblo no había por qué temer a la chirona aunque la cususa acabara con el equilibrio de los cuerpos y fuera promotora de cañiaderas.

Por la misma causa de estar desprovisto de chingos el pueblito desde el veinte y uno se habían adentrado por la noche ciertos valentones matasietes cuyo oficio era ir a todas las maroliadas de ciertos y determinados santos con que sus devotos celebraban y aún ahora acostumbra celebrar las fechas canónicas que la Iglesia precisa para las fiestas de los Patronos y Patronas que cada prójimo venera

y entroniza a su manera, y cuando ya el siliano estaba rebasado de sus límites la emprendían con sus semejantes a cincha de cutacha limpia o a tajona escuela a brazo abierto, según las circunstancias, dejando malferidos a unos cuantos parranderos, motivos por los cuales vivían en una perpetua juidera de los jueces y de las escoltas los taimados individuos.

La fama de estos brabucones corría de boca en boca y viajaba sin detenerse de comarca en comarca hasta golpear después de un vasto recorrido los oídos de los chingos y de sus comandantes, a veces los mandaban a perseguir, pero como era difícil capturarlos se les dejaba correr mientras su hora se llegaba y por esto la autoridad mantenía sobre ellos una permanente orden de captura, por lo cual siempre vivían a salto de mata y sin residencias fijas listos a aparecer en escenario en el momento menos esperado y cuando no había peligro para que fuesen apresados, así fuere ello en despoblado o en las meras poblaciones huérfanas de soldados por ocuparse la fuerza pública en comisiones especiales que ordenaba de vez en vez la Comandancia General.

Entre estos buscapleitos los había de todas calidades, desde los que apaleaban natuchas en las partes apartadas de los senderos porque no se rendían a sus instintos brutales hasta a los temerarios y peligrosos que arremetían contra las escoltas a las que muchas veces las obligaron a poner pies en polvorosa.

Satisfactorio es confesar que en aquellos tiempos de Zelaya, con todo y su tiranía, la vida humana era respetada y un soldado por muy patasueleante que fuera y muy rematado nápiro sacado de las cañadas de Santa Inés o de las de Güirruca no disparaba nunca contra ningún ciudadano por más que éste irrespetara su autoridad de policía y fuese el irrespetante humilde natucho sacaleño o bien señor de hatos, hatajos y vacadas

Entre los matasiete había uno que era terriblemente temido por todos los comarcanos y teustepeños, hombre que donde se presentaba imponía el silencio, mandaba como en su propia casa y ordenaba lo que mejor se le venía en gana; unos le llamaban Tatote, indudablemente para significar que era el padre de todos los tatas, otros le decían El Corre Escoltas porque en muchas ocasiones se había agarrado con ellas y las había hecho barajustar a su capricho y por fin no faltaban fueranos y prójimos de distintas latitudes que lo tenían bautizado con el remoquete de El Grandote, apodo que le adjudicaron por su desmedida estatura y complexión recia semejante a la de un gigante pichón según decían sus contemporáneos al hablar de él

A esta fiera andando no le faltaba nunca una bella tica especial de tres cuartas de largo sabiamente embrujada por la Necha de Cusirrisna, hechicera cuyo nombre viajó en el hábito de la voz campesina por más de cincuenta años; la cutacha era de puro acero y en la punta de la cacha tenía hecho un hoyo de donde pendía una argolla desahogada de vaqueta especie de Jinetillo manual que sirve al portador para que el arma blanca quede sujeta también de la muñeca una vez puesta la diestra sobre la empuñadura, garantía ésta que los bochincheros juzgan indispensable, pues aunque les golpeen el antebrazo o la mano y por ello suelten involuntariamente la rucana, ésta no cae nunca al suelo sino que les queda colgando del brazo, lo que les permite coger juelgo, rehacerse y tomar el hierro y volver a la carga con solo un pequeño compás de espera mientras las circunstancias les consienten volver asir la tica, ponerse en guardia y tirar a fondo para desmambichar antes de ser desguabilados.

Pues bien, esta rara clase de arma blanca ungida con todos los circunloquios que la hechicería pone en práctica por medio del poder de Satanás, tiene el don especial de avisar a quien la porta si debe empeñar batalla o rehuirla según sea la suerte que ese día tiene quien la usa y el aviso lo da en el preciso momento en que empuñada y lista para tirar la puntada al alzarla quien la maneja y ponerla horizontal al nivel del pecho para zamparla hasta el pegue, en ese instante preciso, tira para atrás la tica haciendo fuerza con la argolla que da vuelta en la muñeca dando tres pequeños jalones seguiditos, los que una vez tirados significan que debe evitar el pleito de cualquier manera y poner pies para su rancho quien la porta, pues si entabla el combate con seguridad lo pierde con peligro de la vida.

La tica de Tatote tenía todas esas cualidades y cien más que la imaginación popular le adjudicaba sin vacilaciones y usaba como complementos de semejante armadura este curioso fabricante de entuertos de chichadas un danto grueso como estaca de carreta y una verga de toro con alma de alambre liso con los cuales acostumbraba pijiar a quien se le venía en gana sobre todo si juzgaba que la víctima era medio malcriadona y hablantina por las espaldas, es decir, bravucona y capaz de todo, pero solamente cuando daban la vuelta o se hallaban ausentes los hombres valientes y pendencieros como los de su talla

De los tirones diabólicos que da la empuñadura galoneada con una argolla de vaqueta que cuelga del mango de la clase de la cutacha descrita han nacido varios dicharachos que sirven a los natuchos para expresar lacónicamente la causa porque un valentón famoso dio la vuelta al comenzar el pleito o puso pies sobre las nalgas después de varias ofensas recibidas sin darse por aludido tan siquiera de ellas; así por ejemplo, después

que han visto largarse a un jincho que ha tenido fama de machetero y audaz, exclaman sin más comentario los fueranos:

—Rompió en panera porque la tica le jalonió la mano; o bien este otro:

—Fulano no ha juido por miedo, lo que pasó es que la cutacha le dio los tres tirones; o bien este tercero:

—Los jalones lo pusieron en estampida.

También usan estos términos para reirse de los cobardes que dan a creer que son hombres y que llegados al punto se escupen el pecho sin dar muestras de ser tales.

Basta, pues de hablar sobre El Corre Escoltas que hay necesidad de recorrer Teustepe en este diluvioso día de Santa Rita de Casia.

Don José María Buitrago y su hijo Justo habían concurrido al pueblo no precisamente por la fiesta sino que para incorporarse allí como jefe don Chema de los arrieros que conducían el ganado de su hermano don Mariano a la Villa, pues don José María era el encargado de vender la partida en Tipitapa si una de las propuestas de los compradores de novillos de tal lugar la juzgaba buena y aceptable y si no pues para disponer que los erales siguiesen para Masaya en donde don Justo Flores debía de expenderlos según las instrucciones de su hermano.

Tan luego Mayorquín entró al poblado para mostrar el pasaporte del arreo a la autoridad respectiva fue columbrado por don José María quien se fue derechito a abordar al caporal a quien le dio instrucciones para que los semovientes fuesen empotrados en un encierro vecino y después de disponer lo concerniente a la dormida le dijo que lo esperaba junto con todos los demás hombres en casa de la Rosa Chavarría que era a donde don Chema se había hospedado

Mayorquín fue a dar las vueltas necesarias para empotramiento y una vez desocupado se dirigió con sus compañeros a la habitación de la Chavarría en donde después de comer y cambiar vestido salió al corredor de la calle que la casa tiene en donde se dedicó a ver caer la lluvia y hablar con el señor Buitrago de las dificultades que les ofrecieron los vados de los ríos que estaban hasta los tapones.

Ya había obscurecido cuando cesó la llovera, un viento helado y seco sopló del oriente invitando a los fiesteros a tirarse a las calles, varias lámparas tubulares dieron el oro de sus luces colgadas de los quicios de las puertas desgarrando a saltos el falchocote de la tiniebla invernal y una que otra guitarra respunteada por manos anhelosas e inquietas dejaron oír sus notas por los cuatro rumbos cardinales del puebluco

Las casas que enmarcaban la plaza de

Teustepe en la época de esta historia todas tenían corredores a la calle, la mayoría de éstos han desaparecido, pero sobreviven varios que aún brindan al deambulante ciudadano la caricia amodorrante de su sombra refrescadora en los soleados y calcinantes días del verano, lo mismo que su piadosa y caritativa protección cuando los aguaceros del invierno descargan sin piedad sus trillonadas de cántaros de agua.

En el flanco sur y en la esquina sureste vivía la Rosa Chavarría, granadina auténtica, que se había vuelto teustepeña y tenía ya algunos años de trabajar en el lugar, en su residencia posaban ese día don José María Buitrago, su hijo y los arriesros que conducían la partida de novillos a Tipitapa.

La habitación de la Rosa era la más distinguida, confortable y grande del pueblo, pegada a ésta quedaba la casa de una vecina que vendía comida y más en seguida estaba la de la esposa del mayordomo de Santa Rita que llevaba como era natural la batuta de la parranda profana por determinación de la cosíumbre.

Por el vendaval la fiesta había estado triste y los fiesieros fueranos después de cumplir con la asistencia a la función de la Santa no pudieron emplear el tiempo en parrandear y por ello se encontraban inconformes.

Enterada la Mayordoma por sus posantes de la contrariedad que embargaba a la mayoría de ellos, resolvió dar en la noche un tacón de güeso en su casa para que los visitantes se distrajeran y no quedaran descontentos por la melancolía que la lluvia había dado al ambiente con su chischís continuado

Mandó a invitar a las muchachas medio-pelunas del pueblo para la bailadera y éstas y las jinchitas comarcanas pudientes concurren gustosas y dieron frescor y alegría a la tacogüesíadera inesperada.

A las nueve la salita de la casa estaba llena de hembritas churriguerescamente vestidas y el corredor que daba a la plaza se hallaba pleno de machos de toda edad y condición, la música integrada por cuatro guitarras, dos violines y una flauta se encontraba colocada en la esquina sureste de la pieza, los músicos respunteaban los instrumentos y el flautista que hacía de director estaba poniendo en orden la orquesta para romper la tacogüesíadera con el demoníaco Zanate.

Zenón Treminio famoso vaquero, cuyo arte dio a conocer en la hacienda San Pedro ubicada a la vera del Cocibolca cuando esa propiedad perteneció a los Chamorro en sociedad con don Mariano Buitrago, había concurrido al pueblo haciéndole compañía a un sobrino suyo que estaba calenturiando para que buscara medicina a su mal y fuera sobre todo a donde Santa Rita a pedirle la recuperación de

su salud; después que se hubo desocupado y como viejo sirviente que había sido de los Buitrago en San Pedro, Treminio resolvió a visitar a don José María, para que mientras él cumplía con el viejo patrón y yéndolo a saludar, su sobrino, que por su estado necesitaba distracción, se fuera a divertir un poco al tacogüesuno vecino viendo estirar las patas a las chicuelas y oyendo las piezas musicales que por lo alegres, aseguraba Zenón, podían sólo ella aliviar por entero al mayate, berrejo y enclenque calentureador que casi estaba ya en la frontera de la muerte según rezaba la opinión del acongojado lío.

El sobrino de Zenón era por la edad más que un mozalbete un hombre cabal, pues ya pasaba de los veintidós años, pero por su estatura, su cuerpo endeble y su semblante enfermizo semajaba un mocoso revejido al cual de primas a primeras no se le daba ninguna importancia y muchos por su mutismo natural cuando estaba entre extraños no lo tomaban ni en cuenta por juzgarlo todavía completamente chicuelo y al parecer medio lumbo.

El vecindario de Potrerillos que era el lugar en donde a la sazón vivían los Treminio lo había bautizado con el remoquete de Tigüilote por su color materioso, su cara apupujada y su tamaño chiquirrito.

Este remedo de hombre no tenía dos cuartas del botamay al suelo, pero a pesar de su enfermedad, de su deficiencia orgánica y de su aspecto de ídolo sin adorantes, era un tipo muy ágil y de un valor cívico tal que con todo y ser tan desmedrado se sabía imponer en cualquier instante de tal manera que sus vecinos no se atrevían a darle bromas porque sabían lo muy duro que pegaba y cómo se defendía aquel pingojo humano que a los ojos de los que no lo conocían más bien representaba la mueca de un racional que la figura de un hombre verdadero

Es costumbre de los comarcanos salir armados cuando por algún motivo tienen que ir distantes de la casa que les da techo y los que no tienen machete, cutacha o chopo cargan un danto o un palo cualquiera que les pueda servir para defenderse de cualquiera agresión inesperada ya de un humano, de una víbora, de un perro o de cualquiera otro animal montero, Tigüilote, a pesar de que era dueño de una buena cutacha no la usaba nunca cuando se alejaba de su posada, sino que siempre llevaba en la derecha un cabo de fajona de varazón de dos cuartas de largo, grueso como una estaca de zurrón y provisto de una argolla de cuero crudo que pendía del garrote por un hoyo abierto en el madero con un asador caliente y en la cual metía la diestra para que el cabo varazoneño guindara de la muñeca y marchar sin preocuparse de la carga que en un momento dado podía servirle para poner a raya a cualquier enemigo que le apareciera.

Siguiendo las indicaciones de su tío el descrito Tigüilote se fue a colocar recostado al filo del ángulo de la mocheta en la parte izquierda del quicio de la puerta de entrada y tras sus pasos se vinieron los arrieros que conducían el ganado del señor Buitrago a Tipitapa.

Eugenio Mayorquín se había quedado haciéndole compañía a don José María y a su viejo compañero Zenón con quien lo ligaban lazos de amistad desde cuando los dos habían trabajado en San Pedro en la época de don Mariano y de los Chamorro, período en que la famosa hacienda había llegado a la cúspide de su apogeo, pues alcanzó a producir diez y ocho arrobas de queso diariamente.

De pronto las guitarras rompieron el silencio y siguiéndolas la flauta y los violines imitaron el gesto, el Zanate dio alegría a los concurrentes y el ambiente triston de la hora cambió como por encanto al conjuro de la música y de la danzadera que comenzó con furor tan luego la electricidad de las notas cundió por todos los flancos.

Eugenio zafó el bulto de su humanidad de la tertulia y escurriéndose lentamente para disimular se fue hacia la casa de la zapateadera colocándose iras de Tigüilote para ver de cerca la tacongüesadera, tan luego lo descubrieron sus compañeros de trabajo se le incorporaron y después de breve platicona resolvieron entrar al baile para tacongüesiar con ciertas fueranitas galanotas que estaban comiendo pato por falta de compañeros.

A las diez la cususa y el silián habían puesto los espíritus contentos y la zanateadera estaba dejando su sitio comedido para entrar de lleno en la chichada.

Cuando más alborotadas estaban las singüesos por la chicha ingerida y por la alegría fugaz que da el alcohol al espíritu se oyó gritar llena de aflicción a la dueña de la casa y consorte del Mayordomo:

—Allí está el Corre Escoltas!

La generalidad no captó bien lo que la pobre señora dijo, y por eso unos creyeron que había dicho:

—Allí viene la escolta, y los que no conocían al famoso matasiete por ese remoquete, dijeron sin asustarse:

—Si la escolta anda en El Cacao cómo diablos con semejante lluvia puede estar ya de vuelta, — y sin pensar más en el asunto siguieron bailando y bebiendo hasta decir quitá.

Tigüilote fue el único que se fijó en el intruso que acaba de entrar, lo observó de arriba para abajo y buscando a su tío con los ojos entre los que estaban aglomerados a su espalda, dio con Zenón que acaba de arriarse para ver como estaba la parranda.

Treminio se fue derecho a donde el sobriño y le dijo a quema ropa:

—Monós hombre, ya es hora de irse a la posada.

—Tiyó, espere un momento que la cosa se está poniendo fututa.

—Fututa, decís hombré?

—Fututa, porque ya lo anda por ay Tatote y de un momento a otro va a principiar a dar palo.

—Pues, monós ya, antes que principie con nosotros.

—Con nosotros? ¡Ah mi tiyo! si sólo es cursiadera cuando se le habla de Tatote.

Por allí iba la plática entre tío y sobrino cuando de pronto en mera sala apareció el Grandote con un danto en la mano, el sombrero a la pedrada y un chilcagre en la boca y como se metiera entre los que zapateaban uno de los bailarines lo atropelló sin quererlo; el atropellante se paró a darle explicaciones y a pedirle disimulara la contingencia, pero la fiero andando del atropellado que andaba en busca de camorra, en lugar de darse por satisfecho, alzó el danto y lo dejó caer sobre el lomo del humilde comarcano, diciéndole secamente:

—Este pencazo es para que otro día tengás más cuidado al tirar las guairas y de ipegue te mando que te vayas a dormir o pobre de vos si no me hacés caso.

El hombre sin mosticar palabra abandonó a su compañera y se fue a todo chifle derecho a su casa.

Los arrieros tocaron llamada al centro y se reunieron en rededor de Mayorquín para comentar lo sucedido y retirarse a la posada; en tal cosa estaban cuando el Corre Escoltas columbró al grupo y se fue sobre ellos a ordenarles que liarán los petates porque no los quería ver allí por más tiempo.

Tomó la palabra Eugenio y le dijo que:

—Eso de irnos es asunto de nosotros.

—No es asunto de ustedes, es mío, y ya lo van a ver

Y quitándole a uno de los mirandas una cutacha que colgada de una faja andaba guindada del hombro, la desenvainó y se fue sobre Mayorquín a darle un jabecazo que se lo encaramó sobre la mera ceja izquierda haciéndole con la carne rebanada un completo y verdadero tapojo de cinco pulgadas de largo por unas tres de ancho que lo dejó choco y le quitó toda acción para contestar a su atacante.

El ataque había sido tan rápido que Eugenio no tuvo tiempo a defenderse; al tumulto corrió don José María a proteger a su caporal, al verlo llegar Tatote bajó la cuta-

cha, dio vuelta en redondo y cabizbajo y despacio abandonó el sitio del desaguizado, diciendo al partir:

—No lo descuartizo para hacerlo salpicón porque a hombres como don José Mariya Buitrago yo los respeto en cualquier lugar donde aparezcan y sé que viene aquí derechito a defender a su sirviente. Y sin agregar una palabra más desapareció en la largura de los corredores bajo los cuales acababa de tener lugar el zafarrancho.

El respeto que el buscapleito sentía por el señor Buitrago había nacido en su pecho desde cuando era infante, pues don José María le había dado albergue en su casa en la época distante de su niñez y le había ayudado a su familia mucho antes de que comenzara su temible y desastrosa carrera de matasiete.

Ayudado por los arrieros don Chema llevó a Mayorquín donde la Chavarría, luego mandó a buscar a un curandero y después que lo llevaron y terminaron la cura de emergencia el patrón se fue a su hamaca suplicando antes a sus muchachos se retiraran a dormir, para evitar cualquiera nueva agresión del fierabrás sin falmea que andaba suelto en el lugar.

Los compañeros de Mayorquín cuando lo vieron quieto y que dormía con tranquilidad, principiaron a vigiar a don Chema en busca del instante propicio de escaparse sin ser vistos, pues se había prometido ellos mismos amarrar a Tatote de cualquier manera.

Onofre Malueños fue el primero en escurrirse por el corralillo de la casa de la Rosa, luego lo siguió Simón Sánchez que era un gigante autóctono de veras por su complexión y estatura, cotoniándolo casi desfiló en la tiniebla tras sus pasos Eusebio Suazo que había silianado bastante y por último cogió el camino el chayolepense Gregorio García, cada uno de estos hombres llevaba en la mano su cutacha envainada y al cinto bien seguro el respectivo puñal de cacha negra de hierro terminada en cruz que una casa comercial de Granada, la de Salvador Chamorro había puesto en boga en aquellos lugares.

En la calle se juntaron, dialogaron y después de resolver el modo de cómo iban a terminar con El Corre Escoltas, se fueron a apostar tres del cuaterno descrito en un senderito que pasaba tras de la vivienda en donde se celebraba la chichada, lugar por el que sin duda habían supuesto el malandrín buscado tendría que escupirse el pecho para su posada y el otro compañero fue a ver si El Grandote había vuelto para tener sobre aviso al terno asombrado al vástago de un jícara que en el lugar escogido para el combate había.

En el interín el hombre que había ensangrentado la parranda tan luego vio de lejos que don José María y sus peones se ha-

bían llevado a Mayorquín y que el murmullo que había levantado el güirrazo eslabo ya concluído, recogió los pasos andados y se regresó al lugar del tacón.

El retroceso de la fiera no fue captado por nadie y ésta sin hacer bulla ni llamar la atención se fue a sentar al lado de una fueranita que vecina a la puerta de la calle y a la sombra de la media obscuridad de una esquina descansaba y capeaba los pies de los bailadores que concluído el tumulto habían vuelto a la carga aunque con el entusiasmo bastante restringido.

A pesar del dantazo al bailarín, de la herida al caporal y de que la chichada había decaído por tales sucesos, Zenón Treminio no había podido arrancar del quicio de la puerta a su sobrino Tigüilote; el pobre hombre le suplicaba y le resuplicaba que se fueran; y le decía compungido:

—Amonós, hijó, amonós, que este demonio va a concluir con todos nosotros.

—No se aflija tiyo y si tiene tanto miedo, pues panereyese para la posada que yo quiero ver en qué para todo ésto.

—Y que lo vas a ver gran bobo, si ni Ugenio que es tan pencón pudo aguantarle la arrancada conti menos vos que casi estás pelando el ajo.

—Pues yo no lo estoy diciendo que va a topar conmigo; lo digo que quiero ver en que va a parar todo esto, pues yo quiero mucho a ñor Ugenio y me duele, me duele aquí adentro del pecho que le hayan mal jodido tan de choña.

—Pues si te duele sobate, pero amonós ya, que aquí estamos corriendo peligro.

—Espere el medio vuelto, tiyo, que los compañeros de ñor Ugenio no han de tardar por ay.

—No han de tardar de estar roncando los muy sarnosos, pero de que vuelvan aquí eso sí que nones y lo vas a ver si tu cabeza de tenamaste no hace caso de lo que te digo.

—Ñor Ugenio es muy bueno y aunque no lo creya van a venir los compañeros.

Zenón no replicó y se quedó viendo al sobriño con una rabia tal que el muchacho adivinándolo le dijo entre serio y entre broma:

—Piormentecito, tiyito, piormentecito, porque tendrá dos trabajos; el uno por haberse disgustado con yo y después por volverse a contentar con yo.

Eugenio había tenido fama de valiente, lo era de verdad, pero como no tenía nada de pendenciero y no vivía a caza de pendencias no se imaginó nunca que un bochinchero como El Grandote que decían que no conocía el miedo y que combatía hasta con las escoltas

fuera tan cochón y cobarde que lo atacase a fondo antes de que él sacara su cutacha y además como no vio que Tatote andaba la tica famosa se imaginó por los cuenios que antes de atacarlo iba a panerear a traer la famosa arma blanca, una vez de regreso le gritaría que se pusiera en guardia y después del aviso se comenzaría el combate.

Para desgracia del caporal la herida fue sobre uno de los ojos y malferido en tan sensible lugar no pudo accionar del todo y si no ha sido por la presencia de don José María hubiera dejado el pellejo en manos del bravucón

A los mirandas les llamó la atención que El Corre Escoltas no entrara a combatir con su tica que es la que le avisaba siempre si debía o no pelear según los trances y mas aún era visible el hecho de que en semejante paranda no la hubiera andado colgando de la cintura, de todo esto sacó en claro un sapua-nequeño, que lo comentó en alta voz y dijo para dar a conocer su parecer, sin fijarse que el valentón había vuelto:

—Mal ha de andar Tatote, cuando machetió sin aviso, pues hirió con cutacha ajena; yo de él me iría para mi posada, me pondría la tica al cinto, armaría cañiadera con cualquier pendejo para probar y si la güirra me daba los tres jalones me pondría los talones sobre la cabeza corriendo para mi sitio; eso que hizo es un mal agüizote.

Uno de los que lo oían, dijo incontinentemente:

—Es mal agüizote, no hay duda; pero quien sabe si el muy bruñido ya se fue hacer lo que decimos, y si no se ha ido, pues quien sabe si hoy es el último día de Tatote, porque yo no sé por qué siento una corazonadota de que ahora van a fregar al muy pendejo apaleador de todos los cochones y también de güevoncitos.

Zenón que columbró de pronto al temido peleador volvió a la carga, pero en voz bajita y casi contra el oído del muchacho, diciéndole:

—Monós, hijó, monós, aquí la cosa está muy mala porque nos van a tapisquiar a todos.

—A todos? No sé por qué se imagina usted que el asunto es solo de tapisquiar, Tiyó.

—Jesús nos valga, hijito:

Treminio exclamó así porque vio que El Grandote que estaba a unos ocho pasos de ellos se levantó de su taburete y se dirigió hacia donde estaban

El hombre había oído la conversación del sobrino y el comentario de los mirandas sobre su cutacha y el mal agüizote, y aburrido de las súplicas de Treminio se levantó dispues-

to a hacer obedecer al calenturiador y a correr a los hablantines que hacían rodeo al lado.

Llegado al umbral de la puerta se dirigió primero a los del comentario preguntándoles:

—Qué es lo que estaban diciendo ustedes hace ratito?

Nadie dijo una sola palabra, todos se quedaron con las quijadas tiesas, los pies hechos puro plomo y de un porrazo metidos en la hospitalidad de un juco, comprendiéndolo así El Corre Escoltas, les dijo seguidito:

—Eso soy yo coñonazos, con solo hablar los he metido entre un calabazo; y como entre ustedes no hay un solo hombre para yo, váyanse a roncar ya o a puro danto los hago coger las tablas.

Nadie mosticó palabra y desfilaron todos a prisa a buscar el camastro en un silencio galopante de cobardía en plena barajustada sobre el espinazo de cada papanata en estampida.

Zenón viendo la paneriadera guiñó al sobrino con fuerza para que siguieran a los corredores; el muchacho se agarró con rapidez de la mocheta para no caer y con firmeza le dijo a su guiñante:

—Tiyó, ya lo dije que no me iba, si se está entriacando de miedo, déjeme que yo lo llegaré en seguida.

—Jesús, qué muchacho! Exclamó el pobre hombre y se quedó clavado en el mismo punto porque en ese instante se arrimó El Grandote

—Bueno, murriña de cuita, y vos a qué te alienés que no le hacés caso a tu tiyo?; al tapesco he dicho y para el tapesco te vas, o yo te pongo el lomo como caballo carguero con cincuenta chonelones; voy a miar allí a la plaza y si cuando vuelva estás aquí encomendate a Santa Rita o a la bruja de la Sinesia para que te preste el cadejo con quien sale ella a pasear para que te defienda.

Tigüilote lo alzó a ver con una lentitud que rayaba en indiferencia y como estaba en el quicio que tenía más de media vara sobre el piso, sintió que se nivelaba con el gigante por medio de la elevación en la cual estaba colocado, y encogiendo los hombros como quien no le da importancia a la bravuconada, contestó entre dientes:

—La murriña se pasa y la cuita mata a los micos.

—Qué estás rezando, jodiditó?

—Andate al solar, que es malo detener la miada.

—Y a vos qué te importa que me revente?

—Eso mesmo digo yo, qué te importa que yo no me vaya?

—Pues te voy a probar que me importa, pollito embuchado, que de tan buchudo y flaco ni picar cerotes podés en los solares.

Y levantó el danto lleno de ira con la intención de dejárselo caer sobre la espalda al malferido fueranito, pero en el instante en que se abrió para decargárselo y tumbar al muchacho de un solo mecatazo, éste se lanzó a pasar bajo el número once de Tatote quien no esperando jamás semejante tiro dio un barquinazo parejo y tremendo, yéndole a rebotar la cara en el filo del madero del quicio de la puerta el cual le ocasionó una cesura honda y larga de la que comenzó a emerger la sangre a borbotones

Por el engaño sufrido y más que por eso, por ser quien se lo hizo un chiquirrín al parecer casi a las puertas de la muerte el endiablado bochincherero a pesar de desangrarse horriblemente se enderezó medio zurumbo, amenazante y frenético de enojo con el deseo completo de descuarlizar a Tigüilote, éste se había colocado tras de un pilar del corredor con su garrotillo de barazón puesto en vilo, listo para repeler la carga del fornido contrincante.

El Corre Escoltas buscó con los ojos al zapahuco del desastre, cuando lo descubrió se fue sobre de él, pero éste listo como una barbamarilla en acecho lo dejó avanzar dos pasos y cuando la fiera pensaba que el chicuelo debía de estar muriéndose de miedo por lo que había hecho, el chacalín vuelve a pasar su semicuerpo bajo el gancho de su enemigo haciéndolo trastabillar hasta que pudo enderezarse en el pilar en el cual se había amparado el perseguido, éste con ligereza había vuelto a ocupar su antiguo sitio en el quicio de la puerta.

Talote sangraba bárbaramente, pero la rabia lo cegaba y no lo hacía cejar en el desquite y cuando logró ponerse firme, volvió la cara para irse a desvencijar al chicuelillo, diciéndole a grandes gritos:

—Jodidito, del botamay del diablo te saco si allí te lograrás meter, y de lo que debés de estar seguro es que hoy es tu último día.

—Se está muriendo el penconazo y me está amenazando todavía; contestó Tigüilote; luego buscó a su tío por todos lados para ver si podía contar con su ayuda más al cobardazo se lo había tragado la tierra; entonces, el muchacho se puso firme y esperó sin hablar más.

El Gigante, viendo que el chacalín no se corría ni seña daba de miedo, se vino sobre él con el brazo en alto para dejar ir el dantazo sobre el raquítico enemigo; éste como buen felino dejó arrimarse a su agresor y cuando el hombrazo llegó a tiro, en el instante en que le aventó el mecatazo zafó el cuerpo para atrás por lo que el golpe lanzado se fue en vano dando en pleno vacío a consecuen-

cia de lo cual el Grandote medio trastumbó de bruces chapaliando aire con los brazos abiertos en busca del centro de gravedad perdido.

Logró Tigüilote este momento, pues había medido bien su desigual combate, y con decisión y maestría sin blandir siquiera el garrotillo se lo dejó ir en media mollera haciéndole dos tapas el chipote; el fierabrás vaciló un instante, cerró los ojos, gimió cobardemente y cuando su cabeza convertida en regadera dejó caer la sangre sobre el cuerpo que la sostenía se desplomó como el guayabo que la centella hace añicos cuando la tormenta se localiza furibunda sobre la selva chontaleña.

Después hubo dos minutos de estupor entre los espectadores y rápida como toda detonación la bomba de la noticia fue a rebotar contra los camasiros de todos los que dormían lanzándolos del tapasco al lugar de los sucesos jamás esperados.

El único hombre visible que vio doblegarse a la fiera feróstica fue el vigía de los arieros confabulados que voló a dar el parte a sus compañeros para que vieran estirar la pata al tormento de las parrandas y al padre de todos los parranderos, el resto de los mirandas estaba integrado por las mozas bailarinas de la tacongüesadera.

Zenón, el famoso tío de Tigüilote, fue el primer vecino que salió de la entraña de la obscurana con un valor desmedido a contemplar impávido la victoria de su liliputiense sobrino, después... poco tiempo después el vecindario todo se hizo presente para ver los estertores de El Corre Escoltas culipateante.

Nadie decía nada, la gente se apretujaba y miraba en silencio, con ese gesto de duda y satisfacción inexplicable que todo humano pone frente a la realidad de los hechos que han sido juzgados siempre como imposibles.

Ninguna alma piadosa emergía del grupo a socorrer al vencido, como tampoco nadie había inquirido qué se había hecho el muchacho que había librado a la comunidad de semejante peste y no fue sino hasta al rato, un rato de más de diez minutos, en que Zenón volviendo del júbilo que lo embargaba logró exclamar, acordándose del héroe:

—Y mi sobrino qué se hizo?

Todos volvieron a ver al que interrogaba, pero ninguno podía contestarle la pregunta; la mayoría desconocía al pobre natuchito enfermo que había llegado en busca de salud ante la Santa milagrosa y que en un santiamén había librado a todos de aquel padrazo infernal.

Tigüilote después del barazonazo que le otorgó el triunfo, viendo que ya no corría peligro y que todo estaba concluido o por concluir para su contrincante, se sacudió su vesti-

dito de semanasantiar, se pasó la mano sobre la cabeza para ordenar su cabello, luego escupió al lado, miró a todos los rumbos como buscando algo y cuando vio regresar al Tío se arrecostó sobre la mocheta, parado en el mismo quicio, dedicándose después sin decir palabra a ver como se arremolinaba alrededor de la víctima el vecindario de Teustepe.

—Agora si Tiyó, Ñor Ugenio está venga do, amonós a la posada que ya es bastante noche.

Cuando Zenón lo descubrió corrió a abrazarlo, a lizarlo en alto, a presentarlo al público como el héroe del zafarrancho; los curiosos asustados de que aquel mirringo fuera el vencedor, olvidaron al moribundo y se fueron a rodear al muchacho.

Las preguntas iban y venían y Tigüilote solo con monosílabos contestaba, por fin, cansado de tanta baraunda volvió a decir al tío:

—Agora sí, Tiyó Zenón, amonós, que los compañeros de ñor Ugenio se lleven a la chirona al Corre Escoltas y que tengan mucho cuidado que aun así como está el Diablo de allí se lo puede sacar y llevárselo a Cusirisna a curarlo.

Pero Zenón entusiasmado, lleno de coraje, pues no había ya que temer e inundado de admiración por el muchacho no hacía caso de iise; el chicuelo aburrido y cansado repetía a cada rato:

—Agora sí, tiyo Zenón, amonós que ya es muy noche.

Y cuando desalentado de ver que el Tío no le hacía caso y seguía en la comentadera como si el pobre pizote no le hablara, dijo rotundamente, abandonando el quicio y co-

giendo obscurana adentro sobre el corredor para el oriente:

—Bueno pues, tiyo Zenón, ay se queda Ud. pues a mí me quiebra el sueño.

Zenón lo dejó ir, el revejido como no queriendo dejarlo, medio se defuvo en la espesura de la obscurana y gritó ya de larguito:

—Amonós, tiyo Zenón, amonós tiyo Zenón, que ya cacarió el primer gallo y yo me quiebro de sueño.

Tigüilote al concluir la larga hilera de los corredores volvió a gritar todavía:

—Amonós, tiyo Zenón, amonós, a la posada, que ya cacarió el primer gallo

Pero Zenón lleno de orgullo por el resultado de la lidia no le interesaba dormir y dejó partir al muchacho, pues tenía que ir a cualquier cususería a celebrar el triunfo del sobrino que estaba según él a dos pasos, a dos pasitos, de coger el camino desagradable y espinudo que conduce derechito, derechito, derechote a las encantadas cañadas del misterioso Musún.

Todavía se oyó en la profundidad del falchocote nocturno, ya bastante distante, la voz apagada y triste del enfermo:

—Amonós, tiyo Zenón, amonós tiyo Zenón...

Cuando el eco del último amonós se disolvió en el abismo de la obscurana, una fueranita vivaracha y chipunga comentó entusiasmada:

—Ese tuco de gente que cuando lo vide me dio asco, si para el otro Santa Rita está con jueigo como que yo me llamo Andreyá Obando me lo llevo a mi camastro a cuidarlo en mi posada y si no le parece al lumbo me volveré su murriña para lambiarle la sarna.

La Cegua

EN 1906 era primer ayudante del vaquero de La Trinidad, fundo boaqueño, Julián Cantillano, nalucho de veinte años, fortachón, de facciones regulares, patango, buen ordeñador, campista de mérito y con cierta fama de amansador intrépido y valiente.

Con el pretexto de domar la muletada de la propiedad se había dedicado a amansar mulos y por tal causa la emprendía para dar trabajo diario a las bestias de su albarda casi todas las tardes para Boaco en compañía de Abraham Pérez, jincho auténtico y sobrino de Leocadio Hernández, fuerano éste adinerado que se había fincado en Boaco y que pasó a la otra vida en los comienzos de 1908.

A Pérez le asistía razón por lo menos aparente para tener que ir después de sus ocupaciones a la ciudad, ya que su tío Leocadio lo había hecho vigilador de los trabajos del ajuste que hacía en El Cuero al dueño de La Trinidad, más no así a Cantillano que además de estar recién enqueridado con la Florencia López, galanota y servicial muchacha de la comarca de Saguatepe, no tenía ninguna misión que cumplir ni deber que llenar con su presencia en la fresca cabecera del recién nacido departamento de Jerez.

Gabino Zamora era el vaquero del ható citado y Abraham Pérez había sido designado como su segundo ayudante; los asistentes de la vaquería para salir fuera de la propiedad a pata limpia no tenían mas que requerir el

permiso de Zamora, pero para alargarse de la hacienda caballeros estaban obligados a conseguir el consentimiento de Eugenio Mayorquín que era el mandador de campo.

Para disponer de cabalgaduras en ajetreos particulares, es regla de campistería chontaleña que el concierto que desea tenerlas debe de amansar los potros y muleros cerros que ya se halen de albarda, es decir que hayan cumplido cuatro años y estén aptos para el trabajo, los que son escogidos en el hatajo o entre los hatajos de las bestias del hato

El jinete que determinó un caballo para su albarda le pertenece por entero hasta que lo entrega de freno y de espuelas ocho o diez meses más tarde de la primera albardeada y nadie ni el patrón tiene derecho a quitárselo hasta que él lo devuelve al mandador de campo completamente domesticado.

Los sabaneros inquietos que gustan de chalanear y de andar de vez en cuando en zafra, para hacerlo y no ocupar jamás el número once tratan de amansar los brutos que más pueden, pero no se les consiente, sólo en raras ocasiones, que los solípedos escogidos para una sola albarda vayan más allá de los cuatro.

Estos amansadores, suelen montar todas las tardes para ir a pasear donde ellos quieren, dentro de la propiedad o en sus alrededores, pero para dirigirse al pueblo están obligados a requerir el permiso del mandador de campo que es el único que tiene voz y mando sobre los semovientes.

Cantillano para tener siempre patas ajenas frescas, mantenía llena la fasa de potros destinada a cada concierto y como una curiosa y rara deferencia Mayorquín le autorizaba de cuando en cuando que se agregara dos muleros de ipegüe, es decir que mantenía por tal condescendencia para su silla seis escogidos unglados.

El segundo de Julián, Abraham Pérez, era un buen muchacho, de tipo indígena, cabal, delgado, de regular estatura, jipato, avisgado y cantador comarcano de profesión, hombre prudente, pero decidido si una situación difícil lo ponía a prueba en cualquier momento.

El oficio los hermanó de tal manera que si Cantillano no salía, Pérez se quedaba gualeando en los corrales y a la inversa si Abraham no podía dejar el hato por cualquier motivo, Julián no se meneaba del aquerencio y se dedicaba a pasar el tiempo entrepiernado con la fresca saguatepeña que se había echado encima.

Como se dijo al principio los dos sabaneros se dirigían por lo regular de tarde a tarde a la cabecera departamental, llegados a la ciudad Pérez la emprendía para donde tu tío Leocadio Hernández a dar informes y a la vez recibir indicaciones sobre el ajuste que el tío

hacía en El Cuero, y Cantillano que no tenía pito que tocar para esperar sin aburrirse al compañero y por instinto machuno se iba derecho para el barrio de El Bajo en donde quería enjañar con una chipunguita sirvientita de la casa del Alcalde del Bajo, remoqueite que atuteaba don Eusebio Roa y que se lo habían puesto de sobornal sus conterráneos del altiplano cuando el manejó la vara municipal del nebuloso Boaco.

Entre siete y ocho de la noche los sabaneros paseadores se juntaban en Mombachito y después de comprar unos chilcagres y verificar las recomendaciones que les daban los meseros sus cofrades enrumbaban para La Trinidad a donde arrimaban entre diez y once de la noche debido a los pantanales del camino.

Tal itinerario muy raras veces era interrumpido a pesar de las quejas de la Florencia a su querido por el abandono en que éste la dejaba; y no haciendo caso Cantillano a las llamadas de atención de la querida, ésta dispuso al fin ponerle coto a aquellos viajes le costare lo que le costare y sucediere lo que le sucediere.

Cuando septiembre con su cortejo de vendavales tomó posesión de su período y principió a derramar las cataratas de sus aguas, la saguatepeña tuvo la esperanza de que Julián desistiera de ir a Boaco por las tardes dado a los friyeros que hacían y las remojazones imprescindibles que ocasionaban las lluvias en los peleros del muchacho; pero éste en lugar de privarse de la marcha cotidiana, remachó el clavo apareciéndose almareado cuando regresaba de la gira.

Una noche de cuantas, Julián llegó un poco más pasado de lo que acosumbraba, se apareció hasta al cerco, y por la simpleza de una llamada de atención de la compañera, le arpilló en el cuerpo sin decirle agua va una docena y media de dantazos que la dejaron dolorosamente amoratada, casi medio derrenzada y con la barriga floja a causa de una inesperada corré que te alcanzo, fruto indudable que le dejó de herencia la danteada.

La jincha gimotió de lo lindo, gimotió sin cesar, indudablemente para que su gipiadera fuera oída, hasta que la cantadera de los gallos de las cuatro despertó a la molendera la que oyendo gipiar a la López se puso en pie y se dirigió a donde ésta y ya contra el cacho le dijo:

—Florenciá, qué te lo pasa?

La aludida por contestar aumentó el gimoteo y al ver la otra que no le decía nada le buscó en lo oscuro la cabeza y empezó a sobarle la frente la que tenía prendida y al sentirse ardiendo musitó:

—Muchachá, te estás quemando, luego que amanezca se lo voy mandar decir a tu mama.

La molendera abandonó el cuartío y salió para la cocina a prender el fuego; a poco de haber comenzado el oficio vio a la Florencia pasar zumbada para el solar y cuando al rato regresó de fuera la mujer le salió a cortar el paso y parándosele de frente, le espetó:

—Bueno, niñá y qué te lo está pasando que no has querido decirlo.

La preguntada entre torozón y torozón contó el cuento a la cocinera, la que sabida de todo lo pasado comentó aconsejando:

—Yo de vos de un solo viaje le mataba el gato a Julián, ¡claro! que se lo atortillaba como destripar una chata.

—Y cómo así, ña Anselmá?

—Pues plantándole una cegua en medio Cuero que es el lugar preferido por las brujas y despuesito poniéndole un mal aire que lo haga berriar al muy pendejo.

—Qué vua saber yo de esas cosas mi seña Anselma.

—Si vos no sabés de eso, la Prudenciona lo sabrá hacer y te ayudará si se lo pedís.

—Será, señá?

—Claro, que será! como que vos te llamás Florencia y yo Anselma.

—Pero a mí me da miedo.

—Solo sos flojeras; cuando yo lo digo, es porque yo curé al finado y ya tengo sano a Ugenio.

—Y que el defunto y Ugenio fueron como Julián?

—Ni más ni menos, los hombres son los mismos casi todos.

—Pues si quiere, ña Anselmá, hay que ir al grano y por supuesito Ud. me acompaña al viaje, que yo desde antes de la apaliada he jurado cortar la carrera, y conti más ahora que ya me dio para mis puros.

—Bueno, pues, al grano, y yo te acompaño para que lo rebruñás.

—Entendida, y cuándo hacemos la cosa?

—Por agora hacete la bravota, malencarate delante del bruñido, no digás ni juco y cuando esos chochos se vayan para Boaco, tras ellos vamos nosotras, y lo demás corre de cuenta de la Prudenciona.

—Convenido, ña Anselmá.

—Pues andalo a tu tapesco y chitón boca, Florencia.

—Chitón pitiyo, ña Anselmá.

La muchacha regresó al solar porque por la dantiada había perdido las llaves y a poqui-

to pasó para el dormitorio en donde se echó después de ponerle punto final a los gimoteos, pero en plena actividad los malos pensamientos movilizados por la manivela de la venganza y al mismo tiempo por cierto celo roedor de su alma que hacía tiempo le venía diciendo que su querido iba a Boaco en busca de alguna jaña que rondaba por la tarde y se venían por la noche.

Cuando se estiró en el camastro iba dispuesta a dormir un poquitín más, pero la conversación con la Anselma le había quitado toda seña de sueño de los ojos, y se puso a pensar en Julián, la Prudenciona y la Molendera; de pronto como quien toma una seca resolución, musitó entre dientes

—Sin que me tajoniara había jurado acabar con los viajes de Julián, o lo dejaba; agora que me zampó el danto en las costillas debo de pararlo en redondo y hacer que se peya de tabardillo.

Volteó la cara al rincón como para cerciorarse de si el querido dormía o ya estaba despierto, lo tocó y notando que estaba con la mona media entera lo rempujó hacia el albardeado del fondo, se acomodó lo mejor que pudo, se puso la mano en la barriga y volteándose de lado se quedó dormida, pero con los ojos tan abiertos que la Anselma que entró al rato al dormitorio por ver si descansaba su poquito supuso que no había encontrado sosiego a pesar del gran desvelo de la pobre.

El cacho del aventador puso fin a la pesada mica de Cantillano, se incorporó, se restregó los ojos, se palpó el cuerpo y recorrió con la zurda la fornida y atrayente curva de la concubina y observando que ya había amanecido saltó del rincón al suelo sin despertar a la chavala.

Cuando apareció en el galerón del chiquero las puyas de los compañeros saltaron a recibirlo, la de Mayorquín armó mate sollamando el cuero al pobre diablo al brincar así:

Ya está allí el barzoniador de mujeres. Luego Zamora aventó la suya.

—Velo. Velo al chiquirringo, cualquiera que lo veyá en El Pico Blanco en Buaco no pensará que es un valiente pijiador de jañitas.

Cruz Linarte prosiguió la tarea y exclamó sin detener el ordeño:

—Este güevonazo, a quién le prestaría esa cara, tan lavada y tan fiesa para venir con semejante cáscara al corral.

Y hasta el aventador que traía del potrero a La Retumbo y a La Cara de Mico, gritó al verle, dirigiéndose al perro que lo acompañaba:

—¡Juchú, Chingo pijudo! que Juliancito está allí y meniale porque te puede bruñir como jodió a la Florencia.

Y para remacharle el clavo se le arrimó paso a paso el mandador Zacarías Bello y le ensambló este orquetazo:

—Te conocía como amansador, pero de que eras ganador de jocicos no sabía nada, anoche de un bergazo le ganaste el jocico a tu mula, qué hombrecito más güevón sos vos!

Cantillano amoscado y cabizbajo no dijo nada ante la puyadera, se fue derecho a coger el cubo y se enfiló para el chiquero a sacar el primer ternero que encontró para enjearlo.

Cuando ya había ordeñado unas diez vacas se le empezó a limpiar la cabeza, comenzó el desfile de las evocaciones y por fin en una de ellas vio pasar una bastante derrenzada y con detalles difíciles de precisar que lo llevó a la cuenta de los dantazos que le metió a la Florencia.

El hecho lo molestó mucho, no por haberlo cometido que él sabía bien que la muchacha se lo perdonaría, si no por la remojadera burlona de toda la campistada.

Pasó el ordeño, se le dio puerta al parido, se desayunaron, fueron a traer las bestias para el sabaneo y hasta que ya estaba ensillando El Medias Blancas, Julián desatarcó la singüeso para decirle a Mayorquín:

—Ayer me dijiste que iba ir a Las Cañas a traer La Tigra, eso voy hacer ahora?

—Eso, precisamente, pero tené entendido que no vas ir a hacer tu casa, pues vas ayudarle a Gabino a echar el mamanto cuando volvás.

—Entonces me voy ya?

—Qué años que debías de haber vuelto.

Sin decir más el ayudante brincó para montarse y una vez bien afianzado, se alejó sin mosticar, rumbo a Las Cañas

Cuando Cantillano partió las mujeres se pusieron a sacar cuentas, obteniendo el resultado de que debían de lograr la oportunidad de la ausencia del querido para irse al Muñeco a pactar con la Prudenciona

Nadie se dio cuenta de que la Anselma y la Florencia habían cogido el camino para tal sitio, pues salieron cuadriliando grandes motetes de ropa sucia con destino a La Quebrada para hacer creer a los meseros que se encaminaban a lavar.

En el bajo del encierro de La Virgen ematorraron los peleros y por atajos ignorados de la generalidad trotaron en busca de la zajorina, la que las recibió con los brazos abiertos, pues era buena amiga desde antiguo de la Anselma.

En cuatro socollones hicieron saber a La Prudenciona el motivo de la visita y después

de pedir rebaja por el precio del trabajo, el asunto se arregló en pocos minutos.

La Bruja respondía al nombre de Prudencia, pero como tenía un tamaño desmedido la jinchería de todos los puntos cardinales de la vecindad le encaramó Prudenciona, aumentativo que al criterio natucho le parecía justo, para compaginar la vastedad de su estatura con un sustantivo aproximado a su tamaño, al viajar de los años su nombre de pila lo perdió por completo y la posteridad la pepenó por el aumentativo que la natuchada le encaramó.

La Anselma hizo ver a la Prudencia que no podían tardar y en tal virtud le encareció que si algo tenía que aconsejarles que lo hiciera cuanto antes, pues iban a penerear en el regreso para evitar la sospecha de los meseros y chacalines.

La hechicerante no se hizo repetir la solicitud, y para dar fin a la consulta habló así:

—Desde hoy queda el asunto de mi cuenta, perdé cuidado que yo te voy a cabrestiar a tu muleto y luego le ganaré el jocico, por de pronto llevate estas contras y regá bajo tu camastro esta agua que le va a ablandar los ñervos y le aumentará el tabardillo cuando yo en el camino del Cuero me le aparezca hecha ciega.

Y sin decir más le dio un manojo de yerbas explicándole que las debía de poner a remojar desde las once de la noche a la una de la madrugada y muy a la albita tomarse el agua y guardar el chingaste de yerbas para pastiarlo con él en La Quebrada al medio día en punto y en una media botella le entregó el líquido que iba a regar en cuanto llegara debajo de su tapesco

Las mujeres envolvieron los chechereques, se abrazaron, se despidieron y pusieron patas a todo trote para La Trinidad.

Una que otra palabra soltaron en el camino y en menos de lo que un malpensado gasia para inventar una calumnia, se tragaron el camino que tenían que recorrer en el regreso.

Sacaron los motetes de los matones y derecho se fueron a La Quebrada, la primera en soltar la singüeso fue la Anselma, diciendo:

—Ya lo vas a ver, desde el día que Julián veyá la ciega se acabaron sus compañeros y sus güevonadas.

—Será, ña Anselmá?

—De aquí a ocho días a lo más, vas a quedar completamente clara como el ojo del piche como dice Ugenio que dice el maistro Pardo, de Boaco.

—Ojalá, señá, porque si no me lleva el diablo con el pendejo, pues nos tenemos que

dejar, pues no es vida que lo penqueyen a uno por solo el guaro de penquiario.

Dejaron de hablar y luego cogieron el oficio con ardor; acabaron pronto, pues los maritates no eran muchos, recogieron los trapos y a trote largo volvieron a la Hacienda.

Llegando ellas y arrimando Cantillano con La Tigra, ni éste ni el resto de la servidumbre se dieron cuenta de que las mujeres habían estado ausentes por dos horas.

Por el escándalo de la penquiada, Julián por más que rascaba por ir al Pueblo, evitó el viaje haciendo un esfuerzo que la querida lo juzgó inaudito e inesperado.

La Florencia siguió al pie de la letra las instrucciones de La Bruja y cuando al cenit del otro día se fregaba en La Quebrada con el residuo de los yerbajos, se dijo interiormente:

—El Julián va ir hoy al Pueblo, y como con seguro va a llover en la tarde, se tendrá que regresar por el Cuero, y allí, allí La Prudenciona lo va a llamar a liquidarse y de un mecatazo me las va a pagar el rependejo... y se seguía pastiendo indiferentemente como si su mente de natucha no estuviera inundada de alegría con la esperanza de sentirse vengada en plena media noche futura por su amiga de El Muñeco.

Cuando la Florencia volvió a la Hacienda, Julián tusaba El Pocoyo que era uno de los caballos buenos de su silla; después que terminó de trasquilarlo, lo ensilló; seguidito lo atacó y lo puso bajo la galea del chique-ro; luego se encaminó al camastro en donde estaba su barragana; ésta al verlo le dijo:

—Julianito vas ir al Pueblo?

—Pues, niñá, si me deja ir Ugenio, con seguro, si no, no hay como.

—Pues si queré yo lo digo, para que te suelte la gamarra, porque me urge un castor para purgarme, pues he pasado mal día.

—Decilo pues, para ponérmelas temprano y traerte el aceite.

La Anselma que vivía con Eugenio, le hizo el cachete a la muchacha y en dos por tres el permiso fue conseguido.

Julián preparó el vaso para el ricino, luego se alistó para partir y antes de las cuatro salió para la ciudad.

Se fue por El Llano, es decir por El Muñeco, cuando iba pasando por la casa de la Prudenciona lo llamó ésta y después de saludarlo y chilearlo le dijo:

—¿Querés tantiar una cususita?

—Y por qué no! Como vas a crer que te despreceye.

—Pues voy a pasarte una medida; se fue adentro y le sacó un guacaliño de jícaro saba-nero hasta los bordes.

El farolazo le picó la rana al concierto y para entonarse más le pidió a la anfitriona que se lo repitiera.

Esta le sirvió otro guacalito, Julián se lo metió de un viaje y después de limpiarse la boca, se despidió de la amiga para que no le agarrara la tarde según dijo.

Cuando Julián dobló la curva de la falda de arenón blanco del Muñeco, la bruja dijo:

—Ya le piqué la rana al compañero, lo que es ahora se la pondrá hasta el cerco y luego en la cuesta del Cuero nos veremos segurítamente.

El campista llegó a Boaco y lo primero que hizo fue comprar el aceite por amansar y complacer a su amasia, después se metió dos copasas más que lo pusieron acelerado y ya en tal situación se fue para donde la muchacha que enamoraba buscando verla para convenir el encuentro y se le dio un bledo que le cogiera la noche y lo esperara la querida temprano.

A las ocho comenzó a llover y con el pretexto del frío siguió bebiendo Cantillano, bastante zarazo buchoniaba todavía a las once de la noche con la nueva jaña en la casa en que posaba ésta, y a las doce, más sesereque que bolo cogió el camino de regreso y resolvió subir por la Cuesta antes que irse por El Llano que debía estar completamente en agua según pensó.

Pasó el vado de El Pochote, comenzó a pepear la Cuesta y a medida que el hielo de la media noche lo envolvía enfriándolo por entero, la bolenca se le iba disipando.

Al concluir el vasto bloque de cantera blanca que empiedra la mayoría de la trepada Julián oyó un silbido que le puso los pelos de punta y le jincó con carámbanos la columna vertebral.

Un desasosiego cervical le invadió el ánimo, e iba ya en plena ciénaga cuando otro silbo horrorizante repercutió en el ámbito, tras de este salió otro, y otro y otro hasta que se hizo una cadena de silbidos despampanantes que le entiesaron las quijadas y le cuajadieron el poco valor que le quedaba; no pudiendo gobernar el caballo lo dejó ir a su gusto, éste que no tenía miedo no abandonó el trillo y por tal causa lo llevó derecho hasta la mera madre de la silbadera.

De pronto El Pocoyo se abrió de un salto al lado perdiendo el trillo por lo cual cayó de romplón en el sonsocuital pegajoso que le apercolló las patas, lo hizo trastabillar y por fin lo paró en seco; hasta que los temblidos de la bestia pasaron y después de forcejear por recuperar el equilibrio y hasta que se sin-

tió firme el emberrenchinado mesero buscó la causa que le había azotado la cabalgadura, como la bolenca lo llevaba pipioste no podía distinguir en la obscurana y en lo que se estaba esforzando por averiguar el enclavamiento del solípedo y las demás cosas le silbó un silbido tan contra de la oreja que lo dejó sordo y lo hizo jesuarse a pesar de su estado

El miedo le limpió las charolas y vio contra su rostro una estantigua enorme con dientes vastos, tan vastos que por lo menos tenían tres pulgadas de longitud, una cara tan larga que rayaba en un triángulo desmesurado y horripilante dándole forma a una cabezota fiera que gastaba una cabellera blanca, lacia y gruesa que le cobijaba casi todo el cuerpo hasta rozar el suelo, en fin, era un espectro que nunca había visto y menos imaginado, pero que indudablemente lindaba con la descripción que su madre le hacía cuando niño de las ceguas

Cerró los ojos, los volvió a abrir y cuando se convenció que lo que tenía en frente era cierto, dio un alarido feroz, desgañitante y tétrico.

La cegua se le aproximó, le pasó el brazo por el hombro, lo estrechó contra su cuerpo, sacó una enorme lengua y se la metió en la boca, lo jugó, le zampó una dantiada, lo echó al suelo, lo arrastró en el pantano hasta que los peleros perdieron el color, luego como quien agarra un muñeco lo engarretó en El Pocoyo, se puso ella en la polca, arrendó al unglado, taponió el sonsocuite al despegarse éste del atolladero, lo echó al camino, lo enrumbó a La Trinidad, lo metió a los potreros de la propiedad y cuando ya iban por el medio del encierro de San José le repitió la paliza, la lengüetiada, lo molió en el zacate arrastrándolo, lo volvió a enjorquetar y por último le metió en los oídos cuatro vastos silbidos, le varejonió al semoviente para que cogiera el sendero y dando jajayes pavorosos se enderezó para atrás y desapareció en un recodo

De donde lo dejó la cegua a la Hacienda no habían más que unas quinientas varas que El Pocoyo las anduvo en dos monazos, yéndose a parar a la tranquera del corral en donde ameneció porque el mesero que había quedado más de la otra que de esta no dio señal de vida hasta que la aurora despuntó en el oriente y los ordeñadores desfilaron en busca de sus quehaceres y lo descubrieron en la calamitosa situación en que estaba.

El primero en verlo fue Araham Pérez su viejo compañero, gritó a la Florencia y al acudir ésta al llamado del amigo, se encontró con el triste cuadro que presentaba su querido

Lo metieron al chiquero, lo llevaron al tapersco, lo limpiaron, prepararon agua y después de bañarlo lo zamparon en la yacija para que se recobrara.

La servidumbre después del comentario se fue a sus oficios y en cuanto pudieron con el

prefecto de lavar la ropa del jugado de cegua se fueron a La Quebrada la Florencia y la Anselma.

Cuando desguindaron el vado del riatillo se solfaron en jajayes, se abrazaron y hasta se miraron del gusto de ver a Julián bruñido, pasada la contentera, dijo la Anselma sencenciosamente:

—Agora sí, podés decir que tenés querido, porque lo que es Julián no volverá a probar el pueblo.

—Ojalá que así seya para que vivamos en paz, seña Anselma.

Regresaron las mujeres a sus trajines y estando en ellos, el mesero de la ceguada llamado a la amante, concurrió ésta a su grito y el amante le dijo:

—Niñá, y cómo vine yo aquí?

—Pues no sé, porque cuando te vide ya te había vido Abrám, quien me gritó para que te metiéramos al corral.

—Yo no recuerdo nada, pero sí estoy viendo claro a una cegua horrible que me salió antes de llegar a la casa vieja de El Cuero, después perdí el sentido el que estoy recuperando hasta agorita.

—Pero no te sentís maluco? Si querés vamos al pueblo para que te veyá don Mencho Ramírez o ñor Trinidad Tijerino o algún curandero de por ay.

—Yo al pueblo? Ni a palos vuelvo ir yo a Boaco, sólo que seya preso.

—Pero por qué, niñó, si vamos a ir juntos?

—No, no, y reno, ya te lo digo que no, sólo que me lleven como cabeza de guineyo cuadrado o tamal puesto en viaje para ir Abajo.

—Pues no iremos niño, contame pues la pasada para quedarme clara de tu casi culipatiada en El Cuero.

Y tal como se lo pidió la querida, Julián soltó la lengua y de pa a pa le contó la manoniada cegüina.

Después que terminó su relato hubo un profundo silencio que fue roto por el emberrenchinado jugado de cegua, para hacer el juramento siguiente:

—Te rejuro por mi madre que no vuelvo a ir de noche a Buaco y sino fuera pecado, lo juraría por Nuestramo

La Florencia como para hacer un signo de duda se sonrió en las barbas del querido ante lo que decía pero éste en lugar de disgustarse, la volvió a ver serenamente, garraspió un momentito, se atorozonó un tanto quizas al evocar el filo de la lengua que la cegua le introdujo en la boca y estirando el brazo lentamente hizo la señal de la Cruz con la diestra y repitió sin parpadear:

—Te lo juro por Nuestramo, aunque seya pecado!



FERTILIZANTES

MONTECATINI

MAS ALTA CALIDAD
MEJORES PRECIOS

CON GARANTIA DEL PRESTIGIO UNIVERSAL
DE

MONTECATINI

ASISTENCIA TECNICA

BASADA EN EXPERIMENTOS REALIZADOS EN
MAS DE 40 PROPIEDADES EN NICARAGUA

AMPLIOS PLAZOS DE PAGO

REPRESENTANTE

ERNESTO MANTICA S.
CHINANDEGA

DISTRIBUIDORES

COMPANIA AGRICOLA, S. A. ENRIQUE MANTICA
CHINANDEGA LEON

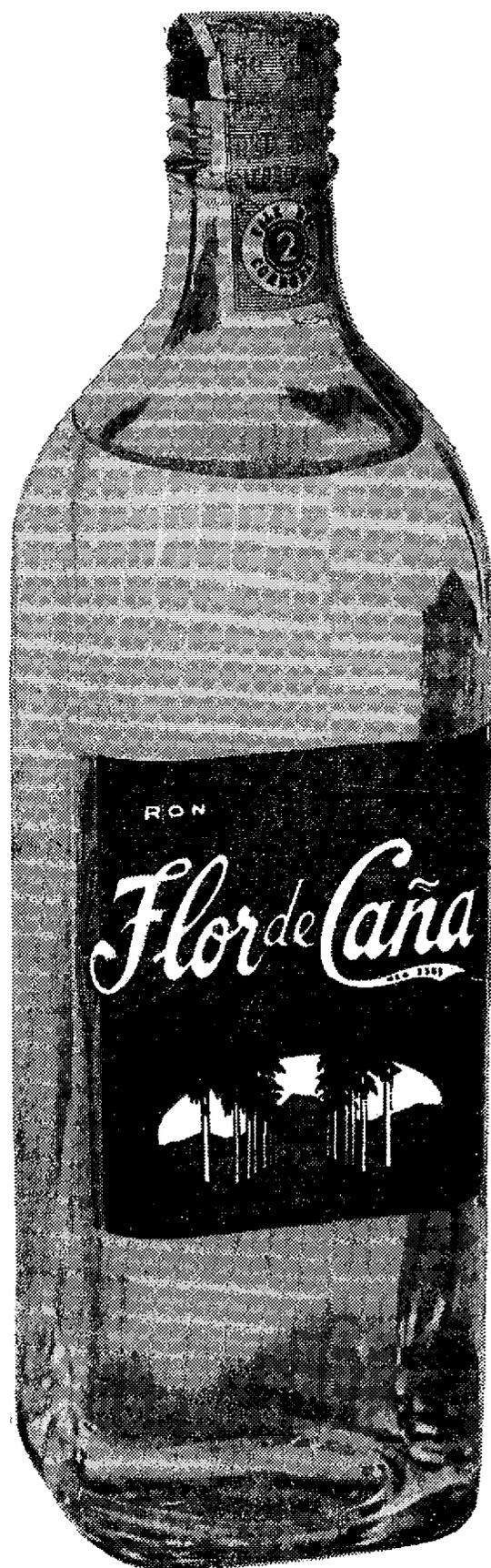
CHINANDEGA



INSECTICIDAS

FORMULADORES EXCLUSIVOS DE BAYER PARA NICARAGUA

MANAGUA



RON FLOR DE CAÑA

LAS FERACES TIERRAS DEL INGENIO SAN ANTONIO CULTIVADAS CON EL MAYOR ESmero PRODUCEN LAS MEJORES CAÑAS DE AZUCAR, DEL JUGO DE LAS CUALES SE DESTILA, LIBRE DE TODO INGREDIENTE ARTIFICIAL, EL LICOR CONTENIDO EN ESTA BOTELLA. EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO A TRAVES DE LOS AÑOS BAJO UN PROCEDIMIENTO EXCLUSIVO PRODUCE EL SABOR DISTINTIVO, SU COLOR, SU CALIDAD Y PUREZA QUE DAN A ESTE RON LA POPULARIDAD DE QUE GOZA EN EL PAIS, QUE LO HACE EL LICOR FAVORITO EN TODA FESTIVIDAD DE NICARAGUA.

COMPANIA LICORERA DE NICARAGUA S. A.



EDITORIAL ALEMANA

Libros - Revistas - Periódicos - Papelería - Afiches - Rayados

Apartado Postal
No. 65

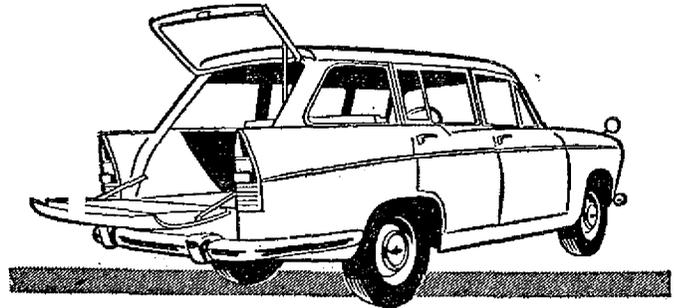
Calle 15 de Septiembre
Monagua, D. N.

Teléfono:
4216

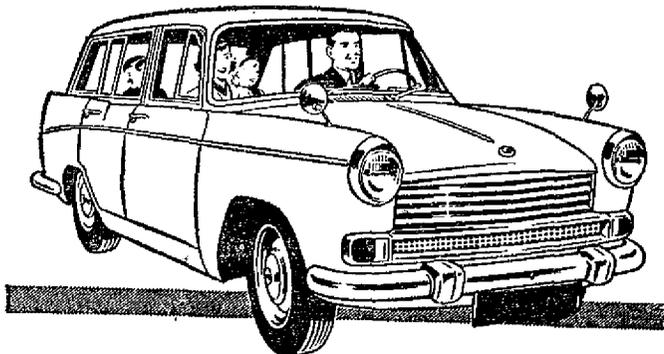
VEA

EN DISTRIBUIDORA DE
VEHICULOS S. A.

FRENTE AL BANCO DE AMERICA



EL MORRIS



**OXFORD TRAVELER
ELEGANTE Y
ESPACIOSO**

TEL. 57-10

Publicidad de Nicaragua

